



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

**HOMOFOBIA-TRANSFOBIA EN MÉXICO Y LA
ALTERNATIVA DE LA FIGURA DEL ASILO EN LA
MIGRACIÓN A CANADÁ**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA

ANA ALEJANDRA DUQUE MATA

DIRECTORA:

DRA. KARINA PIZARRO HERNÁNDEZ

ASESORES:

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA

DRA. ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ

PACHUCA DE SOTO, HIDLGO, JUNIO 2017



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
 School of Social Sciences and Humanities
Área Académica de Sociología y Demografía
 Department of Sociology and Demography

MTR. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **"Homofobia-Transfobia en México y la alternativa de la figura el asilo en la migración a Canadá"**, que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales presenta la **Lic. Ana Alejandra Duque Mata**, matriculada en el Programa de la **Maestría en Ciencias Sociales**, 6ta. Generación (2015-2016), con número de cuenta 103642; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que a la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de mayo del 2017.

DR. EN D. EDMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR



Kina Pizarro
 DRA. KARINA PIZARRO HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE TESIS

Alejandra Araiza
 DRA. ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ
 PROFESORA INVESTIGADORA

Silvia Mendoza
 DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA
 PROFESORA INVESTIGADORA



Carr. Pachuca-Actopan Km. 4
 Col. San Cayetano
 Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4239
 myd_cs@hotmail.com

www.uaeh.edu.mx

ÍNDICE

Resumen.....	12
Introducción.....	15
CAPÍTULO I.....	25
LA HOMOSEXUALIDAD Y LA TRANSGENERIDAD: PUERTAS QUE SE ABREN EN UN MUNDO “HETERONORMATIVO” HACIA UNA DIVERSIDAD SEXUAL.....	25
Introducción.....	26
1.1. La homosexualidad: La contraparte de la heteronormatividad.....	28
1.2. Breve perspectiva de la Homosexualidad en México.....	46
1.3. Transgeneridad/ Transgénero.....	53
1.3.1. La identidad transgénero.....	58
1.3.2. Homofobia y transfobia: Un breve recorrido a través de notas periodísticas de medios impresos (periódico) y medio electrónico (sitios de internet).....	68
1.4. Conclusión.....	78
CAPÍTULO II.....	80
IDENTIDADES SEXUALES DISIDENTES: LA HETERONORMATIVIDAD ¿LA ÚNICA VÍA DE LA SEXUALIDAD?.....	80
Introducción.....	81
2.1. La construcción del género: Teoría de género.....	84
2.2. Del género a la sexualidad.....	91
2.2.1 Estereotipos de género e identidad de género.....	93
2.3. Identidades disidentes.....	98
2.3.1. Homosexualidad.....	103
2.3.2. Transexualidad/ Transgeneridad.....	108
2.3.3. Teoría <i>queer</i>	112
2.4. Conclusión.....	115

CAPÍTULO III.....	117
HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA EN MÉXICO: LOS CONTRASTES LEGISLATIVOS ENTRE DOS PAÍSES.....	117
Introducción.....	118
3.1. Homofobia y Transfobia en México.....	120
3.2. Legislación Mexicana: Una mirada nacional de los derechos hacia la diversidad sexual.....	130
3.3. Derechos de la comunidad LGBTTI: La otra mirada de la heteronormatividad en Canadá.....	139
3.4. Contraste legislativo entre México y Canadá.....	143
3.5. La nueva migración: La figura del asilo en Canadá ¿Una calidad de vida mejor para las personas homosexuales y transgénero?.....	149
3.6 Conclusión.....	154
CAPÍTULO IV.....	157
LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE (GEORGE STEINER).....	157
Introducción.....	158
4.1. Método de la investigación.....	161
4.2. Método contextual Canadá-Calgary-Montreal.....	167
4.2.1. Generalidades de la ciudad de Calgary, AB.....	169
4.2.2. Generalidades de la ciudad de Montreal, QC.....	171
4.3. Generalidades de una ausente diversidad sexual en México.....	173
4.3.1. Personas homosexuales latinoamericanos entrevistadas en Canadá...174	
4.4. Identidad de género versus preferencia de género.....	178
4.5. Diversidad sexual versus discriminación hacia la comunidad LGBTTTI.....	182
4.6. La migración forzada versus demanda de asilo en Canadá.....	189
4.7. Diferencias entre país de origen y Canadá.....	207

4.7.1. Diferencias entre país de origen y Canadá: Las consecuencias positivas y negativas de una migración forzada versus retornar a su país de origen.....	212
4.8. Resultados y análisis.....	222
Conclusiones.....	233
Referencias.....	245
Anexos.....	258

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Resultados Encuesta Nacional sobre homofobia y el Mundo Laboral en México 2014.....	132
Gráfica 2. Disposición de que vivan homosexuales en su casa a nivel nacional ENADIS 2010.....	133
Gráfica 3. Discriminación en México por condición ENADIS 2010.....	134
Gráfica 4. Discriminación en México ENADIS 2010.....	135
Gráfica 5. Negación de matrimonio del mismo sexo ENADIS 2010.....	135
Gráfica 6. Discriminación Laboral en México 2014. Primera Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México.....	136
Gráfica 7. Incremento de la población mexicana en Canadá 2006-2011.....	153
Gráfica 8. Incremento de mexicanos en las diferentes provincias de Canadá 2006-2011.....	153
Gráfica 9. ¿Cuál cree que sea el principal problema en la comunidad LGBTTTI en su país de origen? EHO CAN 2016.....	223
Gráfica 10. Espacios dónde se ha llevado a cabo algún tipo de discriminación en su país de origen- EHO CAN 2016.....	224
Gráfica 11. ¿Motivo/s por el cuál usted emigró a Canadá?-EHO CAN 2016.....	225
Gráfica 12. ¿Cómo se entero de la figura del Asilo- Refugio?-EHO CAN 2016.....	226
Gráfica 13. ¿Condición en la cuál entró a Canadá?- EHO CAN 2016.....	227
Gráfica 14. Como persona migrante ¿Cuáles han sido las dificultades cotidianas al llegar a Canadá?-EHO CAN 2016.....	228
Gráfica 15. Diferencias entre país de origen y Canadá-EHO CAN 2016.....	230
Gráfica 16. Solicitudes rechazadas en países latinoamericanos Consejo Canadiense para los Refugiados 2011.....	231
Gráfica 17. Porcentaje de Solicitudes rechazadas Consejo Canadiense para los Refugiados 2011.....	232

Cuadros

Cuadro 1. Clasificación de Freud.....	36
---------------------------------------	----

Esquemas

Esquema 1. Clasificación de la violencia según la OMS.....	126
------------------------------------------------------------	-----

Esquema 2. Formas de discriminación.....	127
------------------------------------------	-----

Esquema 3. Comparativo del Marco Jurídico entre México-Canadá.....	144
--------------------------------------------------------------------	-----

Ilustraciones

Ilustración 1. Los 41 maricones.....	49
--------------------------------------	----

Mapas

Mapa 1. Provincias de Canadá 2016.....	168
----------------------------------------	-----

Mapa 2. Ubicación geográfica de Calgary y Montreal.....	169
---------------------------------------------------------	-----

Mapa 3. Rutas de migración de país de origen a Montreal-Canadá.....	206
---------------------------------------------------------------------	-----

Anexos

Anexo 1. Mapa de los derechos de lesbianas y gays en el mundo.....	259
--------------------------------------------------------------------	-----

Anexo 2. Guión de Entrevista en México.....	260
---------------------------------------------	-----

Anexo 3. Guión de Entrevista en Canadá.....	263
---------------------------------------------	-----

Anexo 4. Guión de entrevista Asociación.....	266
----------------------------------------------	-----

Anexo 5. Diseño de la Encuesta a personas migrantes homosexuales-transgénero en Canadá (EHOCAN-2016).....	268
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Anexo 6. Tabla descriptiva de entrevistas realizadas en México y Canadá.....	270
------------------------------------------------------------------------------	-----

Anexo 7. Gráficas de la Encuesta EHOCAN 2016.....	274
---------------------------------------------------	-----

Anexo 8. Calgary OutLink-Calgary material informativo 2016.....	280
-----------------------------------------------------------------	-----

Anexo 9. Mapa del sistema de transporte metro Montreal.....	283
-------------------------------------------------------------	-----

Haz de tu vida un sueño, y de tu sueño una realidad

Antoine de Saint-Exupéry



A la memoria de mi Padre:

Iván Alejandro Dugue Campillo

Muchas gracias papá porque tus consejos me ayudaron a tomar decisiones correctas, me enseñaste que para alcanzar los sueños hace falta extender las alas y volar. Tu amor incondicional me enseñó a amar a los que me rodean.

Te amo, admiro y te extraño con todo mi ser papá.

A mi madre:

Ana Dominga Mata Hernández

Tu sabiduría me ha dirigido en la vida, tus palabras guían mis pasos, tu cariño suaviza mi carácter, tu amor ilumina mi vida cada día, tu fuerza me impulsa y me da las alas que necesito para volar.

Te amo, admiro, ¡gracias por darme la vida! Mamá.

A mi hermana

Ligia P. Dugue Mata

Hermanita mi compañera de vida, mi mejor amiga, cómplice y confidente. Eres el mejor regalo que la vida me dio. Sin importar las distancias que no separen, nuestro amor es más grande que todo y lo tenemos presente.

Siempre podrás contar conmigo

Te amo mi niña hermosa

¡Gracias por existir!

Agradecimientos

A Dios por permitirme existir y saber que los tiempos de él son perfectos, cada día me doy cuenta que las cosas pasan por algo. La vida es como un rompecabezas, cada pieza embona conforme al tiempo y forma, así he ido construyendo mi propia historia. Agradezco a mis padres y hermana, que son parte esencial y mi columna vertebral en la vida.

A mi tío Mauricio, quién ha sido como mi segundo padre, mi gran apoyo incondicional, no tengo palabras para agradecerte todo lo que has hecho por nosotras en ausencia de mi papá, te quiero muchísimo. Dios te bendiga hoy y siempre. Tía Adriana te agradezco el respaldo que junto con mis niñas hermosas Ale Itzel y Adry (Mi Bú), me han brindado. ¡Las quiero mucho!

Para mis tíos, Francisco Ángel, José Luis (q.e.p.d), Lorenzo, Nery, Leopolda, Eladio, Tomás, a pesar de las adversidades de la vida, sabemos actuar como la gran familia que somos, a todos y cada uno de ustedes mi respeto y cariño.

A mis amigos

La verdadera amistad nace del corazón, el amigo encuentra al amigo en pie de igualdad, respeto libertad, sinceridad, aceptación, empatía, admiración, son valores fácil de enlistar, pero difíciles de encontrar. Un amigo ve lo que somos y nos ayuda a ser nosotros mismos. Sólo un amigo nos ve por aquello que somos.

A ti Gladys (Glazul)...” *Un amigo conoce tus aventuras... pero un verdadero amigo las ha vivido contigo*”. Amiga gracias por creer en mi en todo momento, desde desde un principio me acompañaste hombro con hombro en esta maravillosa aventura llamada *Maestría* y en otras más. Gracias por las desveladas, consejos, siempre compartiendo tu sabiduría conmigo, sabes que te quiero mucho y te admiro más. Contigo logro sacar la mejor versión de mi.

A ti Mary Carmen (Mi coma)...”*Los amigos son como los buenos libros, no hace falta tener muchos, sino que sean buenos como tú*”. Amiga, quiero decirte que a pesar de la diferencia que tuvimos, me dio la enseñanza que cuando una amistad es sincera y leal no hay espacio para rencores y apatía, sirve bastante hacer el orgullo a un lado y hablar con humildad, pero perdonar con el corazón. Gracias por el tiempo que te tomaste en leer mi trabajo y ayudarme en la corrección de estilo.

Amigos de ayer, hoy y siempre

A todos ustedes ¡Gracias! Gustavo, Edna, Osvaldo, Rudy, Mauricio, Nieves, Fernando, Elva, Maris, Fabiola, David, Jorge A, Nahum, Alejandro Huerta, Raúl Arenas, Antar Ahumanda.

Montreal

Sin dudar la mejor experiencia de mi vida. A ustedes mis amigos que coincidimos en tiempo y espacio en esa hermosa ciudad. Tienen que saber que ustedes fueron mi motor que me permitió tener el suficiente impulso y las ganas de regresar a Montreal, pero sobre todo han sido mi gran inspiración para este proyecto. ¡ A todos gracias! Irasema, Ruth (ratoncilla), Christian (Ambrít my brother), Ángel, Yasmín, Daisy, Darío, Leyder, Orlando,

Franky, Carlos, Ale Cuito, Miguel (dragonazo), Humberto (¡hey! primo), Kiarx, Kiry, Usiel, Diana (mi parce), Gabs, Ely, Lupita, Diana (Didi), Pablo, Diana Arias, Alejandro Romo, Oliver, Alan, Olivia.

Calgary

La sorpresa que la vida me tenía preparada. A ustedes amigos.. *“La amistad no se trata de ser inseparables, sino poder estar separados sin que nadie cambie”*. Me demostraron que no se necesitan años para creer en la magia de la amistad. Gracias de corazón por su abrigo y protección que me brindaron en mi paso por esa ciudad. Los quiero y los tengo presentes en mi mente pero sobre todo en mi corazón, el orden de aparición es lo de menos. A ti, Yolanda, Shane, Roxana, Irena, Noé, Gina, Evelyn, Veva, Fer, Edna, Melvi, Kels, Mika, Sr. Victor, Sra. Mary Sr. Alamiro, ¡Gracias!

¡Infinitas Gracias!

A mi alma mater la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo y al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades al estar adscrito al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) me permitió postularme y ser beneficiaria del Programa de Becas Nacionales en la Maestría en Ciencias Sociales de la cual soy egresada, además pude concluir esta investigación gracias al Programa de Beca Mixta que aprobó mi Estancia de Investigación en la Universidad de Calgary, Canadá.

Al apoyo de la Coordinación de la Maestría, a la Dra. Rosy Duran, Mely, Alín, gracias por su disponibilidad, atención y ayudar en todo momento.

A mi querida Directora de Tesis la Dra. Karina Pizarro Hernández, quien desde un principio creyó en mi proyecto, me alentó, me guio con certeza y seguridad. Aprendí de sus observaciones, las cuales influyeron para la culminación de esta investigación.

A mi querida Asesora, la Dra. Silvia Mendoza, agradezco el tiempo que me brindó en las asesorías, los comentarios, reflexiones, consejos que sumaron en todo momento para que yo pudiera entregar un trabajo de calidad.

A mi querida Asesora, la Dra. Alejandra Araiza, quien siempre mostró interés y disponibilidad, sus valiosos comentarios tanto en el aula como la revisión final de este trabajo, nunca olvidaré que ¡somos un equipo!

A la Faculty of Arts Latin American Research Centre de la Universidad de Calgary en conjunto con la Asociación Canadiense para Estudios Latinoamericanos y del Caribe (CALACS) y en especial al Dr. Pablo Policzer y a la Maestra. Monique Greenwood por permitirme realizar mi sueño de regresar a Canadá, el compromiso y el apoyo que siempre me brindaron ¡Gracias!

A mis queridas catedráticas y amigas, Dra. Elvira Hernández, Dra. Sandra Flores, Dra. Tania Meza. A mi querido Mtro. Héctor Ávila ¡gracias por estar más cerca que nunca!

A las Asociaciones Civiles, Asociación 1791 por la Diversidad Sexual, Apoteosis A.C, Asociación Servicios de inclusión Integral A.C. (SEIINAC), Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity.

A mis compañeros y amigos de Maestría y Doctorado, Miriam, Grecia, Flor, Melissa, Yamilett, Diana, Acmed, Fidel, Emmanuel, Francisco, Miguel, César, Rosalía y Vladimir. ¡Gracias Totales!

Resumen

Con esta trabajo de investigación se pretende conocer las prácticas discriminatorias que se ejercen en México y que llevaron a algunos mexicanos pertenecientes a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI)¹ a migrar a Canadá. El propósito es dar a conocer algunos casos de personas de la comunidad LGBTTTI, que por su condición de género fueron discriminadas en su país de origen propiciando una migración forzada y que posteriormente solicitaron una demanda de asilo como alternativa para poder obtener una residencia permanente por medio de el estatus de refugiados en Canadá. Estos mexicanos buscaron una oportunidad para vivir y convivir en sociedad multicultural, sin temor a ser discriminados o violentados por su condición de género y preferencia sexual.

Palabras clave: Diversidad sexual, discriminación, migración, refugio.

Abstract

With this research I try to know the discriminatory practices that are exercised in Mexico which lead some mexicans part of the Lesbian, Gay, Bisexual, Transexual, Travesty, Transgender and Intersexual (LGBTTTI) community to migrate to Canada. The purpose is to make some cases known of the LGBTTTI community that due to their condition of gender where discriminated in their country forcing them to migrate and subsequently apply for an asylum claim as an alternative to obtain permanet residence through the status of refugees in Canada. These mexicans sougth an oppotunity to live and coexist in a multicutural society without the fear of being discriminated against or violated due to their gender condition or sexual preference.

Keywords: Sexual diversity, discrimination, migration, asylum claim.

¹ Hace referencia a las personas con preferencia sexual e identidad de género distinta a lo que se denomina heterosexual.

² Hace referencia a las personas con preferencia sexual e identidad de género distinta a lo que se denomina

INTRODUCCIÓN

La intención de esta investigación es conocer e identificar los tipos de discriminación que se ejercen en México y que llevan a mexicanos pertenecientes a la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI)² a migrar a Canadá.

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) este grupo está considerado dentro de los más vulnerables, además enfrentan diferentes formas de exclusión, discriminación y violencia debido a su condición de género, algunas personas se ha visto en la necesidad de dejar su país de manera forzada como una alternativa para no ser discriminados, lo que pone en peligro su integridad. En México han encontrado tanto por parte del Gobierno como de la sociedad en general la falta de oportunidades, situación que les impide de igual manera el acceso pleno a sus derechos fundamentales.

El interés en hacer esta investigación es que aunque existen estudios académicos enfocados al tema de la comunidad LGBTTTI, migración y asilo, poco es abordado desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. La importancia radica en que tuve un breve conocimiento empírico del tema, pues conviví y me relacione de forma muy directa con migrantes de todo el mundo, pero en especial con mexicanos homosexuales- transgénero que compartieron conmigo sus experiencias de migración y su nueva forma vida en Canadá.

Con esta investigación se quiere dar a conocer algunos casos de personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTI, que encontraron en la migración y posteriormente en la demanda de asilo un estatus de refugiados en Canadá, que buscan una oportunidad para vivir y convivir en una nueva sociedad sin temor a ser discriminados o violentados por su condición o preferencia sexual.

Los casos que aquí se documentaron corresponden a personas que salen del común denominador del migrante mexicano, pues son personas que pese a tener

² Hace referencia a las personas con preferencia sexual e identidad de género distinta a lo que se denomina heterosexual.

un nivel de estudios superior a la media nacional³ un estilo de vida elevado y de clase media, prefirieron abandonar su país, migrar a Canadá y buscaron una alternativa de residir de manera permanente al solicitar una demanda de asilo como parte de una estrategia para no tener que regresar a México.

Este es un fenómeno social que se ha manifestado en arbitrariedades, por lo que hay que definir el estado del orden de las condiciones que viven el grupo LGBTTTI tanto en México como en Canadá. Las personas que entrevisté y documenté, en su mayoría son hombres y sólo una mujer, que por su preferencia sexual, fueron víctimas de la discriminación social y del sistema que se mostró poco sensible a sus necesidades de inclusión.

Expondré casos que hacen referencia a situaciones principalmente de discriminación hacia personas homosexuales y que orillaron a los protagonistas de los relatos a optar por una migración forzada. Algunos de ellos desconocían la figura de asilo o refugio al llegar a Canadá, por lo que al descubrir esta posibilidad se abrió para ellos la oportunidad de poder radicar de forma legal y segura en ese país.

El problema principal radica en la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI, a quienes por su preferencia sexual se les viola sus derechos haciéndolos sentir desprotegidos dentro de su mismo país y que en primer instancia recurren a la migración forzada. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) considera que la discriminación es la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos oportunidades para que las personas tengan posibilidades igualitarias de realizar sus vidas.⁴

Las personas que son violentadas con algún tipo de discriminación por homofobia son rechazadas, principalmente en el ámbito laboral y social. Se exteriorizan

³ Según los resultados del Censo de población ejercido en 2010, el grado de estudios promedio en la población mayor de 15 años es de 8.6 años, es decir, con el nivel de educación básica incompleto al no concluir el nivel secundaria.

⁴ CONAPRED. Consejo Nacional para prevenir la discriminación. 2015. [Online]. http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38. [Accesado el día 13 de mayo 2015]

cuando existe un rechazo en las instituciones educativas, en despidos laborales, exclusión en la sociedad en general, negación en los servicios médicos o el mismo ejercicio de la ley.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México(ENADIS) 2010, realizada por CONAPRED, 7 de cada 10 personas homosexuales consideran que en este país no se respetan los derechos de las personas de diversidad sexual. Además de acuerdo con el Consejo, el rechazo a las personas homosexuales provoca que éstas emigren a otros lugares donde no sean molestados “en ocasiones deben exiliarse de sus comunidades de origen donde el acoso y la persecución sean menores”.

El grupo perteneciente a la comunidad LGBTTTI, se ha visto envuelto en actos discriminatorios al no poder ejercer sus derechos como ciudadanos, la libertad de poder expresarse abiertamente, y las pocas oportunidades que se les presentan en la sociedad como, ser aceptados por sus familias, o en su entorno laboral. Las desventajas son representativas y se les ha restringido los derechos humanos que cualquier ciudadano debe tener.

Es importante señalar que México y Canadá son socios comerciales a partir de 1994, a partir de ahí se establecieron lazos diplomáticos y existe una relación de comercio e inversión, intercambio cultural impulsada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró vigor en ese mismo año⁵.

La apertura pretendió ofrecer en este Tratado fue un intento para permitir que mexicanos y canadienses tengan oportunidades de trabajo conjunto; sin embargo, el tratado no tuvo (hasta la fecha) los resultados económicos deseados, aunado a que en el 2009 se impuso el documento migratorio⁶ que avalará la estancia de quienes visitan aquel país y con ello rompe en gran medida el acuerdo de transitar libremente, aunque para Estados Unidos de América ya forma parte de un

⁵ Gobierno de Canadá. [Online]. Disponible en: <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/canmex.aspx?lang=spa>. Accesado 19 de septiembre 2014.

⁶ A partir del 14 de Julio del 2009, Canadá exige a México un documento migratorio, “visa de residente temporal”, a los mexicanos que pretendan visitar su territorio. Con esta medida se propone controlar el incremento en las solicitudes de refugio que recibe de ciudadanos de esta nacionalidad, que en un alto porcentaje son fraudulentas.

requisito impuesto años atrás. Al tiempo de realizar esta investigación el requisito de visa se retiró el primero de diciembre del 2016, ahora las personas que deseen visitar Canadá necesitarán una autorización electrónica (eTA).

México se convirtió en un emisor de nuevos migrantes en cuestión de demandas de asilo, pero tiene un gran número de solicitudes rechazadas. Sin embargo Canadá recibe un importante número de visitantes mexicanos: 156,856 en 2013, incluyendo 18,718 trabajadores agrícolas Programa de Trabajadores Agrícolas de Temporada (PTAT).⁷

Al día de hoy México y Canadá se han convertido en importantes socios estratégicos, han ido en aumento sus actividades bilaterales de comercio e inversión e incluso de intereses culturales, reuniones parlamentarias periódicas, dónde su tema principal es la seguridad y defensa de ambos países, al igual que con el país vecino (en común) Estados Unidos de América en áreas de seguridad, competitividad, medio ambiente y migración.

México y Canadá participan en iniciativas de cooperación internacional y regional en foros como las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos. Las relaciones bilaterales se caracterizan por un compromiso político a través de la Alianza México-Canadá (CMP)⁸, establecida en 2004, con ésta se busca fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado para ambos países y mantienen un diálogo sobre seguridad a varios niveles, que incluye consultas anuales sobre seguridad, diálogos político-militares, diálogos intra-ejércitos y una colaboración en materia de justicia a través del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de Lucha contra el Delito.

⁷ Canadá Internacional página oficial en México: <http://www.canadainternational.gc.ca/mexico-mexique/canmex.aspx?lang=spa>. [Accesado el día 11 de agosto de 2014]

⁸ CMP se refiere a la relación de hermanamiento entre México- Canadá por sus siglas en inglés (Canadá-México-Partnership), a través de sus relaciones sociopolíticas, culturales, comerciales y en últimas fechas por el interés en temas ambientales. Surge en Ottawa en octubre del 2004, año en el que se conmemoró el sesenta aniversario de la relación bilateral entre ambos países.

A pesar de que hay un Tratado de por medio, la manera de entrar y poder residir dentro de Canadá es complicada pero también poco se sabe acerca de la “demanda de asilo” y “refugiado”, términos que por su complejidad suelen ser confundidos.

Es preocupante el hecho de que mexicanos estén en proceso de una demanda de asilo, los factores pueden ser diversos, un “demandante de asilo” es la persona que solicita el reconocimiento de la condición de refugiado mediante una solicitud que todavía no ha sido evaluada por una oficina de migración⁹.

El término refugio es una situación transitoria de protección del refugiado, hasta que se haya regularizado su situación migratoria dentro del país que hizo la demanda de asilo, otorgándole protección garantizada y el respeto al principio de no devolución al país de origen de cuál es perseguido.¹⁰

México no es un país que normalmente produzca refugiados, ya que es un país que “respeto” los derechos humanos y ofrece protección del Estado, y poco a poco se ha ido convirtiendo en un país emisor de migrantes que solicitan un refugio. Por la violencia a los que han sido sometidos, concretamente la violencia por su preferencia sexual.

Este tipo de migrantes mexicanos en Canadá provienen de las clases media y alta. En su mayoría, cuentan con documentos migratorios legales y viven en zonas urbanas. Canadá es el segundo país con mayor número de mexicanos residentes en el exterior, de acuerdo a la última información del National Household Survey (NHS)¹¹ por sus siglas en inglés. En el 2011 el número total de inmigrantes mexicanos en Canadá fue de 96,055 personas, lo cual significa que de los 6.8 millones aproximados de inmigrantes que ingresaron a Canadá en 2011, el 1.4%

⁹ ACNUR. Fundación Galileo (2001)[Online].Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/> [Accesado el día 10 de octubre de 2014].

¹⁰ Idem.

¹¹ Fuente: Statistics Canada. National Household Survey 2011.

son de origen mexicano en comparación con 2006, el porcentaje de mexicanos en Canadá tan solo ascendía a 0.8%.¹²

La nación canadiense ha mantenido firme su palabra para brindar su tradición humanitaria y a respetar sus obligaciones internacionales, ofrece cada año protección a miles de personas que padecen persecución, riesgos de tortura o amenazas a su vida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión u orientación política, pertenecer a un determinado grupo social y por orientación sexual.

Por citar un ejemplo en 2011 se registraron 34,324 solicitudes de refugio, más del doble de las 16,701 de 2010. En cuanto al porcentaje de rechazo, este fue de 62% durante el año pasado. México sigue siendo el país de donde provienen la mayor cantidad de solicitudes de refugio con 6,114 casos, más del doble de los 3,010 de Haití, el país con la segunda mayor cantidad de aplicaciones.¹³ El 89,2% de las solicitudes de refugio que son presentadas fueron rechazadas en 2011.¹⁴

Esto es, que las demandas de asilo, no son necesariamente para gente “privilegiada”, cualquier persona puede ser demandante de asilo, si las circunstancias lo ameritan, ya sea por discriminación de raza, religión, orientación política, nacionalidad, por pertenecer a un determinado grupo social, orientación sexual, riesgo de tortura o riesgo de castigo o muerte.

En los últimos años México se ha convertido en un país que no garantiza la seguridad y la protección adecuada para sus ciudadanos, sacudida por una fuerte violencia producto del narcotráfico, Durante el gobierno de Felipe Calderón en México (2006-2012), en Canadá se localizó la segunda comunidad más grande de mexicanos en el exterior. El periódico *La Jornada*¹⁵ refirió la información hecha por

¹²Instituto de los Mexicanos en el exterior.[Online].Disponible en: <http://www.ime.gob.mx/estadisticas-de-mexicanos-en-canada/> [Accesado el día 8 de octubre de 2014].

¹³Ortiz, Pablo. A. (2011). En 2011 el 62% de las solicitudes de refugio en Canadá fueron rechazadas. <http://noticiasmontreal.com/28421/inmigracion-en-2011-el-62-por-ciento-de-las-solicitudes-de-refugio-en-canada-fueron-rechazadas/> (Accesado el día 10 de octubre de 2014).

¹⁴ Conseil Canadien pour les Réfugiés <http://ccrweb.ca/en/2011-refugee-claim-data>

¹⁵ Herrera, Claudia (2007). Política. El tema migratorio tendrá relevancia en la visita de Calderón a Canadá. Disponible en:

la Presidencia de la República, que cerca de 50 mil mexicano-canadienses residen en ese país y, de acuerdo con la estimaciones oficiales, la población total de connacionales va en aumento, ya que pasó de 13 mil 845 en 1986 a 36 mil 225 en 2001. De acuerdo con esto, los mexicanos representan 10.04 por ciento del total de los migrantes latinoamericanos en Canadá.

El número de solicitudes de refugio desde México se disparó en los últimos años, aunque ha ido cayendo luego de que el Gobierno Federal impusiera medidas más estrictas. Según cifras otorgadas por la Comisión de Inmigración y Refugio, el promedio de aceptación de casos de refugio en los primeros tres cuartos de 2011 fue de 17%.

En la mayoría de los países han suscrito acuerdos internacionales para proteger los derechos humanos de sus ciudadanos prohibiendo la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, hay países en todo el mundo donde lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB o disidentes sexuales)¹⁶ sufren de torturas o maltrato de funcionarios públicos, debido a su orientación sexual.

A partir de 1994, con la puesta en marcha del TLCAN, la movilidad de visitantes mexicanos, tanto migrantes permanentes como temporales que viven y trabajan en Canadá, ha aumentado significativamente, pero en virtud del incremento extraordinario de petición de refugio en julio de 2009 se impuso el requisito de visa.

En el año 2008, tuve la oportunidad de viajar y establecerme durante cinco años en Montreal, Canadá; la experiencia despertó en mi el interés por la forma en que muchos connacionales llegaban y radicaban en la ciudad, sus formas de vida, historias y motivos por los que decidían migrar. Después de vivir como turista durante seis meses en aquel país no logré la renovación de mi estancia legal y pasé a formar parte de las cifras de migrantes indocumentados y posteriormente por una mala asesoría de un abogado “experto en migración” me sugirió que

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/11/index.php?section=politica&article=014n1pol>. [Accesado el día 10 de octubre de 2014].

¹⁶ Denomino Disidencia sexual a todas las identidades sexo-genéricas que se negaron a la norma heterosexual.

solicitará la demanda de asilo, así que fui demandante de refugio para el Gobierno de Canadá. Por lo respecta a mi proceso este duró cuatro años, solicite la demanda el 3 de marzo del 2010 y el 5 de abril del 2013 tuve mi cita en la corte y la respuesta fue negativa, el 18 de julio de ese mismo año se me notificó a través de una carta que llegó por correo ordinario a mi domicilio. Tomé la decisión de salir de manera voluntaria del país, para no tener problemas si en algún momento decidía regresar, no tuve penalización ni deportación, así que mi entrada al país en un futuro iba a depender de un agente de migración fronterizo.

Conforme a lo anterior y mi formación como comunicóloga me brindó la oportunidad de mirar el fenómeno de la migración desde una perspectiva diferente, el punto de vista multicultural. La observación crítica de los sucesos sociales y los múltiples casos de migrantes connacionales en esa ciudad francófona, en especial aquellos que tienen que ver con hombres y mujeres no heterosexuales que emigraron de México a Canadá en búsqueda de protección y respeto a sus derechos humanos sin que importe su preferencia sexual y estilo de vida.

Aunado a ello impero en esta investigación la búsqueda de material académico por evidenciar éste fenómeno social. Además de profundizar a detalle el caso de la migración a Canadá. Ya que éste tipo de migración es muy diferente a la migración hacia Estados Unidos. Según lo referido en el link del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) diversos estudios que se han realizado por parte de investigadores mexicanos y canadienses indican que la migración mexicana a Canadá es diferente a la migración mexicana a Estados Unidos. Por lo general los migrantes mexicanos en Canadá provienen de las clases media y alta. En su mayoría, cuentan con documentos migratorios legales que les permiten vivir en las ciudades importantes de ese país”.¹⁷

El objetivo general de esta investigación fue detectar si existían prácticas discriminatorias en los diferentes sectores como (familia, espacios públicos, laboral e institucional- educativo) que se llevan con mayor frecuencia en México

¹⁷Instituto de los Mexicanos en el exterior.[Online].Disponible en: <http://www.ime.gob.mx/estadisticas-de-mexicanos-en-canada/> [Accesado el día 8 de octubre de 2014].

contra personas homosexuales-transgénero además de conocer el motivo principal que llevo a personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI a migrar hacia Canadá por medio de la demanda de asilo solicitando protección y permanencia en ese país.

Los objetivos específicos de mi investigación fueron identificar el motivo por el cual las personas homosexuales y transgénero decidieron para migrar. Además conocer las condiciones de vida que tienen los migrantes dentro del país de nueva residencia. Así como también la razón por la cual las personas del colectivo LGBTTTI han solicitado la demanda de asilo en Canadá.

La hipótesis planteada es la siguiente, en México existen diferentes formas de discriminación hacia el colectivo LGBTTTI, algunas prácticas discriminatorias pueden o no ser visibles. El marco jurídico puede o no proceder, es limitado o en algunas situaciones no aplica, además de que existe un gran vacío legal en la defensa de sus derechos sexuales. Sin embargo en Canadá hay un reconocimiento y respeto hacia sus prácticas, así mismo una aceptación social, no sienten temor alguno por declararse abiertamente homosexual o transgénero. El marco legal en Canadá reconoce la discriminación que sufre el colectivo y aplica todo el peso de la ley a aquellas personas que toman conductas discriminatorias.

Para efectos de esta investigación la metodología que se llevó a cabo fue de corte mixto binacional entre México y Canadá, a su vez de manera bilocal entre dos ciudades de Canadá, Calgary (perteneciente a la provincia de Alberta) y Montreal (provincia de Québec). En primer lugar hice la recopilación de la documentación para la conceptualización y así para poder realizar la construcción del marco teórico y el marco histórico.

Realicé como primer punto la búsqueda documental epistemológica que me permitio recabar la mayor información referente a todo lo relacionado con discriminación y prácticas discriminatorias hacia el colectivo LGBTTTI en México, además información de lo relacionado en materia de género, sexualidad, diversidad sexual, migración y la demanda de asilo (creencias, valores, perspectivas) de los sujetos de la investigación. En vista de que lo anterior puede

variar dependiendo de las circunstancias y la manera en que se han visto beneficiados o afectados. Lo anterior se puede apreciar en el capítulo uno y dos de este trabajo.

La investigación de corte mixto la pude llevar a cabo gracias a los recursos que me otorgó CONACYT con una beca mixta. Realicé una estancia de investigación en el periodo de septiembre a diciembre del 2016 con el Programa Visiting Fellow de la Universidad de Calgary.

Para la aplicación del método cuantitativo, tuve el apoyo de lo que se conoce como la bola de nieve, creado por Leo Goodman, es una técnica de muestreo no probabilístico que se utiliza por investigadores para identificar a los sujetos potenciales en estudio, el proceso es barato, simple y rentable.

Visité la asociación Calgary OutLink Centre for Gender and Sexual Diversity. Tanto Calgary y Montreal, hice la búsqueda de informantes clave que cubrieron el perfil (ICCP), es decir personas homosexuales, mexicanos y latinoamericanos que solicitaron una demanda de asilo y que fueron aceptados o rechazados en ese proceso, así como también desarrollé una red de apoyo en ambas ciudades para localizar a los informantes clave que no cubrieron el perfil (ICNCP) pero que ayudan a contextualizar en Canadá y por último informantes clave (IC) en México.

En el método cualitativo apliqué la técnica de la entrevista a profundidad y la observación participante. Las herramientas a utilizar fue un guión de entrevista, guión de observación (Ver en Anexo 2, 3, 4), equipo técnico como lo fueron cámara fotográfica digital (foto y video) y grabadora portátil. Se buscó consolidar la investigación a través de un corto documental titulado Homofobia-Transfobia en México y la alternativa de la figura el asilo en la migración a Canadá. La intención de realizar este trabajo visual es fomentar a los espectadores el respeto y la problemática en la que se encuentran las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTI en México.

Utilicé el método cuantitativo, que consistió en revisión de encuestas ya realizadas en México. Además se propuso el diseño, levantamiento y análisis de una encuesta que tiene por nombre Encuesta a Homosexuales en Canadá (EHO-CAN). El levantamiento de datos los llevé a cabo entre los meses de octubre y noviembre del 2016.

La tesis la dividí en cuatro capítulos, en el primer capítulo hago una breve etiología de la homosexualidad, se aborda desde diferentes aristas, además un breve contexto tanto internacional como nacional. La intención es conocer la temática de la homosexualidad y la transgeneridad, como se han visto rodeadas de prejuicios, estigmas y por supuesto el rechazo absoluto en diferentes épocas. El segundo capítulo es teórico-conceptual, es necesario conocer y entender los conceptos clave que ayudarán a comprender la investigación. Desde el género, sexualidad, identidad de género, sexual, sexualidades disidentes (LGBTTTI) hasta la teoría *queer*. El tercer capítulo abordé de manera general los derechos de la comunidad LGBTTTI en México, así como un breve contraste legislativo con Canadá. Las pequeñas, pero grandes diferencias entre un país y otro. Además de conocer algunas diferencias en el marco legal, la migración forzada como una vía para solicitar la demanda de asilo en Canadá. En el cuarto y último capítulo explicó a detalle la metodología aplicada en esta investigación, así como también resultados de la encuesta que realicé en Canadá (EHO-CAN). Por último abordé las temáticas de diversidad sexual versus discriminación hacia la comunidad LGBTTTI en México, migración forzada vs demanda de asilo en Canadá, diferencias entre país de origen y Canadá, así como también las consecuencias tanto positivas como negativas de la migración forzada contra el retorno al país de origen. En este apartado se incluyen los testimonios de quienes a su vez nos van detallando de viva voz la experiencia de lo que resultó migrar hacia otro país con todas las consecuencias que conllevó salir de su país de origen y haber encontrado en Canadá la protección, aceptación y libertad de expresión sin temor de pertenecer a la comunidad LGBT.

**CAPÍTULO I. LA HOMOSEXUALIDAD Y LA
TRANSGENERIDAD: PUERTAS QUE SE ABREN EN
UN MUNDO “HETERONORMATIVO” HACIA UNA
DIVERSIDAD SEXUAL**

Introducción

En el siguiente capítulo realicé una breve etiología de la homosexualidad, conociendo los diferentes contextos en los cuales se ha estigmatizado la homosexualidad, la heteronormatividad continua a lo largo de los años, el papel que tiene la iglesia como una institución en las sociedades, la ciencia médica y su discurso de la patologización de la homosexualidad y transgeneridad.

Además tiene como objetivo exponer el tema de la homosexualidad y transgeneridad en el contexto nacional e internacional que presenta diversas posturas que, por diversas circunstancias, se caracterizan por estar rodeadas de mitos, prejuicios y hasta rechazo. Es importante conocer como la forma de pensar en torno a estas preferencias sexuales ha provocado un invisibilización en mundo globalizado, lleno de cambios y tecnologías. Un punto de partida de estas ideas tiene como base el sistema binario de sexo-género, donde se establece la heteronormatividad como la única regla que se debe seguir para distinguir a los hombres y las mujeres, dejando prácticamente a la diversidad sexual como algo que no existe.

En este sentido realicé un breve recorrido histórico sobre la homosexualidad para entender que siempre ha existido, que no es algo nuevo del siglo XXI, y que en cada sociedad conforme se ha ido transformando no han dejado de rezagar o estigmatizar a las personas homosexuales por no considerarlas personas *normales*. Sin embargo, es un tema que ha sido explicado desde la perspectiva de pensadores y autores, de quienes es importante retomar sus impresiones y hasta definiciones. Por eso lo abordé de manera muy general los diferentes ángulos con que se ha visto a la homosexualidad y transgeneridad, pasando por diferentes épocas.

También presenté un contexto de lo que ha pasado en México, en una época más cercana como lo es el siglo XX, y como pese a ser un país altamente moralista y

normativo, no ha podido impedir el surgimiento de una comunidad que acepta e incluye a las personas que por lo regular consideran *anormales*, o son excluidos en la vida social por su preferencia de género. Así mismo, una vez planteados dichos contextos se otorga la explicación de dos términos básicos del presente capítulo y de esta investigación: homosexualidad y transgeneridad.

1.1. La homosexualidad: La contraparte de la heteronormatividad

A lo largo de la historia la misma sociedad nos ha mostrado que la única *ordenanza* para identificar a hombres y mujeres es la cuestión del sistema sexo-género, la cual ha dado pauta a la existencia de una heteronormatividad, que de alguna manera se puede considerar como una norma establecida, pero que se ha llegado a definir y posesionar como una institución llena de valores, normas y creencias, que llega a crear las categorías heterosexual y homosexual, pero aún así ha impuesto a la primera como la única vía de la sexualidad que es válida y aceptable.

Hacer referencia al binarismo de género, nos da una idea naturalizada que tenemos los seres humanos respecto a las categorías dicotómicas, que van mutuamente encaminadas a la exclusión de lo biologicista (cuestiones meramente biológicas-físicas) y que se complementan con la idea de hombre-mujer, que se basa principalmente en un estándar anatómico en donde la mujer ha llegado a sobresalir en un sentido meramente de subordinación.

Este mismo sistema de género, al oponer y diferenciar al hombre y a la mujer, también los ha jerarquizado y la mujer ha sido colocada en un rol pasivo, menor e invisible. Lo diferente a lo masculino no puede ser considerado mejor porque no es fuerte ni activo. Por ello, ese mismo sistema también ha discriminado a la comunidad conformada por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros e intersexuales, conocida en la actualidad con el acrónimo LGBTTTI.

En la sociedad patriarcal se ubica a la figura femenina como algo de bajo nivel, que no tiene valor y se califica como algo peyorativo, con las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI pasa lo mismo, ellas¹⁸ se encuentran en un nivel más abajo que las mujeres, haciéndoles ver que no tienen algún valor dentro de la sociedad.

¹⁸ Se utilizará el símbolo de la arroba (@) como lenguaje inclusivo para mujeres y hombres.

La sexualidad es un fenómeno pluridimensional que varía de una cultura a otra y en el contexto socio-histórico en que se desarrolle. Aún cuando los apuntes históricos sobre sexualidad datan de más de cinco mil años, los datos disponibles son escasos (Vera-Gamboa,1998: 118).

En este caso se puede decir que las representaciones, valoraciones y normas que se adjudican a lo femenino y lo masculino, han llegado a constituir modos de significación en las relaciones de poder y han ayudado a ir estructurando tanto las relaciones sociales, como la subjetividad individual (Scott, 2008: 61).

En el orden de las sociedades encontramos a la heteronormatividad, que se impone como un régimen social, político y por supuesto económico que expone a la heterosexualidad como una situación natural y fundamental para el correcto funcionamiento de la sociedad. A partir de las instituciones que legitiman y privilegian la heterosexualidad, el estricto orden se sostiene y se va reproduciendo una clara exclusión e invisibilización en cualquier tipo de manifestación que no concuerde con el sistema ya establecido.

La invención de la norma heterosexual como marco sociopolítico por los científicos del siglo XIX fue de gran relevancia para establecer las normas que se debían seguir. Es la institución del matrimonio heterosexual-cristiano, la base social de la familia occidental europea (Tudela, 2012: 6).

Así como lo menciona Foucault, (2007:57) la norma no es simplemente, y ni siquiera, un principio de inteligibilidad; es un elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio del poder; aunado a eso el concepto de heterosexualidad obligatoria nos lleva al espacio de la política en la dimensión del deseo que engrosa los desarrollos teóricos que afirman que el ámbito de la sexualidad es absolutamente público y objeto de operaciones específicas de poder que la producen normativamente (Foucault, 2007: 17).

La invención y contraposición de los términos <<heterosexual>> y <<homosexual>>, tiene que ver con la concepción decimonónica de la sexualidad y su (doble corporalidad o distinción sexual entre varón y mujer) desde un enfoque claramente patriarcal; siendo así como científicos y literatos que han elaborado un mapa conceptual predominante (Tudela,2012:5).

Diversos historiadores han definido el surgimiento de la civilización occidental:

Data de 5,000 o 6,000 años atrás, cuando personas de diferentes partes del mundo comenzaron a vivir en comunidades organizadas con distintas estructuras políticas, militares, económicas y sociales. Las actividades religiosas, intelectuales y artísticas asumieron papeles importantes en estas sociedades primitivas [...] La misma civilización de occidente ha evolucionado considerablemente a través de los siglos. Aunque el concepto del occidente no existía en el tiempo de los mesopotámicos y egipcios, su desarrollo de la escritura, códigos de leyes y diferentes papeles basados en el género, todos influyeron con el tiempo, en lo que se convirtió en la civilización de occidente. Aunque los griegos no concibieron a la civilización occidental como una entidad cultural, sus contribuciones artísticas, intelectuales y políticas fueron cruciales para los fundamentos de la civilización de occidente. Los romanos produjeron una extraordinaria sucesión de logros que fueron fundamentales para el desarrollo de la civilización de occidente, una civilización que llegó a consistir, en gran parte, de territorios en Europa conquistados por los romanos, en los que los ideales culturales y políticos romanos se diseminaron gradualmente. Sin embargo, las personas de estas primeras civilizaciones se vieron a sí mismas como súbditos de los Estados o de los Imperios, no como miembros de la civilización occidental [...] No obstante, con el surgimiento del cristianismo durante el Imperio Romano tardío, los pueblos en Europa comenzaron a identificarse como parte de una civilización diferente de otras como la del Islam, en dirección al concepto de una civilización occidental distinto de otras civilizaciones (Spielvogel, 2010: 33).

En occidente el imperio español conquistó e implantó su cultura dejando un legado de lo que conocemos como la tradición judeocristiana herencia de los españoles en la época de la conquista. La iglesia ha sido la institución por excelencia de imponer la normas y valores en las diferentes sociedades, aunque ha ido transformándose al paso del tiempo, la mujer no ha dejado de tener un papel de

subordinación, además de que a los homosexuales se les ha considerado personas degeneradas, cayendo en una fuerte carga de estigmatización.

Desde esa perspectiva judeocristiana, la única validación y legitimización que tienen los seres humanos es la de la procreación, tener relaciones sexuales solamente hombre-mujer, siendo el adulterio y la sodomía castigados severamente ya sea con la castración o la pena de muerte (Baños, 2008: 57).

Cabe mencionar que todo lo que no era una práctica sexual entre mujer y hombre, era denominado como una desviación; En el siglo XI el término sodomía ya era utilizado:

Sodomía (en alusión al “pecado de Sodoma”) gracias al tratado de *Liber Gomorrhianus* (el Libro de Gomorra) del monje benedictino Petrus Damianus, quien con toda seguridad y firmeza afirma que quien incurre en dicha práctica comete un pecado compuesto: *el de actuar en contra de la naturaleza, el de someterse a la concupiscencia y el de hacer uso de la sexualidad sin fines reproductivos*. Y en los siglos XIII y XIV, al calor de las últimas cruzadas y de los primeros brotes de heterodoxia con la herejía, pudiendo aplicarse la pena de muerte a los transgresores (Baños, 2008: 65).

El término de sodomía tiene sus orígenes por el nombre de una antigua ciudad llamada Sodoma, la cual según las sagradas escrituras (La Biblia), esta ciudad fue destruida por Dios, debido a todos los actos pecaminosos que ahí se cometían, entre ellos lo que hoy conocemos como la práctica del sexo anal, el término homosexual aún no existía como tal sino hasta el siglo XIX; los hombres que solían tener esas prácticas sexuales entre varones fueron denominados sodomitas. De acuerdo con el Catecismo de la iglesia católica las leyes divinas son muy claras y dicen lo siguiente:

369 El hombre y la mujer son creados, es decir, son queridos por Dios: por una parte, en una perfecta igualdad en tanto que personas humanas, y por otra, en su ser respectivo de hombre y de mujer. "Ser hombre", "ser mujer" es una realidad buena y querida

por Dios: el hombre y la mujer tienen una dignidad que nunca se pierde, que viene inmediatamente de Dios su creador. El hombre y la mujer son, con la misma dignidad, "imagen de Dios". En su "ser hombre" y su "ser mujer" reflejan la sabiduría y la bondad del Creador (Catecismo de la Iglesia, 1992:74).

Con lo anterior nos podemos dar cuenta que han existido estereotipos específicos tanto para hombres como para las mujeres, las cuales se consideran apropiadas y aceptables, todas esas ideas y prácticas; además de dejar en claro que lo único que existe en la ley divina es el hombre y la mujer a semejanza de un Dios, aunque la imagen de Dios la iglesia la concibe y describe como asexual, que no tiene sexo, no es hombre ni mujer :

370 Dios no es, en modo alguno, a imagen del hombre. No es ni hombre ni mujer. Dios es espíritu puro, en el cual no hay lugar para la diferencia de sexos. Pero las "perfecciones" del hombre y de la mujer reflejan algo de la infinita perfección de Dios: las de una madre y las de un padre y esposo. "El uno para el otro", "una unidad de dos"(Catecismo de la Iglesia, 1992:74).

De acuerdo a las sagradas escrituras y la misma interpretación que el hombre (los sacerdotes) le han dado, sólo Dios es el creador del hombre y la mujer, siendo Dios un ser único perfecto, aunque para la iglesia no existe esa diferencia de sexos respecto a Dios, él es el único que puede ser asexual, aunque implícitamente dentro de esa perfección tiene algo de hombre y mujer y por supuesto el fin único con que se supone creó a los seres humanos es para la reproducción y preservación de la especie humana.

Existen matices de la tradición judeocristiana en la civilización occidental, al tratar temas referentes a la sexualidad humana, teniendo siempre un poder y por supuesto una presión social. Según lo que la historia nos dice, la civilización occidental es la que está o permanece en el occidente, la civilización más americana, aunque no se de deja de lado completamente a Europa y África, de hecho se toma como una civilización de la época moderna, ya que la civilización oriental se considera la más antigua, o donde las costumbres y tradiciones son lo más importante en el desarrollo de la misma.

James Kurth (2004: 2), en *Los eruditos de Occidente*, comprende que civilización occidental se formó a partir de tres tradiciones:

- 1) la cultura clásica de Grecia y Roma; 2) la religión cristiana, en particular el cristianismo occidental; y 3) la Ilustración de la Era moderna. Y si bien muchos interpretes han visto esta civilización como una síntesis de las tres tradiciones, otros han enfatizado los conflictos entre los tres hilos. Como veremos, el conflicto entre Cristianismo e Ilustración ha tenido y sigue teniendo muchas importantes consecuencias (Kurth , 2004: 2).

En la primer punto que se señala en la cita, el autor advierte que Grecia en gran medida contribuyo a la idea de una república, además de aportar la idea de la libertad, mientras Roma tuvo la idea un imperio y de la ley, que juntas dan un concepto de occidente que es libertar bajo la ley.

En la segunda, que es el caso de la religión cristiana este mismo autor nos dice que el cristianismo moldeó la civilización occidental, estableciendo entre otras cosas obedecer la ley de Cristo, la santidad de la creencia individual que tenía que estar por encima de cualquier tipo de gobernanza.

La tercera parte de la civilización occidental y última es la que más nos interesa, ya que fue la ilustración moderna, y con ella abre las ideas de la democracia liberal, creencia de razón, libre mercado y toma a la ciencia como un instrumento que le da cierto privilegio al mundo. Las grandes diferencias dieron lugar a divisiones importantes dentro de Occidente, entre los siglos XIX y XX (Kurth, 2004: 2).

El autor considera que la civilización occidental es una especie de anomalía, además de que fue inventada hace un siglo y no es comparable con los términos comúnmente utilizados para otras civilizaciones (Kurth, 2004: 6).

La mayoría de las demás civilizaciones, p. ej. islámica, hindú, ortodoxa, mantienen en sus nombres la identificación religiosa; y de hecho antes de la Ilustración el término más común usado en

Occidente para su civilización era "la Cristiandad". La historia de como la "Cristiandad" se convirtió en la "civilización occidental" es significativa para entender la naturaleza cambiante de nuestra civilización, y tal vez su destino (Kurth, 2004: 6).

De manera muy general la civilización occidental se engloba en tres tradiciones culturales la primera es la grecorromana (Edad Antigua), la segunda que es la judeocristiana (Edad Media) y la tercera la liberal- burguesa (Edad Moderna).

Una época que estuvo muy marcada por la sexualidad humana fue la victoriana, ya que hubo cambios a lo que el sexo se refería, se condenaba toda práctica sexual que no tuviera como fin último la reproducción, como ya lo hemos mencionado la iglesia ha tenido bastante influencia, dejando muy en claro el tipo de prácticas que debían ser permitidas, castigando sin piedad a quienes se atrevieran a desobedecer.

A finales del siglo XVI se llegaron a mostrar los cuerpos inhibidos y las prácticas sexuales se llevaban a cabo sin mayor restricción, pero con el arribo de la Burguesía Victoriana que se da en los inicios del siglo XVII. Foucault hace hincapié en que a pesar de que existía una apertura y las prácticas no constituían algún secreto, en la familia victoriana se mostraba lo contrario, ya que la prioridad era la procreación y se imponía un modelo, hacía valer la norma, detenta la verdad y se retenía el derecho de hablar reservándose el principio del secreto (Foucault, 2007: 9-10).

La sexualidad fue rezagada y mantenida sólo en la habitación marital, donde se muestra claramente que el único objetivo era la reproducción, en otros espacios sociales de esa época como en los manicomios y burdeles solía ser la excepción ya que ahí se daban las prácticas sexuales ilegítimas. Así la sociedad burguesa del siglo XIX fue el parteaguas definiendo las nuevas reglas del juego respecto a la sexualidad y todo lo que conlleva (prácticas, erotismo, placer; etc).

Después de la religión, la ciencia médica tuvo una gran importancia, ya que en su discurso se denominaba que era lo patológico y normal. Dentro de este contexto la historiadora y psicoanalista francesa Élisabeth Roudinesco nos dice lo siguiente al respecto:

Las singularidades sexuales consideradas más perversas- bestialismo, sodomía, inversión, fetichismo, felación, flagelación, masturbación, violencias consentidas, etc., ya no son objeto de condena, puesto que la ley deja de intervenir en la manera como los ciudadanos prefieren alcanzar el orgasmo en su vida íntima [...] En la literatura médica del siglo XIX a no se habla de joder, de culo, de coño, de fornicar, de encular, de comer mierda, de chupar, de mear, de cagar, etc.[...] Para describir una sexualidad denominada <<patológica>> se inventa una lista impresionante de términos eruditos derivados del griego [...] El discurso positivista de la medicina mental propone a la burguesía triunfante la moral con la que ha dejado de soñar: una moral relativa a la seguridad pública modelada por la ciencia y ya no por la religión (Roudinesco, 2009: 87-88).

Así pues, la sexualidad en la época victoriana se mantuvo fuera de inhibiciones y represiones, no sólo hablaba de la perversión, sino de varias perversiones donde la religión ya no tuvo cabida.

Para ese entonces el médico, neurólogo vienés Sigmund Freud "*El padre del psicoanálisis*", implementa el modernismo sexual, y con él surgen las respuesta a las estrictas normas victorianas (Vera- Gamboa, 1998: 119).

Freud centra sus estudios e investigaciones en la sexualidad por medio de la neurología, y en como la ciencia construye su objeto, asimismo formar un sujeto, además que va más allá del intelecto, y de la misma razón, alguien que llegue a considerarlos en su papel de proveedores de sensualidad; y que distinga a esa razón inteligente, es la vida pulsional expresada por las representaciones y por supuesto las sensaciones (Cueli, 1996:10).

Además, Freud antepone las necesidades sexuales tanto del hombre como de la mujer a la biología al considerar que existe un instinto sexual, así como también un instinto de supervivencia. Mira con gran extrañeza la existencia de hombres y mujeres cuyo objeto sexual no es una persona del sexo contrario, sino otra de su mismo sexo, a estas personas las denomina *homosexuales* o *invertidas* por el simple acto de la inversión y realiza la siguiente clasificación (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Clasificación de Freud

Invertidos Absolutos	Invertidos Anfígenos (hermafroditas psicosexuales)	Invertidos Ocasionales
Son aquellos en los que su objeto sexual tiene que ser de su mismo sexo, en caso contrario existe repulsión sexual. Los invertidos absolutos masculinos no llevan a cabo un acto sexual normal ya que no experimentan ningún tipo de placer.	Son aquellos en que su objeto sexual puede ser indistinto de uno u otro sexo, no hay exclusividad.	Son aquellos que bajo determinadas situaciones: carencia de objeto sexual o imitación, adoptan a una persona como objeto sexual de su mismo sexo con completa satisfacción en el acto sexual.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información en (Freud, 1993:124).

Como puede advertirse, Freud tuvo una perspectiva al respecto. En sus notas y reflexiones al respecto, señaló de manera muy clara:

Los invertidos muestran asimismo múltiples diferencias en lo que respecta a su manera de juzgar el peculiar carácter de su instinto sexual [...] La inversión es algo tan natural como para el hombre normal la orientación heterosexual de su libido, y defienden calurosamente su licitud (Freud, 1993: 124).

Freud consideró que si bien la homosexualidad tenía cierta inmadurez psicosexual no podría ser descriptiva de una enfermedad mental. Es importante esta advertencia, ya que viene de una de los clásicos de los estudios psicológicos.

El término de la palabra homosexual es empleado por primera vez por el escritor y periodista húngaro Karoly Maria Kertbeny (1824-1882):

Homosexualidad: término inventado el 6 de mayo 1868, para designar todas las formas de amor carnal entre dos personas del mismo sexo biológico. Entre 1870 y 1910 el término se impone, sustituyendo así a las antiguas denominaciones (sodomía, inversión, uranismo, pederastia, safismo, lesbianismo). Se corresponde con la palabra <<heterosexualidad>> forjada hacia 1880 (Roudinesco, 2009:90).

Aunado a lo anterior, el historiador francés especializado en el tema de cultura y género, nos contextualiza y da un breve referente histórico acerca de Karl Maria Kertbeny, en su libro *La Historia de la Sexualidad en Europa*:

In 1869, the Hungarian writer-journalist Karoly Maria Kertbeny apparently used the term "homosexual" for the first time in an anonymous report calling for the abolition of criminal laws on "unnatural acts," addressed to Dr. Leonhardt, Prussian Minister of Justice. Even if it took several decades before the term stuck, this date, for many historians, marks a turning point in time, clearly distinguishing the sodomite (who offended God) and the homosexual (who offended society). In fact, the years 1869-1919 can be regarded as a major watershed in the history of homosexuality and as the foundation upon which the homosexual "liberation" of the 1920s was built (Tamagne, 2006: 13)*¹⁹

La historia le da el crédito a Karoly Kertbeny en aseverar que él fue el primero en determinar que la homosexualidad era un estado innato y que no se podía modificar esa condición, muy a pesar de la opinión mayoritaria contraria de las personas de esa época, ya que consideraban a los homosexuales como personas que no eran normales, haciendo hincapié que para esa época la homosexualidad fue visto como un acto impuro y lleno de maldad, por su parte Kertbeny defendió argumentando que los homosexuales eran personas comunes y corrientes como los demás.

¹⁹*Traducción: En 1869, el escritor húngaro Karoly-periodista María Kertbeny aparentemente utilizó el término "homosexual" por primera vez en un informe anónimo pedir la abolición de las leyes penales sobre "actos antinaturales", dirigida al Dr. Leonhardt, Prusia Ministro de Justicia. Incluso si nos llevó varias décadas antes de que el término pegado, esta fecha, para muchos historiadores, marca un punto de inflexión en el tiempo, distinguiendo claramente el sodomita (quien ofendido a Dios) y el homosexual (que ofende la sociedad). De hecho, los años 1869-1919 se pueden considerar como un hito importante en la historia de la homosexualidad y como la base sobre la que se construyó el homosexual "liberación" de la década de 1920. La traducción fue hecha por la autora.

Al igual que el concepto anterior, él inventó el concepto que al día de hoy conocemos como *heterosexualidad*, lo curioso de la historia es que este personaje no declaró abiertamente su homosexualidad por miedo a las represalias que existieron en su contra.

En efecto, como ya lo hemos mencionado el 6 de mayo de 1868 se da a conocer por primera vez la palabra *homosexual* y con ello da el inicio a lo que se llamaría el *activismo de Kertbeny*; se denominó así por ser uno de los pioneros en la historia, dejando un gran legado en la lucha de los derechos de las personas homosexuales.

Otro historiador pero de nacionalidad estadounidense llamado Jonathan Katz Ned, se especializó en cuestiones de estudios de sexualidad, enfocándose sólo en la unión americana, reforzando y dando crédito a Kertbeny respecto a la creación del nuevo concepto de la homosexualidad y hace la siguiente aportación:

La palabra *homosexualidad* fue acuñada en 1868 por el periodista húngaro Karoly Kertbeny en una carta escrita a la sexóloga Karl Heinrich Ulrichs. Se utiliza de nuevo en 1869, en un folleto anónimo en donde se opone a la Ley de Sodomía en Prusia. Kertbeny argumentó que el estado no tiene derecho a sancionar o incluso controlar el comportamiento privado consensuado homosexual y que los *homosexuales* no deben ser objeto de burla o estigma. La terminología de Kertbeny contrasta a la *homosexualität* del deseo entre personas del mismo sexo, a lo que él le llamo *Normalsexualität*. Por la sexualidad *normal* se refería a la práctica sexual de la mayoría de la gente[...] *La homosexualidad* recibió una sanción médica en 1869 en un artículo por el teórico sexual alemán Dr. Karl Westphals, en la que se define como el deseo homosexual *como el sentimiento sexual contrario* que traducido al inglés quedaría como *sentimiento sexual invertido*. El término *homosexual* podría haber sido utilizado por primera vez en el idioma inglés por primera vez en el año de 1883(Katz, 1983: 4).

Por su parte, Élisabeth Roudinesco dijo que una persona homosexual ya no es considerada con base en sus prácticas sexuales como un ser contra natura, sino

que sus actos son una transgresión de una diferencia en el orden natural de lo que la ciencia se ha encargado de descifrar, sin embargo no deja de considerar tales como una perversión y por ende una patología (Roudinesco, 2009: 91).

Entonces el homosexual de esa época llegó a ser a un personaje. La homosexualidad aparece como una figura de la sexualidad rebajada de la práctica de la sodomía a una suerte de androginia interior, de hermafroditismo del alma. El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie (Foucault, 2007: 57).

Tenemos que tomar en cuenta que el estudio de las sexualidades como tal fue adquirido de una manera reciente, a partir de mediados del siglo XIX, se notan grandes cambios en la humanidad, se generaliza el proceso de la industrialización, las grandes ciudades siguen creciendo, se inicia la incorporación de la mujer en el ámbito laboral y se instaura el movimiento obrero, entre otros muchos factores sociales, y algunos estudiosos de la época se interesan y centran abiertamente en el campo de estudio de las sexualidades (López y Fuertes, 1989: 33).

Todo lo anterior da cabida para que surgiera la palabra homosexual con Kertbeny, la cual poco a poco se fue adquiriendo mayor popularidad, tanto en el discurso científico como el académico por el médico austriaco Richard von Krafft-Ebing, (contemporáneo de S. Freud). A finales del siglo XIX es cuando la homosexualidad nace formalmente como una perversión.

Krafft-Ebing, realiza una rigurosa y minuciosa síntesis acerca de la homosexualidad, siendo los manicomios y tribunales su principal fuente de información y en su libro mejor conocido como *Psychopathia Sexualis (1886)*, el autor tuvo la oportunidad de entablar diálogos con personas homosexuales, el objetivo principal del autor era promover los síntomas psicopatológicos de la vida sexual, llevarlos a un origen para poder entender su desarrollo y así delimitar las causas que lo provocaron (Krafft, 2008 :9). En su libro el autor menciona lo siguiente:

Quand on fait de la psycho-pathologie de la vie sexuelle l'objet d'une étude scientifique, on se trouve en présence d'un des côtés sombres de la vie et de la misère humaine; et, dans ces ténèbres, l'image divine créée par l'imagination des poètes, se change en un horrible masque. À cette vue on serait tenté de désespérer de la moralité et de la beauté de la créature faite «à l'image de Dieu»(Krafft, 2008:12).^{*20}

El autor realizó su primer manual de sexualidad de pensamiento liberal que tuvo una decisiva contribución para crear un nuevo contexto dentro de las corrientes que criticaban las formulaciones victorianas que prevalecieron a finales del siglo XIX (López y Fuentes, 1989: 34).

Dentro de ese estudio de la sexualidad, al médico Krafft hace mención acerca de las personas homosexuales:

Pour le moment, on ne peut pas encore expliquer sur quoi repose le phénomène énigmatique du sens homosexuel acquis et l'on en est réduit aux hypothèses. Il paraît probable, d'après l'examen minutieux des cas dits acquis, que là aussi la disposition consiste dans une homosexualité, du moins en une bisexualité latente qui, pour devenir apparente, a eu besoin d'être influencée par des causes accidentelles et motrices qui l'ont fait sortir de son état de sommeil »(Krafft,2008: 689).²¹

Otro importante estudioso dentro del campo de la sexualidad fue del biólogo-psicólogo estadounidense Alfred Kinsey (1894-1956) quien realizó una valiosa aportación en el ámbito médico:

²⁰ * Traducción: Cuando hicimos la psicopatología de la vida sexual objeto de un estudio científico, se encuentra en presencia un lado oscuro de la vida y de la miseria humana; y, en la oscuridad, la imagen divina creado por la imaginación de los poetas, se convierte en una máscara horrible. En este punto de vista uno podría estar tentado de desesperación del carácter y la belleza de la criatura hecha "a imagen de Dios. La traducción fue elaborada por la autora.

²¹ Traducción: Por el momento, no podemos explicar en qué se basa el fenómeno enigmático de homosexual adquirió sentido y estamos reducidos a hipótesis. Parece probable, del escrutinio de los llamados casos adquiridos, que también está disponible en una homosexualidad, al menos en una bisexualidad latente que pueda manifestarse, necesitaba estar influenciado por causas accidentales y unidad que lo sacó de su estado de sueño. Traducción elaborada por la autora.

La realización de este informe fue posible por la creación en 1947 del Instituto de Investigaciones Sexuales (actualmente, Instituto Kinsey) en la Universidad de Indiana, financiado entonces por la Fundación Rockefeller a través de la Comisión Nacional de Investigaciones (Saavedra, 2006: 20).

Lo novedoso que resultó el informe realizado por Kinsey junto con sus colaboradores, radica en que se pudo cuantificar la heterosexualidad y la homosexualidad teniendo un gran impacto en los medios de comunicación en donde los resultados de la homosexualidad acapararon los titulares en los principales periódicos de divulgación nacional en ese entonces.

Es importante señalar que antes de Kinsey ya se habían hecho investigaciones científicas en la rama de la sexualidad, el médico de origen judío Magnus Hirschfeld, llevó a cabo la dirección de el Institut für Sexualwissenschaft (Instituto para la Ciencia Sexual), que operó entre los años 1919 y 1933 en Berlín (Alemania), en el cual se buscaba la eliminación de la homosexualidad como enfermedad que ya se encontraba en los catálogos médicos expresada como una patología y de igual manera se buscó crear una desestigmatización hacia las personas homosexuales tratando de llevar las investigaciones de una manera humanitaria (Baños, 2008:68).

Magnus al igual que Kertbeny formó parte de los primeros defensores en cuestión de derechos hacia los homosexuales, en el tiempo de la primera guerra mundial se perdió parte de las investigaciones realizadas en ese instituto, lo cual originó que los estudios que realizó Kinsey fueran los más trascendentales e irreversibles.

Es importante destacar que la homosexualidad fue considerada como un trastorno mental hasta principios del siglo XX, por lo cual durante la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, el día 17 de mayo del año 1990, se tomó la decisión de eliminarla de la lista de enfermedades mentales.

En la actualidad la homosexualidad por lo regular es un término que se utiliza para referirse relaciones tanto sentimentales como físicas entre personas de un

mismo sexo, no exclusivamente entre personas del género masculino, ya que la palabra según la etimología, aplica para ambos géneros.

De acuerdo con la definición de Eusebio Rubio y Alma Aldama, la persona homosexual puede ser definida como aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial a miembros del mismo sexo, además que la *homosexualidad* ha aparecido en todas las culturas y en todos los tiempos, pero la reacción social ante ella ha variado de manera muy importante (Rubio y Aldama, 1998: 593).

Referente a lo anterior, Mauricio List coincide en que en las diferentes culturas existe una variación con respecto a la sexualidad y su estudio, la antropología se dio a la tarea de realizar descripciones y análisis con respecto a la homosexualidad, principalmente en sociedades occidentales, se dio por supuesto una práctica calificada de ser homosexual para esas sociedades, aunque fueron merecedoras de todos los prejuicios y desvalorizaciones del pensamiento de la tradición judeo-cristiana (List, 2004: 101).

Así Mauricio List enfatiza que la antropología retoma conceptos prestados de la psicología o de la sexología con la intención de que los antropólogos pudieran explicar las prácticas sociales y no pertenecientes a la sexualidad de manera directa.

Otra especialista, Alma Rosa Sánchez, considera que la homosexualidad no es algo que se da en las personas, sino un constructo social, que no tiene forma única, sin embargo va cambiando en función de cada sociedad, existe dentro de ésta construcción un matiz de contexto histórico con una ligera influencia del propio individuo, ya que cada etapa de su vida van conformando las relaciones sociales y los roles asignados, desde su infancia, pasando por la adolescencia; se trata de una estrecha relación basada en la historia del propio sujeto (Sánchez, 2009:113). Es decir que la propia persona llega a reconocerse como homosexual, según lo menciona Marina Castañeda:

Cuando una persona se reconoce como homosexual, no hay beneficios visibles. Al contrario: se abre un futuro aislado y marginado, que probablemente traerá conflictos con la familia y el entorno social. Asumir la homosexualidad no significa llegar a casa; más bien, puede parecer un exilio[...] El homosexual que se asume como tal no tiene modelos, ni experiencia, ni aprendizaje previos: no conoce las reglas del juego. De repente descubre que ha incursionado en un país desconocido, sin mapas ni indicaciones en el que, tendrá que vivir[...] Y aunque esto no sea ya tan cierto como lo fue en el pasado, los homosexuales que hoy tienen más de treinta años sí vivieron de esta manera el descubrimiento de su homosexualidad (Castañeda, 2011: 43).

A cada persona le resulta de suma importancia sentir y vivir su propia identidad; es muy diferente la percepción que un heterosexual tenga de la homosexualidad que un homosexual hacia su propia identidad de género, en el caso de las personas homosexuales esa identidad se va reconociendo de diferentes maneras pero que siempre falta algo, tal como lo menciona Martha Castañeda:

La identidad sexual es la conciencia y la aceptación de todos los elementos ya descritos. La identidad implica, por consiguiente, una coincidencia de deseos, sentimientos, actos y conciencia, que culminan en la aceptación de uno como homosexual, en un acto de autodefinición (Castañeda, 2007: 48).

Dicha importancia se ha vuelto una norma a seguir, especialmente para las personas heterosexuales, quienes consideran que las personas homosexuales tienen que hablar abiertamente de su sexualidad, pero al abrir esa brecha se puede ser objeto de discriminación.

No se debe de dejar de lado que en muchos lugares aún se castiga de manera drástica la homosexualidad, ya que se llega a identificar a los homosexuales con base en criterios objetivos, respecto a su apariencia o las conductas que éstos pudieran tener y no con su misma autodefinición (Castañeda, 2007: 51).

Por citar un ejemplo:

Todavía podemos observar, aun en las sociedades más liberales, que los niños aparentemente <<femeninos>> o las niñas <<masculinas>> a veces son estigmatizados por sus amigos y familiares, e incluso sometidos a tratamiento médico o psicológico [...] tales indicios <<objetivos>> pueden representar un interés especial para los homosexuales que intentan ocultar su orientación (Castañeda, 2007: 51).

En la actualidad a las personas homosexuales ya no se les considera enfermos mentales, pero sí sufren al percibir una exclusión y discriminación, podríamos considerar que posee síntomas de una enfermedad ajena a la cual podemos denominar *homofobia*. Resulta de suma importancia considera una distinción con base en la identidad *homosexual*, entre una persona es *homosexual* y una persona *gay*.

No está de más recordar que la palabra homosexual ha sido una pieza esencial del tabú lingüístico (Vélez, 2008: 40). Sólo algunos *homosexuales* son *gays*, esto se resume en lo siguiente, un hombre que se reconoce que tiene un problema de homosexualidad y sigue una lucha para superar ese problema, simplemente es homosexual, en cambio una persona que se denomina *gay*, es porque ya tiene una identificación con la idea de que la conducta homosexual es tan normal y natural como la conducta del homosexual, entonces podríamos resumir que los gays son homosexuales que se aprueban moralmente en la actividad sexual con personas del mismo sexo y consideran su participación en esa actividad tan normal como deseable.

La identidad gay es de aparición reciente y ha permeado las sociedades a nivel global. Lo *gay* es algo más que hombres o mujeres que sostienen relaciones sexuales con individuos de su mismo sexo, es todo un entramado que abre la puerta para reflexionar sobre el género y las construcciones sociales que se han armado en torno a las *homosexualidades* (González, 2001: 97).

Castañeda menciona (2007:45) un ejemplo que me parece de lo más relevante puesto que se tiene una idea social de lo que es una persona homosexual pero como se ve principalmente en América Latina:

En los países latinos, solo el que es penetrado es homosexual, el que penetra no se define como tal [...] a muchos hombres les parece que el hecho de penetrar a otro hombre no cuenta como un acto homosexual, pero besarle sí (Castañeda,2007:45).

Ahora bien si el acto hace referencia al mero acto constituido por la penetración, no debería de importar si se es hombre o mujer, sin embargo al ser el hombre el que es penetrado por otro hombre ya posee una connotación distinta:

El acto sexual característico de la feminidad es ser penetrado, por ende, todo hombre que se deja penetrar automáticamente se asimila (y <<se rebaja>>) a la posición de la mujer [...] el homosexual se define como un hombre femenino, lógicamente el hombre penetrado es femenino y por lo tanto, homosexual, mientras que quien penetra continúa siendo hombre y, según él, heterosexual- aunque tenga relaciones sexuales con otros hombres-. De esta manera, el hombre activo se considera heterosexual; sólo el pasivo se clasifica como homosexual (Castañeda, 2007: 45).

Hoy en día cualquier acto de índole sexual con personas del mismo sexo, es considerado un acto homosexual. Si bien queda entendido que cada persona va construyendo su propia homosexualidad, esto es de lo privado a lo público ese acto es lo que se le conoce como *la salida del clóset*, Castañeda (2007: 75), nos dice que existen dos tipos de evolución dentro de ese proceso.

En una la homosexualidad se desarrolla de lo externo hacia lo interno, que en primera instancia se dan los actos sexuales y luego la conciencia de la homosexualidad, que en los hombres se da por el acto sexual y en las mujeres inicia a través de los sentimientos, en ambos casos hay una integración de actos, sentimientos, deseos y por supuesto pensamientos.

Luego se presenta la fase de *estar en el clóset*, que no tiene fecha de vencimiento, ya que puede durar poco o muchos años, y con esto surge lo que comúnmente denominan *salir del clóset* que se da cuando la persona acepta su homosexualidad que abarca desde lo más íntimo hasta lo social (Castañeda, 2007:75)

Es complejo pensar en identidades homosexuales desde la perspectiva heterosexual, puesto que nosotros no nos cuestionamos cual es nuestra identidad de género o nuestra identidad sexual, ya que hemos asumido y aceptado lo que está establecido como la norma socialmente aceptable, al menos yo considero que es un proceso bastante difícil para una persona que se asume como homosexual al tener que reconocer de primera instancia que no se siente cómodo desde su interior, que no se considera o identifica con los demás, tratar de aceptar y asumir su identidad como persona homosexual y además verse en la necesidad de hacerlo público, lo cual en primer instancia resulta opcional, debido a las repercusiones que se tienen al *salir del clóset*.

1.2. Breve perspectiva de la Homosexualidad en México.

México indudablemente es una de las culturas más ricas y variadas en el mundo, ya que existe una enorme diversidad de etnias y una clara influencia del mestizaje, las costumbres y tradiciones mexicanas han sido un legado que se ha transmitido de generación en generación forjado de un gran carácter. En este apartado se aborda la perspectiva de la homosexualidad en México porque es importante conocer un poco más del contexto cultural en que vivimos los mexicanos, para poder comprender el fenómeno de la homosexualidad en nuestro país.

Se partirá del contexto del siglo XX con la finalidad de dar un contexto más cercano, aunque el tema ha sido señalado y estudiado en otras épocas, como en Mesoamérica, que existen versiones contradictorias respecto a la conducta homosexual en los pueblos prehispánicos, por un lado los reportes de los conquistadores españoles hablan de que el “pecado nefando” estaba muy difundido entre los indígenas, sin embargo, estos reportes fueron usados para justificar la

necesidad de proceder con la labor de conquista (Dávalos en Rubio y Aldana: 1998: 600).

Por otro lado existen también reportes de una deidad azteca de la homosexualidad y prostitución masculina, Xochipilli, el cual aparentemente perteneció la civilización tolteca, los misioneros reportaron que la homosexualidad estaba muy difundida entre los mayas. Ya desde los aztecas se castigaba con pena de muerte la homosexualidad (Rubio y Aldana, 1998: 601).

En los años treinta y cuarenta la homosexualidad ya no era considerada un crimen en México, de acuerdo con la legislación penal de inspiración napoleónica surgida en la postrevolución. Aquella era en todo caso una agravante de otros delitos, como la violación de menores o la relación sexual con ellos (Mejía, 2004: 60).

Así que algo que determina al mexicano es su religiosidad, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revelaron que del total de la población del país, el 82 por ciento es católica, lo que se traduce en 92.9 millones de personas y se resume en que al menos ocho de cada diez personas profesa dicha religión (INEGI, 2010).

La familia es una de las estructuras jerárquicas más importantes dentro de la sociedad mexicana, por lo regular suelen ser numerosas y crean vínculos muy fuertes, la figura patriarcal está sumamente arraigada, situación que se traslada a diversos ámbitos como el social y el político. México es un sinónimo de fiesta, color y tradición, la mayoría de las fiestas van ligadas a la religión.

En México a principios del siglo XX se da un suceso histórico que hasta la fecha ha sido una referencia cuando de homosexualidad se habla. El número 41 tiene poderes mágicos sobre el estado de ánimo de los mexicanos. Desde pequeños, éstos reaccionan con bromas y nerviosismo cuando les toca ese número. Para los “bugas” (heterosexuales) es un “número de mala suerte”, pero para los homosexuales de hoy también puede tener significado inverso (Mejía, 2004: 59).

El periodo inicia a partir de la gran redada de los 41, Monsiváis documenta y recrea los momentos de gran visibilidad social respecto a la disidencia sexual y acorde a su línea de investigación, los homosexuales se dan a conocer en la historia de México después del escándalo público que marcó el inicio de una reivindicación tanto política y social.

Los días 19 y 20 de noviembre de 1901, los diarios de la capital informan del arresto de 42 hombres (que luego serían 41), algunos de ellos vestidos de mujer, sorprendidos por la policía en un baile clandestino (sin la licencia correspondiente). El famoso “baile de los 41”, como le llamó la prensa de la época, se lleva a cabo el 20 de noviembre en la casa de la 4ª calle de la Paz y a él asisten hombres de variadas profesiones y condiciones sociales, incluso se habla de uno que otro sacerdote [...] Entre los nombres de quienes son raptados, humillados, burlados y finalmente expulsados o enviados al “exilio” disciplinario (Norberto Palacios, Ángel Herrera, Antonio Córdoba, Alberto Álvarez, Saúl Rovilla, Jesús Solano, Jesús Hernández, Narciso Díaz, Juan López, Rosalío Guzmán, Luis González Rodríguez, Miguel Guzmán y Juan Salvador, según nombres publicados por *El Popular. Diario Independiente de la Mañana*, el 24 de noviembre de 1901), no figura ningún encumbrado o hijo de familia ilustre, aunque se sabe, y la prensa lo afirma, que en el “baile híbrido” participaron abogados conocidos, sacerdotes, médicos de buena posición, hijos de familias pudientes, todos ellos integrantes de “la Aristocracia de Sodoma” (los rumores que se hace leyenda mencionan destacadamente a Ignacio de la Torre y Mier, yerno de Porfirio Díaz, quien sería el número 42 de los asistentes al “baile singular”, y cuya omisión supuestamente ordenada por el dictador es lo que da lugar al emblemático número 41) (Brito en Monsiváis, 2010: 18-20).



Fuente: Imagen extraída de internet disponible en: <http://historiasdelahistoria.com/wordpress-2.3.1-ES-0.1-FULL/wp-content/uploads/2013/09/Baile-41.jpg>

Lo anterior sin duda se volvió un estigma dentro de la sociedad mexicana, en primer lugar cuando un adulto va a llegar a la edad de cuarenta, éste es relacionado automáticamente con los hombres homosexuales de una forma despectiva y vulgar en México. De acuerdo con Carlos Monsiváis, el escándalo de los 41 “rompe el silencio absoluto” prevaleciente en la vida pública nacional sobre una conducta e identidad masculina hasta entonces soslayada no identificada ni descrita ni nombrada y, por esa misma omisión, aunque suene paradójico, en alguna medida tolerada (Brito en Monsiváis, 2010: 22).

José Guadalupe Posada, mostró “El gran viaje de los 41 para Yucatán” en diversas litografías reproducidas en el volumen *The famous 41* (2003:148), sus obras muestran de una manera muy ilustrativa a blanco y negro, la perfecta ridiculización de los grandes actores de la famosa redada (García, 2010: 112).

Así pues, el alto poder seductor de las ilustraciones de Posada en una población mayoritariamente analfabeta, e incluso en “la minoría letrada”, contribuyó a reproducir en la imaginería popular la “asociación automática” entre el número 41 y la homosexualidad, abriendo con ello el camino para la voluntaria o involuntaria, favorecieron la reproducción de representaciones culturales homófobas en la población mexicana (Hernández, 2001:4).

Hasta nuestros días ese estigma prevalece, y aunque se ha aclarado el rumor de los 41, no falta quién hace alusión cuando una persona heterosexual está por cumplir la edad de 41, previniendo que se tenga cuidado con su orientación sexual, ya que puede tambalear al cumplir 41 y ser una persona homosexual.

En la jerga homosexual mexicana, a los bisexuales se les dice “bicicletas” y a los heterosexuales “bugas”. La primera palabra se utiliza por su semejanza sonora con aquella a la que sustituye, en cambio, “buga” está cargada de ironía, implica incredulidad hacia los heterosexuales: “bugas son quienes dicen no ser homosexuales” (Mejía, 2004: 61).

Los diferentes movimientos sociales que se han dado a lo largo de los siglos XX y XXI, han marcado la historia de la sexualidad en México, pero sobre todo se ha buscado generar entre la sociedad una inclusión y respeto a lo diverso.

Los movimientos feministas abren esa brecha para dar entrada al movimiento lésbico-gay, es importante señalarlos ya que en los años sesenta marcaron las exigencias para que la sociedad comprendiera la condición pero sobre todo la subordinación que había con las mujeres (De Barbieri, 1993: 145).

El movimiento de gays y lesbianas según Bourdieu (2005:143) plantea tanto tácticamente, con su existencia y sus acciones simbólicas, como explícitamente, mediante los discursos y las teorías que produce u origina, cuestiones que están entre las más importantes de las ciencias sociales, y que para algunas personas son completamente nuevas.

El investigador y profesor Jordi Díez, titular de la Universidad de Guelph, en Canadá, centra su investigación en los movimientos lésbico-gay en México, aunque considera que es difícil establecer con precisión el surgimiento como tal de un movimiento social, nos dice que en el caso específico de México la aparición exactamente del primer movimiento de lucha lésbico-gay tuvo lugar el 26 de julio de 1978, cuando aproximadamente un grupo de cuarenta homosexuales se unió a una marcha contra la represión del régimen político (Díez, 2010: 687) y menciona lo siguiente al respecto:

A pesar de la longevidad y temprana visibilidad del movimiento, y en claro contraste con otros movimientos sociales en México ha sido muy poco estudiado de manera sistemática por las ciencias sociales [...] El fenómeno se ha dado dentro de un proceso de transición democrática caracterizado por una lenta apertura social y política, y este proceso ha condicionado la evolución del movimiento, así como en la articulación de demandas políticas y sociales (Díez, 2010: 688)

La evolución del movimiento LG²² en México ha estado directamente marcada por la intersección entre la apertura de oportunidades políticas y la adopción de una identidad colectiva. El movimiento ha tendido, por consiguiente, a ser más visible y vital cuando ha podido adoptar una identidad colectiva dentro de un marco a apertura en las estructuras de oportunidades políticas. Este fenómeno permite dividir su evolución en tres etapas claramente distintas. Durante el primer periodo de movilización LG en México, que va de 1978 a 1984, el movimiento aparece en el espacio público a raíz de la apertura política que el régimen proporcionó y la adopción de una identidad basada en la liberación de la represión sexual y la aceptación de la homosexualidad. Esta etapa, conocida por sus activistas como la “era dorada del movimiento de liberación homosexual mexicano”, está altamente marcada por el discurso de liberación homosexual de Estados Unidos y algunos países europeos (Díez, 2010: 692).

Este tipo de acciones motivan a homosexuales mexicanos, entre los que destacan Nancy Cárdenas y Luis González de Alba, a unirse para analizar su situación de represión en México y cuestionar la estigmatización y la opresión social hacia los homosexuales, siendo así a principios de los años setenta se forma el primer grupo

²² El Profesor titular e investigador Jordi Díez hace la abreviatura LG refiriéndose al (Movimiento Lésbico-Gay de México).

homosexual en México: Movimiento de Liberación Homosexual, cabe destacar que Nancy Cárdenas fue de las pioneras del movimiento de liberación gay al encabezar la Primera Marcha del Orgullo Gay en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, Distrito Federal, ahora Ciudad de México, escritora, poeta, actriz, directora de teatro y por supuesto amiga entrañable del escritor Carlos Monsiváis. Se trató de la primera mujer en asumirse abiertamente lesbiana en diferentes foros y frente a las cámaras de televisión, la primera voz femenina que habla desde la disidencia sexual y desde la defensa de los derechos, ese acto de visibilidad a principios de los años setenta anunció la proximidad de las masivas salidas del clóset que se produjeron al final de la década (Brito en Monsiváis, 2010: 36) además participó en el movimiento ferrocarrilero y González de Alba fue un líder estudiantil del movimiento de 1968. Para el 2 de octubre de 1978 los mexicanos homosexuales habían salido del clóset (Díez, 2010: 137-139).

Se da un poco de visibilidad a los movimientos sociales a favor de las personas homosexuales, en el caso mexicano se da a principios de los años ochenta y es cuando se comienza a transitar de una identidad de liberación a una identidad gay (Díez, 2010:142). México no se ha quedado atrás si de instituciones sociales se trata, ya que en el año de 1979 se creó el Instituto Mexicano de Sexología (IMSEX), cuya misión primordial fue investigar y difundir conocimientos científicos en el campo de la sexualidad humana, así como generar modelos de estudio en materia de sexualidad encaminados a la apreciación y respeto por la diversidad, los derechos y la dignidad humana (IMESEX, 2014).

Jordi Díez plantea que lo fuerte del movimiento homosexual se dio en el resto de los años ochenta, teniendo una ligera baja, aunque no hubo una gran movilización, pero una segunda etapa se da de igual manera en los noventa, y presencié la apertura de diferentes espacios mercantiles de esparcimiento, principalmente en la Zona Rosa de la Ciudad de México lo que llevó a lo que él denominó una *guetización*, originando así una significativa reducción de actividades públicas en lugares restringidos de la comunidad gay, queriendo hacer una copia de países primermundistas como Estados Unidos, este fenómeno resultó menos visible en

Europa, sin embargo la vida cultural ha sido parte fundamental de la comunidad gay y lesbiana de la ciudad de México tal relevancia se da con la Semana Cultural Lésbico-Gay que fue inaugurada y dirigida por José María Covarrubias en el año de 1987. En el plano internacional se empezó a hablar sobre los derechos individuales y es ahí donde México se ve presionado por Estados Unidos ante la pendiente ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, siendo así es como el gobierno mexicano establece de manera sugerida pero obligada la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (Díez, 2010: 149).

El tema de la enfermedad de *Sida*, de igual manera causó revuelo, en los discursos médicos y por supuesto políticos, ya que se vuelve a estigmatizar que esa enfermedad era exclusividad de las personas homosexuales, poco a poco el movimiento LG tiene un ascenso importante en cuestión de derechos humanos y de alguna manera brinda la oportunidad de visibilizarlos ya no de manera local, sino teniendo un respaldo de índole internacional (Díez, 2010: 153).

México ha luchado fervientemente a lo largo de treinta años a favor de la visibilidad e inclusión de personas homosexuales en una sociedad patriarcal, considera que las luchas y los movimientos sociales no son en vano, aún falta demasiado.

El hecho de que México ocupe el segundo lugar con el índice más alto de crímenes de odio contra personas homosexuales en América Latina (Díez, 2010:153) es un claro ejemplo de que nos falta camino por recorrer para que las personas homosexuales tengan derechos y gozar de una libertad, no sólo en México, sino en cada rincón de cualquier parte del mundo.

1.3. Transgeneridad / Transgénero

En esta investigación se acotará únicamente a las personas homosexuales y transgénero, ya que el colectivo es bastante amplio. Transgenerismo y transgénero será el término que mejor expresaría la secuencia y diversidad en las diferentes variaciones de las identidades de género. En México transgeneridad es un término utilizado por CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación) para referirse a una persona transgénero, transexual y travesti; podría pensarse que se está hablando de lo mismo, pero al igual que todo el colectivo LGBTTTI, el acrónimo anterior cada término cuenta con las siguientes diferencias, podría incluso parecer confuso.

Transgénero: La persona transgénero quiere vivir un rol distinto al asignado, manteniendo su cuerpo inalterable o parcialmente alterado, puesto que pueden sentir que no encajan en ningún género, en ambos, o en el género contrario. Personas que tienen una percepción de sí mismas distinta a la conducta o apariencia física que no corresponde con las normas sociales que regulan nuestra identidad.

Transexual: Persona que nace con el sexo biológico de un género que no corresponde con su sexo psicológico. Por ejemplo, una persona que nace con genitales y características físicas de varón, pero que psicológicamente se siente mujer, o a la inversa. Se debe utilizar el destino y no el origen para definir a la persona transexual, siendo hombre transexual (de mujer a hombre) o mujer transexual (de hombre a mujer). El proceso mediante el cual se rectifica el sexo asignado al nacer, por el real y más acorde a la identidad de género con ayuda de hormonas y, en algunos casos, también de cirugía, se conoce como reasignación sexual (y no cambio de sexo). Es importante notar que no todas las personas transexuales desean o tienen los recursos para hacerse estas cirugías. Se le denomina disforia de género (lo contrario de euforia) cuando se ha producido un grave sufrimiento.

Travesti: Son aquellas personas a las que les gusta vestirse con prendas del sexo contrario y que, por ejemplo, actúan en espectáculos. Contrariamente, a lo que se piensa, estas personas no son necesariamente personas homosexuales (COGAM, 2015).

Para la American Psychological Association, transgénero es un término global que define a personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer (APA,2011).Una persona transgénero tiene la característica principal que se asocia con un determinado género (mujer-hombre & hombre-mujer), por lo regular suele identificarse de manera diferente en la clasificación binaria que se tiene establecido en lo social que es la de sexo/género. Entre las definiciones que hay de transgénero, destaca la siguiente:

Es un término de reciente aplicación en los estudios de género que se refiere a individuos, comportamientos y grupos que presentan divergencias con los roles de género duales más tradicionales, ya que traspasan las fronteras de identidad genérica comúnmente asignadas. En este sentido, incluye a un variado grupo de personas andróginas o transexuales, teniendo en cuenta que no es determinante el deseo de reasignación quirúrgica de genitales ya que éstos no tienen porque considerarse la esencia de la construcción de la identidad de género (Martín, 2008: 53).

Esto es que una persona que se denomina transgénero, sólo busca una aceptación social para llevar a cabo un rol dentro de la sociedad, no es necesario llegar a transformar su cuerpo completamente con una cirugía de reasignación de sexo, se siente a gusto con sus órganos sexuales reproductores, pero no con lo que ellos representan y determinan a un género binario en la sociedad.

Me detendré un poco en la parte de sexualidad, género e identidad, para no confundirnos es necesario dar un panorama general de éstos conceptos para poder asociarlos y comprender lo que es una persona transgénero.

La sexualidad de acuerdo a la definición de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C (AMSSAC):

El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basado en el sexo, incluye género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones (AMSSAC:2016).

Joan Scott considera que el género es la organización social de la, diferencia sexual, aunque esto no signifique que en cierta medida el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas, entre mujeres y hombres; más bien, ella plantea que es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales (Scott 2008: 20)

Como podemos apreciar el discurso y las prácticas sociales juegan un papel importante en lo que tiene que ver con lo que conocemos como la construcción de género.

En primera instancia los sistemas de sexo/género en palabras de Teresita de Barbieri (1993: 149), son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre personas.

Marta Lamas, define la identidad de género se establece a la misma edad que un infante adquiere el lenguaje (entre dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos (Lamas, 2013: 113).

La identidad de género se puede entender como la identidad que asume cada individuo. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasa todas sus experiencias y ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla (Lamas, 2013: 113).

La Identidad de género desde la perspectiva médica el Dr. David Barrios nos dice lo siguiente:

Se ha consagrado la idea de que solamente hay dos posibilidades eres hombre o eres mujer, cuando realmente la biología, la historia natural de las cosas nos indica que la gama del espectro es amplísimo, mientras que el sexo se refiere a las condicionantes biológicas a las diferencias biológicas de una especie, el género tiene que ver con una representación social, con una historia de vida un proceso educativo, una formación sentimental, es una clasificación de lo femenino y masculino que no necesariamente corresponde al sexo (Barrios, 2010).

La construcción de género la percibo como un *biosocial*, es decir la diferenciación biológica que tenemos los seres humanos por los aparatos reproductivos y lo social que ha sido la construcción del género en las sociedades. Género como ya se ha mencionado es una construcción de un conjunto de simbolismos de cada cultura, convirtiendo en la diferencia sexual pero de igual manera una desigualdad social.

Género se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos[.] el género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres [...] el uso del género pone en relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la sexualidad (Scott, 2013: 271).

En definitiva la categoría de género como lo puntualiza Aurelia Martín (2006: 47), permite romper con el determinismo biológico y la identificación entre sexo y género como algo natural, además resulta importante subrayar que el concepto de género traspasa fronteras entre las disciplinas y es extremadamente útil para aplicarlo a diversos ámbitos de investigación socio-cultural debido a su dimensión socio-científica.

Existe por supuesto un gran dilema en los sistemas sexo-género desde el punto de vista social y biológico cuando llega existir el cuestionamiento del género, éste da lugar a ciertos conflictos en el momento en que una persona se identifica como transgénero, transexual o travesti. Mauro Cabral define de una manera precisa y general lo que es transgeneridad:

El concepto de transgeneridad designa a un conjunto de discursos, prácticas, categorías identitarias, y el general, *formas de vida* reunidas bajo su designación por aquello que tienen en común: una concepción a la vez materialista y contingente del cuerpo, la identidad, la expresión de sí, el género y la sexualidad- es decir, un rechazo compartido a la diferencia sexual como matriz natural y necesaria de subjetivación (Cabral, 2003:1).

La *transgeneridad* constituye un espacio por definición heterogéneo, en el cual conviven en términos no sólo dispares, sino también enfrentados un conjunto de narrativas de la carne, el cuerpo y la prótesis, el deseo y las prácticas sexuales, el viaje y el estar en casa, la identidad y la expresión de sí, la autenticidad y lo ficticio, el reconocimiento y la subversión la diferencia sexual y el sentido, la autonomía decisional y la biotecnología como instrumento que es, a la vez, cambio de batalla. Es, por lo tanto, un espacio atravesado por una multitud de sujetos en dispersión-travestis, lesbianas que no son mujeres, transexuales, *drag queen*²³, *drag kings*²⁴, transgéneros y todxs aquellxs²⁵ que, de un modo u otro, encarnamos formas de vida no reducibles ni al binario genérico ni a los imperativos de la hetero o la homonormatividad (Cabral, 2003, 1).

La transgeneridad es como transitar de un género a otro, se podría ver como una migración de un género establecido socialmente desde la perspectiva biológica a uno diferente que es el que la persona percibe y se adjudica, es decir pasar a un género social para que permita una identidad de género individual, una apropiación de su propia identidad y eso le permite a la persona sentirse cómodo.

1.3.1. La Identidad *Transgénero*

Algunos autores manejan diferentes formas de referirse a la persona transgénero, por lo regular lo abrevian en *trans*, o simplemente lo generalizan en *transexuales* o *transgénero*. Prefiero llamarles transgénero, puesto que es un concepto claro y preciso, son aquellas personas que como ya lo habíamos mencionado con anterioridad tienen una percepción de sí mismas distinta a la conducta o apariencia física, la cual no corresponde con las normas sociales que regulan nuestra identidad y que no necesariamente recurren a la cirugía de reasignación de sexo.

²³ *Drag Queen*, es un anglicismo, que en español conocemos travestismo y se utiliza para describir a un hombre que se viste, se maquilla y actúa como mujer, reafirmando el estereotipo de como es lo que conocemos que debe ser una mujer, la finalidad es hacer una sátira cómica y dramática de la mujer con fines actorales y de entretenimiento. No necesariamente son homosexuales.

²⁴ *Drag King*, es la contraparte de un drag queen, son mujeres artistas que se visten de hombre, estereotipando y actuando como ellos, de igual manera lo hacen en un ambiente actoral y de espectáculo.

²⁵ Lenguaje no discriminatorio e incluyente.

Por citar un ejemplo, Leticia Glocer (2010: 57) utiliza la noción de sexualidades nómadas como metáfora de los desplazamientos, migraciones, flujos y movimientos de los itinerarios del deseo, más allá de la norma heterosexual pre-fijada, a la vez se refiere al transgénero para enfocar los anhelos de ir más allá de las determinaciones clásicas de los géneros masculino y femenino.

La identidad de género hace referencia a la experiencia personal de ser hombre, mujer o de ser diferente que tiene una persona; la expresión de género se refiere al modo en que una persona comunica su identidad de género a otras a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz o características corporales. El prefijo “*trans*” se usa a veces para abreviar la palabra “transgénero”. Aunque la palabra transgénero generalmente tiene una connotación positiva, no todas las personas cuyo aspecto o conductas no coinciden con su género se identificarán como personas *trans*. Las maneras en que se habla sobre las personas *trans* en el ámbito académico, científico y de la cultura popular están cambiando constantemente, en particular, a medida que crece la concientización, el conocimiento y la apertura sobre las personas trans y sus experiencias (APA, 2011).

Cabe aclarar que no es lo mismo identidad de género y preferencia genérica, no hay reglas establecidas, por mencionar un ejemplo; una persona que biológicamente nació hombre (asignación del sexo al nacer) y en su identidad de género (construcción social y cultural) se identifica plenamente con una mujer, recurre a mínimas transformaciones de su cuerpo, pero siente atracción por los hombres, éste a su vez puede sentir atracción por las mujeres (en éste caso podemos decir que es una persona *trans* lesbiana). Existen infinitudes de combinaciones que se pueden derivar de una persona transgénero y que no necesariamente tenemos que conceptualizar, ya que eso depende de cómo se identifica cada persona.

Al igual que las personas homosexuales, las personas transgénero van experimentando su identidad transgénerica a partir de las experiencias que tuvieron con su entorno social. Por lo general se espera correspondencia entre la identidad social, personal, de género; las relaciones sociales y sexuales. Mientras se

cumplan con lo establecido los individuos se van a sentir incluidos como sujetos que cuentan con derechos otorgados por la ley de la heteronormatividad (Salazar, 2015: 34).

Los procesos de identificación trans, se construyen por medio de una estrategia de ocultamiento para proteger de primera instancia a la familia, y optan por atributos identitarios que van a ocupar un género que es el suyo, ya que comúnmente en la sociedad que están inmersos, su nueva identidad es sujeto de una sanción social (Salazar, 2015: 35).

Lo crucial aparece cuando las personas transexuales encuentran su propia identidad, así es cuando de manera instantánea aparece un estigma, en primer lugar porque, se encuentran estigmatizados dentro la sociedad en la que les tocó vivir como lo menciona Goffman :

La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. El intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con <<otros>> previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial. Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuales son sus atributos, es decir, su <<identidad social>> (Goffman, 2006: 11-12).

Goffman considera que el término estigma pareciera que hace hincapié a un atributo profundamente desacreditador dentro de un grupo social (Goffman, 2006: 13), En realidad lo es ya que cada persona homosexual y transgénero vive con un estigma, al intentar sobrevivir en una sociedad altamente conservadora, continuamente viviendo con el temor constante de que lo agredan y atenten contra su vida.

En la identidad transgénero es complejo de entender y explicar, porque en la mayoría de las personas que se denominan transgénero, dicen sentir que viven

con un cuerpo equivocado, aunque existen excepciones por citar un ejemplo, retomaré una entrevista a la actriz Alejandra Vogue (nombre artístico, su nombre real es Roberto Arturo), que realizó el periodista René Franco transmitida en el programa *Es de noche y ya llegué*, que se transmite todos los lunes a las diez de la noche por *Unicable*:

Ella es reconocida como la primera transgénero en el medio de espectáculo en México, tiene más de treinta años que se reconoce como una mujer, definió su identidad de género cuando tenía veinte años de edad, pero toda su vida se sintió diferente y lo curioso es que dice que nadie vive en el cuerpo equivocado, si no que naces en el cuerpo que tienes que nacer, aunque lo complicado es cuando el cerebro te dicta otra cosa, y que por más cirugías que se hagan para que coincida su identidad de género de una mujer con lo biológico (genitales), jamás van a poder a ser mujeres porque nunca van a tener la menstruación. En la entrevista ella comenta que nunca sintió una identificación con sus genitales, aunque trata de ser congruente y que ser transgénero no es una enfermedad, que si ahora le ponen nombre le denominan *disforia de género*, y que puede que ella esta enferma, bromeando comenta *si estoy enfermísima, entonces llévenme al psiquiatra pero ya [...]* Alejandra dice que nunca le tuvo miedo ¿a qué se va a enfrentar?, ¿cómo me voy a enfrentar?. El definirse como transgénero, es algo que ya lo traes, te podrán llevar a cualquier cantidad de brujos, psicólogos, psicoterapeutas, para que te hagan una gestal, o cuánta terapia exista, es algo que esta latente y vivo en tí. No hizo la carrera de actriz como tal, no terminó la secundaria por el constante *bullying* que le hacían sus compañeros, toma la decisión de vivir la vida loca a encontrar su identidad, como ella lo denomina, y conoce a José Luis Cruz, siempre estuvo rodeada de artistas ya que trabajo como hostess en un lugar que se llamaba *Buganvilla*, participó en diferentes obras de teatro, trabajó para el teatro universitario con su debut teatral, en el fondo dice que las personas son muy básicas, se considera un producto de moda. Ha vivido treinta años con el tema de transgeneridad y algo que es importante que casi no se toca, es que construyes tu vida *como mujer o como hombre*, construirse como mujer o hombre, aunque esté de moda o no, el punto es que cada quién debe de estar contento de lo que es, de lo que siente, a con lo que hace y esos tres elementos hacerlos congruentes en una persona y eso va a ayudar a florecer en el ámbito humano que quieras [...]. Está convencida en no realizarse la cirugía de reasignación de sexo por considerar que puede ser el peor error de su vida, René Franco considera que es una mujer valiente, trabajadora, productora y que al final del día no ha sido lo suficientemente reconocida como lo

que ha sido desde hace muchísimos años *La primera gran diva transgénero de México* (Vogue, 2016).

Lo que se ha establecido como heteronormatividad junto con las categorías sociales fundadas en el sexo/género de las personas, como es también el caso de color del piel o la religión, deberían ser esencialmente irrelevantes en relación al rol que cada persona desempeña en la sociedad y para el diseño de arreglos institucionales (Saldivia, 2007: 133-134).

La invención y contraposición de los términos <<heterosexual>> y <<homosexual>>, tiene que ver con la concepción decimonónica de la sexualidad (y su doble corporalidad o distinción sexual entre varón y mujer) desde un enfoque claramente patriarcal, tanto de los científicos como de los literatos que han elaborado un mapa conceptual predominante (Tudela,2012:5).

Para las personas transgénero es como vivir día a día en una transmutación, un cambio constante y permanente, la persona pasa el mayor tiempo de su vida pensando en como modificar su cuerpo hasta el grado de llegar a transgredirlo con la ingesta diaria de hormonas y cambios estéticos que van desde el bello facial, corporal, hasta pequeñas cirugías para cambiar los rasgos masculinos o femeninos que pudieran existir en su cuerpo.

Algo que nos hace ver Laura Saldivia, es que las personas transgénero viven una desigualdad en la sociedad que ocasiona que los sujetos sientan exclusión e inclusión, tomando de referencia la necesidad que tenemos al identificarnos de manera individual y tener que mostrar identificaciones oficiales que cada país otorga a sus ciudadanos como pueden ser un acta de nacimiento, pasaporte, papeles migratorios, permisos de conducir, contratos de trabajo, por mencionar algunos (Saldivia, 2007: 149). Además las personas transgénero, viven en la actualidad con una o más interseccionalidades por su condición de género.

Lo lamentable es que a pesar de que a las personas homosexuales ya no se les considera poseedoras de una enfermedad mental, las personas transgénero sí. La

Asociación Médica Mundial (AMM), hace una declaración sobre las personas transgénero adoptada por la 66ª Asamblea General de la AMM, Moscú, Rusia, en octubre del año 2015:

Aunque ser transgénero no implica ninguna deficiencia mental, los transgéneros pueden necesitar orientación para ayudarlos a comprender su género y abordar los complejos asuntos sociales y relacionales que los afectan. El Manual de Diagnóstico y Estadísticas de los Trastornos Mentales de la Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos (DSM-5) utiliza el término “disforia de género” para clasificar a las personas que sufren angustia clínica importante debido a la incongruencia de género [...] La evidencia sugiere que el tratamiento hormonal o las intervenciones quirúrgicas pueden ser beneficiosas para las personas con una disforia de género pronunciada y prolongada que buscan cambiar de sexo. Sin embargo a los transgéneros a menudo se les niega el acceso a una atención apropiada y asequible (por ejemplo, hormonas, cirugías, atención mental) debido, entre otras cosas, a las políticas de los seguros de salud y a los programas de beneficios de la seguridad social o por falta de competencia clínica y cultural entre los proveedores de salud. Es más probable que los transgéneros renuncien a la atención médica por miedo a la discriminación (AMM, 2015).

Es importante decir que en el ámbito académico se sigue la clasificación que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que lleva al pie de la letra acorde al tratado estadounidense, y el DSM por sus siglas en inglés (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders), se ocupa más como referencia para lo clínico y médico.

De acuerdo con la OMS, que la situación es administrativa y de alguna manera ordenadora, el ICD- 10 (International Classification of Diseases), es un listado de enfermedades de todo tipo, no sólo las que tienen que ver con la psiquiatría, en esa lista aún se conserva lo que denominan *trastorno de identidad sexual*, actualmente se encuentra en revisión como lo que esta ocurriendo con el DSM- 5.

La persona que ha sido diagnosticada como transgénero, transexual o travesti, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, es considerada una persona que tiene una enfermedad mental que se denomina *trastorno de identidad sexual*.

En el DSM-IV se habla de trastorno de identidad de género en la adolescencia y en la edad adulta entendido como la “identificación acusada y persistente con el otro sexo unido al malestar persistente con el propio (que se traduce en el deseo de eliminar rasgos físicos del sexo no sentido y de lograr los rasgos propios de ese sexo sentido) que no coexiste con enfermedad intersexual y que provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas del individuo.

En el CIE-10 sí se recoge específicamente el término transexualidad, entendido como “el deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto que suele acompañarse de sentimientos de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico propio y de deseo de someterse a tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido (Herrero y Díaz, 2009: 54).

Me parece interesante que hoy en día existan plataformas en internet que están rebasando las fronteras físicas impuestas por los seres humanos tanto en territorio como en pensamientos, existe una organización sin fines de lucro en internet que se llama charge.org, la cual tiene por objetivo que personas de todo el mundo se sumen para ejercer presión y retractar a los gobiernos:

En Change.org, gente de todo el mundo inicia campañas, moviliza a otros ciudadanos y colabora con responsables de tomar decisiones, para generar soluciones (Change.org, 2016).

En estos escenarios digitales existen testimonios que permiten expresar de forma libre y hasta honesta el sentir en torno a la condición de reconocerse parte de esta comunidad. Entre algunas de las peticiones que pueden encontrarse, voy a citar la siguiente:

Yo no estoy enferma. De hecho estoy estupenda.
Carla Antonelli (España).

Pero la Organización Mundial de la Salud (OMS) está empeñada en que sí. **La transexualidad sigue formando parte de la lista de enfermedades mentales de la OMS. Esta petición que llevo a cabo por iniciativa de la FELGTB** es un grano de arena más en el trabajo en pro de la despatologización trans que desde hace tiempo llevan a cabo muchas organizaciones a nivel internacional. Considerar a las personas transexuales como enfermas mentales sólo sirve para contribuir a su discriminación. Por eso son muchos los países que ya han pedido a la OMS que la elimine de esa lista. Incluso el Parlamento Europeo aprobó en septiembre de 2011 una resolución en la que pedía a la OMS que dejase de considerar la transexualidad como una enfermedad. Pero hasta el día de hoy, ahí sigue.

La Transexualidad sigue considerándose una enfermedad mental en las clasificaciones del DSM-V y el CIE-10. La anunciada revisión del Manual de Desordenes Mentales solo ha cambiado de nombre, de "trastornos de identidad sexual y de género" a un nuevo capítulo llamado "Disforia de Género" en el mismo DSM-5 del "Manual de Desordenes Mentales". Es el momento de que se lo digamos alto y claro: **los y las transexuales no somos enfermos.** Al igual que sucedió con la homosexualidad, que salió de esa lista en 1990, ahora es el momento de dejar de estigmatizar a las personas transexuales. Eso no significa que se nos excluya del sistema de salud: las mujeres embarazadas no están enfermas y hay un protocolo y asistencia sanitaria para ellas. El 18 de Octubre se celebra el Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans. **Firma esta petición y pídele a la Organización Mundial de la Salud que deje de considerarnos a las personas transexuales como enfermas mentales.** Personas en muchos otros países han creado peticiones para apoyar esta campaña y están sumando firmas para conseguir este objetivo (Change,2016).

Hasta el día de hoy 5 de mayo del 2016, la petición lleva alrededor de 91,560 simpatizantes, que han firmado y difundido a través de las diferentes redes sociales que imperan en la red, se necesitan 58,440 personas para alcanzar la meta de 150,000, lo interesante de este sitio en internet es que tiene gran relevancia y gracias al esfuerzo de todos y cada uno que participa en firmar y difundir, se han llevado a cabo cambios significativos en las legislaciones de los diferentes países, es una forma civilizada y organizada de alzar la voz y decir que no se está de

acuerdo. Lo trascendente y propositivo es que cualquier persona o empresa puede iniciar una petición, su impacto es de, alrededor de 148,824,035 personas interactuando alrededor del mundo, las firmas se han convertido en 17,737 victorias en 196 países.

Con este tipo de iniciativas se busca una integración al mundo, donde considero que todos los seres humanos deben ser respetados sin importar su preferencia genérica, etnia, raza o situación económica. Para las personas homosexuales y transgénero lo anterior es ya una realidad, aunque no existan mayorías, poco a poco se han estado haciendo visibles e incluyentes en las sociedades.

El propósito de este capítulo ha sido integrar una breve etiología de la homosexualidad, para mí era de suma importancia dar a conocer aristas en la historia que marcaron y siguen marcando a las personas homosexuales.

En las diferentes épocas y culturas se ha manejado el sistema del binarismo (sexogénero), que impera con la heteronormatividad y todo se centra en si es femenino y masculino, haciendo ver que las personas homosexuales están en una escala por debajo de las mujeres. Al estar el patriarcado muy marcado considerando que lo femenino es sinónimo de algo peyorativo y que no tiene algún valor dentro de la sociedad.

En primer lugar se tiene el referente de la religión judeocristiana herencia que dejaron los españoles a su llegada a occidente, la iglesia como ya lo hemos mencionado es la institución por excelencia de imponer normas y valores, haciendo que las personas homosexuales sean señaladas y gravemente estigmatizadas.

En segundo lugar, la época victoriana marcó una tendencia al condenar cualquier acto sexual que no tuviera como fin único la reproducción humana, castigando sin piedad a todo aquel que se atreviera a desobedecer, pero con el arribo de la burguesía victoriana, las prácticas sexuales se volvieron de alguna manera menos inhibidas y restrictivas. Como ya se ha mencionado la sexualidad en la época

victoriana se mantuvo fuera de inhibiciones y represiones, no sólo se hablaba de la perversión, sino de varias perversiones donde la religión ya no tuvo cabida.

En tercer lugar, la ciencia médica fue de gran ayuda para estigmatizar a todo aquel que no entrara en la categorización sexo-género, con ayuda del psicoanalista Sigmund Freud, le causó gran extrañeza que existieran hombres y mujeres cuyo objeto sexual no era una persona del sexo contrario, sino otra de su mismo sexo, a estas personas las denomina *homosexuales* o *invertidos* por el simple acto de la inversión. A Freud se le reconoce al deslindarlo con la teoría de la degeneración hacia el comportamiento de los seres humanos y aunque consideró que si bien la homosexualidad tenía cierta inmadurez psicosexual no podría ser descriptiva de una enfermedad mental.

La historia le da el crédito a Karoly Kertbeny en aseverar que él fue el primero en determinar que la homosexualidad era un estado innato y que no se podía modificar esa condición. Para ese entonces el homosexual como lo menciona Foucault, llega a ser un personaje y la homosexualidad aparece como figura de la sexualidad rebajada a la práctica de la sodomía, ahora el homosexual era una especie. Todo lo anterior da cabida para que surgiera la palabra homosexual con Kertbeny, que poco a poco se fue popularizando tanto en el discurso científico como en el académico por el médico austriaco Richard von Krafft. Ebing, quien a su vez este personaje fue contemporáneo de S. Freud.

Después del discurso médico que mucho tuvo que ver para que la homosexualidad fuera considerada un trastorno mental, es importante señalar que tanto Magnus como Kertbeny forman parte de los primeros defensores en cuestión de derechos hacia los homosexuales, en el tiempo de la primera guerra mundial se perdió parte de las investigaciones realizadas en ese instituto, lo que originó que los estudios que realizados por Kinsey fueran los más trascendentales e irreversibles.

La homosexualidad en la actualidad ya no está dentro de la lista de enfermedades mentales, las personas homosexuales han ganado esa batalla, la situación actual que tienen las personas *trans*, es el hecho de que si se considera que cuentan con una enfermedad mental ahora nombrada por la Organización Mundial de la Salud, como *disforia de género y trastorno de la identidad*.

En México la familia es el pilar de las relaciones sociales y estructurales, dado que se ha luchado fervientemente a lo largo de treinta años para la visibilidad e inclusión de personas homosexuales en una sociedad patriarcal, podemos considerar que aunque que las luchas y los movimientos sociales no son en vano, aún falta demasiado.

Por último además de las personas homosexuales, los transgénero buscan una aceptación social para llevar a cabo un rol dentro de la sociedad, no es necesario llegar a transformar su cuerpo completamente con una cirugía de reasignación de sexo, pero sí hacerse visibles.

1.3.2 Homofobia y transfobia: Un breve recorrido a través de notas periodísticas de medios impresos (periódico) y medio electrónico (sitios de internet).

En México existen medios de comunicación, que bien pueden ser de ultraderecha o izquierda según sea el interés que exista de por medio por parte de sus directores o editores. En este pequeño apartado nos enfocaremos al periodismo impreso de notas relacionadas con la discriminación hacia la comunidad LGBTTTI en México. En primer lugar se tomaron en cuenta los medios nacionales más relevantes desde mi punto de vista, uno de ellos es el periódico *La Jornada*, puesto que a lo largo de su historia nos ha dejado claro que es un periódico con un esfuerzo de amplia cobertura de información y un alto sentido de reflexión en cada problemática presentada en sucesos relevantes de la historia de nuestro país mostrando día a día la credibilidad y seriedad con que llevan la información a los lectores, tanto de manera impresa como digital. En segundo lugar el periódico *El*

Universal, con una amplia tradición informativa, alcance y por supuesto veracidad de la información.

Los medios antes mencionados son de circulación nacional, de manera local decidí integrar al periódico *El independiente de Hidalgo*, los deja en el marco local, como un medio informativo veraz e imparcial. Totalmente uno de los periódicos locales de mayor circulación en el estado de Hidalgo sin lugar a dudas es *El Sol de Hidalgo*.

A lo largo de la historia, la tecnología avanza a pasos agigantados en cuanto a información se refiere y es una vertiente en este mundo tan acelerado y precipitado en el que vivimos. Las noticias van más allá de una hoja escrita, actualmente no se puede dejar de lado el internet, el cual se ha vuelto una parte fundamental de nuestras vidas. Las redes sociales tienen un alcance inimaginable, por consiguiente le hemos otorgado un espacio a dos medios de comunicación independientes electrónicos, sin ningún interés más que el de informar a los cibernautas para crear así un atmosfera analítica y crítica.

Publicación mensual del suplemento periodístico online **Letra S, Salud, Sexualidad y Sociedad**, en el sitio web del diario *La Jornada*, Agencia de noticias **NotieSe** especializada en temas de Sexualidad, Salud y Sociedad, que elabora y envía noticias diarias a diferentes medios de comunicación (Letra S, 2016).

Y por último y no menos importante el sitio ILGA,

La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex, es la federación mundial de organizaciones nacionales y locales dedicadas a lograr la igualdad de derechos para las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersex (LGBTI). El objetivo de ILGA es trabajar por la igualdad para lesbianas, gays, bisexuales, personas trans y intersex y su liberación de todo tipo de discriminación en cualquier parte del mundo (ILGA, 2016).

Cabe mencionar que los factores fundamentales de toda comunicación independientemente cual sea el medio (prensa, televisión, radio), son el autor, el

receptor, el tema del mensaje y el código al que el mensaje se remite (Eco, 2001: 104). Es de suma importancia el significado que implícitamente tiene el mensaje y como a su vez es entendido por el lector o el radio escucha, la manera en que lo comprende y reproduce. A través del lenguaje se puede lograr una inclusión o exclusión, se trata del primer acercamiento a la discriminación por tratarse de un factor que se encuentra cargado de estigma y prejuicio, lo que conocemos como vicios del lenguaje.

En el año 2014 por primera vez México fue testigo de algo que se veía inalcanzable para el grupo pertenecientes al colectivo LGBTTTI, por primera vez un presidente decretó el 17 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, la importancia de conmemorar ese día radica en eliminar la discriminación y violencia que sufren las personas homosexuales en México. Así como visibilizar pero sobre concientizar y generalizar el respeto hacia la comunidad lésbico-gay.

La discriminación se da en diferentes esferas sociales, empezando por la estructural institucionalizada principalmente en escenarios como las escuelas, el sector salud, la iglesia, familia, trabajo y espacios públicos. Esto es el resultado del constante y alarmante crecimiento de datos duros respecto a los crímenes de odio que se comenten en nuestro país, por mencionar un ejemplo, la Comisión Ciudadana de los Crímenes de Odio por Homofobia²⁶, reveló a través el periódico *La Jornada*, que el 80 % de las víctimas, recibieron diferentes tipos de agresión antes de ser asesinadas. Las cifras dadas a conocer en una conferencia de prensa, indican que México ocupa el segundo lugar de crímenes de odio después de Brasil, de las 32 entidades del país, es increíble que el Distrito Federal encabeza la lista con 190, seguido por el Estado de México (119), Nuevo León (78), Veracruz (72), Chihuahua (69), Jalisco (66), Michoacán (65) y Yucatán (60). (Román, 2015: 1).

²⁶ La Comisión Ciudadana de los Crímenes de Odio por Homofobia, es un proyecto de Letra S, se creó el 6 de mayo con un primer informe en el año 1998, a su cargo estuvo Arturo Díaz Betancourt, aunque en sus orígenes estuvo presidida por la Sra. Alicia Valle, madre del activista gay Francisco Estrada Valle que fallecido asesinado en 1992, La Comisión estuvo integrada por un grupo de intelectuales, activistas y personalidades diversas que se propuso dar visibilidad pública a este tipo de violencia criminal provocada por el prejuicio homofóbico y acabar con la indolencia social. Entre sus integrantes destacó el decidido apoyo del escritor **Carlos Monsiváis** (1937-2010), quien presidió varias ruedas de prensa realizadas para presentar el informe y escribió varios artículos sobre el tema (Letra S, 2016).

En México la manera en que se encuentran vulnerables las personas que pertenecen al colectivo LGBTTTI, es en la cuestión laboral y es que de acuerdo a la noticia presentada en el periódico *La Jornada* el día 16 de enero del 2014, uno de cada tres gays en nuestro país sufre de discriminación laboral, se presentó por primera vez la Encuesta Nacional sobre Homofobia en el Mundo Laboral en México, el sondeo se aplicó vía internet, se obtuvieron 2 mil 284 reactivos efectivos, predominaron personas que residen en el Distrito Federal, Edo de México, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Baja California, Veracruz y Sonora. Los datos más relevantes es que a un 39% han sido cuestionados respecto a su preferencia de género en entrevistas de trabajo, un 35% le han negado el trabajo y el 26% los han despedido por la causa antes mencionada. El 4% llegó a tener pensamientos suicidas, esto no sólo afecta a la persona involucrada sino al sector donde trabaja en cuestión de productividad. Únicamente el 28% de los encuestados conoce el funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), mientras que un 24% sabe de la existencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y un 22% conoce como recurrir a las juntas locales de Conciliación y Arbitraje.

La discriminación va más allá, se da manera interiorizada de promulgación general, disfrazada de una forma peligrosa que difícilmente puede ser detectable, a menos de que exista una denuncia ante la instancia correspondiente, si no hay testigos o alguna evidencia del acto homofóbico es complicado que la demanda proceda, en ocasiones las personas que ejercen una homofobia comúnmente es por costumbre o con plena ignorancia de sus actos.

Leonardo Bastida en el suplemento *Letra ese*, publicado el 16 de enero del 2016 el abogado y especialista en derecho fiscal Armando Ocampo Zambrano fue despedido después de casi 15 años de trabajo en un despacho de abogados denominado Chevez Ruiz Zambrano, la discriminación se dio de manera personal, Armando sube fotografías a su red social como cualquier persona lo haría en estos tiempos, en las cuales incluía lo feliz que se sentía con su pareja, quien en abril del 2016 contrajo matrimonio, Ocampo se enteró que el despacho se dedicaba a mostrar el material fotográfico a clientes de la “prestigiada firma”, el

argumento que le brindo Manuel Gerardo Sáinz Orantes fue que era verdaderamente un tema de visión corporativa, el tema su vida personal, él tenía dos opciones por las buenas o por las malas, la primera era firmar su renuncia voluntaria a cambio de pago puntual mensual y un bono de productividad, la segunda ser boletinado para no poder trabajar en otros despachos de la ciudad, como era de esperarse optó por la primera.

Él comentó que no nada más la cuestión homosexual ha sido problema para ese despacho, de 45 hombres en el consejo consultivo. Treinta años pasaron para aceptar a una mujer, quién a su vez fue despedida por quedar embarazada, la denuncia ante CONAPRED está hecha se presentó desde el 2 de junio del 2016, la firma argumenta que no fue removido de su cargo por homofobia, la institución manejó una discriminación velada al decirle que el despido no era por la capacidad laboral, sino que él había renunciado de manera voluntaria y ya no era empleado sino asociado, lo que facilitó el argumento de la firma para sacudirse el problema de la homofobia. Es importante señalar que el hecho de que la firma tome en cuenta la situación personal y lo haga pública, ya va implícito el acto de discriminación. Para las personas del colectivo LGBTTTI, es sumamente complicado mostrar evidencias que efectivamente comprueben que hubo un despido injustificado por tener una preferencia genérica distinta a lo heteronormativo.

En México la religión judeo-cristiana es la que predomina en gran parte del país, la Iglesia como institución genera un discurso de odio y exclusión hacia el colectivo LGBTTTI, y se ha promulgado en no estar a favor del matrimonio igualitario, su mensaje es claro en sentar claramente su postura que sólo reconocerá la unión de un hombre y una mujer con fines reproductivos, en el suplemento *Letra ese*, publicado en esa fecha en el año 2016, nos muestra el discurso por parte de la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir, que alza su voz para decir que no están de acuerdo con la jerarquía católica ya que no respetan a la diversidad sexual, sugieren tomar en cuenta el mensaje primordial del Evangelio de Jesús *justicia, solidaridad y amor*. Lo que menciona Pedro Matías autor del artículo, considera que en México muy a pesar de contar con avances en materia

de derechos humanos, aún se siguen atestiguando expresiones de homofobia en todos los rubros de la sociedad, pero más hacia las personas que han manifestado su preferencia de género; dichas expresiones de odio se exteriorizan mediante golpes, insultos, segregación y por supuesto discriminación que puede desencadenar inclusive en asesinato.

En la situación anterior, se puede ver claramente que dada la brecha generacional, los jóvenes ya no están de acuerdo en seguir reproduciendo los patrones que la iglesia tiene establecidos en su discurso para no aprobar la no inclusión de personas de la comunidad.

Estados Unidos de América no ha quedado exento de sucesos lamentables que han marcado a la comunidad LGBTTTI en los últimos años, contextualizando un poco la situación de los hechos ocurridos en Orlando, Florida en la madrugada del 12 de junio, Jenaro Villamil hace una remembranza y nos dice que justo hace 47 años en la madrugada del 28 de junio del 1969 comenzó un periodo de tres días de resistencia de jóvenes gays, trans y lesbianas contra las fuerzas policiacas en el bar Stonewall Inn, en un icónico barrio neoyorquino de Greenwich Village. Esta situación marca un Estados Unidos antes y un después en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTTTI, el orgullo gay no se quedo en casa guardado en un clóset, ese orgullo sirvió para hacer frente a las autoridades defendiendo que no son locos, pervertidos, ilegales, sino son ciudadanos con derechos, que en aquel momento lo único que buscaban era pasarla bien y divertirse. Ese bar ocupó un lugar especial para muchas personas, era su casa, un sustituto de familia, donde se podían expresar sin se juzgados. A partir de 1985 a tan sólo dieciséis años de aquellos enfrentamientos se decretó por primera vez el Día del Orgullo Gay en Estados Unidos, que sirvió de ejemplo para otros países. El viernes 24 de junio del 2016 Barack Obama erigió en Stonewall, el primer monumento que cuenta la historia de la lucha por la comunidad LGBTTTI.

Es de lamentarse que Estados Unidos de América considerado país de primer mundo pasen situaciones como la que ocurrió en la madrugada del 12 de junio del 2016, un joven de ascendencia afgana originario de Port St. Lucie, Florida,

identificado como Omar Saddique Mateen de 29 años de edad, se dio cita en el bar *Pulse*, antes de cometer su acto atroz, se comunicó al número de emergencia 911 y proclamó su entera lealtad al Estado Islámico (EI), con un fusil de asalto y una pistola aniquiló a 50 personas que se habían dado cita en el bar, hirió a 53 y otros tantos fueron rehenes. Este bar gay fue escenario de lo que en su momento el presidente Barack Obama calificó como la peor matanza en Estados Unidos, fue un “acto de terror y de odio”.

Lo trascendente que existe detrás del famoso bar gay *Pulse* en Orlando, fue que tuvo su apertura en honor a un joven de nombre John Poma, quién falleció en el año de 1991, fue víctima de VIH-Sida. Dicho personaje logró la aceptación y el amor por parte de su familia, su hermana. En el 2004 Barbara Poma y Ron Legler, tuvieron la idea de abrir un bar gay en Orlando, Florida en honor al joven y lo bautizaron *Pulse*, más que un bar gay, era un punto central de reuniones para jóvenes migrantes de origen latinoamericano, donde se vivía una inmensa diversidad sin etiquetas.

De acuerdo a la información obtenida del periódico *Milenio.com*, al menos 20 jóvenes latinos entre ellos 4 mexicanos fueron víctimas de la matanza pues se celebraba la famosa noche latina, Miguel Ángel Honorato de 30 años originario de Tenanguillo de las Cañas, Guerrero, Joel Rayón Paniagua de Córdoba, Veracruz, 32 años, Luis Vielma de Coyuca de Catalán del estado de Guerrero y por último Juan Chávez Martínez 25 años, proveniente de Huichapan, Hidalgo. En el estado de Hidalgo, los medios locales de información, sólo se encargaron de reproducir la noticia y no tener mayor relevancia.

La lucha a favor de los derechos hacia la comunidad LGTBTTTI al menos en el estado de Hidalgo se han venido haciendo desde hace veinte años, pero pareciera que no se avanza en materia legal con respecto a que debe de existir una ley de identidad, activistas como Karen Quintero y Gloria Davenport, se han pronunciado para exigir al Partido de Acción Nacional (PAN) que cesen las burlas y acciones que promueven militantes de ese partido. Davenport pronunció que no es posible que militantes de un partido no puedan aprender a convivir y desprender sus

fobias y odios, se hizo mención del asesinato de Fernanda Lavalle, una mujer transexual, que fue encontrada sin vida en un baldío de la ciudad de Actopan en el estado de Hidalgo. Su cuerpo presentó dos heridas de bala en la cabeza, con signos de tortura y haber estado amarrado, hasta la fecha no hay averiguaciones o información para cerrar el caso.

Es aquí donde nos damos cuenta del vacío legal, además de que no se generan políticas públicas en donde se vean beneficiadas las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTI, ya que no existe como tal un manual informativo que circule en dependencias de gobierno y escuelas para educar a la población respecto al trato digno que merecen, pero sobre todo que los informe en cuanto a sus derechos y obligaciones. Los manuales informativos que existen con perspectiva de género sólo hacen referencia a la inclusión de las mujeres. Las personas que trabajan en alguna dependencia de gobierno no importando que estado de la República Mexicana se trate, tienen la obligación de brindar un trato digno y amable a cualquier persona, no deben que anteponer sus prejuicios personales en el área laboral, debe de existir una congruencia, aunque este tema se pueda prestar a intereses claramente políticos, como lo fue por citar un ejemplo la marcha que se llevó a cabo el 24 de septiembre del 2016 en la ciudad de Pachuca, personas de diferentes estratos sociales hicieron frente a una marcha y se pronunciaron a favor de la familia natural, mientras que la comunidad LGBT y algunos miembros de la sociedad civil, hicieron hincapié que sólo se trataba de intereses políticos por parte del Partido Encuentro Social.

Lo que se lucha día a día en México es poder erradicar la cultura de la discriminación, la falta de respeto hacia el otro y con esa marcha solo se reafirma el odio generalizado hacia el grupo vulnerable que en este caso fue el de la comunidad LGTBTTI, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos Bertha Miranda, investigadores universitarios y personas de la sociedad civil, hicieron un llamado de que se dejara de difundir el discurso de odio y discriminación hacia ese colectivo.

Existe una clara contradicción por parte del estado, al decir que se respeta y hacer valer los derechos de los ciudadanos por igual, pero la iglesia como institución influye en cuestiones políticas que tienen serias repercusiones, cabe señalar que en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo el obispo Monseñor Domingo Díaz se pronunció a favor y marchó con simpatizantes del Frente Nacional por la Familia.

México como país se maneja con una doble moral, un claro ejemplo fue lo que se vivió tras la muerte del cantautor mexicano *Juan Gabriel*, su nombre Alberto Aguilera Valadez, quien siempre fue cuestionado con respecto a su preferencia sexual, a lo que él aludía diciendo “*lo que se ve, no se pregunta*”, evadiendo siempre su respuesta, el Divo de Juárez como se le conocía de manera coloquial nunca reveló su preferencia y no tendría porque hacerlo, pero al ser un personaje público despertaba el morbo de la gente. El cantautor falleció el 28 de agosto del 2016, la gente se dio cita en el Palacio de Bellas Artes, recinto que se caracteriza por presentar eventos nacionales e internaciones de índole exclusivo para personas importantes en el ámbito musical e intelectual. A los miles de seguidores en ese momento no les importó si Juan Gabriel era homosexual o no, la gente se daba cita para despedir a su ídolo.

Cabe recordar que el entonces director de TV UNAM Nicolás Alvarado, al emitir su opinión con respecto al cantautor Juan Gabriel, él crítica de manera personal en el espacio que tiene en el periódico *Milenio*, una columna semanal, Alvarado hace una extensa descripción con prejuicio y una evidente discriminación, situación que expresa el clasismo en su máximo esplendor que se vive en México, el problema no es la libertad de expresión, sino que por ser una figura pública y el cargo público que ocupaba, es lo que desato la polémica respecto a su publicación. La utilización de palabras despectivas como “joto” o “naco”, adjetivos calificativos en una sociedad que se encuentra en un problema de desigualdad social y que además un distintivo que poco ayuda a para la ola de violencia en un país completamente machista. La responsabilidad de cualquier persona que trabaja en un medio de comunicación es emitir una opinión de manera clara y objetiva, sin emitir un juicio o dar por algo por hecho.

El caso de Juan Gabriel no ha sido el único en el medio del espectáculo que ha despertado polémica, tal es el caso del puertorriqueño Ricky Martín, quién el 29 de marzo del 2010, tras rumores respecto a su preferencia de género, decidió a través de una carta abierta en su sitio oficial de internet mencionar lo siguiente, ¡Hoy acepto mi homosexualidad como un regalo que me da la vida, me siento bendecido de ser quien soy! A partir de ese momento, él ganó más seguidores en las redes sociales, Ricky Martín declaró que no tiene miedo al expresar su preferencia (El Universal online, 2016).

Respecto al tema de matrimonio igualitario tan sólo en México de las 32 entidades que existen únicamente nueve en donde las personas del mismo sexo pueden casarse sin tramitar un juicio de amparo: Ciudad de México, Nayarit, Coahuila, Michoacán, Campeche, Morelos, Quintana Roo, Chihuahua y Jalisco.

La siguiente noticia es trascendente para el estado de Hidalgo, con información del periódico *El independiente de Hidalgo y La Jornada*, el día domingo 9 de octubre del 2016, por primera vez en el municipio de Pachuca de Soto, se llevó a cabo el primer enlace matrimonial igualitario

En cumplimiento a las primeras sentencias de amparo en el marco de la sentencia de la Suprema Corte que declaraba inconstitucionalidad de los artículos 9, 11 y 143 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo (Montoya, 2016).

Una de las razones por las cuales se llevó el enlace, fue porque Ricardo enfermó y en la dependencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), le negaron la entrada a René, al no considerarlo como su familiar directo, el casarse implica la seguridad de ambos en diferentes aspectos de la vida cotidiana, él se vio en la necesidad de mentir para poder tener acceso en el hospital.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que es discriminatorio el prohibir que a las personas del mismo sexo se casen, en el caso de Hidalgo se tuvo que llevar un juicio de amparo que se resolvió con un amparo colectivo.

El sitio *ILGA*, publicó en mayo del 2016 en su sitio un mapa donde muestra los derechos de lesbianas y gays en el mundo, México se encuentra en color verde que es el distintivo para saber que cuenta con un reconocimiento además cuenta con leyes que prohíben la discriminación debido a su preferencia genérica, en el caso de Canadá, la única gran diferencia con nuestro país es que está permitida la adopción homoparental (Ver Mapa en Anexo 1).

1.4. Conclusión

Cada año en México a partir del año 2014 quedó decretado el 17 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, la mayoría de los medios de comunicación hacen alusión a la fecha y es cuando le dan relevancia a la comunidad LGBTTTI, es cuando los medios de comunicación se preocupan poniendo atención a lo agravante que sucede en torno a la comunidad.

Estamos en un mundo globalizado donde no se puede hacer un lado el mundo virtual, las redes sociales juegan ya un papel de suma importancia en la sociedad, se puede testificar que aún es común poder leer día a día el odio constante y que ha resurgido hacia la comunidad LGBTTTI, pareciera que es un retroceso que está viviendo la sociedad, nos ha llevado a permanecer en un estado de frivolidad, donde escudarse detrás de monitor tiene más valor y trascendencia que nuestra propia realidad.

En la mayoría de las notas periodísticas que se revisaron para ésta investigación, es evidente que las notas relacionadas con la comunidad LGBTTTI, se encuentran en las secciones de ciudad-metrópoli, policiaca, sociedad y sólo la más relevantes están en la editorial del periódico.

La discriminación que se da es a través del lenguaje, los medios de comunicación de alguna manera van contribuyendo a alimentar esa práctica, podría ser por una ignorancia, irresponsabilidad y ellos han sido reproductores de un sistema social que va estigmatizando, rezagando las repercusiones como la invisibilización a grupos socialmente vulnerables y no dista de ese efecto colateral.

Lo que la iglesia no acaba de entender, es la importancia que tiene el matrimonio igualitario, no se trata de llevar a cabo reglas de moral con leyes divinas, sino aplicar la ley del hombre para tener un reconocimiento, el pretender que se impongan normas morales a través de una disposición legal o que intervengan en criterios de jurisprudencia es sumamente retrograda, uno de los grandes beneficios que se logra con el matrimonio igualitario es por ejemplo en dependencias del sector salud público, ya que al comprobar en una acta su estado civil, se puede afiliar al cónyuge permitiéndole que cuente con los mismos derechos y obligaciones que su pareja.

En México se tiene una herencia social, política, cultural e ideológica de la discriminación, se ha dado de manera oculta y también evidenciada, la información que se conoce referente a las cifras de crímenes de odio que existen en nuestro país son de manera extraoficial, se basan en investigaciones periodísticas que ha hecho la *Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia*, se tiene un aproximado, ya que algunos crímenes no son denunciados o en el caso de las mujeres lesbianas, no lo toman como un crimen de odio, sino lo tipifican como feminicidio. Los casos que quedan impunes se deba tal vez a la falta de denuncia por parte de los familiares, amigos o conocidos de las víctimas.

**CAPÍTULO II. IDENTIDADES SEXUALES
DISIDENTES, LA HETERONORMATIVIDAD ¿ LA
ÚNICA VÍA DE LA SEXUALIDAD?**

Introducción

Este es capítulo teórico-conceptual, donde los conceptos clave y centrales para mi investigación van a ser los siguientes: género, sexualidad, identidad de género, identidad sexual y sexualidades disidentes. Partiendo de esos conceptos, nos vamos a dar cuenta como la heteronormatividad nos ha llevado a seguir los pasos hacia una discriminación de índole social.

Es importante señalar que los movimientos feministas, resurgidos en los sesenta, exigieron y se les exigió comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres (De Barbieri, 1993: 145). Ellos fueron los propulsores y la base fundamental en los estudios de género, donde el feminismo sale a luz como un movimiento que va a reivindicar los derechos de las mujeres, haciendo una denuncia ante las desigualdades que existentes que hay entre hombres y mujeres. Estos movimientos tienen su participación tanto a nivel internacional como ahora nacional, y lo que se pretende es eliminar todo tipo de discriminación, teniendo una gran participación en la homofobia y transfobia.

La heteronormatividad no es una norma como tal pero puede ser definida como una institución (valores, normas y creencias) que crea las categorías heterosexual y homosexual e impone la primera como la única sexualidad válida. En occidente, la institucionalización de la sexualidad se materializa como una obligación en la heterosexualidad, pero a su vez trata de invisibilizar ciertas contradicciones y vacíos.²⁷

Nos encontramos ante un mundo globalizado, donde los cambios y transformaciones han quedado marcadas a lo largo de siglo XXI. Se han tratado

²⁷ Glosario de conceptos LGBTi 2015 [Online] <http://archivo.juventudes.org/textos/UJCE/Glosario%20de%20conceptos%20LGTBi.pdf> [Accesado el día 22 de octubre 2015].

de buscar nuevos códigos de convivencia en una sociedad que cada día se vuelve más multicultural, se han ido dando los movimientos forzados migratorios y la intensa búsqueda de una diversidad cultural. Esto es lo que ha llevado a las identidades disidentes a buscar sus propios espacios y aceptación de lo que “culturalmente” no es aceptado. A que nos estamos refiriendo cuando se hace mención de identidades disidentes, será algo que se va a desarrollar a lo largo de este capítulo. Normalmente hablar de género es complicado y a veces confuso, ya que los estudios de género han sido enfocados principalmente hacia las mujeres, pero este tipo de estudios tienen por objetivo el análisis global de las sociedades y de las formas en las que éstas se estructuran tratando de incluir tanto a hombres como a mujeres. La importancia del sistema sexo-género, para situarlo en la sexualidad y finalmente en las prácticas sexuales.

En un contexto como el que estoy describiendo de multiculturalismo y pluralidad, es muy importante abordar el tema de la *diversidad sexual*, ya que -como lo menciona Miguel Hernández (2004)- con los estudios acerca de diversidad sexual, se intenta entender los significados sociales asignados a las identidades y prácticas sexuales en contextos socioculturales, y el carácter de las mismas.

De ahí la pertinencia de analizar la manera en que los discursos académicos como *Lesbian and Gay Studies (estudios-lésbico gay)* y *de los Queer Studies (estudios queer)* o los discursos sociales y políticos como el *Movimiento de Liberación Gay, el del Feminismo Lésbico y el de Queer Nation* (Hernández, 2004: 22).

Aunque la mayoría de estos discursos académicos en su mayoría son norteamericanos, en las interpretaciones teóricas se pueden encontrar similitudes o afinidades hacia las prácticas de manera sexual y estilos de vida de la sociedad mexicana.

En México, las categorías gay, lesbiana en mayor medida bisexual y transgénero entre otras, distan mucho de ser concebidas como categorías identitarias tradicionales de orientación sexual como ocurre en Estados Unidos (Hernández, 2004: 27) por el contrario, resultan ser categorías sexuales disidentes que se

sitúan en la marginalidad sexual y ponen en tela de juicio el poder, el heterosexismo y la homofobia.

El problema -como ya lo mencionó Hernández- radica en la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas pertenecientes a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual (LGBTTTI) a quienes por su preferencia sexual, se les violan sus derechos haciéndolos sentir desprotegidos dentro de su mismo país y que en primer instancia recurren a la migración. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) considera que la discriminación es la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos oportunidades para que las personas tengan posibilidades igualitarias de realizar sus vidas.²⁸

Por tanto, las personas que son violentadas con algún tipo de discriminación por homofobia son rechazadas, principalmente en el ámbito laboral, familiar y social. Se exteriorizan cuando existe un rechazo en el interior de las familias, en las instituciones educativas, en despidos laborales, exclusión en la sociedad en general, negación en los servicios médicos o el mismo ejercicio jurídico.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, realizada por CONAPRED, 7 de cada 10 personas homosexuales consideran que en este país no se respetan los derechos de las personas de diversidad sexual. Además de acuerdo con el Consejo, el rechazo a las personas homosexuales provoca que éstas emigren a otros lugares donde no sean molestados “en ocasiones deben exiliarse de sus comunidades de origen donde el acoso y la persecución sean menores”.

El grupo perteneciente a la comunidad LGBTTTI, se ha visto envuelto en ese acto discriminatorio, al no poder ejercer sus derechos como ciudadanos, la libertad de poder expresarse abiertamente, y las pocas oportunidades que se les presentan

²⁸ CONAPRED. Consejo Nacional para prevenir la discriminación. 2015. [Online]. http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38. [Accesado el día 13 de mayo 2015].

en la sociedad como ser aceptados por sus familias o en su entorno laboral. Las desventajas son representativas y se les ha restringido a los derechos que ellos deben tener.

De esta forma, en este segundo capítulo se abordarán temas relacionados con la diversidad sexual y como se ha ido construyendo el concepto de género, la sexualidad y la identidad hasta llegar con las sexualidades disidentes para dar pie a la homosexualidad, transexualidad y la identidad *queer*.

2.1. La construcción del género: Teoría de género

La importancia que radica en hablar acerca de la palabra género surge de la inquietud que tienen las feministas al darse cuenta de la situación vulnerable en la que se encontraban las mujeres y de esa diferenciación social que se ha otorgado especialmente a ese sector de la sociedad y que debe de ir más allá.

A partir de los movimientos feministas es que surge la inquietud de estudiar y crear espacios en la academia a través de los estudios de género, que a su vez tratan de incluir a los movimientos lésbico-gay, para así poder describir los conceptos de género, sexo, sexualidad, diversidad sexual.

Resulta que lo que nos hace ver Marcela Lagarde (1996: 27) el género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo.

El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura [...] el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico (Lagarde, 1996: 27).

Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo (Butler, 2001: 54). Es por ello que se pretende hablar de estudios de género sin caer en las etiquetas, se tiene que considerar abrir espacios y centrar a los estudios de género situando a lo femenino y masculino, en una balanza, buscando el equilibrio de la equidad.

Marcela Lagarde ve la categoría de género como una perfecta adecuación para analizar tanto a mujeres y hombres, las condiciones femeninas y masculinas que de alguna manera es vital, el género permite comprender cualquier sujeto social cuya construcción se apoya en la significación social de su cuerpo asexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad (Lagarde, 1996: 29). Las mujeres y hombres no conforman clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género son sujetos de género.

La palabra género denotaba un rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como sexo o diferencia sexual. Dicho concepto resalta también los aspectos racionales de las definiciones normativas de la feminidad (Scott, 2013: 266) quienes se preocuparon de que los estudios académicos en torno a las mujeres se centrasen de forma separada y demasiado limitada en ellas.

El concepto de *género* deriva del latín *genus*, que significa nacimiento u origen, y de aquí que represente cierto tipo. Ante todo es un término de gramática que representa la subclasificación de ciertas palabras (comúnmente nombres y pronombres) como masculinas, femeninas y neutras (Katchadourian, 1983: 29).

Marta Lamas denomina género como el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conducta, y a las esferas de la vida (Lamas, 2002: 57).

Estoy en total acuerdo con lo que nos comenta Eli Bartra (1999: 224), pues nos dice que se requiere abrir el conocimiento al género masculino para no caer en un sexismo, sobre todo en las relaciones de poder entre los géneros. A menudo se imparten cursos y se hace investigación sobre mujeres, pero se dice que son exclusivos del género femenino, se puede cometer un error ya que al encasillar los estudios de género como una “exclusividad de las mujeres”, se tiene que tomar en cuenta que la palabra mujer no es ningún sinónimo de la palabra género.

Así que en este sentido:

Los estudios de género se ocupan de una de las cuestiones que más nos interesan a todos: las relaciones entre los hombres y las mujeres” (Alberdi, 1999: 9).

Cotidianamente, se han ido repitiendo los patrones de conducta en las sociedades, y es la misma sociedad donde se han ido formando cuerpos sexuados, brindándole una mayor importancia a la sexualidad.

Aunque las diferencias entre hombres y mujeres son notables biológicamente (mínimas), se tiene que mostrar un respeto, no fomentando el rechazo social y la discriminación en cualquier expresión. El género es la categoría organizadora central de nuestra psique, el eje alrededor del cual organizamos nuestra personalidad; además de partir de él se desarrolla un ego distintivo (Kaufman, 1997: 66). Lo importante y relevante de el concepto de género, es que con él se describen perfectamente las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como también su interiorización.

La noción de <<género>> surgió de la necesidad de romper con el determinismo biológico implícito en el concepto sexo, que marcaba simbólicamente y efectivamente el destino de los hombres y mujeres. Esta nueva categoría de análisis científico reveló el carácter cultural de las construcciones identitarias de las personas. Su pertinencia y operatividad, en tanto que categoría analítica, así como su carácter científico, determinaron su rápida incorporación a las Ciencias Sociales y el desarrollo de diversos conceptos asociados: relaciones de género, estratificación de género, identidad de género, etc. No obstante, al igual que otras nociones y

paradigmas cardinales en la investigación socio- cultural, no existe una definición unívoca del género, ya que su significado está sujeto a constantes precisiones (Martín, 2008: 36).

De acuerdo a Kaufman (1997: 67) la interiorización de las relaciones de género es un elemento en la construcción de nuestras personalidades, la elaboración individual del género y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer y a adaptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera que, consciente o inconscientemente, ayudamos a preservar los sistemas patriarcales.

Hombres y mujeres se enfrentan con los roles adquiridos que tienen que asimilar, conceptualizar, y así poder cumplir con las expectativas sociales. El género es la construcción social que se da a partir del sexo biológico y se hace referencia al hombre cuando su órgano reproductor es un pene (masculino) y mujer si su órgano reproductor es una vagina (femenino). Esa construcción ha hecho que la misma sociedad determine lo que aceptablemente es correcto y lo que no.

El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad (Lamas, 2002: 135) es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia).

Es decir, el género se basa en estrictas normas sociales que asumimos y transmitimos culturalmente, desde el momento del nacimiento de un nuevo integrante de la familia a quien en automático le asignamos un rol de acuerdo a su sexo, marcamos los colores que debe de utilizar, en el caso de los niños, el color predominante es el azul y en el caso de las niñas es el rosa por excelencia.

Existe gran dificultad para analizar la lógica del género inmersa en el orden social ya que, según Bourdieu (1992: 171), considera que se trata de una institución que ha estado escrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista tiene toda la posibilidad de usar como instrumentos del conocimiento categorías de la

percepción y del pensamiento que debería tratar como objetos del conocimiento (Bourdieu y Wacquant, 1992: 171).

Jürgen Habermas hace una propuesta interesante al considerar que el concepto de género se construya a manera de que tenga un sentido y con cierta responsabilidad de acuerdo al contexto en el que el individuo se encuentre inmerso.

La descripción y el análisis de la identidad de género tendrán que sujetarse, de alguna manera y en último término, a la condición de que dicho concepto sea una construcción con sentido y se ajuste mínimamente a las intuiciones de los individuos en las sociedades conocidas (Habermas, 1988: 153).

Hemos entendido que el género es una construcción social, donde la cultura juega un papel importante, pero la pregunta de rigor que tendríamos que hacernos es ¿qué es la cultura? Para Geertz, la cultura en general de un pueblo o sociedad es un “[...] conjunto de textos que los antropólogos se esfuerzan por leer por encima del hombro de aquéllos a quienes dichos textos pertenecen propiamente”, se puede observar que los sistemas simbólicos como formas “que dicen algo sobre algo, y lo dicen a alguien”(Geertz, 2003: 372). Entonces se puede decir que cada sociedad en sí tienen sus propias interpretaciones y lo que necesitamos es tener acceso a ellas, para poder comprender sus formas de manifestación.

Pero se trata de una meta a la que se ajusta peculiarmente bien el concepto semiótico de cultura. Entendida como sistemas en interacción de signos interpretables (que, ignorando las acepciones provinciales, yo llamaría símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa (Geertz 2003: 27).

Las sociedad en sí tienen sus propias interpretaciones y Geertz considera la posibilidad de realizar un análisis de los sistemas culturales que se llegue a comprender en esos universos simbólicos. Entonces la cultura ya entendida como

un sistema de interacción de signos interpretables no es una identidad como tal, sino más bien un contexto público en donde se pueden describir los fenómenos de manera que se puedan comprender y por lo tanto entender.

Entonces el género pasa a ser como lo denomina Joan Scott, una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres (Scott, 2013: 271). A su vez el género se utiliza para designar las relaciones sociales entre ambos sexos.

Scott menciona lo siguiente:

El género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres (Scott, 2013: 271).

La manera en que hemos diferenciado a hombres y mujeres dentro de la sociedad han marcado las conductas que socialmente se adjudican como lo “correcto” ante los demás. Es complejo asimilar que el hombre puede quedarse en casa haciendo los trabajos domésticos y a cargo del cuidado de los hijos mientras la mujer sale a trabajar.

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo “propio” de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 2000:57).

Indudablemente, los seres humanos tenemos diferencias biológicas muy marcadas, sin embargo el género es la significación cultural que acepta a un cuerpo sexuado, aunque no puede afirmarse que un género es únicamente producto de un sexo (Buttler, 2007: 58). Justamente, es el género lo que nos va a brindar un panorama general de como se comportan los individuos de acuerdo a sus roles asignados dentro de una sociedad.

Ya que la categoría de género es la que nos permite revisar los elementos simbólicos que constituyen el carácter construido y social de los roles, personalidades, de lo considerado socialmente como propio, de la diferencia entre mujeres y hombres, lo femenino y lo masculino (Mejía y Pizarro, 2014: 19).

El género como ya lo hemos mencionado, es una construcción social, de como debemos comportarnos ante la sociedad cuando se es mujer o cuando se es hombre, Beatriz Preciado nos plantea que la nueva sociedad toma el nombre de sociedad contra-sexual, por dos razones, la primera y de manera negativa: la sociedad contra-sexual se dedica a la construcción sistemática de la naturalización de las prácticas sociales y del sistema de género. Y la segunda y de manera positiva: la sociedad contra-sexual proclama la equivalencia (y no la igualdad)²⁹, de todos los cuerpos-sujetos, sujetos-parlantes que se comprometen con los términos del contrato contra-sexual dedicado a la búsqueda del placer-saber (Preciado,2002: 19).

Al proporcionar instrumentos conceptuales Gayle Rubín considera que podemos constituir descripciones de la vida social, siendo esa sociedad la sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales, a lo que ella denomina sistema sexo-género que lo define como un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (Rubin, 2013:37).

Cada sociedad maneja su propio modo de lo que conocemos como sistema sexo-género, de eso depende básicamente de como van a ser tratados los individuos, si da igualitariamente o despectivamente, se les discrimina o acepta, finalmente al verse involucrados en un mismo espacio social, las personas tienen a acatar lo que culturalmente es aceptado para evitar que haya un rechazo social y poder vivir plenamente dentro de este sistema ya establecido.

²⁹ En este punto del texto, me parece importante enfatizar, que lo que se busca en las sociedades en la actualidad, es que haya una equidad de género más no una igualdad de género. Biológicamente es imposible que hombres y mujeres sean iguales.

2.2. Del género a la sexualidad

La palabra género se ha encasillado en los estudios relacionados con el sexo y la sexualidad, y es interesante la propuesta que hace la autora Judith Butler, en la cual nos propone hacer una deconstrucción de la palabra género.

Existen muchos significados de la palabra sexo, es necesario dar un concepto que nos ayude a una mejor comprensión del tema, de acuerdo al autor Herant A. Katchadourian (1983:16), que define a la palabra sexo, de modo general y un poco ambiguo, refiere al macho o a la hembra como seres determinados por características estructurales y funcionales, el sexo como hecho biológico que por lo común tiene una presencia imperativa entre los seres humanos y una dicotomía que es mutuamente excluyente: una persona es macho o hembra y sólo debe ser o uno u otra.

Por su parte, Foucault ha señalado que los seres humanos no siempre vivimos, comprendimos y asumimos la sexualidad como lo hacemos actualmente. Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como *el secreto* (Foucault,1998:23).

La construcción de la sexualidad como tal (que encuentra su realización en el erotismo) nos ha hecho perder el sentido de la cosmología sexualizada, que hunde sus raíces en una topología sexual del cuerpo socializado, de sus movimientos y sus desplazamientos inmediatamente afectados por una significación social; el movimiento hacia arriba está asociado, por ejemplo, a lo masculino, por la erección, o la posición superior en el acto sexual (Bourdieu, 1998:19-20). En estos ejemplos que Bourdieu dice, se puede apreciar como la dominación masculina es la que prevalece, el sometimiento indirecto de un hombre hacia una mujer.

La diferenciación que se debe tomar en cuenta y que por ningún motivo se tiene que confundir, es que el género es un constructo social como se ha mencionado con anterioridad y por su parte el concepto de sexo se concibe como un hecho meramente biológico.

En palabras de Teresita De Barbieri (1993:149), los sistemas de género/ sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre personas.

El reino del sexo, género y la procreación humanos ha estado sometido y ha sido modificado por una incesante actividad humana durante milenios. El sexo tal como lo conocemos- identidad de géneros, deseo y fantasías sexuales, conceptos de la infancia en sí un producto social(Rubin, 2013: 46).

Sin embargo, lo que nos menciona Alma Rosa Sánchez (2009: 107) va ligado a lo que nos dice Rubin, la sexualidad es la forma en que cada persona se construye, vive y expresa como ser sexual; son las maneras en que pensamos y entendemos el cuerpo humano, esa realidad palpable que configura nuestra vida personal y pública.

El cuerpo sexual es el que construye cada persona quien a su vez vive una transición en una misma construcción social, y lo cual origina a la correcta y normal interacción entre los seres humanos, llevándolos a ejercer diferentes prácticas sexuales que sale del común denominador de lo que conocemos heteronormatividad.

El desarrollo de la sexualidad es un impulso de índole biológico que a su vez tiene que ver con estrechar lazos afectivos, la capacidad de dar y recibir amor que a su

vez con lleva a la experimentación del placer y por supuesto a la reproducción de la especie.

Las prácticas discriminatorias basadas en prejuicios normalmente se vinculan con estigmas sociales y normales latentes de comportamiento social, todo lo cual tiene como una base una serie de supuestos que implican inferioridad, peligro o maldad en el grupo social que se margina, ya sea por características físicas, creencias, como en este caso, por sus orientaciones sexuales diferentes a las hegemónicas (Tena , 2012:94).

El hecho de ejercer prácticas sexuales como en el caso de las relaciones sexuales no hace ni más hombre, ni más mujer a las personas meramente un acto sexual, depende de cada individuo tanto de como desea ejercer sus sexualidad y si lo hace de manera responsable o no.

2.2.1. Estereotipos de género e identidad de género

Es bien sabido que en las sociedades a lo largo del tiempo se han ido asignando diferentes actividades a los individuos de acuerdo a sus características fisiológicas. Se ha hecho una dicotomía de los cuerpos a tal grado que afectan significativamente la convivencia social.

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él (González, 1999: 83).

Podríamos definir los estereotipos de género como el conjunto de prescripciones que dictan la manera de actuar e interactuar los seres humanos según su sexo biológico, es decir la relación entre mujeres y hombres. Cada cultura se caracteriza por adjudicar e interpretar los estereotipos y nos da una idea muy general de como debemos percibir a las mujeres y hombres que socialmente cuentan ya con una construcción.

La descripción y el análisis de la identidad de género tendrán que sujetarse, de alguna manera y en último término, a la condición de que dicho concepto sea una construcción con sentido, y se ajuste mínimamente a las intuiciones de los individuos en las sociedades conocidas (Habermas, 1988: 153).

El género, por mencionar un ejemplo, es el tipo de estereotipo que se ha mantenido a lo largo de la historia como el dominante y fiel, destinando a mujeres y hombres considerarlo algo esencial para poder mantenerse inmersos en una sociedad.

Blanca González (1999: 84) considera que los estereotipos de género son un subtipo de los estereotipos sociales en general, y los define como “creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad”.

Un problema por el cual pasan los estereotipos es que llegan a tener tanta influencia en las actitudes y en las conductas, que genera conflicto de manera personal para la toma de decisiones y cuestiona las actitudes de mujeres y hombres, es decir ¿por qué las mujeres no pueden estar a cargo en la dirección de algún proyecto o empresa?, ¿acaso es por falta de autoridad?, o en el caso de los hombres ¿ellos si pueden estar a cargo de una dirección o proyecto? ¿ellos tienen más autoridad por ser “racionales”?, ¿por ser hombres ?. Los estereotipos están inmersos en aspectos importantes de nuestra vida cotidiana, que es difícil desprenderse de lo socialmente aceptado.

El estereotipo del sexo lleva a la sobreestimación de la uniformidad; todos y cada uno de los individuos del grupo hombre o mujer <<son>> como son vistos en sus grupos, actúan y se emocionan y sienten como su grupo. Cuanto mayor sean las diferencias entre los grupos en determinadas características (costumbres, apariencia física), más probable es que éstas formen parte de los estereotipos mutuos (González, 1999: 82).

Los estereotipos nos ayudan y facilitan el entender las relaciones sociales, justificando las conductas que se aprenden de la misma socialización, algunos se evidencian como verdades absolutas y que pueden llegar a ser influenciables en las creencias, actitudes y la propia conducta de los individuos.

Es necesario mencionar a la identidad de género o genérica como lo denomina Katchadourian (1983: 22) al expresar que la identidad sexual es sinónimo del sexo de un individuo, mismo que se encuentra determinado por el hecho generalmente inequívoco y biológico de ser macho o hembra. Pero lo que nos menciona el autor es que también cuenta con un significado más sutil pero a la misma vez ambiguo, y nos dice que la identidad sexual como característica fundamental de la personalidad se llega a utilizar como un sinónimo de la identidad genérica.

De una manera muy general la identidad se refiere a las características de cada individuo.

La identidad sexual deba incluir todo lo que es sexual en una persona: funciones fisiológica, tipo e intensidad de los comportamientos sexuales, la propia percepción como ser sexual, y la que otros tienen de uno y todo lo demás que tenga que ver con el hecho de ser hombre o mujer (Katchadourian, 1983: 22).

De acuerdo con Marta Lamas, la identidad de género se establece a la misma edad que un infante adquiere el lenguaje (entre dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos (Lamas, 2013: 113),

La identidad de género se puede entender como la identidad que asume cada individuo. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasa todas sus experiencias y ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla (Lamas, 2013: 113).

La identidad de los sujetos se conforma a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad (Lagarde, 1990: 1).

Sin duda alguna, en la sociedad se encuentra establecido que biológicamente sólo existen machos y hembras, y la identidad se ocupa de la lógica del género, implícitamente van ligados, pero ¿qué pasa cuándo se combina lo femenino con lo masculino? Se podría decir que biológicamente existen sexos diversos.

1. Varones (es decir, personas que tienen dos testículos)
2. Mujeres (personas que tienen dos ovarios)
3. Hermafroditas o *herms* (personas que tienen al mismo tiempo un testículo y un ovario)
4. Hermafroditas masculinos o *merms* (personas que tienen testículos, pero que presentan caracteres sexuales femeninos)
5. Hermafroditas femeninos o *ferms* (personas con ovarios, pero con caracteres sexuales masculinos) (Sterling en Lamas, 2002: 100-101).

Por supuesto, esa clasificación únicamente toma como referencia los órganos sexuales de las personas. Sin embargo en la identidad del sujeto se articulan subjetividad y cultura: ahí están presentes desde el *habitus* y estereotipos culturales hasta la herida psíquica de la castración simbólica, pasando por los conflictos emocionales de su historia personal y las vivencias relativas a su ubicación social (clase social, etnia, edad). (Lamas, 2002: 69) .

Se vive una controversia constante al cuestionarnos ¿cuáles son roles que debe desempeñar dentro de la sociedad una persona que nace hermafrodita-intersexual?, ¿qué género se le asigna?, ¿con qué nombre se le puede llamar?.

La descripción y el análisis de la identidad de género tendrán que sujetarse, de alguna manera y en último término, a la condición de que dicho concepto sea una

construcción con sentido, y se ajuste mínimamente a las intuiciones de los individuos en las sociedades conocidas (Habermas, 1988: 153).

Los sociólogos definen al rol como la posición de un individuo, con lo que señalan el lugar de un actor o de una clase de actores en un sistema de relaciones sociales (Katchadourian, 1983: 37).

Desde las Ciencias Sociales, se utiliza el constructo rol para referirse a la posición que un individuo ocupa en una estructura social organizada, a las responsabilidades y privilegios asociados a esa posición y a las reglas de conducta que gobiernan las interacciones de los individuos (González, 1999: 84).

Aunque para Kaufman sin duda los roles, expectativas e ideas acerca del comportamiento apropiado existen, pero la esencia del concepto de género no está en la prescripción de algunos roles, aunque los hombres y mujeres los van adoptando sin mayor problema.

Una vez explicado el referente del concepto de rol, queda claro cuando se habla de responsabilidades y privilegios que tienen que ver con esa asignación a cada individuo dependiendo su género biológico y las reglas que deben de adoptar para seguir ese patrón de conducta en la sociedad.

Vivir en sociedad implica asumir roles y modos de comportamiento que están conformados por las formas culturales que cruzan al sujeto, esto da identidad, de modo que es un producto modificable, variable e interminable (Díaz, 2004:3).

Entonces de acuerdo con Gloria Careaga, la identidad de cada individuo es un prisma multilateral, cuyas aristas son resaltadas a partir de los significados y valores involucrados en ella (Careaga, 2004: 171). En este sentido tiene que ver la percepción que se tenga a nuestro alrededor y la relación a esos valores tradicionales y el significado que implica para persona a partir de su percepción.

Sin embargo, esta misma autora menciona que la identidad sexual es una cuestión de autodefinición, y cada persona tiene la capacidad para definir y comprender su propia sexualidad, incluyendo los cambios de definición en el transcurso del tiempo (Careaga, 2004: 174).

Es importante tomar en cuenta que la identidad de género no determina la preferencia sexual ni la expresión social del género, es por ello que ésta se construye paralelamente con la identidad sexual (Onofre, 2014: 4). La identidad sexual es la identificación meramente personal con base en el sexo, género y orientación sexual.

La identidad sexual determina y está determinada por la forma en como las personas experimentan su sexualidad, así como por el desenvolvimiento social conforme a la percepción que cada persona tiene de sus capacidades sexuales (Onofre, 2014: 5).

Ambas identidades se van construyendo a lo largo del tiempo y es lo que las va definiendo y creando como un concepto individual, que no necesariamente debe corresponder con el sexo que se tiene al nacer.

2.3. Identidades disidentes

Uno de los grupos considerados vulnerables y que han tenido acceso restringido de sus derechos en México, son los pertenecientes al grupo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTTI), éstas siglas representan e incluyen a todas las personas y los miembros de la comunidad no heterosexual. A continuación se describirán cada una de las categorías para así poder entender y diferenciarlos.

Lésbico: Es una persona que se identifica como mujer y que siente una atracción emocional, romántica y/o sexual por las mujeres.

Gay: Es una persona que se identifica como hombre y que siente una atracción emocional, romántica y/o sexual por los hombres.

Bisexual: persona que se siente atraída romántica, afectiva y/o sexualmente por personas de ambos sexos, no necesariamente en el mismo momento, de la misma manera ni al mismo nivel.

Transexual: Persona que nace con el sexo biológico de un género que no corresponde con su sexo psicológico. Por ejemplo, una persona que nace con genitales y características físicas de varón, pero que psicológicamente se siente mujer, o a la inversa. Se debe utilizar el destino y no el origen para definir a la persona transexual, siendo hombre transexual (de mujer a hombre) o mujer transexual (de hombre a mujer). El proceso mediante el cual se rectifica el sexo asignado al nacer, por el real y más acorde a la identidad de género con ayuda de hormonas y, en algunos casos, también de cirugía, se conoce como reasignación sexual (y no cambio de sexo). Es importante notar que no todas las personas transexuales desean o tienen los recursos para hacerse estas cirugías.

Travesti: Son aquellas personas a las que les gusta vestirse con prendas del sexo contrario y que, por ejemplo, actúan en espectáculos. Contrariamente, a lo que se piensa, estas personas no son necesariamente homosexuales.

Transgénero: La persona transgénero quiere vivir un rol distinto al asignado, manteniendo su cuerpo inalterable o parcialmente alterado, puesto que pueden sentir que no encajan en ningún género, en ambos, o en el género contrario.

Intersexual: Se llama intersexual a una persona, cuando su bioanatomía – y en particular, su aparato sexual –reproductivo- no conforman los estándares culturalmente vigentes de corporalidad femenina o masculina. Esta no conformidad corporal puede adoptar formas diversas, es decir que una persona podría nacer con genitales que parecen ser una combinación de los tipos usuales masculinos o femeninos (COGAM, 2015).

Dentro de ese universo cabe señalar que para esta investigación solamente se van a retomar a las personas homosexuales (gay) y a los transgénero. En nuestros días el rechazo social y la discriminación son dos realidades que el grupo LGBTTTI enfrenta día a día, todavía estamos sumergidos en una cultura de intolerancia y con un matiz de machismo.

En México con base en lo que establece el Artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda prohibida toda discriminación

motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

De acuerdo con la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se creó un órgano de Estado que se conoce como Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), fue aprobado el 29 de abril de 2003, y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio del mismo año.

Para efectos de esta ley se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o que, por acción u omisión con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades la condición social, económica, de salud, o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, las situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo (CONAPRED, 2003).

Se tomarán dos conceptos para entender y saber como se reproduce la discriminación hacia las personas de la diversidad sexual, que es prejuicio y estigma.

El prejuicio es la predisposición irracional (sin reflexión) a adoptar un comportamiento negativo hacia una persona en particular o un grupo poblacional, sobre la base de una generalización errónea y rígida acerca de tales personas o colectivos, que se plasma en estereotipos. Estos juicios previos suelen ser creencias aprendidas en la familia, la escuela la iglesia, el trabajo y otros espacios de convivencia que expresan las ideas, los temores o las fobias de grupos sociales con respecto a otras personas o grupos [...] El estigma se refiere a la marca física, social, cultural o de otro tipo que hace aparecer como diferente a una persona o grupo, pero

también descalifica y reduce de antemano el estatus de esa persona frente a la sociedad. Es el caso de las personas de origen indígena, afrodescendientes, las personas de la diversidad sexual (CONAPRED,2012).

La base fundamental de estos dos conceptos indudablemente es la discriminación, en teoría se tiene claro que no debe existir discriminación, ya que es un derecho fundamental que se tiene como ser humano, pero en la práctica es algo que se da cotidianamente.

Los que conforman la comunidad LGBTTTI se consideran un grupo en situación de vulnerabilidad por enfrentar distintas formas de exclusión, discriminación y negación de acceso pleno a sus derechos fundamentales (CONAPRED, 2014).Estas conductas consideradas antisociales, se deben principalmente a la difusión y aceptación normalizada de prejuicios acerca de la diversidad sexual, que en lo cotidiano se traducen en diferentes formas de violencia y discriminación en ámbitos sociales, culturales, religiosos, laborales, legales y políticos.³⁰

Sin embargo, la diversidad sexual se ha manifestado en la sociedad a través de dos movimientos sociales importantes: el feminista y el lésbico gay, aunque su mayor reconocimiento se ha dado a través de la lucha social, la diversidad sexual no ha sido ajena al desarrollo del conocimiento y recientemente ha ocupado importantes áreas de estudios en las instituciones de investigación y de educación superior (Careaga, 2004:175). Por eso y para efectos de este capítulo, retomo a Gloria Careaga, para hablar de sexualidades e identidades disidentes, es necesario aclarar que las sexualidades disidentes son parte de una identidad.

Gloria Careaga de igual manera nos hace ver que los estudios lésbico- gay no se limitan al estudios de lesbianas, bisexuales y gays (LBG), éstos no pueden ser definidos por sus sujetos, profesionales, métodos, temas, ni tampoco intentan ser agregados disciplinarios no de problemáticas, lo que nos quiere dar a entender,

³⁰ Consejo para Prevenir y Eliminar la discriminación de la Ciudad de México (COPRED) [Online]. http://www.copred.df.gob.mx/wb/copred/poblacion_lgbttti (2014, Oct, 09).

que los estudios de diversidad sexual introducen tanto al sexo como la sexualidad en una categoría que debe ser tomada en cuenta en el análisis de la realidad social.

La diversidad sexual es la expresión de una resistencia activa que ha decidido tomar las calles, las tribunas, los espacios legislativos, para exigir el reconocimiento de sus derechos: vivir su sexualidad libre de violencia; decidir con quién compartir su vida y prácticas sexuales; y manifestar públicamente sus afectos (Sánchez, 2009:103).

Es interesante el planteamiento que nos hace Guillermo Núñez Noriega al conceptualizar *diversidad sexual* y nos dice lo siguiente al respecto:

El término “diversidad sexual” no es un término “neutro”, dos simples palabras para referir una realidad, por el contrario, encierra en sí mismo una manera de concebir la realidad y, por lo tanto, tengamos o no conciencia de ello, define el carácter de nuestra lucha política en el ámbito de la existencia sexual. El término “diversidad sexual” es un término político, como los términos “gay”, “lesbiana”, “bisexual”, “heterosexual”, “sexualidad normal”, “perversión”, “transgénero”, “joto”, “marimacha”, “buga” y, al igual que estos, tiene implicaciones en la manera en que se nombran y, en consecuencia se construyen, diferencias sociales más o menos significativas, se configuran relaciones de poder y posibilidades de resistencia. Desde el planteo teórico del sociólogo francés Pierre Bourdieu, podemos decir que el término “diversidad sexual” participa en las luchas al nivel de la representación de la existencia sexual de las personas y por el poder de tener la representación socialmente considerada “legítima”, “única”, “válida”(Núñez, 2001: 403).

Es una realidad que vemos día a día, para las personas que quieren expresar que son diferentes se les castiga con actos discriminatorios, actos violentos fundamentados en rechazar que sean visibles ante los demás.

La discriminación contra la diversidad sexual niega la diversidad en la expresión de las relaciones sexo-afectivas de las personas, la diversidad en la expresión y la identidad de género. Este prejuicio

en su forma de intolerancia irracional es lo que se conoce como homofobia (transfobia) en sus diferentes manifestaciones, que rechaza y excluye tanto a la orientación (preferencia) sexual como a la expresión e identidad de género. La consecuencia es la segregación y la violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgenéricas, transexuales, y travestitas (e intersexuales) que recorren el espectro de burlas y humillaciones hasta llegar a los asesinatos (CDHF, 2008).

En su mayoría las personas que viven o manifiestan una diferencia sexual, se encuentran ante la invisibilidad y la principal manifestación es el claro establecimiento de lo que se considera “normal”, sufriendo agresiones, tanto verbales, como físicas, psicológicas que se pueden llegar a desatar en crímenes de odio.

2.3.1. Homosexualidad

En las diferentes culturas existe una variación con respecto a la sexualidad, la antropología se dio a la tarea de realizar descripciones y análisis con respecto a la homosexualidad, principalmente en sociedades occidentales, se registró una práctica calificada de ser homosexual para esas sociedades, aunque fueron merecedoras de todos los prejuicios y desvalorizaciones del pensamiento de la tradición judeo-cristiana (List, 2004: 101).

Mauricio List enfatiza que la antropología retomó conceptos prestados de la psicología o de la sexología con los cuales los antropólogos pudieran explicar las prácticas sociales mismos que no necesariamente pertenecían de manera a la sexualidad.

Renaud (2011: 150) nos dice que el término “homosexual” es acuñado en Prusia en 1869 para referirse al individuo que mantiene relaciones sexo-afectivas con personas del mismo sexo. La homosexualidad es entonces definida desde la medicina y la criminología como anormalidad y a partir del género, es decir, se entiende como afeminamiento, como anomalía genérica.

El término homofobia, como tal, se incorporó al lenguaje clínico como *homophobia* por el psicólogo estadounidense George Weinberg en 1972, aplicándolo al miedo a estar cerca de los homosexuales. Sin embargo, el término homofobia se escuchaba ya desde la primera mitad del siglo XX junto con el término *hemofilia*, al que se le daba un significado contrario, es decir, filia o afecto hacia las personas homosexuales, esbozándose ya desde entonces las primeras manifestaciones en defensa de los derechos de las personas con orientaciones sexuales diversas (Tena, 2012: 93).

Se ha visto como una patología, una enfermedad que en algunas sociedades orientales, se han abierto espacios para poder “curar” la homofobia, a las personas se les sometía a electro shock para reprimir los impulsos que les provocaba tener una relación con otra persona de su mismo sexo. La cultura y la tradición de cada sociedad ha delimitado especialmente a los hombres el no tener muestras de cariño y afecto por otros hombres, mismo entre hermanos, primos o amigos, se tiene que demostrar la masculinidad finalmente orilla a la virilidad, el orgullo de sentirse fuertes, indestructibles, a los varones en general se les educa para que todo lo que difiere a la masculinidad sea despreciado, ya que tiene que ser hegemónico y dominante.

La contribución que ha hecho la antropología al fenómeno de la homosexualidad radica en la representación que se hace de ella en los distintos contextos sociales. La visión antropológica intenta explicar los actos pertinentes a partir de los significados que da el contexto (Díaz, 2004: 4)

Así que ante las sociedades occidentales las muestras de afecto entre dos hombres en la vía pública, es considerado como un acto de homosexualidad, mientras que la misma situación en otro contexto o en otra sociedad, pudiera resultar permisible.

La noción de “homosexual”, nace puramente de la necesidad de calificar para discriminar (en sentido de “distinguir” y en el sentido de “marginar”) a ciertas personas que poseen un rasgo no asumible por el modelo de normalidad

dominante; aunque dicho rasgo no defina, *per se*, de una estructura identitaria (Chávez, 2009: 26).

Efectivamente es una forma de calificar y en automático discriminar, por el modelo de familia tradicional que se tiene, hombre- mujer, y que si se sale de ese parámetro se corre el riesgo de ser rechazado, discriminado y violentado en diferentes.

Otros autores como el caso de Magali Díaz, considera que una persona que se asume homosexual lo será en forma circunstancial, y de ello dependerá la forma en que su grupo social lo etiquete en función de sus relaciones y comportamientos que haya aprendido a lo largo de su vida.

Los homosexuales manifiestan su orientación sexual mediante su manera de vestir, sus ademanes, la manera en que portan la ropa, la cercanía que establecen físicamente con otros hombres e incluso con la modulación y el tono de su voz, que es diferente a lo preestablecido; de ese modo, y con toda esta comunicación no verbal informa a los otros, a la sociedad que no son heterosexuales a pesar de las repercusiones que esto les puede ocasionar en la sociedad. El “deber ser” de los hombres ya se encuentra establecido, y los homosexuales no cumplen los requisitos (Díaz, 2004: 7).

Cabe decir que no necesariamente se puede generalizar y estandarizar a los homosexuales, existen hombres que en su modo de andar, vestir, expresarse son muy masculinos, “deber ser” como lo menciona Díaz, llegan a existir variaciones en cuanto las conductas, modos de vestir, por ejemplo, una mujer no necesariamente se tiene que maquillar, o vestir de una forma para que se le catalogue como mujer, o un hombre no siempre tiene que usar traje y corbata para verse como tal. Ellos se encuentran en la búsqueda de su identidad, que puede o no ser su misma orientación sexual.

Como lo menciona Preciado (2009: 23), es la misma sociedad capitalista que fabrica lo homosexual, la homosexualidad es una fabricación del mundo normal, lo

que causa el problema no es el deseo homosexual, sino el miedo a la homosexualidad.

Renaud René nos dice que:

La creación de la homosexualidad se sostuvo en los procesos de urbanización y modernización capitalista: con la extensión del trabajo asalariado, la expansión de las ciudades y las condiciones de anonimato, diferenciación y especialización que ésta engendra, aparecen nuevas instituciones y formas de relacionamiento distintos de los patrones familiares establecidos, que favorecerán la aparición y visibilización de sujetos sexuales diferenciados en términos de prácticas y significados (René, 2011:148).

Cuando se ha detectado que los sujetos se diferencian por su preferencia sexual, pueden existir actos de discriminación denominados como homofobia pero ¿a qué se refiere dicho término?, es por tanto un constructo que incluye respuestas emocionales como el miedo, la ansiedad, enojo, incomodidad y aversión que algún individuo experimenta al estar o interactuar con personas homosexuales y que se construye socio-culturalmente (Cruz, 2002: 14). El autor define la homofobia como una construcción de la sociedad a través del miedo que se tiene a que alguien, es diferente sexualmente hablando, la heteronormatividad es lo que se considera lo culturalmente aceptado.

Sin embargo, en México, la homofobia no es algo que estructura solamente las subjetividades homosexuales, también las subjetividades de todos los nacidos con genitales machos, y las dinámicas de la identidad masculina, pues todos los varones son objetos de violencia homofóbica como parte de su proceso de masculinización (Núñez, 2006: 49).

En ese proceso de masculinización, a los varones en una sociedad que es regida por el patriarcado, no se les permite realizar ciertos actos que son exclusivos de las mujeres, por que así lo ha determinado la sociedad, un ejemplo de ello es llorar en público, o demostrar sus sentimientos, tener muestras de cariño hacia otros hombres, si alguno se atreviera a hacerlo en público es considerado *gay*, *maricón*,

mujercita; etc. entre otros más adjetivos calificativos que los descalifican y en automático los denominan *homosexuales*.

La importancia que tiene la masculinidad y los valores y atributos con los que se le asocia han sido igualmente asimilados por los varones homosexuales, independientemente de su preferencia. Una de las conductas permitidas e incluso valorada en los hombres en nuestra sociedad, es la búsqueda de otras parejas sexuales: entre más mujeres se tenga más hombre se es; es decir, se reafirma la masculinidad (Cruz, 2004: 230).

A las personas homosexuales, se les impone esa norma heterosexual y al no llevar a cabo lo establecido, son despojados de todo derecho y se les condena como personas anormales, por lo tanto existe un rechazo y una discriminación.

La discriminación de la diferencia empieza en lo más íntimo, lo familiar como portador de lo más siniestro: la condena a muerte. Los padres, o los hermanos, transmiten el discurso familiar o cultural, rechazan la diferencia sexual de sus hijos o hermanos; y esto no es sólo una de las formas más extendidas de la intolerancia, sino quizá la más dura, ya que se ejerce con mayor violencia (Hernández, 2009: 168).

Algunos autores prefieren manejar el concepto de orientación sexual y otros lo denominan preferencia sexual, para efectos de esta investigación el concepto que retomaré para hacer alusión a esta diferencia conceptual, será definir la orientación sexual como preferencia genérica (acuñado por el Instituto Mexicano de Sexología) y el Dr. Juan Álvarez-Gayou Jurgenson explica la diferencia entre ambos términos.

Para empezar él considera que no es correcto decir *orientación sexual*, ya que eso hace alusión a un anglicismo y utilizado en pacientes para preguntarles si están orientados en tiempo, cuando un paciente tuvo un golpe en la cabeza, por lo general se le hacen preguntas tales como ¿sabes qué día es hoy?, ¿quién eres?, ¿dónde vives?, etc. La preferencia en este caso de manera *sexual*, la denominan *preferencia genérica*, ya que una persona en su vida puede tener preferencia por ciertas cosas y no siempre tomará la misma decisión. Si tiene calor puede que

prefiera en ese momento una cerveza o quizás un café, se trata de una decisión autónoma. La persona hace una elección al sentirse atraída por un sexo que no necesariamente tiene que ser el opuesto a su género, ya que puede sentir preferencia genérica por personas del mismo género, la frase que comparte el Dr., fue la siguiente *“género vemos, sexos no sabemos”*, inclusive nos invita a reflexionar en el contexto que se vive para poder contextualizar los términos, que finalmente dan un mensaje a través de las palabras (Álvarez-Gayou, 2011).

2.3.2. Transexualidad / Transgeneridad

Es importante señalar la diferencia entre una persona transexual y una persona transgénero, podría pensarse que se está hablando de lo mismo, pero al igual que todo el colectivo LGBTTTI, ambos cuentan con ciertas diferencias que podrían inclusive resultar confuso. En esta investigación se acotará únicamente a las personas homosexuales y transgénero.

La transexualidad generalmente es un conflicto entre el género al que pertenece una persona y al que su cerebro cree que pertenece. Es necesario conocer las diferencias que existen entre una persona transexual y transgénero.

La transexualidad de acuerdo al glosario de género que elaboró Verónica Onofre, nos dice que una persona transexual es la que nace con órganos sexuales y reproductivos de un sexo que no corresponde con su identidad de género, así mismo una persona transexual buscará modificar o no sus órganos genitales lo cual no necesariamente implica cambiar su orientación sexual.

Lo trascendente en las personas transexuales, al no sentir alguna identificación con sus genitales, buscarán a través de cualquier medio modificar su cuerpo desde la medicación diaria con hormonas hasta llegar a una cirugía de reasignación de sexo, caso contrario con una persona transgénero, quien a pesar de estar inconforme con el sexo asignado al nacer, puede desempeñar un rol sin necesidad de llegar a la cirugía, puesto que le da mayor importancia a lo externo y

se preocupará más por contar con un aspecto adecuado para el rol que está desempeñando en la sociedad.

Las personas denominadas transgénero, son aquellas que no sienten ninguna identificación con el cuerpo y el género que se les asignó al nacer, transexual, transexualidad, de transgénero, transgeneridad, no importa el caso, el ser una persona transgénero, es el hecho de que la identidad de género no corresponde con el sexo asignado a uno mismo, entendiéndose al nombramiento que se le da un bebé, basado en la apariencia de los genitales externos.

Transexualidad, transgeneridad, travestismo, son condiciones que han acompañado al ser humano desde su origen. En el curso de los siglos, las diferentes culturas han concebido e interpretado de distintas formas, asumiendo criterios extremos y contradictorios que subsisten hasta nuestros días. Ejemplo de ello, el respeto y la autoridad de que gozan los chamanes siberianos, los *medicine men* de los indios de los Estados Unidos y Canadá o las *muxeí* del Itmo de Tehuantepe; y por lo contrario, el desprecio y satanización que sufren los *hijras* de India o los casos de persecución y condena del Santo Oficio durante su predominio en Occidente o del régimen nacional socialista en Alemania (Conapred, 2008: 16).

Se entiende entonces que las personas transexuales o transgénero es cuando se hace referencia a las personas en donde su identidad de género no coincide con el sexo asignado, por lo regular este tipo de personas no sienten identificación por así decirlo “mente- cuerpo”, y en su mayoría tienen deseos de alterar sus cuerpos a través de diferentes medios que pueden estar a su alcance como la ingesta de hormonas, cirugías, entre otras, para así poder coincidir con su identidad de género.

De acuerdo con American Psychological Association (APA)³¹, las personas cuyo sexo asignado es femenino, pero que se identifican y

³¹ American Psychological Association,(APA), es la principal organización científica y profesional que representa la psicología en los Estados Unidos, con más de 122.500 investigadores, educadores, clínicos, consultores y estudiantes como a sus miembros.

viven como hombres, y alteran o desean alterar sus cuerpos mediante intervenciones médicas para asemejarse más fielmente a su identidad de género se conocen como hombres transexuales o transexuales masculinos (también conocido como personas trans femenino a masculino [female-to-male], FTM). Por el contrario, las personas cuyo sexo asignado es masculino, pero que se identifican y viven como mujeres, y alteran o desean alterar sus cuerpos mediante intervenciones médicas para asemejarse más fielmente a su identidad de género se conocen como mujeres transexuales o transexuales femeninos (también conocido como personas trans masculino a femenino [male-to-female], MTF). Algunas personas que realizan una transición de un género a otro prefieren ser denominadas como hombres o mujeres, y no como personas trans (APA, 2015).

Por lo regular las personas transgénero, llegan a experimentar su identidad de diferentes maneras y a cualquier edad, incluso algunos pueden sentirse identificados de diferente manera desde su niñez, al no sentir que encajan en cierto grupo o ciertas personas, ya que existe en ellos una insatisfacción con su sexo asignado al nacer, no concuerdan sus características físico-biológicas, ni tampoco con el rol asignado a su género.

Dentro de la ideología de género basada en la biología, el sexo se determina al nacer por los médicos en el reconocimiento visible de los genitales. Sin embargo, dicha categorización de género es asumido por muchos para ser el resultado de la otra, menos visible. Mientras que los genitales y las hormonas puede ser modificado, los cromosomas son estáticas-significado, en algunos nivel, XY y XX podría ser el mejor criterio para el mantenimiento de un binario sistema de género (Westbrook y Schilt, 2014: 44).

Lo que ocurre con una persona que se denomina transgénero, es que esa conexión mente-cuerpo (biológico) no concuerda, es decir existe una discrepancia entre lo que es y lo que siente que es, no hay como tal una conexión, es decir su sexo biológico al momento de nacer no concuerda con su auto concepción, lo cual lo lleva necesariamente a recurrir a una cirugía de reasignación de sexo.

Existen algunas culturas que aceptan socialmente a los transgénero y lo denominan como *el tercer género*, tal es el caso de la India, Pakistán y

Bangladesh con los llamados *hijras* o enucos. Hacen referencia a lo que nosotros conocemos como travesti (hombre que se viste de mujer), pero el termino enuco como tal es porque algunos de ellos no han sido sometido a alguna modificación genital ya sea de manera voluntaria o no.

En el caso de México tras una larga investigación de doce años Marinela Miano, en su artículo *Muxe: nuevos liderazgos y fenómenos mediáticos*. Los muxe³² irrumpieron en la escena sociopolítica local y regional y de salud pública que tanto afecta tanto a ellos como a su entorno y del cual se hacen conscientemente cargo. Desde un enfoque de género, la sociedad zapoteca del Itmo presenta problemáticas específicas que hacen interesante para las ciencias sociales.³³

La diversidad sexual para el continente asiático es un reconocimiento que define la vida en la India, lo que no sucede en Tailandia, donde no siempre son aceptados y padecen de una fuerte discriminación. Lo anterior por citar solo son algunos ejemplos que se detallarán más adelante, como referencia para darnos cuenta de que hay culturas que viven con el denominado *tercer género* y que para la cultura de occidente aún se encuentra demasiado lejos de poder considerar a las personas transgénero como parte de nuestra sociedad.

Se puede entender que el *tercer género* es un estado intermedio entre hombres y mujeres, el cual ha servido en algunas culturas para describir a los individuos que no se sienten identificados con el sistema binario del género ya sea masculino o femenino.

Las personas transgénero pasan por una transición, al ir adoptando una identidad tanto social como personal, a través de la cual obtengan una concordancia entre lo que sienten que son realmente y su propio género. El conflicto esencial que tienen

³² Se le conoce Muxe' a las personas que nacieron con el sexo masculino, pero que asumen roles femeninos, en el ámbito social, sexual y/o personal. Visten trajes típicos, se maquillan y utilizan adornos florales sin temor a la burla. Algunos asumen este rol para el cuidado de sus padres.

³³ Miano Borruso, Marinella.(2010) "*Muxe': Nuevos Liderazgos y Fenómenos Mediáticos*". Revista Digital Universitaria. 1 de septiembre 2010, vol. 11. Número 9. Issn: 1067-60-79. DGSCA-UNAM. Disponible en: www.revista.unam.mx/vol.11/num9/art87/art87.pdf. [Accesada el 10 abril 2015.]

las personas transgénero es que su mente asimila tener, que es una identidad atrapada en un cuerpo equivocado.

2.3.3. Identidad queer

Las identidades *queer* son aquellas que buscan romper la estructura tradicional de la división de roles que se ha establecido en la sociedad, éstas buscan no un reconocimiento como tal, sino más bien establecer en la sociedad una libertad tanto emocional como física del erotismo de sus propios cuerpos que han vivido en represión total, poder relacionarse sin necesidad de poner etiquetas, no excluir a nadie, puesto que incluyen a hombres, mujeres, gays, lesbianas, transexuales, bisexuales, intersexuales, gente de todas las edades, razas, clases sociales, religiones, los raros y las minorías en general.

Judith Butler, ocupa la cátedra Maxine Elliot de Retórica, Literatura Comparada y Estudios de la mujer en la Universidad de California, Berkeley, *El género en disputa*, su obra fundadora de la llamada *Teoría Queer*, dice que:

En la medida en que las normas de género (diformismo ideal, complementariedad heterosexual de los cuerpos ideales y dominio de la masculinidad y la feminidad adecuadas e inadecuadas, de las cuales están respaldados por códigos raciales de pureza y tabúes en contra del mestizaje) determinan lo que será inteligiblemente humano y lo que no, lo que se considera “real” y lo que no, establecen un campo ontológico en el que se puede atribuir a los cuerpos expresión legítima (Butler, 2007: 28-29).

No se hace dicotomía de lo que usualmente estamos acostumbrados, (hombre-mujer), no dividen a la población, llevan las relaciones de poder al juego sexual y las libera de la categoría binaria de dominio-sumisión. No buscan la destrucción de ellos mismos, se alejan de la mentira, la traición, las etiquetas, la culpabilidad, la represión, buscan el relacionarse con personas que se “sienten libres”, donde no existe tapujo alguno para su desarrollo personal.

La teoría *queer* es un intento teórico por deconstruir las praxis genéricas y sexuadas de la academia. A través de la teoría *queer*, es cuestionado el centrismo hegemónico del heterosexismo tal y como se practica y enseña mediante la vida, el pensamiento y la escritura académicos (Moreno, 2004: 311).

Literalmente significa raro, inusual. Teoría sobre el género propuesta por Teresa de Lauretis en 1991, que afirma que la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas son el resultado de una construcción social. Es una teoría transformadora al cuestionar que el “sexo” también es construido, de la misma forma que lo es el género. Antes se utilizaba como insulto dirigido principalmente a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, pero el término evolucionó hasta tener un significado más amplio. Más recientemente ha sido reivindicado por algunas personas como un término positivo que describe a todos aquellos y aquellas que no se amoldan con ideas rígidas respecto al género y la sexualidad. El término Queer unifica en un sentido político-social a las personas lesbianas, gays, bisexuales, pansexuales, transgéneros, transexuales, intersexuales, genderqueer o de cualquier otra sexualidad y/o género no normativo, incluyendo a las personas asexuales, las personas que practican el SM o la poliamoría. A veces Queer se encuentra en las siglas LGTBQ para incluir a las personas que no se encuentran representadas: pansexuales, intersexuales (COGAM, 2015).

Se puede decir que lo *queer* es lo rar@³⁴, lo que busca traspasar a los invisibilizados, retirando todo tipo de etiqueta que tienen dentro de un mundo patriarcal, donde en el cual se intenta llevar a un límite sin fronteras, donde los que no tienen voz sean escuchados, los que son rechazados, sean aceptados, las identidades están en un constante cambio, si se abre un poco el abanico nos podemos dar a la tarea de dejar todos aquellos modelos esencialistas un poco del “deber ser”, y que todos se puedan relacionarse de igual manera para poder llegar a una mejor convivencia.

El concepto de lo *queer* pretende desestabilizar el binarismo que impone la heteronormatividad. Hombre-mujer, gay-lesbiana, en el término singular y múltiple,

³⁴ Se utiliza el símbolo de *arroba* (@) con la finalidad de un lenguaje escrito incluyente, hay veces que también se puede utilizar la letra x.

queer. Transgredir las normas del deseo, sea cuales sean éstas, es suficiente para reclamar el nombre *queer* (Kaminsky, 2008: 885).

Lo que intenta hacer la teoría *queer* es rechazar la clasificación que tienen los individuos, quitar toda etiqueta que pueda encasillar a las personas, mujer, hombre, homosexual, transgénero, transexual, dada la heteronormatividad que se toma como una obligación.

En palabras de Beatriz Preciado, nos explica que es la teoría *queer*:

La teoría *queer* es una palabra que viene del inglés, y quiere decir algo así como teoría boyera, trans, marica [...] *queer* en realidad es un insulto, lo que sucede es que un grupo o más bien un conjunto de micro grupos, en Estados Unidos a finales de los años ochenta, se reapropian ese insulto y lo utilizan como una nominación, un espacio de lucha política, para enfrentarse a las políticas de integración homosexuales, gays y lesbianas americanas que lo piden es la integración de los homosexuales en la sociedad heterosexual (Preciado, 2014).

Es un gran desafío tratar de hacer una deconstrucción de lo que culturalmente se encuentra establecido. Lo *queer* intenta transformar la forma que hasta el momento conocemos del sistema sexo-género, darle un giro diferente sin tapujos ni etiquetas.

Lo *queer* surgió como una teoría postmoderna en Estados Unidos, sus máximos exponentes son las escritoras Judith Butler, Eve Sedgwick Kosofsky, Donna Haraway y Teresa de Lauretis quienes tomaron los conceptos de sexo, sexualidad y género de las teorías feministas, del movimiento de liberación gay y, principalmente, de Monique Wittig y Michel Foucault para practicar una des-ontologización de las políticas y de las identidades y discutir las operaciones discursivas que construyen la normalidad sexual observables en el funcionamiento de la cultura disciplinadora, en la medida en que se obliga a los cuerpos a llegar a ser inteligibles tan solo dentro del esquema estrecho y coercitivo que postula la realidad natural únicamente de dos sexos, cuyas diferencias resultarían inconmensurables entre sí. We're here. We're queer.

Get used to it.” (Aquí estamos. Somos rar@s. Acostúmbrate)
(Sierra,2015: 29).

Existe en el mundo una diversidad inimaginable, desde lo humano, lo biológico y animal. El continuo reforzamiento del género, hace que estemos construyendo nuestra identidad constantemente, es como estar frente a un espejo y ver reflejo de lo que nos dicen que somos y de lo que realmente vemos, como si sólo existieran dos moldes para el ser humano, un primer molde perfecto para lo masculino y un segundo molde para lo femenino, en donde si no encajas, no eres aceptado o bien visto por los demás.

2.4. Conclusión

A lo largo de este capítulo nos damos cuenta que uno de los conceptos esenciales es el género, con él se hace referencia a las diferencias entre hombres y mujeres, lo interesante es como los seres humanos interpretamos el género culturalmente a partir de lo biológico.

Del género pasamos a la sexualidad, ambas parten de la premisa son construcciones sociales, y pueden variar conforme las sociedades van cambiando. Cada cultura se ha caracterizado por adjudicar e interpretar los estereotipos y nos da una idea muy general de percibir tanto a hombres como mujeres, ya que socialmente se cuenta con una construcción preestablecida.

La sexualidad busca en cierta medida contraponerse a lo establecido culturalmente, ya que el cuerpo biológico ha determinado la experiencia sexual de cada persona enfocándola lo socialmente aceptado. Lo anterior puede notarse en la diversidad sexual, que se ha ido dando en este mundo globalizado, donde son notorio los cambios y las transformaciones a través de una búsqueda de esquemas de convivencia en una sociedad matizada con tintes de multiculturalidad misma que ha forzado a los seres humanos a realizar una migración y la intensa búsqueda de dicha diversidad.

Las personas de las disidencias sexo-genéricas buscan abrirse espacios para tener un respeto y aceptación de sus prácticas que culturalmente no son aceptados por la misma dicotomía que existe en la sociedad. La realidad que vemos día a día es la manera en cómo al momento que una persona decide *salir del clóset*³⁵ es castigada con actos tanto discriminatorios como violentos cuyo único fundamento es rechazar por ser diferente a los demás.

Es interesante el surgimiento de la denominada *teoría queer*, ya que en ella se puede ver el resultado de una deconstrucción social que la sociedad está buscando sin caer en las etiquetas que poco a poco hemos ido estableciendo como sociedad.

Para eso en el siguiente capítulo abordaré de manera general la legislación existente en México referente a los derechos y por supuesto las obligaciones con las que ahora cuentan las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTI, así como los diferentes tipos de discriminación que se ejercen hacia ese grupo. De igual manera se abordará de manera breve la legislación en Canadá, ya que algunas personas homosexuales han optado por ejercer una migración forzada a través de la demanda de asilo para escapar de la homofobia y transfobia de la que han sido objeto en México.

³⁵ Es la manera coloquial que se utiliza para decir que una persona ha aceptado ante la sociedad su condición de homosexual.

**Capitulo III. HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA EN
MÉXICO: LOS CONTRASTES LEGISLATIVOS
ENTRE DOS PAÍSES**

Introducción

En este capítulo abordé de manera general la problemática de la homofobia y la transfobia en México. A través de la mirada de datos representativos de las diferentes encuestas ya realizadas en nuestro país. Desde la perspectiva de la ONU se aborda la situación de los diferentes tipos de discriminación que existen. Se da una semblanza de la legislación en México respecto a los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTI. La heteronormatividad aplicada tanto en México como en Canadá.

Algunas personas se ven obligadas a llevar a cabo una migración forzada sin saber exactamente lo que van a experimentar, hasta que se encuentran la figura del asilo en Canadá. De alguna manera utilizan ese recurso como estrategia para permanecer en el país de manera legal y con el único objetivo de poder obtener la residencia permanente, de esta manera gozan de los mismos derechos y la protección al igual que un ciudadano canadiense.

La preocupación latente es que nuestro país no es considerado un emisor de personas que solicitan una demanda de asilo en aquel país. Estos países mantienen relaciones binacionales de las cuales ambos se ven beneficiados. Lamentablemente el número de solicitudes de refugio desde México se disparó en los últimos años, aunque ha ido descendiendo luego de que el Gobierno Federal impusiera medidas más estrictas, aún se mantiene dentro de los tres primeros lugares en la lista de países latinoamericanos en solicitar asilo. El incremento de la población mexicana se dio significativamente en la provincia de Québec, lo que equivale a 92% total de mexicanos en Canadá.

Algo que es importante mencionar es que las demandas de asilo, no son necesariamente para gente “privilegiada”, cualquier persona puede ser demandante de asilo, si las circunstancias lo ameritan, ya sea por discriminación de raza, religión, orientación política, nacionalidad, por pertenecer a un

determinado grupo social, orientación sexual, riesgo de tortura o riesgo de castigo o muerte. En este apartado se aborda la temática de la demanda de asilo respecto a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI, que por su condición de género optaron por esa alternativa.

3.1. Homofobia y transfobia en México

El término *homofobia* fue popularizado por primera vez en la academia en el año 1973 por el psiquiatra Weinberg en su libro "Society and the Healthy Homosexual" (Lozano-Díaz, 2010: 106).

La percepción de los mexicanos de hoy acerca de la homosexualidad tiene notables influencias culturales del mundo globalizado actual, pero también del particular entendimiento de las remotas culturas prehispánicas y del cristianismo traído por los conquistadores, con su visión del "pecado nefando" (Mejía, 2004: 55).

Marta Lamas nos explica que en México recientemente se empieza a hablar de homofobia, no porque apenas se manifieste esta práctica, sino porque ahora es reconocida bajo ese nombre. La homofobia como lo explica Lamas es:

Miedo irracional -la fobia- a personas con práctica sexual homosexual. A veces el miedo se manifiesta como rechazo, otras se expresa como agresión unas pocas más implica disgustos ante mujeres "masculinas" y hombres "femeninos", aunque estos puedan tener una práctica sexual heterosexual. En la homofobia se juegan cuestiones subjetivas, pero básicamente su carga negativa tiene que ver con la concepción dominante que la cultura tiene de la sexualidad (Lamas, en "*Explicar la homofobia*").

La homofobia está íntimamente entrelazada tanto con el sexismo como con el racismo. El miedo- a veces consciente, otras no- de que otros puedan percibirnos como homosexuales nos presiona a ejecutar todo tipo de conductas y actitudes exageradamente masculinas, para que nadie pueda formarse una idea errada sobre nosotros (Kimmel en Valdes-Olavarría, 1997: 13).

La homofobia no es la fobia concebida como tal, de tener miedo a algo, por ejemplo la acrofobia (miedo a las alturas), lo que nos menciona Núñez es que la homofobia es la práctica que se da socialmente regulada y avalada de expresar ese miedo y ansiedad con violencia; una ansiedad que previamente ha sido creada en un proceso de socialización. La homofobia es una práctica institucionalizada que

consiste en violentar la vida de los demás, nuestras capacidades y potencialidades humanas (Núñez, 2015: 129).

Cruz Sierra (2002: 9) retoma al psicólogo Walter Blumenfeld, él hace una clasificación de la homofobia, y la identifica en cuatro niveles interrelacionados con que opera la homofobia:

a) Homofobia personal. Consiste en un sistema personal de creencias tales como sentir compasión por la incapacidad de los homo- sexuales de controlar sus deseos, odio por considerarlos psicológicamente trastornados, genéticamente defectuosos o inadaptados cuya existencia contradice las leyes de la naturaleza, espiritualmente inmorales, infectados, asquerosos o inferiores a los heterosexuales.

b) Homofobia interpersonal. Afecta las relaciones entre los individuos, por ejemplo, poner apodosos o hacer chistes, agredir física o verbalmente, retirar apoyos y rechazar a la persona.

c) Homofobia institucional. Formas en que organismos gubernamentales, educativos o religiosos discriminan sistemáticamente, por ejemplo a través de leyes y su aplicación.

d) Homofobia cultural. Se refiere a normas sociales o códigos de conducta que, sin estar expresamente inscritos en una ley o reglamento, funcionan en la sociedad para legitimar la opresión.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), es un órgano de Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobada el 29 de abril de 2003 y posteriormente publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio del mismo año. El CONAPRED es una institución rectora que sirve para promover políticas y crear medidas que contribuyan al desarrollo cultural y social, con miras a avanzar en lo que inclusión social se refiere, así como garantizar el derecho a la igualdad como se encuentra establecido en el Artículo Primero de nuestra Constitución Federal (CONAPRED, 2003).

Es de suma importancia mencionar al CONAPRED y la Comisión de Derechos Humanos, ya que son éstos organismos a nivel federal que abogan por los derechos de todas las personas sin exclusión de ninguna a vivir una vida libre de discriminación.

CONAPRED conceptualiza a la homofobia de la siguiente manera:

Una práctica discriminatoria hacia las personas que tienen- o se presume que tienen- prácticas sexuales con personas de su mismo sexo, o hacia personas que sumen una identidad sexogenérica distinta de la heterosexual o del género socialmente asignado a su sexo de nacimiento. Con el término homofobia se engloban las prácticas que involucran la discriminación hacia lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y hombres que tienen sexo con otros hombres. La homofobia está basada en la idea de que actos, deseos e identidades homosexuales son inmorales, enfermos o inferiores a los heterosexuales (CONAPRED, 2013: 4).

La discriminación por homofobia tiene sus raíces muy profundas en la sociedad mexicana y se presenta en todos los ámbitos de la vida; se empieza con un rechazo hacia todo aquello que parezca amenazar la dominación masculina (CONAPRED, 2013: 5).

Pierre Bourdieu menciona que el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya, es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos, es la estructura del espacio con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa al interior reservada a las mujeres, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo (Bourdieu, 2005: 22).

La dominación masculina no sólo se da de un hombre hacia una mujer, sino también hacia otros hombres (mismo género). Bourdieu nos explica de manera general la situación que se da en el caso específico de las personas homosexuales a lo que denomina *dominación masculina*.

La forma especial de dominación simbólica que sufren los homosexuales, afectados por un estigma, a diferencia del color de la piel o de la feminidad, puede estar oculto (o exhibido), se impone a través de los actos colectivos de categorización que hacen que existan unas diferencias significativas, negativamente marcadas, a partir de ahí unos grupos, unas categorías sociales estigmatizadas [...] La opresión entendida como <<invisibilización>> se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública, es decir, conocida y reconocida, especialmente por el derecho, y en una estigmatización que sólo aparece tan claramente cuando el movimiento reivindica la visibilidad. Entonces es cuando se le recomienda explícitamente la <<discreción>> o el disimulo que habitualmente se ve obligado a imponerse (Bourdieu, 2005: 143-144).

La violencia simbólica a la que se refiere Bourdieu, es una violencia que va implícita a través de las prácticas y los actos de violencia que se llevan a cabo hacia las personas homosexuales, no es evidente a menos que llegue a los golpes, dejar una marca de por vida o por crímenes de odio.

La particularidad de esta relación de dominación simbólica es que no va unida a los signos sexuales visibles sino a la práctica sexual. La definición dominante de la forma legítima de esa práctica como relación de dominación del principio masculino (activo, penetrante) sobre el principio femenino (pasivo, penetrado) implica el tabú de la feminización sacrílega de lo masculino, es decir, del principio dominante que se inscribe en la relación homosexual (Bourdieu, 2005: 144).

A las personas homosexuales se les equipara a la condición de lo que como sociedad hemos construido o conocemos de *ser mujer*, Martha Castañeda menciona que en los países latinoamericanos sólo el que ha sido penetrado es homosexual, el que penetra no se define como tal, ni tampoco la sociedad lo hace, el hecho de penetrar no los baja de categoría, se consideran homosexuales si se besan, desde esa perspectiva, sólo es homosexual el hombre que se parece a una mujer (Castañeda, 2011: 45).

La homofobia aparece al surgir los derechos de las minorías primero en Estados Unidos y Europa, por homofobia se entiende como un activo del prejuicio que viene de la convicción de la falta de humanidad de los disidentes sexuales (Monsiváis, 2012: 26).

La transfobia es la aversión obsesiva, rechazo, odio y violencia hacia l@s³⁶s travestis, transexuales y transgénero (Montalvo, 2009: 19).

Se tomarán dos conceptos para entender y saber como se reproduce la discriminación hacia las personas homosexuales y transgénero, el primero por prejuicio y el segundo por estigma:

El prejuicio es la predisposición irracional (sin reflexión) a adoptar un comportamiento negativo hacia una persona en particular o un grupo poblacional, sobre la base de una generalización errónea y rígida acerca de tales personas o colectivos, que se plasma en estereotipos. Estos juicios previos suelen ser creencias aprendidas en la familia, la escuela la iglesia, el trabajo y otros espacios de convivencia que expresan las ideas, los temores o las fobias de grupos sociales con respecto a otras personas o grupos [...] El estigma se refiere a la marca física, social, cultural o de otro tipo que hace aparecer como diferente a una persona o grupo, pero también descalifica y reduce de antemano el estatus de esa persona frente a la sociedad. Es el caso de las personas de origen indígena, afrodescendientes, las personas de la diversidad sexual (CONAPRED, 2012).

El término estigma se refiere a una clase especial de relación entre atributo y estereotipo, Goffman considera que existen tres tipos de estigma, el primero como las abominaciones del cuerpo (deformidades físicas), la segunda los defectos del carácter del individuo que las percibe como la falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y faltas, deshonestidad, donde entran los homosexuales y la tercera los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión (Goffman, 2006: 14).

³⁶ Se utiliza el signo de arroba (@), como parte del lenguaje inclusivo, hace alusión a personas de género masculino y femenino.

La estigmatización y discriminación de las personas suele corresponder a diversos motivos. Los aspectos étnicos, religiosos, políticos, sexuales y de género son móviles de actos discriminatorios que se pueden manifestar de múltiples maneras [...] La homofobia y la transfobia son dos formas de expresión de la estigmatización y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, que recaen sobre la población homosexual y trans (Cerna, 2010: 30).

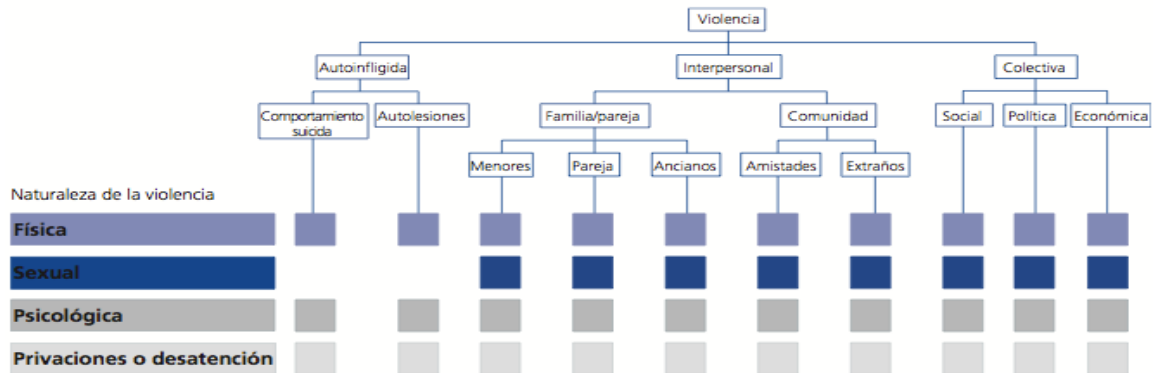
La homofobia y la transfobia se pueden tomar como conceptos generales que explican la discriminación a las personas con una preferencia genérica a lo que no está establecida, Cerna nos indica que es importante saber la diferencia de estos dos conceptos, la homofobia es el temor, la ansiedad y el miedo al homoerotismo, al deseo y el placer eróticos con personas del mismo sexo; mientras que la transfobia es el temor, el rechazo y la aversión que recae sobre lxs travestis, transexuales, y transgénero (Cerna, 2010: 32).

El problema radica en la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI, tanto en lo social y en cuestiones de salud. Hay personas a quienes por su preferencia sexual se les violan sus derechos haciéndolos sentir desprotegidos dentro de su mismo país y los orilla a tomar en primer instancia la migración como único recurso de vida. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) considera que la discriminación es la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos oportunidades para que las personas tengan posibilidades igualitarias de realizar sus vidas.

La Organización Mundial de la Salud, en su Informe Mundial sobre Violencia y la Salud, en su categorización de los diferentes tipos de violencia, sólo hace referencia a todas las personas de todas la edades y ambos sexos, se centra en la violencia que se ejerce en las mujeres y los niños como se muestra a continuación en la siguiente Esquema (Ver Esquema 1).

Esquema 1. Clasificación de la violencia según la OMS

Clasificación de la violencia



Fuente: Informe Mundial sobre Violencia y la Salud. (2002). Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf [Accesado el 5 de junio 2015].

En un sentido más específico la Organización de las Naciones Unidas hace una clasificación de los diferentes tipos y características de discriminación, en esa categorización no se excluye a ninguna persona. Además especifica los dos aspectos importantes que son los estereotipos y el prejuicio, explicando los diferentes niveles de discriminación.

La ONU denomina el concepto de discriminación al acto de seleccionar, excluir, tratar con inferioridad a personas o grupos, a causa de origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa (ONU, 2012: 5) Ver Esquema 2.

Esquema 2. Formas de discriminación



Discriminación

Estereotipo	Prejuicio
<ul style="list-style-type: none"> Es la imagen o idea comúnmente aceptada, se atribuyen características determinadas de un grupo social o tipo de persona, sin un análisis objetivo y concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> Se forma al juzgar a una persona con antelación, se emite un juicio u opinión generalmente desfavorable.

Características de la Discriminación	Formas de discriminación
<ul style="list-style-type: none"> Conducta socialmente presente en la sociedad, se aprende y reproduce rápido, se convierte en práctica cotidiana. 	<p>Discriminación de hecho: Se da en prácticas sociales o de funcionarios públicos al hacer el trato diferente a un sector (mujeres, homosexuales, etc.)</p>
<ul style="list-style-type: none"> Es progresiva, acumulativa y se incrementa produciendo daños. 	<p>Discriminación de derecho: Ley establecida que vulnera los criterios prohibidos de discriminación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Evoluciona, adopta nuevas formas y modalidades de situaciones de conducta discriminatorias. 	<p>Discriminación directa: Cuando se utiliza como factor de exclusión, de forma explícita uno de los criterios prohibidos de discriminación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Obedece a diferentes causas, el resultado es el mismo –negativo–. 	<p><i>Discriminación indirecta:</i> Cuando la discriminación no se da en función del señalamiento explícito de uno de los criterios prohibidos de discriminación, sino que el mismo es aparentemente neutro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Conductas discriminatorias generan daños morales, físicos, psicológicos, materiales y diversas limitaciones en diferentes ámbitos, generan daño en la sociedad fomentando la división. 	<p><i>Discriminación por acción:</i> Se discrimina mediante la realización de un acto o conducta.</p> <p><i>Discriminación por omisión:</i> Cuando no se realiza una acción establecida por la ley, el fin es evitar la discriminación en contra de algún sector de la población.</p>
	<p><i>Discriminación sistemática:</i> Es la magnitud de la discriminación de hecho o derecho en contra ciertos grupos en la sociedad particular.</p>

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del documento *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. ONU., (2015) Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2_Cartilla_Discriminacion.pdf.

Se toma como referente a la ONU para efectos de esta investigación, ya que México es uno de los 51 países fundadores de la Organización, además que nuestro país ha participado de forma activa en el desarrollo de la misma. La relación entre México y la Organización de las Naciones Unidas es intensa, continua y recíproca, se observan los principios de política exterior que la ONU hizo suyas desde su creación y tiene una importante participación en todos los ámbitos. (ONU, 2009).

Existen dificultades para detectar la violencia que se ejerce hacia las personas homosexuales y transgénero, ya que se ha construido con base en la heteronormatividad que a su vez la referencia es el patriarcado que sigue predominando en gran parte de las sociedades.

El término patriarcado se introdujo para distinguir las fuerzas que mantienen el sexismo de otras fuerzas sociales, como el capitalismo y subsume ambos sentidos en el mismo término. El sistema sexo/género (término neutro en éste campo), indica que la opresión no es inevitable, sino por el contrario es producto de las relaciones sociales que lo organizan, además nos menciona que el patriarcado es una forma específica de dominación masculina (Rubin, 2013: 46-47).

La homofobia y transfobia son prácticas institucionalizadas, basadas principalmente en el estigma y prejuicio, y se han llegado a convertir en fenómenos sociales, sí se hace una suposición que la homosexualidad altera el orden del sistema sexo-género, entonces no existe algún problema con relacionar los conceptos como sexo, género, identidad de género, preferencia genérica y las prácticas sexuales que finalmente han sido impuestas por la heteronormatividad.

Lamentablemente estas prácticas discriminatorias se han convertido en lo que comúnmente conocemos como *crímenes de odio*, esta es una nueva definición que hace alusión a los crímenes que se comenten por la intolerancia hacia personas de diferente etnia, religión, género, orientación sexual, discapacidad física entre otras categorías que aún no se contemplan en la legislación penal. El crimen de odio reitera Bonfil, es una construcción social, y como tal debe

estudiarse a partir de la prevalencia de actitudes de discriminación social en sociedades que toleran, e incluso promueven, la violencia ejercida contra las minorías sexuales, religiosas o raciales (Bonfil, 2007: 1-2).

México es el segundo país a nivel internacional donde más crímenes de odio se cometen, de acuerdo con la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH), en los últimos diecinueve años se han registrado alrededor de 1, 218 homicidios.

En la presentación del informe de la CCCOH, como parte del Foro Homofobia y Derechos Humanos en México, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el investigador Alejandro Flores Medel, detalló que la mayoría de los 1,218 homicidios que se cometieron 976 fueron hacia hombres homosexuales, 226 a integrantes de la comunidad *trans- travestis, transgénero y transexuales* y 16 a mujeres (Pantoja, 2015: 1).

El criminal homófobo como brazo armado de una sociedad intolerante es una noción que si bien no explica por sí sola la gravedad del problema, sí ha permitido en últimas fechas que algunos legisladores consideren como una agravante en este tipo de delitos la evidencia de la discriminación social (Bonfil, 2007: 3).

En el Informe denominado Crímenes de odio, conspiración del silencio, tortura y malos tratos basados en la Identidad Sexual, de Amnistía Internacional, señala los actos de violencia contra lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en el hogar y en la comunidad, e indica que en ocasiones se les persigue y se les somete a actos violentos porque se les considera fuera de las normas del género, y que en casi todos los países del mundo su vida está limitada por una serie de prácticas sociales que les niegan el disfrute en condiciones de igualdad, del derecho a la vida, la libertad y a la integridad física, así como otros derechos fundamentales, como la libertad de asociación, libertad de expresión, y derechos al trabajo, vida privada, educación y a la atención médica (Amnistía Internacional, 2001).

De acuerdo a la ONU, el diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México que se encuentran las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI es de invisibilidad y se enfrentan a serias violaciones a sus derechos

económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, en donde la intolerancia se presenta como un estigma.

3.2. Legislación Mexicana: Una mirada nacional de los derechos hacia la diversidad sexual

En México con base en lo establecido en el Artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

De acuerdo con la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se creó un órgano de Estado denominado Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que fue aprobado el 29 de abril de 2003, y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio del mismo año.

Para efectos de esta ley se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, salud, jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en virtud del artículo 1 del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm.111), define la discriminación como:

Cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación (OTI, 2011).

La OIT en el año 2011 en su Conferencia Internacional del Trabajo, “*La igualdad en el trabajo: un objetivo que sigue pendiente de cumplirse*”, menciona que la discriminación sigue siendo persistente y adopta múltiples formas. Resulta especialmente preocupante en el acceso a los puestos de trabajo.

La Discriminación por razón de la orientación sexual como la denomina la OIT, en su apartado 205, menciona lo siguiente:

Entre otras violaciones de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales o transexuales (LGBT por sus siglas en inglés), cabe citar la violencia, el acoso, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y los prejuicios. Estos atropellos se producen particularmente en aquellos países donde la homosexualidad está tipificada como delito. Mientras tanto, en la mayoría de los países las LGBT tienen dificultades para acceder al empleo o en el lugar de trabajo³⁷ (OIT, 2011).

En México se realizó en el año 2014 la primera Encuesta Nacional sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México, para su realización tomaron como base encuestas ya establecidas sobre discriminación y se tomó de referencia el estudio de OUTNOW³⁸ y la Encuesta sobre Bullying Homofóbico en México.³⁹ Además la

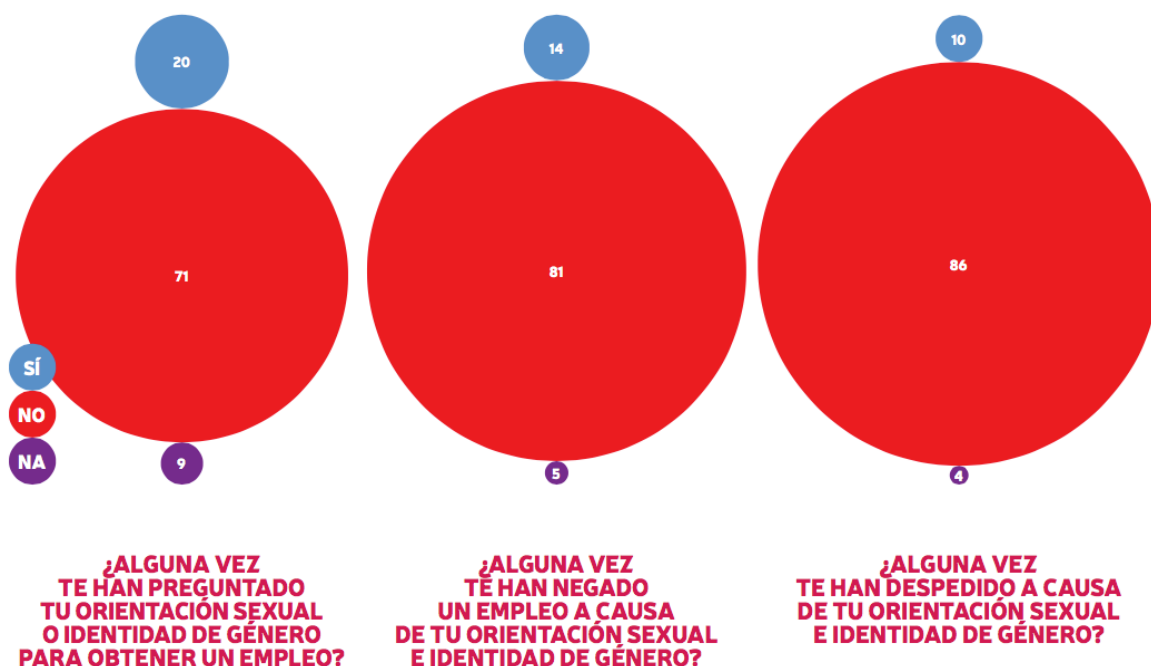
³⁷ Organización Internacional del Trabajo. 2011 [Online]. Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_154780.pdf. [Accesado el día 5 de junio 2015].

³⁸ OUTNOW, Son un equipo de vendedores especializados con altos niveles de experiencia en la comprensión de los clientes de gays y lesbianas. Out Now tiene consultores en todos los mercados clave a nivel mundial, proporcionando conocimiento experto local mano a mano con las soluciones de marketing gay globales. Los clientes grandes y pequeños aprecian sabiendo que sus necesidades de marketing de gays y lesbianas están siendo satisfechas por los vendedores líderes mundiales gay. Establecido como Significant Others en Australia en 1992, ayudan a las empresas a lograr mejores resultados en el mercado gay y lesbiana. En 2001 la empresa abrió su primera oficina europea - Out Now Consulting - en Ámsterdam servicio a los

difusión se realizó a través de redes sociales y sitios web que están dirigidos a la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgénero y Transexuales.

El resultado en esa encuesta fue que 35% de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI, han sido víctimas de algún tipo de discriminación en su lugar de trabajo, al 20% se les ha preguntado sobre su preferencia sexual en entrevistas de trabajo y el 14% de los entrevistados se les denegó el trabajo a causa de su preferencia de género o identidad sexual (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Resultados Encuesta Nacional sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México 2014.



clientes en el Reino Unido y Europa. El link esta disponible en: <http://www.outnow.lgbt/>. [Accesado el 4 de junio de 2015].

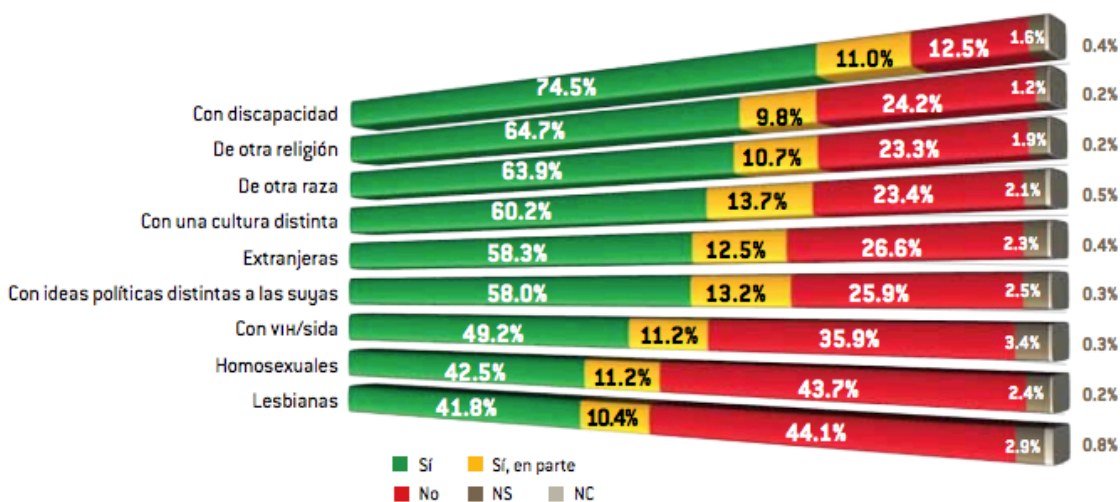
En México siendo la cede la ciudad de Cancún, se llevo a cabo el estudio OUTNOW Global LGBT 2020, en el que muestra los hábitos de viaje de esa comunidad en México, la cual afirman que la integran 4.9 millones de personas que dejan una derrama económica más elevadas que el turismo tradicional.

³⁹ Encuesta Sobre Bullying Homofóbico en México. Se presenta el 15 de mayo 2012, con ayuda de Youth Coalition & COJESS México & enehache.com. Disponible en: <http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1%2814-May-12%29.pdf>. [Accesado el día 5 de junio 2015].

Fuente: Primera Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México.(2014) Disponible en: <http://enehache.com/HomofobiaLaboral/Resultados-Encuesta-2014.pdf>. [Accesado el día 5 de junio 2015].

En los resultados generales de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) en el año 2010, revelaron que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no están dispuestos a permitir que vivan personas homosexuales en su casa, lo que significó el 43.7% de la población encuestada está en desacuerdo (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Disposición de que vivan homosexuales en su casa a nivel nacional ENADIS 2010.



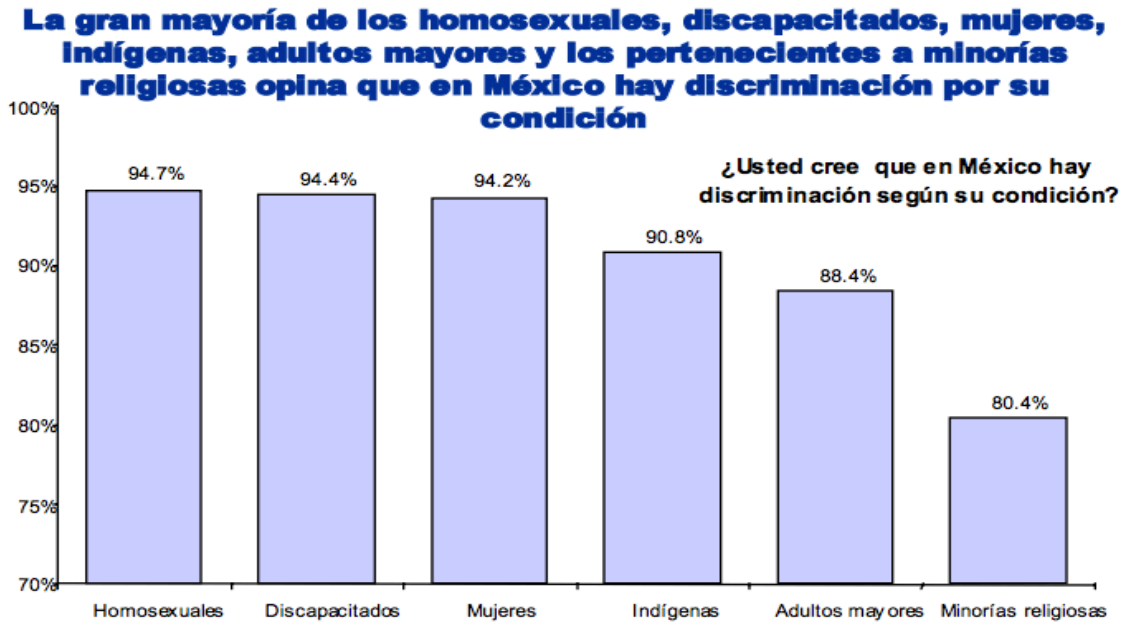
Fuente: ENADIS (2010). *Encuesta Nacional sobre discriminación en México*. [Online] México. disponible en : <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>. [Accesado el día 13 de mayo de 2015].

En el año 2005, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría de Desarrollo Social realizaron por primera vez la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), con el propósito de generar información que permitiera caracterizar y entender el fenómeno de la discriminación. Las cifras proporcionadas mostraron que el 48.4% no está en la disposición de que una

persona homosexual viva en la misma casa, para el 2010 la cifra fue de 39.7 %, hubo una ligera disminución del 9.1 %, aunque el porcentaje continua alto.

En la misma encuesta ENADIS 2005, de los grupos minoritarios resultó que las personas homosexuales fueron lo más discriminados (94.7%) seguido por personas que sufren alguna discapacidad (94.4%), las mujeres aparecieron en esta rubro con 94.2%, indígenas 90.8%, adultos mayores 88.4% y por último las minorías religiosas con 80.4% (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Discriminación en México por su condición
ENADIS 2005.

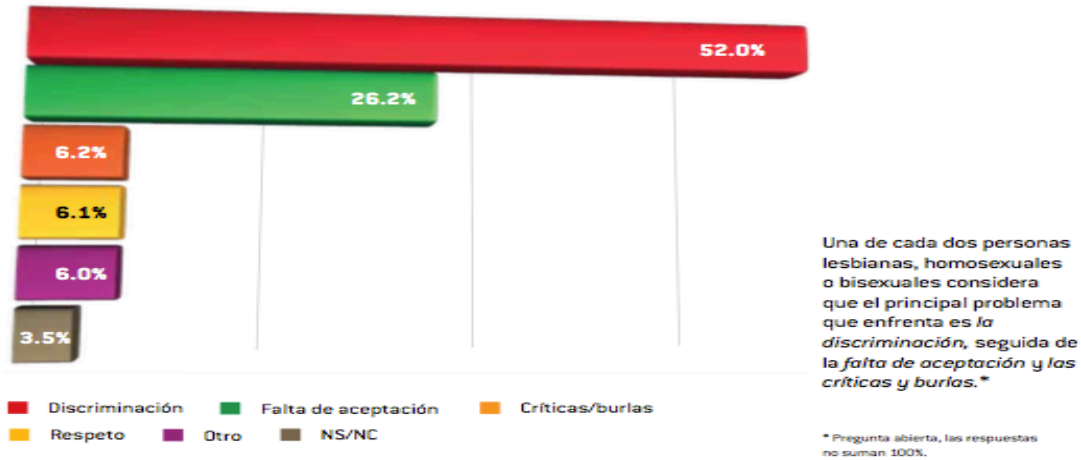


Fuente: ENADIS (2005). Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacion_de_la_Encuesta_final.pdf [Accesado el día 13 mayo 2015].

En la Gráfica anterior se muestra claramente un alto porcentaje de discriminación principalmente hacia las personas homosexuales y las personas con discapacidad. En ese año fueron los dos grupos más vulnerables y discriminados.

En la encuesta ENADIS del año 2010, se les pregunto a las personas homosexuales ¿cuál es el principal problema al que se enfrentan en México?, el 52.0% contesto que la discriminación es la principal causa, el 28. 2% respondió que la falta de aceptación, un porcentaje menor pero significativo resultó ser las criticas y burlas (6.2%), la falta de respeto (6.1%) (Ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Discriminación en México ENADIS 2010.



Fuente: ENADIS (2010). Encuesta Nacional sobre discriminación en México. [Online] México disponible en : <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>. [Accesado el día 13 de mayo de 2015].

Gráfica 5. Negación de matrimonio del mismo sexo ENADIS 2010.



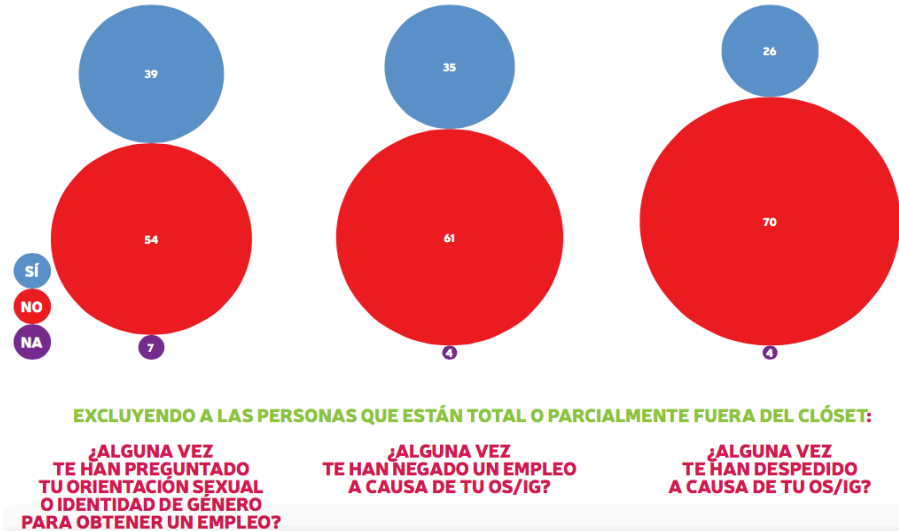
Fuente: ENADIS (2010). Encuesta Nacional sobre discriminación en México. [Online] México disponible en : <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>. [Accesado el día 13 de mayo de 2015].

En la Gráfica 5 se muestra que el 28.2% se opone a que dos personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio, las cifras en cinco años no han tenido una disminución significativa, han ido en aumento a pesar de los avances que México tiene en derechos humanos.

A continuación se muestra en la Gráfica 6, los resultados obtenidos en la primera Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México, resultó que personas homosexuales al haber aceptado su condición de género abiertamente en el trabajo y los que parcialmente lo han mencionado, concretamente el 39%, sí les han preguntado en una entrevista de trabajo su preferencia de género, mientras que a un 35%, se les negó el empleo por la razón anterior y finalmente el 26% respondió que fueron despedidos de su trabajo (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Discriminación laboral en México 2014

Primera Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México.



Fuente: Primera Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México, 2014.

El 21 de marzo del 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto decretó el 17 de mayo como el *Día Nacional de la lucha contra la Homofobia*. El motivo fundamental para celebrarlo fue para hacer conciencia sobre los derechos constitucionales que cualquier persona tiene en México puesto que nada, ni nadie debe ser objeto de ningún tipo de violencia o discriminación por la condición de género. Aunque ese decreto se ha venido aplicando desde el año 2004, la Organización de las Naciones Unidas lo celebra cada año y está estipulado como el “Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia”, en conmemoración del 17 de mayo de 1990, fecha en que la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales.

En México ya existe una sanción para las personas que ejerzan la homofobia. El pasado 18 de noviembre del 2015, en la publicación de la reforma a la ley en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el jefe de Gobierno de la Ciudad de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, ante la Asamblea Legislativa del DF, mencionó lo siguiente:

Así, toda conducta de carácter discriminatorio por parte de servidores públicos capitalinos o particulares podrá ser investigada y sancionada por las autoridades capitalinas, además las dependencias locales están obligadas a generar políticas públicas a favor de la eliminación de conductas discriminatorias y a favor de la inclusión y la igualdad. En la capital mexicana se entenderá por homofobia toda aversión manifiesta en contra las orientaciones, preferencias sexuales e identidades o expresiones de género contrarias al arquetipo de los heterosexuales, lesbofobia como el rechazo, odio, aversión, temor, repudio, discriminación, ridiculización, prejuicio y violencia hacia las personas que son o parecen ser lesbianas a partir de un prejuicio; transfobia como el rechazo, odio, aversión, temor, repudio, discriminación, ridiculización, prejuicio y violencia hacia las personas que son y parecen transexuales, transgénero o travestis y biofobia como el miedo irracional a la bisexualidad o a las personas con orientación o preferencia bisexual que se expresa en rechazo, discriminación, ridiculización y otras formas de violencia (Diario Oficial de la Federación, 2015).

En materia de salud, también se ha visto afectada pero el reporte de la discriminación en México 2012 puntualiza lo siguiente:

El 30 de abril de 2012, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a las leyes del IMSS e ISSSTE, que “establece la posibilidad de acceso a las prestaciones de seguridad social a los matrimonios entre personas del mismo género, ya sea como unión civil, sociedad de convivencia, o cualquier otra forma que se establezca para otorgar sustento legal a la unión de parejas del mismo sexo”. Esta ley ya fue devuelta al Senado, cámara de origen de esa iniciativa, para su ratificación, misma que todavía está pendiente (CONAPRED, 2013: 8).

CONAPRED señala que el ISSSTE es el único que ha tomado en cuenta la resolución anterior al afiliar personas del mismo sexo, en el caso del IMSS hasta la fecha sigue en proceso de acatar la resolución.

En cuestión de derecho de identidad para las personas *trans*, únicamente en la Ciudad de México existe la posibilidad de que un juez autorice el levantamiento de la nueva acta con reasignación por la concordancia de sexo- género.

De igual manera CONAPRED, señala que toda persona *trans*, tiene el derecho de contar con un empleo digno y formal, de acuerdo a sus habilidades y conocimientos. México es de los primeros países a nivel Latinoamérica en dar inicio en la iniciativa para la adopción homoparental.

En México existe otro organismo denominado Programa Nacional por la Igualdad y la No Discriminación (Pronaid), derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual generó la implementación de políticas públicas para erradicar la discriminación hacia cualquier forma de expresión en pro de una cultura antidiscriminatoria y con el firme objetivo de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades para todos los sectores de la población mexicana (CONAPRED, 2014: 7).

Es importante señalar que Pronaid, busca sincronizar los esfuerzos en materia de diseño y evaluación de la administración pública mediante la generación de un cambio cultural. Con lo anterior se puede afirmar que en nuestro país no existe un marco normativo de protección hacia la comunidad LGBTTTI. CONAPRED

debería servir de antecedente y tener la facultad para penalizar cualquier acto de discriminación.

3.3. Derechos de la comunidad LGBTTTTI: La otra mirada de la heteronormatividad en Canadá.

Canadá es un país donde existe una gran mezcla de personas inmigrantes, ya que su procedencia se debe a los diferentes orígenes tanto culturales como religiosos, es por ello que predomina la diversidad en diferentes aspectos. Los canadienses se caracterizan por ser personas educadas, amables pero sobre todo civilizadas, uno de los valores que los caracterizan es el de la honestidad en todos los sentidos. También son personas extremadamente civilizadas, aplican las reglas de convivencia y urbanidad, y muestran respeto hacia el otro. Básicamente sus principios son la justicia y respeto.

La nación canadiense por ser una colonia inglesa que tuvo una gran influencia sobre su política y las leyes, en donde se penalizaba a la homosexualidad, fue durante la época colonial oficialmente penalizada por el abominable acto de sodomía (la cual era castigada con la muerte). Para el año de 1861 la ley tuvo ciertas modificaciones, al penalizarla con diez años de prisión. Ya para el siguiente siglo las leyes fueron más estrictas casi siempre dirigidas hacia los hombres, las modificaciones al código penal se realizaron en los años de 1948 y 1961 que llegó a penalizar más severamente a la homosexualidad a través de categorías como la de psicópata sexual criminal que se daba principalmente a aquellas personas homosexuales que eran solteras (Rau, 2015: 2).

Para el año de 1960 dos hechos importantes marcaron la liberación de las leyes, el primero de ellos fue el encarcelamiento de George Everett Klippert, al ser considerado un delincuente sexual peligroso, el segundo hecho importante fue la despenalización de los delitos homosexuales por parte del Parlamento Británico tras una publicación del Informe Wolfenden en el año de 1957, en donde se recomienda la despenalización de la homosexualidad. Para el año de 1967 el Parlamento Canadiense, en el cual se encontraba el Primer Ministro de Justicia

Pierre Trudeau (padre del actual Ministro de Canadá Justin Trudeau), quien tomó en cuenta las recomendaciones de dicha publicación. Posteriormente de la elección de Trudeau, su gobierno aprobó proyecto de ley C-150 en mayo de 1969, la despenalización de las relaciones homosexuales por primera vez en la historia de Canadá (Rau, 2015: 2). Este personaje es considerado como de los propulsores de lo que conocemos como la *Canadá moderna*.

Trudeau dijo: "Es sin duda la revisión más amplia del Código Penal desde la década de 1950 y en cuanto al tema que trata, siento que se han derribado muchos tótems y se han superado muchos tabúes. Siento que en ese sentido es nuevo, está llevando las leyes de la tierra a la sociedad contemporánea, creo que debemos tomar esto de la homosexualidad, con una la visión de que no hay lugar para que el estado entre en los dormitorios, además creo que lo que se hace en privado entre adultos no se refiere al Código Penal, cuando se convierte en público se trata de un asunto distinto, o cuando se trata de menores se trata de un asunto diferente "(CBC News, 2016: 1).

Sin lugar a dudas Everett Klippert fue un pionero activista gay, nacido en la ciudad de Saskatchewan pero creció en Calgary. Klippert paso siete años en prisión, fue sometido a una evaluación psiquiátrica que arrojó como resultado ser una persona "incurable de homosexualidad", esa apertura fue lo que le caracterizó ya que nunca negó los cargos que le fueron imputados. Murió en el año de 1969 y fue el último personaje gay conocido en Canadá como el único homosexual encarcelado por cargos de indecencia grave y considerado un delincuente sexual peligroso. Aunque se casó con una mujer, su familia lo apoyó y a la fecha existe un debate de negociación para una disculpa pública no sólo por Klippert, sino por todos los que fueron encarcelados por su preferencia de género (Wiar, 2016: 1).

Dentro del territorio canadiense existe la igualdad ante la ley, tanto hombre como mujer son protegidos y beneficiados. Ambos cuentan con los mismos derechos, puesto que Canadá no es partidario de la violencia en ninguna modalidad, se muestra intolerante ante cualquier tipo de violencia que se pudiera ejercer. Se trata de un país multicultural. Gracias al fenómeno de la migración, las personas canadienses son tolerantes y sumamente abiertas. En Canadá es tan claro el

respeto a los derechos de las personas homosexuales que el primer fin de semana de julio de cada año, es celebrado el Día del orgullo (Pride Gay⁴⁰).

the late 1960s, the lesbian, gay, bisexual and transgender (LGBT) community in Canada has seen steady gains in rights. While discrimination against LGBT people persists in many places, major strides toward mainstream social acceptance and formal legal equality have nonetheless been made in recent decades. Canada is internationally regarded as a leader in this field. Recent years have seen steady progress on everything from health care to the right to adopt. In 2005, Canada became the fourth country worldwide to legalize same-sex marriage ⁴¹(Rau, 2015: 1).

De manera no oficial dentro de la Constitución de Canadá se menciona lo siguiente:

Canada's Charter of Rights and Freedoms does not explicitly list "gender identity" or "gender expression" in its text. However, Section 7 states that "Everyone has the right to life, liberty and security of the person and the right not to be deprived thereof except in accordance with the principles of fundamental justice." Also, Section 15 (1) states that "Every individual is equal before and under the law and has the right to the equal protection and equal benefit of the law without discrimination and, in particular, without discrimination based on race, national or ethnic origin, colour, religion, sex, age or mental or physical disability"⁴² (Human Rights, 2016).

Este país norteamericano es considerado como una nación que cuenta con avances importantes en derechos humanos , lo cual ha hecho notar en sus leyes

⁴⁰ Orgullo Gay.

⁴¹ Traducción: Desde finales de la década de 1960, la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) en Canadá ha experimentado progresos constantes en los derechos. Si bien la discriminación contra las personas LGBT persiste en muchos lugares, se han logrado avances importantes hacia la aceptación social y la igualdad legal formal en las últimas décadas. Canadá es considerado internacionalmente como un líder en este campo. En los últimos años se ha registrado un progreso constante en todo, desde la atención sanitaria hasta el derecho a adoptar. En 2005, Canadá se convirtió en el cuarto país del mundo en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

⁴² Traducción: La Carta de Derechos y Libertades de Canadá no menciona explícitamente "identidad de género" o "expresión de género" en su texto. Sin embargo, la Sección 7 establece que "Toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona y el derecho a no ser privado de ella, salvo de conformidad con los principios de justicia fundamental". Asimismo, en el párrafo 1 del artículo 15 se establece que "todo individuo es igual ante y bajo la ley y tiene derecho a la igual protección e igual beneficio de la ley sin discriminación y, en particular, sin discriminación por motivos de raza, origen nacional o étnico , color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física.

al proteger a las personas de la comunidad LGBTTTI, haciéndoles notar sus garantías individuales en materia de salud, educación, matrimonio igualitario y la posibilidad de la adopción homoparental.

De manera más general y en el ámbito internacional en noviembre del 2006, tras reunirse en la Universidad de Gadjah Mada localizada en Yogyakarta, Indonesia, un distinguido grupo de especialistas en derechos humanos redactó y adoptó de forma unánime una serie de principios denominados *Los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos humanos en Relación con la Orientación Sexual y la identidad de Género*. El documento se compone de 29 principios, mismos que tratan de reflejar la actual legislación internacional de los derechos humanos. Además se buscó que los Estados tuvieran obligaciones adicionales conforme a cada legislación y fueran tomados en cuenta. A continuación se citan de manera abstracta con la finalidad de proporcionar una visión general de dicha propuesta.

El derecho al goce universal de los derechos humanos, a la no discriminación, y a la personalidad jurídica. Principios del 1-3 a continuación un breve abstracto de los siguientes principios:

- El derecho a la seguridad humana y personal. Principios 4-11.
- Derechos económicos, sociales y culturales. Principios 12-18.
- Derechos de expresión, opinión y asociación. Principios 19-21.
- Libertad de movimiento y derecho a recibir asilo. Principios 22-23.
- El derecho a participar en la vida cultural y familiar. Principios 24-26.
- Derechos de los defensores de Derechos Humanos. Principio 27.
- El derecho a recursos legales y reparaciones y la responsabilidad penal. Principios 28- 29.
- Recomendaciones adicionales dirigidas a instituciones de instancias de la ONU, a los órganos de los tratados, a los procedimientos especiales, y a otros agentes (Principios de Yogyakarta, 2007).

En ese documento se incluyeron todas las personas sin distinción de preferencia de genérica e identidad. Se estableció su igualdad, la no discriminación en cualquier modalidad (tanto en lo público como en lo privado), vivienda, al trato humanitario en diferentes circunstancias, a la protección contra detenciones

arbitrarias, formas de explotación, la salud, a formar una familia y a participar en actividades culturales.

Es importante señalar que Holanda es el primer país a nivel mundial en aceptar y llevar a cabo la adopción homoparental (entre parejas del mismo sexo) y también fue pionero en aceptar el matrimonio homosexual. A este país se sumaron posteriormente naciones como Suecia y Canadá en cuanto aceptar legalmente este tipo de matrimonio y adopción.

3.4. Contrastes legislativos entre México y Canadá

México ha ido en constante avance en cuanto a derechos humanos y tratados internacionales se refiere. Para esta investigación es necesario puntualizar las diferencias que tiene con Canadá. En primer instancia los tiempos de cada país, ya que en temas de derechos humanos que están relacionados con la comunidad LGBT nuestro país vecino Canadá fue pionero si se compara con México, aunque en éste los avances se han ido dando paulatinamente pero no han generado grandes cambios.

Se tomaron los tópicos más importantes en materia legal de derechos humanos, la protección legal contra la discriminación, matrimonio igualitario, salud pública, proyectos de políticas públicas, adopción homoparental y derechos de las personas *trans* (Ver Esquema 3).

Esquema 3. Comparativo del Marco Jurídico entre México-Canadá

Contrastes	México	Canadá
Protección legal contra la discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • 2011 Se incorporan nuevas Reformas de Derechos Humanos en el Artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. • 2015 En México ya existe una sanción para las personas que ejerzan la homofobia, por parte de servidores públicos capitalinos o particulares podrá ser investigada y sancionada por las autoridades capitalinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde 1969 en Canadá existe un reconocimiento hacia el colectivo de personas LGBT. • En 1978 se reforma la Ley de Inmigración en donde se señalaba a las personas homosexuales inadmisibles en ese país. • 2005 la Corte Suprema establece en la Carta de Derechos y Libertades Canadienses (Canadian Charter of Rights and Freedoms) en la sección 7, toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, así como no privarlo de tal derecho, cuenta con protección y beneficio sin ningún tipo de discriminación por motivo de raza, origen nacional o étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física
Matrimonio igualitario	<ul style="list-style-type: none"> • En 2009, en México se hizo la aprobación del matrimonio igualitario al menos para el entonces Distrito Federal ahora Ciudad de México, para el 2010 prácticamente se aprobaba de manera formal en otros estados de la república. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2005 se emite en Canadá el Bill C-38, en donde se crea una Ley Federal para el reconocimiento del matrimonio igualitario.
•Derecho a la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • En el 2000 se fundó la Clínica Especializada Condesa. • El 30 de abril del 2012, se promueve una reforma en las leyes del sector salud IMSS e ISSSTE para afiliar a conyugues 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Salud Pública de Canadá continuamente patrocina proyectos que prestan apoyo a comunidad LGTBTTI sobrevivientes de violencia familiar y su salud, incluyen a personas

	pertencientes a la comunidad LGBTTI (ratificación pendiente).	trans.
Adopción homoparental	<ul style="list-style-type: none"> En el 2015, La Suprema Corte de Justicia (SCJN), determinó que las sociedades de convivencia, entre parejas del mismo sexo o inclusive heterosexuales, conforman un modelo de familia reconocido por nuestra Constitución, por lo tanto cuentan con el debido derecho a la adopción. 	<ul style="list-style-type: none"> 2005 Se aprueba la adopción homoparental
Derechos de las personas trans	<ul style="list-style-type: none"> Abril 2016, entró en vigor una modificación en el Código Civil en la CDMX, al reconocer a personas transgénero, de un juicio especial de acta por reasignación para la concordancia sexo-genérica. 	<ul style="list-style-type: none"> 17 de mayo del 2016, el Primer Ministro de Canadá Justin Trudeau, presentó un proyecto de ley que penaliza toda discriminación contra transexuales. Se espera su aprobación en el 2017.
Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> 2003 Nace el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2007 iniciativa de Ley Federal para la no discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las personas Transgénero y Transexuales(sin resolver). 2014 Proyecto de decreto de la Ley del Instituto Nacional sobre la Diversidad Sexual (sin resolver). 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta la fecha Canadá está llevando a cabo proyectos de políticas públicas que ayuden a prevenir la violencia, concientizar y combatir la homofobia y la transfobia tanto en los sistemas educativos como en agencias de salud pública.

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos de (Centro de información de la Naciones Unidas, 2016); (Human Rights, 2016); (Proyecto de Decreto para la ley del Instituto Nacional sobre Diversidad Sexual, 2014); (Iniciativa de Ley Federal para la no discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las personas Transgénero y Transexuales, 2007); (Suprema Corte de Justicia, 2015); (Noticias Montreal, 2016).*

Desde el año de 1969 existe en Canadá un reconocimiento hacia las personas LGBT, aunque existe una discriminación velada, sí han tenido avances en pro de

la no discriminación y exclusión. En el año de 1978 se reformó la Ley de Inmigración la cual señalaba que las personas homosexuales eran inadmisibles en ese país. A partir del año 2005 la Corte Suprema estableció en la Carta de Derechos y Libertades Canadienses (Canadian Charter of Rights and Freedoms) en la sección 7, que toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad, así como a la no privación de tal derecho, contar con protección y beneficio sin ningún tipo de discriminación por motivo de raza, origen nacional o étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física. Aunque no se expresa abiertamente la orientación sexual, en el párrafo 1 del artículo 15 menciona que todos los individuos son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos de protección por motivos ya mencionados. En ese mismo año se emitió en Canadá el Bill C-38, se creó la Ley Federal para el reconocimiento del matrimonio igualitario y se aprobó la adopción homoparental (Human Rights, 2016).

Canadá no dista de tener vacíos legales, las personas pertenecientes a la comunidad LGBT sí cuentan con leyes de derechos humanos a nivel federal contra la discriminación por motivo de preferencia de género, la excepción son las provincias de Alberta, Newfoundland y la Isla Príncipe Eduardo, lo cual en teoría resulta contradictorio porque la Constitución de Canadá estableció que no debe existir exclusión bajo ninguna circunstancia.

El primer ministro de Canadá Justin Trudeau, está consciente de que existe una falta de reconocimiento para la comunidad *trans*, es por ello que el 17 de mayo del 2016, presentó un proyecto de ley que penaliza toda discriminación que se ejerza hacia personas transexuales, otorgándoles la misma protección que tenido otros grupos vulnerables en ese país (Noticias Montreal, 2016).

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Canadá está llevando a cabo proyectos que ayuden a prevenir la violencia, concientizar y combatir la homofobia y la transfobia tanto en los sistemas educativos como en agencias de salud pública.

Mientras tanto en México de acuerdo al primer artículo queda sentado que no debe existir discriminación por cuestiones de género, lo cual denota claramente un retroceso, ya que las Reformas de derechos humanos se incorporaron a nuestra constitución en el año 2011 y se declaró inconstitucional el no llevarlas a cabo.

En el año 2009, en México se aprobó el matrimonio igualitario en el entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México, CDMX). Para el 2010 prácticamente se aprobaba de manera formal en otros estados (Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Coahuila, Chihuahua, Campeche, Chiapas, Nayarit, Jalisco, Guerrero y Colima), cabe mencionar que cada estado legisla de acuerdo a su Código Civil, pero la Suprema Corte estableció que las sociedades de convivencia entre parejas del mismo sexo y heterosexuales, conforman un modelo de familia reconocido por la Constitución dejando en claro que gozan de los mismos derechos. El presidente de México Enrique Peña Nieto propuso permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel federal, en el 2016. De ser aprobada la reforma, las entidades que no han legislado al respecto deberán homologar sus leyes para no contravenir la Constitución federal. Aunque algunos estados aluden lo establecido en la ley, argumentando que los estados no están obligados a legislar (a menos de que existan más de cinco resoluciones que creen una jurisprudencia) los estados deben aplicarla para evitar que sean revocadas, la unión igualitaria es una iniciativa de reforma al artículo cuarto constitucional para reconocer como un derecho humano que las personas puedan contraer matrimonio sin ninguna discriminación (Forbes, 2016).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el 2015 consideró constitucional el modelo de familia entre parejas del mismo sexo y heterosexuales, por lo tanto cuentan con el debido derecho a la adopción, así como compartir la patria potestad, guardia y custodia de los hijos menores (Aranda, 2016:1), sin duda es un gran avance para México.

En cuestión de Salud Pública el 30 de abril del 2012, se aprobó una reforma en las leyes del sector salud IMSS e ISSSTE, misma que fue devuelta y cuya

ratificación sigue pendiente. Hasta la fecha la única dependencia de gobierno que ha afiliado a personas del mismo sexo es el ISSSTE, el IMSS está en espera de acatar dicha resolución.

En el año 2000 se fundó la Clínica Especializada Condesa, única a nivel nacional que atiende especialmente a la comunidad LGBTTTI. Es importante señalar que el servicio brindado en la clínica es completamente gratuito, desde la consulta hasta los medicamentos para el tratamiento del VIH- Sida, pero sólo a personas que pueden demostrar que viven en la CDMX, dado el incremento de demanda del servicio, en el 2016 se abrió en la zona de Iztapalapa la segunda clínica pero el problema sigue siendo el mismo, personas que no viven en la CDMX no tendrán acceso.

Para el 2003 se creó a partir de una iniciativa denominada la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, sin lugar a dudas es un gran avance, no sólo para la comunidad LGBTTTI, sino para todas las personas que han sufrido o han sido víctimas de actos de discriminación por cualquier causa, dígame, género, edad, raza, entre otras, lamentablemente sólo tiene injerencia como un modelo de conciliación, no pueden obligar a las personas que cometieron un acto de discriminación a disculparse, no tienen los recursos legales para llevar a cabo una penalización.

La situación que México tiene en políticas públicas, es que si han existido iniciativas de ley para la protección de la comunidad LGBTTTI, de las cuales nada más se quedan firmadas y entregadas las propuestas, no trascienden y se quedan en el olvido. El reconocimiento de las personas *trans*, en México se da de manera legal en el año 2016, ya que a través de un juicio especial se puede obtener un acta de nacimiento por reasignación para la concordancia sexo-genérica. Mientras que en Canadá en el mismo año se hace una propuesta para la penalización a personas que transgredan a personas *trans*.

A partir de los años setenta, en varios países incluidos México (1978) y Canadá (1971), se empezaron a realizar marchas con el fin de ser reconocidos y mostrar

su orgullo de ser gay, la fecha puede variar pero por lo regular es a finales del mes de junio.

3.5. La nueva migración: La figura del asilo en Canadá ¿Una calidad de vida mejor para las personas homosexuales y transgénero?.

La migración a lo largo de los años se ha visto como un fenómeno social, cultural y económico, su evolución se ha dado principalmente en países latinoamericanos, en caso específico México, que tiene como país vecino Estados Unidos de América.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración se define como el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006: 38).

Los motivos principales detrás de estas demandas de admisión de refugio se relacionaron con problemas de violencia doméstica, orientación sexual⁴³ y persecución política; tal como lo refiere Karla Burgueño quien actualmente se encuentra en la División de Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Revista Mexicana de Estudios Canadienses (nueva época), en su artículo “La migración Latinoamericana en Québec”, nos da un parámetro de la migración de latinoamericanos hacia la provincia de Québec, haciendo énfasis en la problemática de la dualidad lingüística por la que atraviesan los migrantes en una sociedad “francoparlante” y “anglosajona”. (Burgueño,2005:100).

Un tema de singular importancia ha sido el incremento significativo en la admisión de refugiados mexicanos a Canadá. De 2004 a 2008 esta cantidad se triplicó al

⁴³ Los datos sobre las diversas comunidades latinoamericanas que se desarrollan en este estudio, fueron obtenidos en: Profils des communautés culturelles du Québec, Gouvernement du Québec, Ministère des Affaires Internationales, de l'Immigration et des Communautés Culturelles et la Ville de Motreál, Bibliothèque nationale du Québec, 1995.

pasar de 6,940 a 17,796 extranjeros, como población humanitaria presente en Canadá. A partir del año 2005, los mexicanos ocuparon el primer lugar en la lista de refugiados admitidos, seguidos por Estados Unidos, Haití, Colombia y China, como lo menciona Mónica Vereá (2010), investigadora y profesora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), UNAM, del que fue directora fundadora (1989-1997), en su publicación “*Los mexicanos en la política migratoria canadiense*”.

La relación bilateral se vio afectada por la determinación del gobierno canadiense al implementar una visa para los mexicanos en julio del 2009, hasta ese momento no pensaban revertir la decisión, con esta decisión se pretendió detener un poco el flujo de migrantes mexicanos a Canadá.

Es preocupante el hecho de que algunos mexicanos estén en proceso de una demanda de asilo, los factores pueden ser diversos, un “demandante de asilo” es la persona que solicita el reconocimiento de la condición de refugiado mediante una solicitud que todavía no ha sido evaluada por una oficina de migración⁴⁴.

La Convención de Refugiados de 1951 que es el mandato principal del ACNUR explica que un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país."⁴⁵

El término refugio es una situación transitoria de protección del refugiado, hasta que se haya regularizado su situación dentro del país que hizo la demanda de asilo, otorgándole protección garantizada y el respeto al principio de no devolución al país de origen de cual es perseguido.⁴⁶

⁴⁴ ACNUR. Fundación Galileo (2001)[Online].Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/> [Accesado el día 10 de octubre de 2014].

⁴⁵ ACNUR Fundación Galileo (2001) [Online].Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/> [Accesado el día 10 de octubre de 2014].

⁴⁶ Idem.

México no es un país que normalmente produzca refugiados, ya que se considera que es una nación que “*respetar*” los derechos humanos y ofrece protección del Estado y que poco a poco se ha ido convirtiendo en un país emisor de migrantes que solicitan un refugio, por la violencia a los que han sido sometidos, concretamente la discriminación referente a su preferencia sexual.

Este tipo de migrantes mexicanos en Canadá provienen de las clases media y alta. En su mayoría cuentan con documentos migratorios legales y viven en zonas urbanas. Canadá es el segundo país con mayor número de mexicanos residentes en el exterior. De acuerdo a la última información del National Household Survey (NHS⁴⁷ por sus siglas en inglés), en el 2011 el número total de inmigrantes mexicanos en Canadá fue de 96,055 personas, lo cual significa que de los 6.8 millones aproximados de inmigrantes que ingresaron a Canadá en 2011, el 1.4% son de origen mexicano en comparación con 2006, el porcentaje de mexicanos en Canadá tan solo ascendía a 0.8%.⁴⁸

Por citar un ejemplo en 2011 se registraron 34,324 solicitudes de refugio (más del doble de las 16,701 de 2010). En cuanto al porcentaje de rechazo, este fue de 62% durante el año pasado. México sigue siendo el país de donde provienen la mayor cantidad de solicitudes de refugio con 6,114 casos, 3,010 de Haití, el país con la segunda mayor cantidad de aplicaciones.⁴⁹ El 89,2% de las solicitudes de refugio que son presentadas fueron rechazadas en 2011.⁵⁰

En los últimos años México se ha convertido en un país que no garantiza la seguridad y la protección adecuada para sus ciudadanos, sacudida por una fuerte violencia producto del narcotráfico. Durante el gobierno de Felipe Calderón en México (2006-2012), en Canadá se localizó la segunda comunidad más grande de

⁴⁷ Fuente: Statistics Canada. National Household Survey 2011.

⁴⁸ Instituto de los Mexicanos en el exterior.[Online].Disponible en: <http://www.ime.gob.mx/estadisticas-de-mexicanos-en-canada/> [Accesado el día 8 de octubre de 2014].

⁴⁹ Ortiz, Pablo. A. (2011)._En 2011 el 62% de las solicitudes de refugio en Canadá fueron rechazadas. <http://noticiasmontreal.com/28421/inmigracion-en-2011-el-62-por-ciento-de-las-solicitudes-de-refugio-en-canada-fueron-rechazadas/> (Accesado el día 10 de octubre de 2014).

⁵⁰ Conseil Canadien pour les Réfugiés <http://ccrweb.ca/en/2011-refugee-claim-data>

mexicanos en el exterior. El periódico *La Jornada*⁵¹ refirió la información hecha por la Presidencia de la República, que cerca de 50 mil mexicano-canadienses residen en ese país y, de acuerdo con la estimaciones oficiales, la población total de connacionales va en aumento, ya que pasó de 13 mil 845 en 1986 a 36 mil 225 en 2001. De acuerdo con esto, los mexicanos representan 10.04% del total de los migrantes latinoamericanos en Canadá.

El número de solicitudes de refugio desde México se disparó en los últimos años, aunque ha ido cayendo luego de que el Gobierno Federal impusiera medidas más estrictas. Según cifras otorgadas por la Comisión de Inmigración y Refugio, el promedio de aceptación de casos de refugio en los primeros tres cuartos de 2011 fue de 17%.

En la mayoría de los países han suscrito acuerdos internacionales para proteger los derechos humanos de sus ciudadanos prohibiendo la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, hay países en todo el mundo donde lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB o disidentes sexuales)⁵² sufren de torturas o maltrato de funcionarios públicos, debido a su orientación sexual.

A partir de 1994 con la puesta en marcha del TLCAN, la movilidad de visitantes mexicanos, migrantes permanentes y temporales mexicanos que trabajan en el mercado laboral ha aumentado significativamente, pero en virtud del incremento extraordinario de petición de refugio por parte de mexicanos, en julio de 2009 se impuso una visa para los mexicanos.

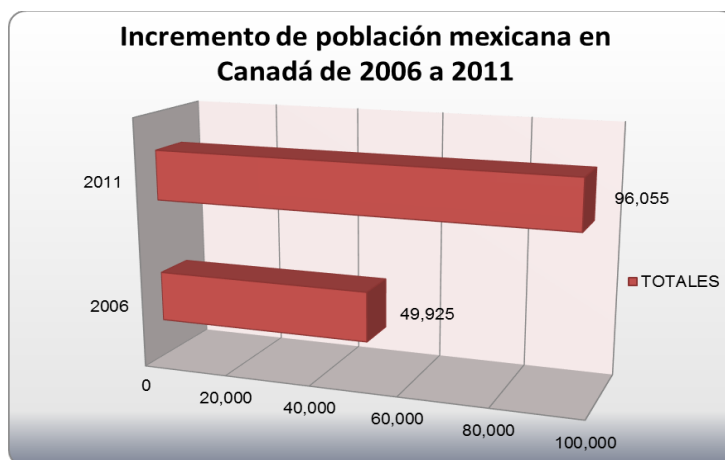
Para el 2006 la población mexicana en Canadá era de 49,925 habitantes, se da un incremento significativo en el 2011 que asciende a 96,055, casi el doble de

⁵¹ Herrera, Claudia (2007). Política. El tema migratorio tendrá relevancia en la visita de Calderón a Canadá. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/11/index.php?section=politica&article=014n1pol>. [Accesado el día 10 de octubre de 2014].

⁵² Se redifere el concepto disidencia sexual a todas las identidades sexo-genéricas que se negaron a la norma heterosexual.

población haciendo un total de 46,130 habitantes como lo muestra los indicadores en la siguiente gráfica⁵³ (Ver Gráfica 7).

Gráfica 7. Incremento de la población mexicana en Canadá 2006-2011.



Fuente: Instituto de los Mexicanos en el Exterior.[Online].

Gráfica 8. Incremento de Mexicanos en las diferentes provincias de Canadá 2006-2011.

Provincia	2006	2011	% de Incremento
Ontario	22,275	31,690	42.30%
Quebec	8,615	25,045	190.70%
British Columbia	6,380	15,950	150.00%
Alberta	6,160	14,460	134.70%
Manitoba	5,970	6,420	7.50%
Saskatchewan	235	1,320	461.70%
Nova Scotia	185	520	181.10%
New Brunswick	70	420	500.00%
New Foundland and Labrador	10	70	600.00%
Prince Edward Island	10	60	500.00%
Yukón Territory	5	60	1100.00%
Northwest Territory	10	40	300.00%
TOTALES	49,925	96,055	92.00%

Fuente: Instituto de los Mexicanos en el exterior.[Online].

El incremento de la población mexicana se dio significativamente en la provincia de Québec, lo cual equivale a 92% total de mexicanos en Canadá.

⁵³ Instituto de los Mexicanos en el exterior.[Online]. <http://www.ime.gob.mx/estadisticas-de-mexicanos-en-canada/> [Accesado el 8 de octubre de 2014].

3.6. Conclusión

A manera de conclusión la homosexualidad ha existido desde siempre, es algo inherente a los seres humanos, la heteronormatividad no es la norma como tal, como ya se mencionó, se define y adjudica a las instituciones dentro de la sociedad haciendo ley los valores, normas y creencias, tratando a toda costa que no exista normalización en el tema de matrimonios homosexuales, imponiendo la heteronormatividad como la única sexualidad válida.

La posición conservadora que tiene la Iglesia Católica, al considerar a la homosexualidad como un pecado y una aberración sexual, mantiene una clara postura moralista al imponer que los seres humanos en un acto sexual, el único fin que se debe tener es la procreación de la especie humana. Además ha considerado indirectamente en los grupos pro-católicos como lo es el Frente Nacional por la Familia, el cual en su discurso de exclusión propagó la homofobia y la transfobia en nuestro país.

Desde el discurso médico, se ha tuvo cierto avance, la Organización Mundial de la Salud, en el año de 1990 quitó de la lista de enfermedades mentales a la homosexualidad, pero aún falta mucho por hacer, ya que en la personas transgénero no se ha avanzado en su totalidad, la persona que se le ha diagnosticado como transgénero, transexual o travesti, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, es considerada una persona que tiene una enfermedad mental que se denomina *trastorno de identidad sexual*.

Es complejo pensar en identidades homosexuales desde la perspectiva heterosexual, puesto que nosotros no nos cuestionamos cual es nuestra identidad de género o nuestra identidad sexual, se ha asumido lo que está establecido como la norma socialmente aceptable, considero que es un proceso bastante difícil para una persona se que asume como homosexual al tener que reconocer de primera instancia que no se siente cómodo desde su interior, que no se considera o identifica con los demás, tratar de aceptar y asumir su identidad como persona homosexual y además verse en la necesidad de hacerlo público, que de entrada

eso es opcional, por todas las repercusiones que se tienen al asumirse y mostrarse al *salir del clóset*.

Aún no se ha encontrado el origen o el gen que causa la homosexualidad, lo que tenemos que tomar en cuenta que no importando las preferencias genéricas de cada persona, todos tenemos el derecho de vivir bien, que no exista discriminación o actos de violencia contra ninguna persona, todos tenemos que derecho de recibir educación y atención médica, que haya una igualdad y justicia para quiénes se expresen abiertamente su homosexualidad.

Los contrastes legislativos entre México y Canadá hasta el momento de realizar esta investigación no distan entre uno y otro. En la práctica es donde se nota la increíble diferencia y claramente se puede percibir que Canadá se mantiene a la vanguardia en cuanto a reconocimiento de uno los grupos que se encuentran en mayor vulnerabilidad, no sólo protege a sus ciudadanos, sino a las personas que cada año emigran a ese país por medio de la demanda de asilo.

Por increíble que parezca la homosexualidad en México se legalizó desde el año 1871 (Weis, 2014:1), cien años después se da la primera marcha de movilización *Movimiento de Liberación Homosexual*, a partir de ese año se llevó la celebración anual *Día del Orgullo Gay*. En materia de protección, inclusión y Derechos Humanos a la comunidad LGBT, Canadá ha ido a la vanguardia, aunque al momento de legalizar la homosexualidad fue un poco tardío comparado con México, ya que la despenalizó en el año 1969, pasaron 98 años para que el Gobierno canadiense reconociera que no podía inmiscuirse en lo privado de las personas homosexuales. Pero a partir de esa fecha su postura de reconocer y proteger ala comunidad LGBT ha sido firme, inclusiva y sólida. En Canadá la primera marcha gay se llevó a cabo en el año 1971 al igual que en México.

Los avances en materia de derechos humanos en México pareciera que solo son visibles en la Ciudad de México:

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de los derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, es un folleto de divulgación para la vigilancia social (PDHDF, 2010: 5).

De manera general informan sobre los derechos de las personas LGBTTTI, mencionan estrategias, líneas de acción e instituciones públicas responsables y corresponsables de que se lleva a cabo su ejecución. Indudablemente es un paso agigantado que se da, el problema es que sólo en una entidad federativa de las 32 que son en la República Mexicana.

La migración que se percibe hacia el país vecino, ha sido significativa en los últimos años, y la nación canadiense ha mantenido firme su palabra para brindar su tradición humanitaria y a respetar sus obligaciones internacionales, ofrece cada año protección a miles de personas que padecen persecución, riesgos de tortura o amenazas a su vida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión u orientación política, pertenecer a un determinado grupo social y por orientación sexual.

El problema principal con el que se enfrentan las personas homosexuales y transgénero, de entrada es poder salir de su país de origen, cuando ya van a solicitar una demanda de asilo, pasan por una serie de preguntas que de manera rigurosa tienen que hacer los Agentes Fronterizos de Canadá mismas que algunas veces se tornan incómodas, además tienen que convencer a quienes toman las decisiones de autenticidad a cerca de su preferencia genérica o identidad de género, ya que debido a la persecución homofóbica que denuncian los demandantes de asilo, es complicado su comprobación pues se da fuera de la vista pública y es limitada. Lo único que las personas tienen como prueba es su palabra, su testimonio verbal ya que en el recae el mayor peso de la credibilidad. Los solicitantes se afrontan a las diferencias culturales que puede haber, como lo son el lenguaje, el color de su piel, tanto por su condición de migrante y homosexual.

CAPITULO IV:
LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE
(George Steiner)

Introducción

Cabe destacar que mientras llevaba a cabo esta investigación aún estaba implementado el requisito de la visa para poder entrar a Canadá, fue un reto y una incertidumbre constante, ya que para poder realizar mi trabajo de campo, fue necesario y tal vez una obligación pisar suelo canadiense, porque considere que se requería de una seriedad y credibilidad académica, pero lo más importante poder mirar el fenómeno y los sujetos de estudio en su entorno, por lo tanto yo requería regresar a Canadá, había vivido cinco años en la ciudad de Montreal, mi entrada fue como turista, después de seis meses pasé a ser una cifra más de personas indocumentadas Año y medio más tarde, ya no sólo estaba en a lista negra de la ilegalidad, sino que además entré a una nueva lista en el departamento de migración por haber solicitado una demanda de asilo, no me enorgullece en nada hablar de ese tema, al principio no sabia absolutamente nada y me di cuenta de la magnitud de lo que era estar en proceso de demanda, pero fue parte esencial de por qué tuve interés en el tema que elegí para este trabajo, mi caso como el de muchos otros mexicanos no fue aceptado, tuve una mala asesoría por parte de un abogado especialista en temas de migración, quien me dio como única alternativa tomar el proceso con todo y las consecuencias que esto iba a traer (mi caso no fue la excepción), al igual que como otras personas que transitaron por Montreal en los años (2008-2013), hice la aclaración de lo anterior para que se entendiera un poco mi preocupación, nervios y por qué no, la angustia de saber si podía o no regresar, así que me di a la tarea de investigar y verificar los papeles que me regresaron en México, y leí que mi entrada dependía de una Agente de Migración, ya que no tuve ninguna penalización, deje el país de manera voluntaria, así que no se considero deportación, la primera estrategia que se planeó junto a mi Directora de Tesis la Dra. Karina Pizarro fue buscar la entrada a un Congreso de Ciencias Sociales en Canadá, encontramos una convocatoria a través de The Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies- Asociación Canadiense de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (CALACS por sus siglas en inglés- ACELC), el evento se llevó a cabo por Latin American

Research Centre-Centro de Investigación de América Latina (LARC), perteneciente a la Facultad de Artes de la Universidad de Calgary. Presenté la ponencia con el nombre: *De la migración a la hibridación, la experiencia homosexual y transgénero entre México y Canadá*. Yo tuve que justificar con documentos (carta de aceptación del evento, carta invitación, carta de Conacyt y de la UAEH), el por qué necesitaba entrar a Canadá, la visa canadiense me fue otorgada por una entrada y la podía ocupar en un periodo de seis meses continuos.

Posteriormente en el Congreso de Ciencias Sociales 2016, busqué los contactos para el siguiente paso que fue, realizar una estancia académica de investigación, de esta manera se tendría una nueva justificación para realizar mi segundo trámite de visa el cual me resulto exitoso, el primer contacto fue el Dr. Pablo Policzer, Director de Faculty of Arts Latin American Research Centre de la Universidad de Calgary, muy amablemente respondió a la petición y me brindo una respuesta positiva, al igual que la Administradora del Centro de Investigación la Maestra Monique Greenwood Santos que me proporcionó la información y apoyo para la instalación en el mismo espacio de la Universidad, así como resolver cualquier eventualidad tanto en el campus como fuera de él.

Me es importante mencionar lo anterior, ya que los canadienses son personas muy transparentes, no les gusta que la gente mienta, ellos confían en la palabra del otro, en mi caso el haber dicho la verdad desde un principio, justificar el tiempo de estadía y el porque de mi historia (como ellos llaman los argumentos en la entrevista), coincidió en todo momento con la aplicación de mi visa, no tuve ningún problema para entrar al país, claro que las dos veces que fui a Canadá, tuve que pasar por aduana para entrevistarme con un Agente Fronterizo y explicar mi situación. Ellos tienen toda la información en la computadora y cotejan lo que les dice la persona, con lo que tienen en la aplicación de la visa. Considero que Canadá me otorgó una segunda oportunidad y gracias a eso pude concretar mi trabajo de campo para esta tesis.

El 24 de noviembre del 2016, se dio a conocer en la página oficial del Gobierno de Canadá en México, que a partir de esa fecha los ciudadanos mexicanos ya no necesitaban visa para entrar a Canadá, sin embargo todo mexicano que deseara viajar a ese país antes del primero de diciembre del 2016 que es la fecha oficial en que se elimina dicho requisito, se necesita una Autorización Electrónica de Viaje (eTA- siglas en inglés Electronic Travel Authorization) y tendrá un costo de 7 dólares canadienses y se puede tramitar de manera muy sencilla en el sitio oficial del gobierno de Canadá.

De ninguna manera se debe tomar como una justificación, pero hay veces que las personas reciben una mala asesoría o caen con abogados o consultores de migración que suelen ser los menos indicadas para llevar su caso ante el Ministerio de Inmigración, lo cual las vuelves propensas a ser victimas y conducir las a ser personas inadmisibles para el país así como perder la oportunidad de una residencia permanente. La gente desconoce tal situación hasta que radican en Canadá. De los seis casos que aquí se presentarán, sólo una persona sigue en proceso de saber si es aceptada o no, tres fueron aceptados por una demanda de asilo, a dos les fue rechazada su solicitud, pero sólo una de ellas que fue rechazada le otorgaron fecha de salida y no tuvo otra opción que regresar a su país de origen.

El exiliado mira hacia el pasado, lamiéndose las heridas, el inmigrante mira hacia el futuro dispuesto a aprovechar las oportunidades a su alcance.

Isabel Allende.

4.1. Método de la investigación

La metodología o el diseño metodológico es la estrategia que se empleará para cumplir con los objetivos de la investigación (Briones, 2003:1), los fenómenos sociales suelen ser variables y complejos.

La investigación social, como práctica científica que es, implica un camino largo y de mayor o menor dificultad según los problemas que se pretenden resolver. En todo caso, el punto de partida del tal camino comienza con la socialización del investigador en los primeros antecedentes de un determinado paradigma que luego explicita en una o más teorías centrales, como también múltiples en un sistema metodológico de reglas y de técnicas de investigación que la persona que ha elegido el camino de la investigación debe conocer y saber en qué momento aplicarlas (Briones, 2002: 17).

Con este proyecto de investigación se pretende abordar una problemática actual que ha causado impacto a nivel internacional con ciertas repercusiones, estamos hablando de la discriminación que sufrieron personas pertenecientes al grupo LGBTTTI en México, ya que por su condición de vulnerabilidad algunas ellas decidieron emigrar en busca de mejores oportunidades, pero principalmente por una aceptación dada su preferencia de género por medio de la demanda de asilo.

Para efectos de esta investigación la metodología que se llevó a cabo fue de corte mixto binacional entre México y Canadá, a su vez de manera bilocal entre dos ciudades de Canadá, Calgary (perteneciente a la provincia de Alberta) y Montreal (provincia de Québec).

En primer lugar hice la recopilación de la documentación para la conceptualización y así para poder realizar la construcción del marco teórico y el marco histórico. Realicé como primer punto la búsqueda documental

epistemológica que me permitio recabar la mayor información referente a todo lo relacionado con discriminación y prácticas discriminatorias hacia el colectivo LGTBTTI en México, además información de lo relacionado en materia de género, sexualidad, diversidad sexual, migración y la demanda de asilo (creencias, valores, perspectivas) de los sujetos de la investigación. En vista de que lo anterior puede variar dependiendo de las circunstancias y la manera en que se han visto beneficiados o afectados. Lo anterior se puede apreciar en el capítulo uno y dos de este trabajo.

La investigación de corte mixto la pude llevar a cabo gracias a los recursos que me otorgó CONACYT con una beca mixta, realicé una estancia de investigación en el periodo de septiembre a diciembre del 2016 con el Programa Visiting Fellow de la Universidad de Calgary, en donde se me facilitó tener acceso a la oficina, una computadora, impresora y una credencial (uni-card) que me permitió la entrada en las instalaciones de la universidad.

Visité la asociación Calgary OutLink Centre for Gender and Sexual Diversity, donde tuve la oportunidad de entrevistar al director del centro Kelly Ernst, quienes definen al Centro como un lugar comunitario el cual apoyan a las personas LGBTQ⁵⁴ en temas principalmente de identidad de género y sexualidad, además de proporcionar información a sus familiares y amigos. Brindan un soporte lo que hace que las personas que acuden al centro se sientan fortalecidas, todos y cada uno de los miembros trabajan día a día con la finalidad de hacer que las personas que se acercan a ellos, se sientan seguros y que su autoestima se vea fortalecido en su vida cotidiana.

En la ciudad de Montreal realicé una visita sin éxito a la Asociación ADA au de là de l'arc-en-ciel Org, d'aide et accueil aux immigrants LGBT, aide accompagnement défenses des droits encouragement intégration soutien (Organización del arco iris, ayuda a defender los derechos y apoya los estímulos de integración). Su misión es la de originar una igualdad de las personas LGBT recién llegadas a la sociedad de Québec, además de promover y defender sus

⁵⁴ LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer).

derechos para un mejor desarrollo social. La visita la llevé a cabo el lunes 20 de diciembre del 2016 en la dirección que aparece en su página de internet, sin embargo encontré un domicilio particular, nadie salió, llamé al número de contacto que se proporciona en el sitio de internet y no logré establecer un vínculo que pudiera ayudar a esta investigación.

De igual manera busqué tener contacto sin éxito con la Asociación REZO santé et mieux être des hommes gais, bisexuales, cis⁵⁵ et trans⁵⁶. La asociación se encarga principalmente de brindar ayuda en cuanto a salud se refiere, mantener un control a cerca de su bienestar físico, mental, emocional y social, es conocida en el área de Montreal por llevar a cabo campañas de concientización respecto a las enfermedades venéreas, el uso correcto del condón, periódicamente de manera gratuita se llevan exámenes médicos para la detección del virus VIH, se otorgan medicamentos para las personas que ya son cero positivo y las que son portadoras del mismo.

El motivo de no poder entablar un vínculo de ayuda, fue la cercanía con fechas decembrinas, ya que la mayoría de sus miembros estaban de vacaciones por lo consiguiente no respondieron los correos que les envié a la dirección electrónica que aparece en su página oficial. El único vínculo fue vía telefónica al explicarnos lo anterior y si requería asistir tendría que ser hasta el mes de enero, fecha en que se reanudan labores de manera normal.

Tanto Calgary y Montreal, hice la búsqueda de informantes clave que cubrieron el perfil (ICCP), es decir personas homosexuales, mexicanos y latinoamericanos que solicitaron una demanda de asilo y que fueron aceptados o rechazados en ese proceso, así como también desarrollé una red de apoyo en ambas ciudades para localizar a los informantes clave que no cubrieron el perfil (ICNCP) pero que ayudan a contextualizar en Canadá y por último informantes clave (IC) en México. La tabla completa de la descripción de los participantes se puede consultar en el apartado de Anexo 6.

⁵⁵ La palabra *cisgénero* hace referencia a la persona que se asume dentro del género (masculino-femenino), que le fue asignado al nacer.

⁵⁶ REZO salud y bienestar de los hombres gais, bisexuales, cisgénero y trans.

1.- Entrevista a informantes clave que cubren el perfil requerido (ICCP) para esta investigación en Canadá:

- Yameli Coronel Velázquez, mujer lesbiana, radicó en Montreal (Mexicana)
- Mika Vega Villalpando, mujer transgénero, radica en Calgary (Mexicana).
- Usiel Cortes Cuevas, hombre homosexual, radica en Montreal (Mexicano).
- Daniel Franco, hombre homosexual, radica en Montreal (Mexicano).
- Leyder Giovany Pinzón Díaz, hombre homosexual, radica en Montreal (Colombiano).
- Carlos Rodríguez, hombre homosexual, radica en Montreal (Salvadoreño).

2.- Entrevistas a personas informantes clave que no cubren el perfil requerido (ICNCP), sin embargo nos ayudaron a contextualizar la problemática desde una perspectiva diferente en Canadá.

- Sr. Victor Gavilan, School Cordinator The Spanish School of Calgary.
- Kelly Ernst, Ph.D, Executive Director of Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity.
- Abogado Voluntario Gary Courtney of Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity.
- Sra. María Fernández, madre de hijo homosexual, ciudadana canadiense, refugiada política (Chilena).
- Edgar Fernando, hombre homosexual, radica en Calgary (Peruano).
- Melvi Alvarado, hombre homosexual, radica en Calgary (Salvadoreño).
- Noé Terán, hombre homosexual, radica en Calgary (Mexicano).
- Georgina Inclán Flores, mujer lesbiana, radica en Calgary (Mexicana).

3.- Entrevista a Informantes clave (IC) en México:

- Sexóloga Leticia Arévalo Cervantes.
- Abogado Rodolfo Gonzáles Espinosa.
- Asociación Servicios de Inclusión Integral A.C (SEIINAC), Presidente Rafael Castelán.
- Fundación Apoteosis A.C Presidenta Alinne Vega Vera.

- Asociación 1971 por la Diversidad Sexual, Presidente Alejandro Ávila Huerta, Vicepresidente Fernando Sierra Delgadillo.

Apliqué el método cualitativo que tiene por objeto la descripción de las cualidades de un fenómeno, traté de buscar un concepto que pudiera abarcar parte de la realidad, no solamente se trata de probar o medir cualidades sino va más allá, es lo que se encuentran en un acontecimiento, hablo de comprender a profundidad en lugar exactitud, el entendimiento a su máxima expresión.

En el método cualitativo apliqué la técnica de la entrevista a profundidad y la observación participante, las herramientas a utilizar fue un guión de entrevista, guión de observación (Ver en Anexo, 2, 3, 4), equipo técnico como lo fueron cámara fotográfica digital (foto y video) y grabadora portátil. Se buscó consolidar la investigación a través de un corto documental titulado Homofobia-Transfobia en México y la alternativa de la figura el asilo en la migración a Canadá. La intención de realizar este trabajo visual es fomentar a los espectadores el respeto y la problemática en la que se encuentran las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI en México y que los casos presentados tienen que ver con la aplicación de una demanda de asilo, se expusieron los testimonios más relevantes de las personas que participaron en las entrevistas así como también se hizo énfasis en la discusión de sus derechos y los diferentes puntos de vista de expertos en el tema e incluí testimonios extraídos de las grabaciones de los participantes.

Dentro del método biográfico utilicé la técnica de trayectorias de vida⁵⁷ de los sujetos a entrevistar. Daniel Bertaux (1997:17) considera que la trayectorias de vida estan estructuradas alrededor de una sucesión temporal de acontecimientos y de situaciones que conforman una suerte de “columna vertebral”.

Con las trayectorias de vida se puede ir construyendo un proceso en el que se expone disposiciones y las prácticas de los diferentes sujetos a entrevistar, ellos cuentan su vida y se van mezclando descripciones y explicaciones de lo que les ha pasado, además de justificar en cierta forma la elección hecha.

⁵⁷ El término *trayectoria*, proviene del francés (trayectoire), es un término que admite diferentes acepciones y que se ha implementado en diferentes disciplinas.

La confección de trayectorias consiste en identificar las transiciones específicas que han ocurrido en la vida de un sujeto, en relación directa con el problema de investigación. Es un enfoque menos abarcativo que las historias de vida ya que éstas incluyen el análisis de antecedentes familiares, actividades extra-profesionales, en suma, del conjunto de las actividades y relaciones que atraviesan a un sujeto. En las trayectorias no es necesario abarcar la totalidad de la existencia del sujeto (aunque puede incluirse), siendo que la importancia está puesta en el pasaje de un espacio de socialización al otro en virtud de la temática estudiada (Longa, 2010: 10).

En los estudios cualitativos por lo regular se emplean muestras pequeñas no aleatorias, lo cual no significa que los investigadores no se interesen por la calidad de sus muestras, sino que aplican criterios distintos para seleccionar a los participantes.

En la elaboración de trabajo de campo tuve el apoyo de las herramientas antes mencionadas, para recabar la información tanto en México como en Canadá, ya que los sujetos que se van a incluir tienen la característica de que vivieron en Canadá y actualmente residen en México, y otros que ya tienen su lugar de residencia en Canadá y que por algún motivo no pueden regresar a su país de origen.

En segundo lugar utilicé el método cuantitativo, que de acuerdo con Tamayo (2007: 62), consiste en el contraste de las teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, pero tiene que ser representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.

Aunado a lo anterior realicé una búsqueda e hice una revisión de las encuestas ya existentes con bases de datos como lo son Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS 2005, 2010), Primera Encuesta sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México, Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). Además se propuso el diseño, levantamiento y análisis de una encuesta que tiene por nombre Encuesta a Homosexuales en Canadá (EHO-

CAN), el levantamiento de datos se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre del 2016.

Para la aplicación del método cuantitativo, tuve el apoyo de lo que se conoce como la bola de nieve, creado por Leo Goodman, es una técnica de muestreo no probabilístico que se utiliza por investigadores para identificar a los sujetos potenciales en estudio, el proceso es barato, simple y rentable.

El diseño general de la encuesta para esta investigación lo llevé a cabo de la siguiente manera, control general de la encuesta, donde se recabó los datos generales de la persona a entrevistar, así como cinco diferentes temáticas:

- Discriminación,
- Preferencia g nerica
- Demanda de asilo
- Migraci n a Canad 
- Diferencias entre Canad  y pa s de origen

El total de las encuestas realizadas fue de doce, una en la ciudad de Calgary y once en Montreal.

4.2. Marco Contextual Canad - Calgary-Montreal

Canad : El pa s de las nuevas oportunidades para migrar

El pa s de Canad  es conocido como el gran septentri n (sobre todo en norte del mundo) del continente americano. Es el pa s que cuenta con una enorme extensi n geogr fica, y es considerado el segundo m s grande del mundo, abarcando diez millones de kil metros cuadrados en su superficie. Limita geogr ficamente al norte con el Oce no  rtico, al noroeste con Alaska, al sur con Estados Unidos, al Este con el Oce no Atl ntico y finalmente al Oeste con el Oce no Pacifico (Aula, 1994: 57).

Canadá cuenta con diez provincias Newfoundland, Price Edward Island, Nova Scotia, New Brunswick, Québec, Ontario, Manitoba, Saskatchewan, Alberta, British Columbia y tres territorios, Yukon Territories, Northwest Territories y Nunavut (Aula, 1994:57).

En las recientes cifras del censo canadiense de 2016 presentadas ante la Dirección General de Estadísticas de Canadá (StatCAN), la población canadiense llegó a los 35.151. 728 personas, lo cual representa un incremento de 1,7 millones de personas (5%) en relación con el censo anterior del 2011. La capital es Ottawa, los idiomas oficiales que son el inglés y francés, este último es el idioma oficial solamente en la provincia de Québec.

Mapa 1. Provincias de Canadá, 2016



Fuente: Imagen tomada del sitio de internet Google. Mapa Canadá 2016.

Para esta investigación tomé en cuenta dos ciudades diferentes provincias, la primera fue la Alberta, una de sus ciudades principales es Calgary y la segunda Québec, la ciudad Montreal (Ver Mapa 2).

Mapa 2. Ubicación geográfica de Calgary- Montreal



Fuente: Elaboración propia. Mapa Canadá 2016.

4.2.1. Generalidades de la ciudad de Calgary, AB.

La ciudad de Calgary se encuentra ubicada entre las Montañas Rocosas, es una zona montañosa es mejor conocida como *la joya del oeste canadiense*. Cuenta con una población de aproximadamente 100,000 habitantes, dentro de su cultura del oeste cuenta con todos los servicios necesarios, donde el *western* es parte cotidiana, además es una ciudad con un centro corporativo de industria energética, las empresas petroleras más importantes del país se encuentran allí (Parra, 2010:1).

Calgary se percibe como una ciudad altamente conservadora, en general la gente es amable, discreta, cooperativa, pero algo que llamó mi atención, fue que los canadienses por lo regular no dicen las cosas directas, eso lo hacen para no herir la susceptibilidad de las persona, llevar todo tranquilo, no dejar una mala impresión en ellas.

En cuanto al clima, es una de las ciudades más variables, sus veranos suelen ser cortos pero cálidos y los inviernos son largos y secos, aunque existe un fenómeno que en lo personal lo viví durante el invierno en mi estancia y es el *chinnok* o *chinnoks*, son vientos muy característicos que provienen del Océano Pacífico y esto hace que la temperatura suba hasta 15 ° grados, lo que es más agradable la época invernal, esto suele producir ciertos síntomas de malestar, si no se está acostumbrado provoca una baja de presión arterial, así como dolores de cabeza, inclusive no es una ciudad recomendable para gente que normalmente padezca dolores de migraña (Parra, 2010:2).

Por su ubicación Calgary se sitúa en el borde de lo que se le conoce como el corredor del granizo de Alberta, donde sus granizadas tan fuertes que llegan a causar numerosos daños. Es considerada una de las ciudades perfectamente ordenadas, más limpias, su sistema de transporte es puntual, además el perfecto orden con que fue diseñada. El punto medio donde se encuentra la Torre de Calgary, determina el norte, el sur, este y oeste, dentro del cuadrante las calles son las que están de manera horizontal, mientras las avenidas están ubicadas de manera vertical, es muy difícil que uno se pueda perder, por el orden que existe.

No existen lugares de esparcimiento para las personas LGBT, en el centro de la ciudad sólo hay un bar gay, hago esa aclaración porque no existe algún otro punto de reunión como tal donde predomine la gente latina. El bar *Twisted Element*, es el más representativo de la ciudad abiertamente gay conocido por los lugareños de Calgary, el lugar se divide en dos áreas, en la parte de arriba en región centro del mismo se encuentra la barra, la pista es un círculo grande y hay jaulas a los lados ahí la gente se puede subir a bailar. Lo llamativo del lugar es que en el sótano hay un pequeño escenario en el cual cada viernes presenta el show de las chicas *trans*, ellas bailan y hacen lo que se le conoce Playback haciendo karaoke- burlesque, básicamente mostrar una buena mímica con la boca, para que la gente crea que es su voz la que escuchan al hablar y cantar, cuenta con un tinte de comedia, drama, burla, sátira. Todos los lugares nocturnos en la ciudad cierran a las dos de la mañana.

4.2.2. Generalidades de la ciudad de Montreal, QC

La provincia francesa de Canadá es Québec y la ciudad principal es Montreal por tener como referente que la gente la considera la Europa de Canadá. Se caracteriza por ser la segunda ciudad más poblada de todo Canadá y la segunda ciudad a nivel mundial donde el idioma oficial es el francés y cuenta con un bilingüismo ya que en algunas partes la ciudad es anglófona. Montreal es una ciudad cosmopolita, multicultural, de acuerdo a Statistics Canada (2016) cuenta con 3.635.400 de habitantes, de los cuales a partir de los años noventa los inmigrantes representaron una proporción mayor de la población en Canadá, gracias a la inmigración sostenida, el aumento progresivo de muertes y bajas en las cifras de fecundidad. Montreal en específico tiene cerca de 1,8 millones de habitantes (Noticias Montreal, 2016:1).

En cuestión de migración ésta ciudad es de las principales a nivel nacional en tener cifras muy elevadas de solicitantes de demanda de asilo, los países latinoamericanos que encabezan la lista son Colombia y Venezuela. Sólo al finalizar el año 2016 tan sólo 848 ciudadanos colombianos solicitaron demanda, al igual que los ciudadanos venezolanos que la cifra es de 569, a partir de ahí sigue El Salvador con 260 y por último México siendo 259 el total, aunque se eliminó el requisito de visa para nuestro país. Lo anterior de acuerdo a los datos encontrados de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA, por sus siglas en inglés). El Consejo Canadiense para los refugiados en el año 2015 el porcentaje de todos los casos de demandas aceptadas para México fue de 64.7%, del cual el 41.7% fueron aprobadas (Noticias Montreal, 2016:1)

Para el actual gobierno de Canadá es primordial dejar claro que va ser una condicionante el tema de visado para México de nueva cuenta si se sobrepasa la cantidad de 3,500 solicitudes de demandantes de asilo al cabo de un año, de ser negativo este efecto, el gobierno canadiense ésta en toda la libertad de implementar el requisito de visado a los ciudadanos mexicanos.

Un hecho histórico que marcó a la ciudad de Montreal fue que el pasado 20 de enero del 2017 la municipalidad aprobó por unanimidad que fungiera como *ciudad santuario*, con esta medida permite la protección y accesibilidad a personas que no tengan un estatus legal para tener acceso a los principales servicios que ofrece el Estado como servicios municipales. De acuerdo algunas estimaciones la cifra de personas sin algún estatus dentro de Canadá es de 50.000 inmigrantes.

Una particularidad que tiene la isla de Montreal, suele ser comparada con otras ciudades de Canadá, se percibe con un característico estilo francés y una melancolía mezclada que se nota en sus edificaciones. El paisaje histórico del Viejo Montreal tiene atracciones donde predominan los festivales culturales los treientos sesenta y cinco días, además sus estaciones del año son marcadas y definidas, el clima puede llegar a tener una variación por lo influyente de dos frentes de aire, el primero proveniente del polo y el segundo de los Estados Unidos de América, la humedad es algo que caracteriza a la ciudad, en el verano la sensación es agradable y en invierno se puede sentir temperaturas que pueden alcanzar una máxima de -10 °C y una mínima de -40 °C.

Es una ciudad donde resalta una multiculturalidad el y respeto, al ser una gran metrópoli no deja de lado la educación y el amor a la lectura, todas las mañanas al entrar al sistema de transporte metro, en la entrada de cada estación del metro proporcionan el periódico *El Metro* y *24 Hours*, la mayoría de la gente va leyendo aunque ya se aprecia el gusto por el teléfono móvil y la tablet.

Algo que caracteriza a esta ciudad es lo amigable que resulta ser con las personas LGBT, cuenta con un *Village Gay* ubicado principalmente cerca del centro de Montreal, que inicia desde la Rue St. Catherine Street East hasta extenderse a la Rue Amherst, al oeste Rue St. Hubert y al este la Rue de Lorimier, al norte la Rue Sherbrooke y al sur el boulevard René Lévesque, se consideró como la villa gay más extensa en Norteamérica, cerca de esas calles se encuentra la estación de metro Berri-UQAM, Beaudry y Papineau.

Existe un sin fin de bares, restaurantes, sex shop en el área del *Village Gay*, destaca el bar *Sky Pub-Complexe*, es un lugar muy grande, cuenta con tres pisos,

en cada nivel se tocan diferentes géneros musicales, el primero es Jersey's Salon-Latin Beats, en este espacio todos los jueves esta el show de *Les Jeudredis avec Emma Déjàvu*, espectáculo con personajes *trans*. La música por lo regular es anglosajona, los sábados hay lo que le denomina la *Noche Latina*, con música en español que va desde la bachata, reggaetón, cumbia, salsa hasta el pop, no hay cover, en el segundo nivel la música es hip-hop y el top 40, en el tercer piso la música suele ser de corte electrónica, predomina el house y por último la terraza, es un espacio abierto en la azotea del edificio, que cuenta con una barra independiente, sillas, sombrillas, solo se encuentra abierta en el verano. En este lugar no existe la exclusión cualquier persona es bienvenida. Algo que llamó mi atención es que en la parte del sótano donde se encuentran los baños públicos, hay un dispensador de condones, es un cilindro adherido a la pared transparente, cada bolsa contiene un condón de marca distinta, con un paquete de lubricante e información de como se debe de usar. A pesar de ser un bar canadiense, se toma en cuenta la gente latina porque la música en español es lo más relevante en el show *trans*, los lugares del centro de Montreal cierran a las tres de la mañana una hora más tarde que en la ciudad de Calgary.

4.3. Generalidades de una ausente diversidad sexual en México

En la República Mexicana o Estados Unidos Mexicanos, según datos del INEGI, la población al año 2015 fue de 119.530.753 de habitantes. Su frontera más representativa es la que se encuentra al norte del país vecino Estados Unidos de América, al sureste con Guatemala y Belice, al este con el Golfo de México y al oeste con el Océano Pacífico. México se caracteriza por tener una gran diversidad de ecosistemas, playas, lugares arqueológicos, montañas, selvas desiertos museos, restaurantes.

Un lugar que hasta la fecha ha sido emblemático para la comunidad gay en la Ciudad de México, es la denominada *Zona Rosa*, conocido por sus bares, cafés, restaurantes pero sobre todo la diversión nocturna.

Cabe destacar que en el caso de México, las categorías gay, lesbiana bisexual y transgénero en mayor medida, distan mucho de ser concebidas como categorías identitarias tradicionales de orientación sexual, como ocurre en Estados Unidos, por el contrario, resultan ser categorías sexuales disidentes que se sitúan en la marginalidad sexual y ponen en tela de juicio el poder y el heterosexismo por consiguiente se exalta la homofobia (Hernández, 2004: 27). México se caracteriza por ser un país altamente moralista y tradicionalista, basa sus creencias en la religión católica y la familia juega un rol de suma importancia.

A continuación describiré a los personajes que elegí para conocer su trayectoria de vida, fue necesario que cubrieran un perfil, que fueran personas homosexuales o transgénero, provenientes de México o algún otro país de Latinoamérica, que estuvieran en proceso de la demanda de asilo, o bien que hayan sido aceptados o rechazados por ese proceso. Las temáticas que abordé son generalidades de su vida en su país de origen, como se identifican (homosexual-trans), el proceso de migrar, la preparación para la demanda de asilo y como ha sido su adaptación en Canadá.

4.3.1. Personas homosexuales latinoamericanos entrevistadas en Canadá

Datos generales de cada uno de los entrevistados.

En primer lugar presentaré los perfiles generales de todos y cada uno de los seis casos de las personas clave que cubren el perfil y seguiré con el mismo orden temático que se realizó en las encuestas y entrevistas. Las temáticas son las siguientes:

- 1.- Identidad de género e preferencia de género.
- 2.- Diversidad sexual y discriminación hacia el colectivo LGBTTTI.
- 3.- Migración forzada y demanda de asilo en Canadá.
- 4.- Diferencias entre país de origen y Canadá.

Entrevistados

1.- Mika Vega Villalpando

Ella es una mujer transgénero, su nombre tal y como aparece en sus documentos oficiales es Miguel Ángel Vega Villalpando, ella prefiere que la llamen Mika, muy amablemente nos dio la entrevista gracias a la amistad y la confianza que existe con su amiga Gina, quien me proporcionó su número de teléfono y pude hacer el contacto.

La entrevista se llevó el 21 de noviembre en Wades Coffe House Biblioteca Central de la Universidad de Calgary, ese día fue nuestro primer contacto en persona, ella se mostró entusiasmada y un poco nerviosa, me tuvo la confianza para que realizará la entrevista.

Ella nació en San Francisco del Rincón, Guanajuato, México, tiene 37 años de edad, soltera, realizó estudios universitarios en la licenciatura de Comercialización en la Universidad Tecnológica de León (Guanajuato). Desde hace ocho años radica en Canadá, la primer ciudad que visitó fue Montreal, al año decide mudarse a Calgary, donde trabaja en el área de producción de una panificadora que es Canadá Bread, que pertenece a la empresa Bimbo.

2. Usiel Cortes Cuevas

La siguiente persona que tuve la oportunidad de entrevistar, se llama Usiel, en es una persona extraña en mi vida, tuvimos la suerte por así decirlo de coincidir dos veces en esa ciudad, me pareció muy curioso que ambos recordáramos la última vez que nos vimos en Montreal, el primer lugar de coincidencia, fue en un trabajo que realizamos en una fábrica de la compañía Marc Ángelo, en la villa de Saint Eustache, el segundo lugar y prácticamente el último hace cuatro años, en una parada de autobús a media cuadra de la estación Frontenac⁵⁸ estación de la línea verde del sistema de transporte metro. En esta ocasión fue un conocido del él, amigo mío que nos puso en contacto para realizar la entrevista, la cual se llevo a cabo el martes 27 de diciembre del 2016, el punto de reunión fue la estación del

⁵⁸ Ver anexo mapa del Sistema de Transporte Metro, Montreal, CA.

metro Berri-QUAM⁵⁹ a las once de la mañana, ya que la una de la tarde se disponía a ir a su trabajo, él trabaja en una compañía de alimentos para pasajeros de aerolíneas y tren, me brindó su tiempo y confianza para platicarme su travesía que tuvo que pasar para migrar a Canadá.

Usiel es originario del Estado de México, municipio de Ecatepec, tiene 37 años de edad, actualmente radica en la ciudad de Montreal, llegó en el 2009 y cuenta con una residencia permanente por apadrinamiento de su esposo Michael Delisle.

3. Leyder Giovany Pinzón Díaz

Leyder tiene 34, su lugar de nacimiento es Santa Fe de Bogotá, Colombia, estudió Leyes en su país de procedencia, actualmente tiene siete años viviendo en Montreal, Canadá, soltero pero vive con su pareja de nombre Samuel, su ocupación es director del área de limpieza del hotel William Gray en el viejo puerto de la ciudad.

La entrevista se llevo a cabo el día 12 de diciembre del 2016, en su domicilio que se ubica a las afueras de la isla (Longueuil⁶⁰, Montreal). La historia personal que tengo con Leyder, es que nos conocimos en la escuela de francés, mi acercamiento con él, fue porque me sentí identificada ya que él es colombiano y el hecho de tener familia en Colombia al igual que yo me dio la pauta para poder entablar una conversación que posteriormente terminaría en una amistad. Al principio se encontraba nervioso, es raro que él comente como vivió todo su proceso de migración y como logró quedarse en Canadá.

4. Daniel Franco

Él es originario de la Ciudad de México, tiene 34 años de edad, estudió la Licenciatura en Administración de Empresas en el Tecnológico de Estudios Superiores campus Ciudad de México, trabaja en el área administrativa como contador en una compañía, actualmente vive con su pareja, un español que emigro en el año 2008 con visa de trabajo y ya cuenta con la ciudadanía, la entrevista se

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ Ver anexo mapa del Sistema de Transporte Metro, Montreal, CA.

llevó a cabo, el 14 de diciembre del 2016 en su domicilio, ubicado a unas cuadras del metro Du Collège⁶¹ correspondiente a la línea naranja del transporte colectivo.

Daniel es una persona introvertida, no le gusta hablar de su vida privada, él me brindó la oportunidad de entrevistarlo para conocer su trayectoria de migración y como es que él llegó a Canadá. Él proviene de una familia tradicional mexicana, eso no fue un obstáculo para poder desarrollarse en el ámbito personal y laboral.

5. Carlos Ernesto Rodríguez Reyes

Carlos es originario del el Salvador, lleva once años fuera de su país de origen y tiene siete años viviendo en Canadá, la entrevista se llevó el 13 de diciembre del 2016, en un café que se encuentra a la salida del metro Jean Talon, en Montreal. Tiene 31 años de edad, terminó la secundaria, estudió el idioma francés y actualmente trabaja para un empresa que se dedica al reciclaje. Cualquier oportunidad que tiene la ocupa para viajar, es un gran admirador de la cultura y comida mexicana.

6. Yameli Coronel Velázquez

Yameli es su nombre real pero ella prefiere que la llamemos Kiara o Kiaro (Kiarx) tiene 33 años de edad, nació en la Ciudad de México, desde bebé hasta su infancia la llevo en Morelos Cuernavaca, actualmente reside en el Estado de México. Kiara llegó puntual a la cita que concretamos en la estación de metro Deportivo 18 de Marzo, de ahí nos desplazamos hacia Ciudad Universitaria y la entrevista se realizó el 22 de agosto del 2016 en el área de comida de Plaza Perisur en la Ciudad de México. Conozco a Kiara por medio de amigos que tenemos en común en Montreal, tiempo después coincidimos en un trabajo y así inició una amistad. Kiara solicitó la demanda de asilo la cual fue rechazada, no tuvo una deportación ni penalización, ya que dejó el país y a su esposa de manera voluntaria el 22 de mayo del 2016.

⁶¹ Ver anexo número 8 mapa del Sistema de Transporte Metro, Montreal, CA.

4.4. Identidad de género versus preferencia de género

Es importante retomar la teoría de género para comprender las diferencias entre algunos conceptos que si no se tienen claros nos pueden llegar a crear conflictos, como lo es la identidad de género y preferencia de género. Esta teoría es amplia y abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo (Lagarde, 1996:27).

El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura [...] el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significado históricamente por el orden genérico (Lagarde, 1996: 27).

En la connotación de la palabra género ya viene implícitamente una gran carga cultural y tradicionalista de cada sociedad, en la cual lo masculino y lo femenino definen nuestras conductas y actividades pero sobre todo las prohibiciones, Marcela Lagarde dice que tanto mujeres y hombres no conforman una clase social, son las mismas características que los hacen pertenecer, haciendo que sean sujetos de género (Lagarde, 1996: 29).

Ahora bien partiendo de lo que es el género como tal, seguimos con la identidad de género o sexual, es la identificación meramente personal con base en el sexo, género y orientación sexual de cada persona. La identidad sexual determina y está determinada por la forma en como las personas experimentan su sexualidad, así como por el desenvolvimiento social conforme a la percepción que cada persona tiene de sus capacidades sexuales (Onofre, 2014: 4). Referente a lo anterior Mika comentó lo siguiente:

A ver desde niño, niñito, todo coincide de, yo prefería estar jugando con niñas y los niños, desde la niñez desde que yo me acuerdo, como de 3 o 4 añitos, a mi me gustaba ponerme los zapatos de mi mamá y andar caminando con los zapatos de mi mamá, ponerme y que le pusiera los tubos y yo veía a mi mamá que se pintaba y no por una falta que le llaman la falta paternal, no es que me hiciera falta, porque de hecho, mi mamá y mi abuela eran las únicas mujeres en la familia,

son todos hombres mis tíos, mi mamá te digo es la única, entonces yo vivía rodeada de muchos hombres y no era que me faltaría, una figura paterna, era mi identificación como del género femenino. Cuando yo empecé a sentir esto a mi me gustaban los niños, heterosexuales, no me gustaban niños amanerados, no me gustaban, es que lo veo, a mi me gustaba el niño varonil pero a la vez yo me sentía niña, si me explico, entonces bueno tú me dices, bueno es homosexual porque eres gay, te sientes niña, te gustan los niños.⁶²

La transgeneridad es como transitar de un género a otro, se podría ver como una migración de un estado a otro, de tener un género biológico, pasar a un género social para tener un género individual, la identidad de género con el que la persona se siente a gusto. La identidad para el ser humano es una parte importante para sentirse aceptado en una sociedad, al entrar en el juego del binarismo sexo- genérico las personas transgénero entran en un conflicto interno de no saber que es lo que esta pasando con lo que ellos sienten y aunado a eso los excluyen, coartando toda posibilidad de poder desarrollarse en otros ámbitos.

Es importante tomar en cuenta que la identidad de género no determina la preferencia sexual ni la expresión social del género. La identidad de género se construye paralelamente con la identidad sexual.⁶³

La identidad de género se puede entender como la identidad que asume cada individuo. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasa todas sus experiencias y ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla (Lamas, 2013: 113).

Los niños desde muy pequeños reconocen que hay diferencias de género, distinguen entre un hombre y una mujer, al momento de asumir su identidad de género pueden asumir su preferencia de género. Carlos mencionó lo siguiente:

Yo desde muy pequeño supe mi preferencias, pero a mi familia no le dije de pequeño pero, yo creo que de alguna manera ellos se dieron

⁶² Entrevista a Mika Vega Villalpando, 37 años, demandante de asilo por razones humanitarias. Calgary, otoño 2016.

⁶³ Onofre Serment, Verónica (2014) Glosario de Género [Online] Disponible en: <http://www.espolea.org>. Consultado 20 de septiembre 2015.

cuenta, ya cuando tuve mi mayoría de edad yo le comente a mi mamá y a mis hermanos, tengo dos hermanos y una hermana⁶⁴.

Los seres humanos vanos asumiendo una identidad de género de acuerdo al referente social y que no necesariamente corresponde a una preferencia de género, una niña puede ser demasiado femenina y puede que le gusten las niñas o los niños, a su vez un niño puede ser muy masculino y tener preferencia por los niños o por las niñas, no existe una norma establecida dentro de cada individuo para el gusto o preferencia hacia las demás personas, aunque puede haber un conflicto cuando el niño le dicen que parece afeminado o a la niña que es muy masculina. Leyder mencionó lo siguiente:

Quando tenía más o menos 7 años, me acuerdo que teníamos un grupito de amigos y se me acerca una chica y me pregunta ¿oye disculpa, tú eres hombre o tú eres mujer?, ¿tú eres niño o tú eres niña?, entonces y recuerdo mucho ese momento porque me marco, entonces desde ese momento, que tenía 7 años empecé a cuestionarme ¿qué pasaba conmigo?, había algo diferente en mi, raro, ni bueno ni malo, porque no sabia que era, pero si sentía la diferencia.⁶⁵

La identidad sexual es la identificación meramente personal con base en el sexo, género y orientación sexual. La identidad sexual determina y está determinada por la forma en como las personas experimentan su sexualidad, así como por el desenvolvimiento social conforme a la percepción que cada persona tiene de sus capacidades sexuales (Onofre, 2014: 4).

Kiarx es una mujer que ella se define como lesbiana:

Yo crecí con una familia muy conservadora, muy religiosa, no se podían tocar temas de ninguna índole, ni siquiera podríamos hablar de sexo abiertamente, entonces a los 17 años, no es que me doy cuenta que yo soy lesbiana sino que, a los 17 yo decido decirle a

⁶⁴ Entrevista a Carlos Reyes, salvadoreño, aceptado por demanda de asilo razones humanitarias. Montreal, invierno 2016.

⁶⁵ Entrevista a Leyder Pinzón Díaz, colombiano, aceptado por la demanda de asilo, estatus refugiado en Canadá. Montreal, invierno 2016.

mi familia, que yo soy lesbiana, en el periodo de la adolescencia es cuando yo tengo un comportamiento diferente a las de más niñas, es decir no me gustan los niños, tengo novio de palabra pero no me gusta salir con los niños, no me gusta besarlos, no me alegro con las cosas que las niñas se alegran, yo soy diferente, a todas las niñas, entonces a los 17 años decido decirle a mi familia “Yo soy lesbiana”, porque a parte no solamente Yameli es lesbiana, sino que Yameli también tiene un comportamiento diferente a la de las niñas, no es femenina, Yameli interactúa en el rol de hombre, juega futbol, no le gusta tener contacto con las niñas como amigas, sino con los hombres, me interesa la ropa de los hombres, el comportamiento de los hombres, entonces en cuando me defino a los 17 años.⁶⁶

En este sentido Yameli interactúa y se identifica en el rol de hombre, para la American Psychological Association (2011), transgénero es un término global que define a personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer. De acuerdo con la autora Aurelia Martín define lo que es una persona transgénero.

Es un término de reciente aplicación en los estudios de género que se refiere a individuos, comportamientos y grupos que presentan divergencias con los roles de género duales más tradicionales, ya que traspasan las fronteras de identidad genérica comúnmente asignadas. En este sentido, incluye a un variado grupo de personas andróginas o transexuales, teniendo en cuenta que no es determinante el deseo de reasignación quirúrgica de genitales ya que éstos no tienen porque considerarse la esencia de la construcción de la identidad de género (Martín, 2008: 53).

La persona que se denomina transgénero, solo busca una aceptación social para llevar a cabo un rol dentro de la sociedad, no es necesario llegar a transformar su cuerpo completamente con una cirugía de reasignación de sexo, puesto se siente a gusto con sus órganos sexuales reproductores aunque no con lo que ellos representan y determinan a un género binario en la sociedad. En el caso de Kiara, como en otros más, llegan a una aceptación e identidad de una homosexualidad, ellos mismos se llegan a nombrar sin tener conocimiento previo de teorías o

⁶⁶ Entrevista a Yameli Coronel Velázquez (pseudónimo preferido Kiarx), mexicana, demanda de asilo rechazada, México, verano 2016.

estudios, pueden estar de acuerdo con sus características, se definen en un sentido empírico de acuerdo a su percepción o vivencia propia.

En teoría a Yameli se le podría catalogar como una mujer transgénero, ya que no se sintió identificada con el género que le fue asignado al nacer, pero en la práctica ella se define como una mujer lesbiana, su apariencia es completamente masculina, rompe con los esquemas de una mujer femenina, usa el cabello corto y no le gusta vestirse con ropa como ella lo dice *muy femenina*, su rol en la sociedad es completamente masculino.

En el caso particular de Mika se define como una mujer transgénero, ya que fue diagnosticada con *disforia de género*, le llevo varios años de su vida poderse sentir identificada como una persona transgénero. Ella no sabia como definir o expresar lo que sentía, eso lo aprendió a lo largo de su búsqueda de una aceptación e identidad genérica, con ayuda medica tanto psicológica como psiquiátrica, si bien el género es un constructo cultural, lo percibo como un *biosocial*, primeramente la diferenciación biológica que tenemos los seres humanos por los aparatos reproductivos y en segundo lo social, el género se ha ido volviendo una parte inherente en cada sociedad. Además el género es un entramado de un conjunto de simbolismos de cada cultura, convirtiendo la diferencia sexual pero de igual manera una desigualdad social.

Existen casos como el de Leyder, Carlos, que simplemente mantienen su masculinidad en su forma cotidiana, es decir no son amanerados, se visten con ropa de hombre, se definen en su identidad como hombres, pero en su preferencia de género se interesan en personas de su mismo sexo.

4.5. Diversidad sexual versus discriminación hacia la Comunidad LGBTTTI

El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia) (Lamas, 2002: 135).

Para Usiel no fue fácil poder externar su condición de persona homosexual en México, ya que él se da cuenta desde a temprana edad que siente cierta atracción por el sexo opuesto, lo cual lo pone en una situación vulnerable ante su familia, pero sobre todo para él mismo:

Evidentemente, a los 11 años me doy cuenta, a muy temprana edad que si me siento diferente, en el sentido que sentí una atracción por un compañero en la escuela secundaria, no era, socialmente no es normal en México, en nuestra cultura no es algo normal, entonces si me siento diferente, sin embargo por educación, por formación religiosa, soy cristiano, creyente, no ejerzo por el momento alguna religión, entonces la parte de ser homosexual, PROHIBIDA, no es algo que y sobre todo un tabú para poderlo hablar, viví así durante toda mi adolescencia, evidentemente la presión en la escuela secundaria que todos los niñitos ya andaban con la noviecitas y todo eso y pues yo no, de momento si tenía ciertos manierismos, por lo cual la burla la critica el señalamiento, mismo de la familia, maneje una dualidad de hermetismo, me sentía cohibido porque no podía expresar nada y me quede así como una ostra cerrada, entonces viví toda mi adolescencia y dije bueno si no puedo hacer nada con alguien que yo quiero, de mi mismo sexo pues tampoco voy a hacer nada con el sexo opuesto para no confundirme ni hacer cosas que vaya a lastimar o me sienta mal.⁶⁷

Lo anterior es algo con lo que comúnmente se encuentran las personas homosexuales, Martha Castañeda menciona que la homosexualidad se desarrolla de lo externo hacia lo interno, que en primera instancia se dan los actos sexuales y luego la conciencia de la homosexualidad. En los hombres se da por el acto sexual y en las mujeres inicia a través de los sentimientos, en ambos casos hay una integración de actos, sentimientos, deseos y por supuesto pensamientos, luego se presenta la fase de *estar en el clóset*, que no tiene fecha de vencimiento, ya que puede durar poco o muchos años, y con esto surge lo que comúnmente denominan *salir del clóset*, que se da cuando la personal acepta su homosexualidad que abarca desde lo más íntimo hasta lo social (Castañeda, 2007: 75).

⁶⁷ Entrevista a Usiel Cortés Cuevas, 37 años, demanda de asilo rechazada, obtuvo su residencia por matrimonio convenido. Montreal, diciembre 2016.

Bueno, el problema de El Salvador es que la gente se rige por la religión, son muy religiosos, entonces eso como que hace que a los homosexuales ver mal, como algo muy malo no, entonces desde pequeño comienza a sufrir la discriminación por la familia más que todo, entonces yo siempre me mantuve al margen de todo eso, siempre trate de evitar el roce con la gente así, con ese tipo de conceptos, así que prácticamente no sufrí mucho, pero si llega uno a topar con gente que le dice de cosas. Yo desde muy pequeño supe mi preferencia, pero a mi familia no le dije de pequeño pero, yo creo que de alguna manera ellos se dieron cuenta, ya cuando tuve mi mayoría de edad yo le comente a mi mamá y a mis hermanos, tengo dos hermanos y una hermano.⁶⁸

La realidad que vemos día a día es la manera en como al momento que una persona decide a *salir del clóset*⁶⁹ se le castiga con actos discriminatorios, actos de violencia, y el único fundamento es rechazar por ser diferente a los demás.

Aunque las diferencias entre hombres y mujeres son notables biológicamente (mínimas), se tiene que mostrar un respeto, no fomentando el rechazo social y la discriminación en cualquier expresión.

Mi discriminación empieza desde los catorce años, yo a estaba fuera totalmente de lo que le llaman el clóset, yo ya era abiertamente homosexual, no lo ocultaba, fíjate en mi tiempo de secundaria yo me daba cuenta de que los niños, me molestaban más cuando yo aparentaba no ser, hasta el momento en el que dije -bueno si soy, ¿y?, entonces en ese momento pues pierden los niños el interés de estarte molestando, entonces yo creo, que en ese aspecto siempre fui muy valiente, bueno si por dentro me hacían sentir mal, pero yo no lo quería demostrar, entonces yo les decía si, soy y me gustan los hombres, si déjenme de molestar, entonces después se iban con los otros que estaban todavía como indecisos y con ellos era mucho el bullying, mucho el acoso, yo me agarraba con los niños que molestaban a los otros compañeros míos, que también denotaban, ciertas características y siempre me acuerdo mucho de un maestro de contabilidad que nos decía, -en éste salón, este salón esta muy frío, ¿por qué maestro?, porque hay mucho *marisco*-; y si en el salón éramos un aproximado no sé de unos 35 alumnos y como cinco

⁶⁸ Entrevista a Carlos Reyes, salvadoreño, aceptado por demanda de asilo razones humanitarias. Montreal, invierno 2016.

⁶⁹ Es la manera coloquial que se utiliza para decir que una persona ha aceptado su condición de homosexual.

tenían características homosexuales. eso fue en 1993, cuando yo entré a la preparatoria.⁷⁰

Los integrantes de la comunidad LGBTTTI se les considera como un grupo en situación de vulnerabilidad por enfrentar distintas formas de exclusión, discriminación y negación de acceso pleno a sus derechos fundamentales, predomina un prejuicio y por consiguiente un estigma, los espacios son variados, aunque comúnmente esa segregación se da principalmente en la familia, escuela, trabajo, entorno social y en espacios públicos.

En el 2009, yo ya contaba con 30 años, precisamente dos semanas después de mi cumpleaños, de los pocos conocidos que ya tenía en el Distrito Federal, conocí en un bar a un grupito y cuando digo un grupito nada más eran dos o tres, caminando voy saliendo del metro Insurgentes, que es la zona rosa, punto neurálgico del ambiente gay en el DF, ahora Ciudad de México CDMX (risas), caminando eran no sé alrededor de las 9 de la noche, el bar a donde yo iba era sobre Londres, sobre Génova, tenían acceso y precisamente esta el edificio de Seguridad Pública, ahí, se me empareja una patrulla y me sube, sin nada más súbete... ¿por qué?... súbete y me sembraron una bolsa de cocaína, dice “traes esto”... y yo si de verdad en shock, no sabes como reaccionar, yo nunca había tenido problema de ningún tipo con nadie, siempre he sido una persona integra por así decirlo que no le hacia mal a nadie, a nadie lejos de ellos, te digo, siempre trate de ser amable, sonriente a todo mundo, me vi en ese momento acorralado, sin poder saber que hacer, entonces evidentemente me empiezan a sacar las cosas, traía yo mi cartera y fuimos al cajero ya sabes... No necesitaban ser ladrones, sino un vil policía ladrón, me llevaron a sacar dinero y se quedaron con mi tarjeta, mi credencial de elector, sabían precisamente por la dirección donde vivía, como localizarme, me regresaron la cartera pero no me había percatado que no habían regresado la identificación, entonces pasaron dos tres meses y fueron a la casa y mi mamá abrió la puerta, iban vestidos como civiles y le dijeron “¿dónde podemos encontrar a ésta persona?,... dice.. Es mi hijo, a pues dígale que si no hace su depósito este mes vamos a tomar cartas en el asunto.... cuando mi mamá.. te metiste en algún problema ¿cuándo? ¿tú? Usiel ¿en qué estas metido?⁷¹.

⁷⁰ Entrevista a Mika Vega Villalpando, 37 años, demandante de asilo por tazones humanitarias. Calgary, otoño 2016.

⁷¹ Entrevista a Usiel Cortés Cuevas, 37 años, demanda de asilo rechazada, obtuvo su residencia por matrimonio convenido. Montreal, diciembre 2016.

La mayoría las personas que viven o manifiestan una diferencia sexual, se encuentran ante la invisibilidad y la principal manifestación del establecimiento considerado “*normal*”, sufren de agresiones, tanto verbales, como físicas, psicológicas que pueden llegar a desatarse en crímenes de odio, Mika comentó:

Mi discriminación fue bastante, inclusive antes de yo venirme para acá, tuve un problema muy muy fuerte, un ATENTADO CONTRA MI de una PAREJA, y cuando esta pareja manda un video, fijate estamos hablando del 2007, apenas se usaba lo de estarte grabando teniendo relaciones y ahora ya todo mundo lo hace con los celulares, pero antes no, fijate que cuando yo entré a trabajar y no me da pena decirlo, trabaje para *Interceramic*, era gerente de ventas, yo tenía que adoptar o cuidar de no verme muy amanerado, tenía que cuidar mucho mis amaneramientos, entonces yo me acuerdo cuando me contratan, me hicieron la entrevista en Aguascalientes, fui a Aguascalientes de San Francisco del Rincón me mude para la entrevista y todo muy bien, cuando yo entro a trabajar a la empresa, yo notaba que el gerente de la tienda me prestaba cierta atención, de hecho yo volteaba de esas veces que sientes la mirada no, de eso de que alguien te esta viendo y luego se escondía, entonces cuando sucede esto con la persona que estuve relacionada, manda el video de nosotros a mi gerente, entonces mi gerente mocho o no sé, como les digan por allá, para él todo tenía que ser perfecto y así, aún lo recuerdo y me llena de un coraje y me dice si yo hubiera sabido en un principio que tú, que por si me notaba cosas pero él pensaba que yo era más fresita o más mimado, afeminado, pero –Yo no me imagine que fueras así, si yo hubiera sabido que tú realmente eras así, NO TE HUBIERA CONTRATADO- Entonces para mi fue un golpe tan fuerte, porque de cierta manera, el hecho de tener yo, otra preferencia o un género distinto al que pertenezco o lo que sea, no me hace ni más ni menos persona que cualquiera, tengo las mismas oportunidades, que es lo que yo quiero tener, las mismas oportunidades, como cualquier ser humano y vivir una vida de tranquilidad⁷².

La Discriminación por razón de la orientación sexual como la denomina la OIT, en su apartado 205, menciona lo siguiente:

Entre otras violaciones de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales o transexuales (LGBT por sus siglas en inglés), cabe citar la violencia, el acoso, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y los prejuicios. Estos atropellos se

⁷² Entrevista a Mika Vega Villalpando, mexicana, 37 años, demandante de asilo por razones humanitarias. Calgary, otoño 2016.

producen particularmente en aquellos países donde la homosexualidad está tipificada como delito. Mientras tanto, en la mayoría de los países las LGBT tienen dificultades para acceder al empleo o en el lugar de trabajo.⁷³

Estas conductas consideradas antisociales, se deben principalmente a la difusión y aceptación normalizada de prejuicios acerca de la diversidad sexual, que en lo cotidiano se traducen en diferentes formas de violencia y discriminación en ámbitos sociales, culturales, religiosos, laborales, legales y políticos.⁷⁴ Daniel comentó al respecto:

Hasta la preparatoria y con un poco de rechazo porque soy gay, de ahí en fuera a través de la Universidad y en el lugar donde yo trabajaba, se fue dando más el rechazo, la no aceptación a la comunidad gay y a la orientación sexual que yo tengo, es un poco de rechazo, no se siempre me tomaban más como que no es cosa para ti, hacer esto y simplemente me ponían a un lado.⁷⁵

A las personas homosexuales se les establece la heteronormatividad, al no al no llevar a cabo lo establecido, son despojan de todo derecho, se les condena como personas anormales, por lo tanto existe un rechazo y una discriminación.

La discriminación de la diferencia empieza en lo más íntimo, lo familiar como portador de lo más siniestro: la condena a muerte. Los padres, o los hermanos, transmiten el discurso familiar o cultural, rechazan la diferencia sexual de sus hijos o hermanos; y esto no es sólo una de las formas más extendidas de la intolerancia, sino quizá la más dura, ya que se ejerce con mayor violencia (Hernández, 2009: 168).

⁷³ Organización Internacional del Trabajo. 2011 [Online]. Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_154780.pdf. [Accesado el día 5 de junio 2015].

⁷⁴ Consejo para Prevenir y Eliminar la discriminación de la Ciudad de México (COPRED) [Online]. http://www.copred.df.gob.mx/wb/copred/poblacion_lgbtiti (2014, Oct, 09).

⁷⁵ Entrevista a Daniel Franco, mexicano, 34 años, estatus refugiado en Canadá, fue aceptado por la demanda de asilo. Montreal, diciembre 2016.

La sexóloga Leticia Arévalo nos comentó al respecto lo siguiente:

El género es un constructo social y la identidad sexo- genérica es natural y que si va estar influenciada por la sociedad por las reglas, por las costumbres y las tradiciones pero algo es seguro cuando el individuo se siente de un grupo, de ese grupo va a hacer, cuando el individuo tiene un sexo hombre y se identifica como hombre, hablamos de una identidad sexo-genérica concordante, cuando el individuo tiene sexo de hombre y una identidad de mujer, hablamos de una identidad discordante, pero si hablamos más de una identidad sexo- genérica cruzada, con un individuo de una identidad sexo genérica cruzada es aportarle y facilitarle todos los medios para modificar su cuerpo y que entonces su cuerpo se pueda parecer a medida de lo posible a lo que ese individuo percibe que es.⁷⁶

El rechazo y la agresión a lo desconocido anteponiendo la ignorancia o en algunos casos el abuso de poder, es un claro ejemplo de que las personas pertenecientes al colectivo LGBTTTI sufren de ataques constantes, actos de discriminación en cualquier expresión o en el lugar donde se desenvuelven. Como en el caso de Usiel que el primer acercamiento que tuvo fue la discriminación dentro de su núcleo familiar, la segunda ocasión fue la policía del Estado que sin ningún motivo aparente lo detuvieron y le sembraron una bolsa de cocaína, no conforme lo roban, extorsionan y lo amenazan. Mika por su parte vivió primeramente una discriminación en la escuela por parte de sus mismos compañeros de clase y el profesor, además una discriminación laboral a causa de su preferencia de género y por tal motivo fue despedida, es evidente que la razón de su despido laboral se debió a su condición de persona homosexual y la tercera fue el atentado que tuvo por parte de una ex pareja sentimental, que finalmente la llevó a tomar la decisión de migrar. En el caso de Daniel, la no aceptación de su familia, y la discriminación que sufrió en el escuela al no hacerlo participe o peor aún minimizando sus capacidades intelectuales por el simple hecho de ser gay, fueron los motivos que lo obligaron a salir de México.

⁷⁶ Entrevista a la Maestra. Leticia Arévalo Cervantes, formación Sexóloga con especialidad en Sexología Educativa, maestría en Sexología Educativa y sensibilización de grupos, egresó del Instituto Mexicano de Sexología, liderado por el Dr. Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson. México, septiembre 2016.

Ellos son solo un pequeño porcentaje de la gran discriminación que existe en México hacia el grupo perteneciente a la comunidad LGBTTTI, en su mayoría han vivido una discriminación a muy temprana edad y como se puede apreciar en diferentes espacios y esferas de la sociedad mexicana.

4.6. La migración forzada versus demanda de asilo en Canadá

Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI, a lo largo de los años han luchado por una visibilización y un respeto, al igual que cualquier ciudadano en su país. Exigen un reconocimiento de sus derechos, vivir una sexualidad sin que tenga repercusiones, sin embargo algunas personas al no sentirse cómodas en su entorno optan por migrar en la búsqueda de nuevas oportunidades, sobre todo de una aceptación por su preferencia de género. La decisión de dejar su país de origen no es algo fácil. Kiara nos comentó al respecto:

¿Por qué? porque no se vive tranquilamente en México, México es un país ultra conservador, doble moral y no eres feliz al cien por ciento, pero más que nada a mi me llega la oportunidad de salir de México por medio de una invitación de una novia que yo tenía en ese momento y como yo ya no tengo casa, ese apego a la familia, yo ya no tenía nada que perder, entonces desde los 17 años hasta ahora, mis relaciones más importantes son con una pareja, ya no son con la familia, porque tú aprendes otra forma, otro estilo de vida, entonces en ese momento era ella y me invita a Canadá, y lo dejo todo, yo tenía un trabajo estable, vivía bien, no me preocupaba por nada, así que decido aceptar la invitación y me voy a Canadá con ella.⁷⁷

Los cambios y las transformaciones a través de una búsqueda de esquemas de convivencia en una sociedad que se matiza con tintes de multiculturalidad, han llevado a los seres humanos a verse forzados a una migración y la intensa búsqueda de esa diversidad. Lo interesante es que la decisión de emigrar que tomaron algunas personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI tiene repercusiones tanto en México como en Canadá al solicitar una demanda de asilo en el país vecino.

⁷⁷ Entrevista a Yameli Coronel Velázquez (pseudónimo preferido Kiarx), demanda de asilo rechazada, México, verano 2016.

Mika dijo que cuando cursó sus estudios en la Universidad de León un profesor la asesoró le dio la idea de migrar, para que ella se sintiera segura y tranquila de vivir en otro país.

Cuando yo estaba en la universidad, me comenta un maestro, me dice “-Oye Miguelito, porque allá me decían... Miguelito ¿has pensado alguna vez irte de aquí? Mika- ¿por qué?, pues yo te digo siempre abiertamente nunca me oculte, no como transgénero porque para mí no, no lo entendía, entonces me decía este profesor- ¿Por qué no te vas a Canadá?, mira yo creo que tú ahí en Canadá estarías mejor.”⁷⁸

Y fue como empezó a investigar los beneficios que el país del norte le pudiera ofrecer y con ello se planteó una idea más clara a cerca de migrar de México a Canadá:

En internet cuando en eso decía del asilo para gente de la comunidad LGBT aquí en Canadá, o plan de migración para gente no LGBT, entonces pues dije “ps a ver que se ocupa”, yo vi que era nada más de llegar al aeropuerto y solicitar asilo, entonces cuando sucede eso, mmm le digo a mi mamá, “Me voy a comprar un boleto de avión a Montreal”, ¡hay! ¿para qué?, le digo me voy a Montreal, me voy a ir a Canadá le dije – Pero qué vas a ir hacer a Canadá si no conoces a nadie- No, yo es que ya me quiero, me quiero ir, no quiero estar aquí, no tengo nada que hacer aquí, y has de cuenta que todavía me dicen ¡Ah porque no te vas a Toronto! Dije –no- me voy a Montreal. Era como mi salida, mi escape, esta es la opción que tengo. Me quería ir a México, D,F, pero decía México, D,F, es lo mismo, va a hacer lo mismo, porque en la Ciudad de México igual hay feminicidios y crímenes de odio, contra las minorías, de hecho es más en la Ciudad de México mucho más⁷⁹.

Canadá en los años 1992-1993, fue de los primeros países en extender oficialmente la protección para refugiados por motivos de persecución en sus países de origen principalmente por su orientación sexual o identidad de género. Al mismo tiempo Canadá ha usado medidas que van a la vanguardia para

⁷⁸ Entrevista a Mika Vega Villalpando, 37 años, demandante de asilo por razones humanitarias. Calgary, otoño 2016.

⁷⁹ *Ibíd.*

salvaguardar su nación, al creó medidas estrictas de selección de las personas que solicitan la demanda de asilo. La nueva legislación entró en vigor en 2012, perjudicando la equidad y la justicia para todos los refugiados y por supuesto a los demandantes de asilo de la comunidad LGBTTTI (Jordan y Morrissey, 2013: 13).

Aunque no es algo tan escandaloso, el tema migración, se torna delicado porque, en ese momento quienes no comprendan ¿qué es?, ahh.. pudo haberle hecho de otra forma sin necesidad de migrar, puedo comentarte a grandes rasgos, hubo un evento crucial que no es directamente un ataque frontal hacia ti y que toca a tú familia, te vuelves más vulnerable, porque si hubiera sido el golpe contra mi, bueno yo lo voy a sufrir, yo lo voy a vivir, pero cuando ves que por causa tuya alguien pueda ser afectado de los tuyos, fue ahí donde dije no. Yo no lo pensé y curiosamente estando con estos amigos que yo conocí en la zona rosa, se hablaba a cerca de eso, de como se protegía a la gente en Canadá, de Estados Unidos no hablábamos porque el problema de visa, entonces era como inalcanzable, no era lo viable, entonces sucedió, pasaron 20 días, en lo que tramitaba mi pasaporte, fue un mes antes que se impusiera la visa, todavía yo alcance a entrar sin visa, yo salgo en junio del 2009 y se impone la visa para México el 14 de julio del 2009, alcanzo a llegar a Montreal y llegue como turista, porque no sabia como iba a ser entrando no sé, no me imaginaba, cero conocidos aquí en Montreal, cero francés, cero inglés, no sabia absolutamente nada, fue aventar la moneda al aire, porque no sabia que es lo que iba a esperar, lo que si supe, era que cuando yo saliera del avión y que logre pasar los filtros sin ningún problema de migración y aduana... dije.... Aquí me voy a quedar... Montreal lo elegí... hay se va a escuchar un poco no sé si cursi, patético o muy gay (risas), yo adoro a Céline Dion, la conocía y lo único que sabia es que era, franco-canadiense y escuchaba Québec, entonces Québec, ¿qué es, la ciudad? entonces voy en mi muy corta investigación que hice antes de viajar, Québec es la provincia, pero Québec también es una ciudad, pero ahh Montreal... si me suena Montreal, o sea si me suena, entonces encuentro que es la ciudad que más migrantes ha recibido y que había una basta comunidad latina.⁸⁰

México no es un país que normalmente produzca refugiados, ya que es un país que “respeta” los derechos humanos y ofrece protección del Estado. Paulatinamente se convirtió en un país emisor de migrantes que solicitan una demanda de asilo para obtener el estatus de refugiado. Básicamente ha sido por

⁸⁰ Entrevista a Usiel Cortés Cuevas, 37 años, demanda de asilo rechazada, obtuvo su residencia por matrimonio convenido. Montreal, diciembre 2016.

la violencia a la que han sido sometidos, concretamente la discriminación por su preferencia sexual.

Daniel comentó porque eligió Canadá para migrar:

En primera estancia fue un deseo de inmigrar para crecer laboralmente, para crecer personalmente y a través de eso me informe sobre los países que pudieran aceptar a gente de la comunidad en la que vamos a decir de alguna manera me encuentro parte de, que es una comunidad gay, vine a Canadá por estudio y al llegar aquí me di cuenta que la aceptación, la libertad y el respeto son muy bien acoplados a la sociedad. En mayo del 2008 por estudios en una lengua extranjera, simplemente fue para tomar un curso de inglés y yo tenía toda la intención de regresar a México, pero al ver repito la aceptación, la libertad, el respeto, ahí fue donde me di cuenta de que pudiera tener una vida completamente estable sin preocuparme dentro de mi bienestar físico, psicológico-mental y todo.⁸¹

El tipo de migrantes mexicanos en Canadá provienen de clase media y alta, en su mayoría cuentan con documentos migratorios legales y viven en zonas urbanas. Canadá es el segundo país con mayor número de mexicanos residentes en el exterior. De acuerdo a la última información del National Household Survey (NHS⁸² por sus siglas en inglés), en el 2011 el número total de inmigrantes mexicanos en Canadá fue de 96,055 personas, lo cual significó 6.8 millones de inmigrantes que ingresaron a Canadá en ese año, el 1.4% son de origen mexicano en comparación con el 2006, el porcentaje de mexicanos en Canadá tan solo ascendió a 0.8%.⁸³

En los últimos años México se convirtió en un país que no garantiza la seguridad y la protección adecuada para sus ciudadanos, sacudida por una fuerte violencia producto del narcotráfico. Durante el gobierno de Felipe Calderón en México

⁸¹ Entrevista a Daniel Franco, 34 años, estatus refugiado en Canadá, fue aceptado por la demanda de asilo. Montreal, diciembre 2016.

⁸² Fuente: Statistics Canada. National Household Survey 2011.

⁸³ Instituto de los Mexicanos en el exterior. [Online]. Disponible en: <http://www.ime.gob.mx/estadisticas-de-mexicanos-en-canada/> [Accesado el día 8 de octubre de 2014].

(2006-2012), en Canadá se localizó la segunda comunidad más grande de mexicanos en el exterior.

En la mayoría de los países que se suscribieron a acuerdos internacionales para la protección de derechos humanos de sus ciudadanos, acordaron la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Hay países en todo el mundo donde las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB o disidentes sexuales)⁸⁴ sufren de torturas o maltrato de funcionarios públicos, debido a su preferencia de género.

El haberme despedido del trabajo injustamente, el haber asistido al Ministerio Público a levantar una denuncia y que no la aceptaran, porque dicen “éstos son pleitos de jotos”, o que no tienes valor, o sea no tenía otra opción, no sé ahora como haya cambiado el Sistema Judicial Mexicano, pero hace diez años nos decían que era “el joto”, o sea ni te quejes, no vamos a hacer nada, inclusive la misma policía me llevó detenida dos veces, nos acusaban a mis amigos y a mi de ejercer la prostitución.⁸⁵

No solo México es uno de los principales países a nivel Latinoamérica que solicita demandas de asilo, la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA por sus siglas en inglés-Canada Border Services Agency), informó que los países que encabezan la lista son Colombia con 848 solicitudes seguido por Venezuela 569, continuando con El Salvador con 260 y por último México con 259. Lo anterior hasta el 2016 tomando en cuenta que el primero de diciembre de ese mismo año se retiró el requisito de visa para México (Noticias Montreal, 2016).

Colombia al igual que México, se vive una desigualdad e impunidad referente a la comunidad LGBT, de acuerdo a la organización Colombia Diversa tan sólo en el 2014 hubo un incremento de violencia policial contra la comunidad. Existe desconfianza y temor hacia las instituciones públicas cuando las personas pretenden hacer una denuncia, ya que tienen miedo a las represalias que pueda haber (El tiempo, 2015).

⁸⁴ Denomino Disidencia sexual a todas las identidades sexo-genéricas que se negaron a la norma heterosexual.

⁸⁵ Entrevista a Mika Vega Villalpando, 37 años, demandante de asilo por razones humanitarias. Calgary, otoño 2016.

Yo tenía que salir de Colombia, así tu te movieras en otra ciudad seguía siendo igual, definitivamente la solución era irse, irse porque yo no sentía apoyo de mis padres ni de mi familia tal vez, de pronto un poco de mis amigos, pero todo se resume a eso tener una vida secreta a esconderte a no poder tener un novio, no puedes salir a la calle, darle un beso tomarlo de la mano, entonces todas esas cosas hicieron que tomará la decisión de migrar. Yo ya era adulto, tenía más o menos veintiséis años cuando decidí salir de mi país, se me dio la oportunidad por cosas de la vida, pero cuando tomé la decisión, si fue porque me sentía discriminado en mi país, a nivel social, a nivel donde estaba estudiando con mis compañeros de universidad y a nivel familiar también podría decirse que mi familia mis tíos, no aceptaban que yo era gay en ese momento, hacían comentarios, chistes, bromas, eran muy despectivos con la gente homosexual, entonces yo me sentía muy deprimido, me sentía muy mal, al punto que me quería ir, que no quería vivir ni siquiera con mi familia, quería irme lejos, donde nadie me conociera, la primera opción fue Canadá, yo sabía que era un país, que acogía o que acoge a la gente homosexual, pues no solo la gente homosexual sino que da refugio a muchas personas que lo necesitan en muchos niveles, a nivel mundial como todos sabemos, entonces pensé en Canadá.⁸⁶

Los trayectos que suelen tomar las personas para escapar de su país de origen pueden ser largos, peligrosos y complicados, algunas veces puede intervenir el factor económico. Las personas por lo general antes de realizar una migración hacia el extranjero optaron por una migración interna. Las estrategias de supervivencia que ocuparon las personas pertenecientes a la comunidad LGBT dentro del país de origen fue negar su preferencia de género, aislarse de su entorno, no hablar de su preferencias de género y de alguna manera siempre estar a la defensiva.

Carlos comentó lo siguiente:

Bueno, yo no me quise mover para ningún departamento de mi país, porque iba a ser lo mismo, nada más iba a cambiar de lugar, entonces dije si voy a empezar de nuevo yo quiero vivir libre, me entiendes, además yo quería vivir solo, yo soy muy independiente, cualquier cosa que haga no quiero que afecte a mi familia entonces

⁸⁶ Entrevista a Leyder Pinzón Díaz, colombiano, aceptado por la demanda de asilo, estatus refugiado en Canadá. Montreal, invierno 2016.

decidí venir a Canadá, porque yo leí mucho sobre este país, me ofrecían cosas de las que yo estaba interesado. Fue de manera radical, me voy y ya no tengo planeado regresar, al menos que sea forzado.⁸⁷

En el Salvador la comunidad LGBT, en teoría al igual que México salvaguarda los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad. Su Constitución marca en diferentes artículos que existe una protección del Estado hacia sus ciudadanos, al parecer nada más de índole ilustrativa. En los últimos años activistas salvadoreños expresaron que aumentó la migración forzada de personas LGBT, por violencia y amenazas del que han sido víctimas las personas pertenecientes a esa comunidad (Human Rights, 2016).

Los mexicanos tienen menos complicaciones si de migración se trata, para entrar a Canadá, la mayoría llegó en avión, sin visa, no cruzaron la frontera nadando, ni caminando un desierto, solamente descendieron de un avión y listo.

Primero me dirijo a tomar el consejo de un abogado, para saber si soy elegible para hacer una aplicación, porque en el 2008, estoy interesado en hacer una aplicación para residir aquí en Canadá. Por mi situación de turista era un poco difícil, entonces me informan sobre las opciones que tengo y llega la idea del refugio. Casi dos años, primero yo vine como estudiante, me regresé a México, trabaje, me regresé otra vez ahora a estudiar otra lengua extranjera que era el francés y un año después de haber estudiado, cuando decidí tomar el proceso de refugio, todo fue en Montreal. Todo es absolutamente gratuito, claro que te hacen preguntas sobre información de ¿cómo llegaste aquí? ¿qué es lo que cuentas para mantenerte?, si es que necesitas ayuda económica, ayuda para vivir, lugar donde vivir, son una serie de preguntas que te lo van, te van a solicitando para que tu puedas desplazarte o integrarte mientras tu proceso se va desarrollando aquí.⁸⁸

Carlos Reyes proviene de una familia migrante la mayoría viven en Estados Unidos de América, excepto una hermana menor que sigue viviendo en El Salvador. Para las personas de ese país, es muy difícil poder salir al extranjero, ya

⁸⁷ Entrevista a Carlos Reyes, salvadoreño, aceptado por demanda de asilo razones humanitarias. Montreal, invierno 2016.

⁸⁸ Entrevista a Daniel Franco, mexicano, 34 años, estatus refugiado en Canadá, fue aceptado por la demanda de asilo. Montreal, diciembre 2016.

que el requisito principal para cualquier destino es la visa, Carlos no la tenía, así empezó su travesía de migración forzada y comentó lo siguiente.

La primera vez que salgo del El Salvador, fue muy emocionante ese viaje porque, para nosotros los salvadoreños es muy difícil conseguir una visa mexicana, estadounidense o canadiense, entonces la única opción era salir ILEGALMENTE; entonces planeé muy bien el viaje con ayuda de mi familia, pagamos como una especie de guía, los famosos polleros mexicanos, ellos fueron por mí al Salvador, yo lo único que tenía que hacer era comprar el boleto y únicamente me decían a que ciudad tenía que llegar, por ejemplo compre un boleto de autobús del El Salvador a Guatemala, en Guatemala nos estaban esperando y ahí nos dieron las nuevas instrucciones para atravesar la frontera Guatemala-México ya cruzando la frontera de México, ya estaba todo planeado, era como nada más dar un paso y el otro paso así, al cruzar la frontera con Guatemala- México un taxi nos estaba esperando para llevarnos a una ciudad a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y luego así sucesivamente llegamos por México hasta llegar a la frontera con México- Estados Unidos, nos fuimos en autobús hasta la Ciudad de México, de ahí nos fuimos en un carro hasta la frontera de México con Estados Unidos, tuvo que ser desierto al otro lado esta Phoenix, Arizona, no sé que estado esta de lado de México, era muy desierto por allá y ya para atravesar la frontera de México a Estados Unidos nos cruzamos en un carro. En ese tiempo me cobraron \$5, 500 dólares americanos. Llegué a Estados Unidos con mi mamá, mis hermanos, ellos viven en Atlanta Georgia hasta la fecha.⁸⁹

Pero el sueño americano de Carlos fue más allá, se fijó el objetivo de llegar a Canadá, lo que él buscaba en Estados Unidos no lo encontró. Conforme a la información que obtuvo de diferentes fuentes pasó cuatro años y medio para que él pudiera concretar su travesía hasta llegar a Canadá. Solicitó la demanda de asilo por su preferencia de género en las oficinas de migración.

Yo viví en Estados Unidos como cuatro años y medio, con mi familia viví tres años y medio y luego me independice, en ese tiempo me mude para una provincia que se llama Virginia en el mismo Estados Unidos, ahí yo vivo con unos ex compañeros de la escuela y los tíos de un compañero, son residentes canadienses pero viven en Estados Unidos, entonces, así sin querer queriendo

⁸⁹ *Ibíd.*

escucho una conversación que dice que Canadá, que Canadá, y me comienzo a interesar, hacemos un plan mis amigos yo para venimos a Canadá, porque según aquí es un gran país y había como más oportunidades, hicimos el viaje los tres, pero se me echaron para atrás y me quede solo con el plan, encuentro esa gran oportunidad en internet y empiezo a investigar en el tema de demanda de asilo y ya decido venir a Canadá. El ingreso fue una gran aventura, porque en ese tiempo la única manera de entrar era de manera ilegal, pero como uno esta de ilegal en Estados Unidos, a uno le da mucho miedo y decido brincar la frontera como había hecho con Guatemala, México, Estados Unidos, decidí pagar un pollero también, bueno porque hay mucha gente que ha venido para acá e investigando también encontré a una chica que es ciudadana canadiense, pero que es del Salvador también, ella es amiga de mi hermana menor, y le pregunte como yo podía venir, entonces ella me dio cierta información sobre alguien que se dedicaba a pasar gente, entonces yo lo contacte, hice mi plan y así fue. Esta persona me cobro \$2, 000 dólares, estábamos en Virginia, alguien se encargo de irnos a recoger a Virginia un día en la mañana y luego me trajo a Nueva York cerca de la frontera, me dejo por ahí y luego un chico de Canadá atravesó la frontera de Estados Unidos me fue a recoger donde me habían dejado, me acerco más a la frontera por una montaña y luego me dieron instrucciones, vas a caminar , vas a encontrar dos calles por la línea del tren y del otro lado te vamos a estar esperando, entonces así le hice, caminé estaba súper frío y estaba lloviendo para colmo ya venia desesperado, mi celular no traía carga, me desespero muchísimo, caminaba y caminaba y yo no encontraba a nadie, pensé de que se habían olvidado de mi y que ya no me iba a recoger, me dio miedo y entonces dije, bueno ya estoy dentro de Canadá voy a bajar a la calle principal voy a salir para tomar un automóvil y ya que me lleve a la policía, ya estaba decidido yo a todo, pero cuando ya estaba en la calle principal mi teléfono agarro señal entonces ya pude llamar al chico este y darle mi ubicación y me fueron a recoger. Toda una aventura, llegue a Montreal, entre por la frontera más cerca acá.⁹⁰

Existen dos vías para solicitar una demanda de asilo en Canadá, la primera en cualquiera de las entradas fronterizas del país que pueden ser aeropuertos, puertos marítimos o fronteras de Estados Unidos de América y la segunda es presentarse en las oficinas de Ciudadanía e Inmigración dentro del país.

⁹⁰ Entrevista a Carlos Reyes, salvadoreño, aceptado por demanda de asilo razones humanitarias. Montreal, invierno 2016.

Me voy a la Ciudad de México agarro el vuelo a Montreal, llegó a Montreal el cuatro de octubre del 2007, viaje por Mexicana de aviación, llegué al aeropuerto de Montreal, Trudeau, a las 8 de la noche más o menos y me pasaron a migración a las 12 de la media noche, estuve ahí, cuatro horas esperando y la verdad yo no sabia ni que hacer ni a donde ir, no sabia nada, nada y lo único fue que le dije en la casillita donde entras y te piden el pasaporte y te preguntan motivo de visita, le digo – I need protection⁹¹ - le digo a la fulanita y se me queda viendo y yo con la cara como de asustada – I need protection- y en eso nada más me hace una nota ahí, me dice pásate para acá, me mandan a otro lado, a una no sé como una oficina y ahí estuve cuatro horas aproximadamente, y ya después me mandan llamar me toman fotografías, huellas digitales, me retiran el pasaporte, me dan algunas documentos como información y me dice- yo para esto empecé a preguntar eh - ¿A dónde puedo ir? ¿qué hago? y ya me dice ¿traes dinero? – Si-, me dice bueno pues toma un taxi porque ahorita no hay servicio de autobús, hay que tomar un taxi y te vas a ir a la YMCA⁹², antes de salir me fui a recoger mis maletas, no me esculcaron nada. ¡Ah! En el expediente, me hicieron la referencia de las cicatrices frescas, aquí en el cuello y aquí atrás en la oreja, tatuajes, te digo huellas digitales, nombre de padre y madre, toda la información así que te piden y me hicieron una cita para el día cuatro o seis de octubre, y otra cita para el 26 de noviembre para ir a rendir una declaración al aeropuerto. Cuando les digo yo ¿qué hago?, me quedo aquí o ¿dónde me voy? me dicen ¿traes dinero?, si, bueno vas a ir por tus maletas, vas a salir del aeropuerto, te van a acompañar, vas a tomar un taxi y te vas a dirigir a la dirección y me apunta YMCA, con la dirección ahí por Atwater y entonces yo con los nervios, y yo hay Diocito Santo, pues llegué ahí al YMCA y ya ahí fue cuando me canalizan para asistencia como refugiado, ¿que es lo que tenía que hacer? ¿a dónde tenía que acudir? yo estuve viviendo en un shelters⁹³ por una temporada de aproximadamente un mes, me tramitaron mi permiso de trabajo y me metieron a la escuela a estudiar francés y fue ahí cuando empecé a moverme y a rodearme de gente para ayudarme.⁹⁴

⁹¹ Traducción al español (Yo necesito protección).

⁹² Young Men's Christian Association YMCA por sus siglas en inglés, en español es la Asociación Cristiana de Jóvenes, es un movimiento social juvenil que tiene raíces protestantes y fue creada el 6 de junio de 1844 y cuenta con presencia en todo el mundo.

⁹³ La palabra shelters en inglés significa refugio, albergues

⁹⁴ Entrevista a Mika Vega Villalpando, 37 años, demandante de asilo por tazonos humanitarias. Calgary, otoño 2016.

En el momento que la persona demanda una solicitud de asilo en el país, tiene que estar consiente que le van a hacer preguntas de índole personal que pudieran resultar incómodas, se tiene que anular el estigma y la vergüenza pero sobre todo el miedo, debe de presentar un documento de identificación válido para el país. En el continuo cambio masivo del sistema de refugiados de Canadá no es seguro garantizar que el solicitante sea protegido adecuadamente. Bajo el nuevo régimen de inmigración el problema con el que se encuentra una persona que solicitó una demanda de asilo, son los plazos para preparar las evidencias son de 10 a 15 días y para el fundamento escrito de la solicitud se debe presentar dentro de los 30 a 45 días y solo se tiene 60 días para la audiencia (Jordan y Morrissey, 2013:14). Pero para solicitar la demanda de asilo es obligatorio presentar una identificación válida para Canadá.

Usiel tuvo una pequeña dificultad al solicitar la demanda de asilo en las oficinas de Montreal, entró de manera legal al país, su pasaporte le fue robado. Es importante presentarse con la documentación válida, sino se corre el riesgo de ser deportado del país. Usiel nos comentó lo siguiente:

Me robaron mi pasaporte el día que yo me tenía que presentar a las oficinas de migración, que tenía que entregar el pasaporte, no lo llevaba, la primera ley migratoria es tener una identificación internacional y era el pasaporte y no la tenía, yo saqué lo único que traía conmigo y me dice la traductora cuando estoy con el agente de migración, no es suficiente, dice que te pueden arrestar en este momento y te pueden deportar, entonces me dice el agente ¿eres mexicano realmente?, necesitamos que lo compruebes tienes siete días, y me da un listado, de todas las identificaciones que tiene un mexicano, tarjeta militar y todo eso, afortunadamente yo lo tenía en México, me dejaron ir, si en siete días no traes esto que le hemos pedido, usted va ser inmediatamente detenido y deportado, fui al consulado mexicano, me negaron hacerme un pasaporte, desde el momento que usted pidiendo REFUGIO a CANADÁ usted se esta desentendiendo de su país, no le podemos ayudar en nada, así me dijo la Cónsul.⁹⁵

⁹⁵ Entrevista a Usiel Cortés Cuevas, 37 años, demanda de asilo rechazada, obtuvo su residencia por matrimonio convenido. Montreal, diciembre 2016.

A los siete días Usiel entregó la documentación y fue aceptada su solicitud como demandante de asilo en Canadá.

Leyder decidió salir de Colombia, su país natal sin saber exactamente como iba a ser el proceso y cuanto tiempo podría durar. Su única meta fue estar en un lugar donde el fuera aceptado por su condición de persona homosexual, esto implicó estar lejos de su núcleo familiar. Uno de los primeros obstáculos como persona latinoamericana, fue el visado, pero consiguió la visa para Estados Unidos, su travesía no concluyó ahí. Él nos detalló su proceso migratorio desde que salió de su país, pasando por Estados Unidos de América (Miami, Florida) hasta que logró cruzar la frontera de Canadá, con todas las implicaciones que tuvo a su paso.

Todo fue como una cadena de coincidencias, podría decirse, yo tenía una amiga en la Universidad que ella vino a Canadá como refugiada y entonces ahí yo me contacte con ella, ella me dio mucha información, me apoyo mucho y me animo a que lo hiciera, pero el problema era que yo no tenía visa, se me dio la oportunidad de irme a Estados Unidos a hacer un intercambio a estudiar inglés y trabajar por seis meses más o menos, entonces decidí irme a Estados Unidos primero, pero pensando siempre como venir a Canadá, entonces viaje a Estados Unidos y ahí estuve mis seis meses, se me venció la visa, me quedé de ilegal, como año y medio, me quede en la Florida, pues allá es mucho más fácil porque ahí hay muchos ilegales y hay mucho latino, entonces tener trabajo era más fácil digámoslo así, pude trabajar como persona normal, mi vida normal, pagaba mis cosas normal, compraba mis cosas, pero en un momento ya empecé a perder mi rumbo tal vez, mi rumbo era ser legal, tener mis papeles, estudiar y vivir una vida tranquila y entonces ya empecé a contactar a mi amiga, empecé a buscar en internet Canadá como era el proceso migratorio y me documente, el problema seguía siendo la visa para Canadá, porque tu para pedir refugio, necesitas una visa Canadiense si, al llegar a la frontera por un aeropuerto por un tren, por un avión, por un barco necesitas la visa por lo menos para entrar al país y pedir refugio, yo no tenía ninguna visa, entonces buscaba como soluciones, indagaba con amigos, con mi amiga que vivía en Toronto, ella fue la que más me apoyo, porque ella hizo lo mismo, ella me dio rutas ilegales para cruzar la frontera de Estados Unidos a Canadá y cuando tú estas en tierra canadiense, creo que son después de 5 o 10 kilómetros ya estás en tierra canadiense, o sea no te pueden sacar si tu pides refugio, si demandas refugio, entonces la meta era cruzar la frontera y pasar los 5 o 10 kilómetros, yo contacte a un amigo que tenía en Estados Unidos, qué es americano y le expuse

mi tema, él sabía de mi situación, pero para él era muy complicado, porque él era ciudadano americano, igual se estaba metiendo en un lío y aún así podría terminar mal se podría considerar trata de humanos el hecho de que él me ayudará a atravesar la frontera, entonces fue complicado, lo logre convencer y en ese mismo tiempo por internet conocí a alguien aquí en Canadá y esa también fue la persona que me ayudo a cruzar la frontera, fue una historia de locos, una aventura total, sentí muchos nervios.

Cuando mi amiga que vive en Toronto me dio toda la información, ella me dio incluso un mapa y me dijo “Leyder hay dos posibilidades que cruces por este lado o por este lado”... Era yo quién decidía, era la suerte, porque hay veces que había más control por un lado y a veces había más control en el otro, pero resultaba que en ese punto donde yo iba a cruzar es un pueblito que se llama Derbiline, que queda entre Estados Unidos y Canadá, quedan justo en la frontera, entonces yo dije bueno, puede ser más fácil para mi porque me puedo camuflajear con la gente que vive en el pueblo y decidí irme por ese punto, contratamos un carro con mi amigo americano, nos fuimos desde Boston en carro hasta la frontera y 10 minutos antes de cruzar él paro el carro y me dijo “Leyder estas seguro, yo no quiero que te pase nada malo”, fue una decisión muy personal porque habían pasado cosas con mis padres, mi mamita había estado enferma, y yo estaba cansado de vivir en una situación de ilegalidad, yo quería tener mis papeles y quería vivir una vida tranquila de aceptación en un país como Canadá, entonces en ese momento yo decidí lo juego todo gano o pierdo, era como el póker, ganaba o perdía, entonces dije si de una y me la jugué, pensé si me atrapan, me mandan a la cárcel, después me deportan y ya, estoy con mis padres, pero si logro pasar voy a empezar una nueva vida, voy a construir otra vida totalmente diferente, lejos de todo lo que viví siempre, finalmente cruce la frontera, fue terrible ese día, de muchos nervios y mucha angustia, porque, yo veía la policía como por todos lados, mi amigo me dejo a 10 metros de la frontera, cruce a pie y tenía que seguir caminando hasta encontrarme con la otra persona quién me iba a ayudar aquí en Canadá, al fin cruce, fue un 21 de noviembre del 2009, exacto era un sábado, si no estoy mal, muy temprano en la mañana, entonces no había mucho policía, pero si tú alcanzabas a ver como las patrullas y atravesé, llegue a donde mi amigo y me subí al carro y respire, porque el estaba súper nervioso también porque me estaba ayudando a hacer algo ilegal, entonces respire, él estaba súper nervioso, no podía conducir, entonces llegué y le dije ¡YA! ¡Cálmate!, yo estaba muerto de susto pero le dije ya cálmate, te necesito en estos momentos, necesitamos llegar a Montreal, entonces el respiro un minuto, cogió el carro y yo como me sabia el mapa de memoria, le dije cruza a la derecha, sigue derecho, hasta el semáforo, izquierda, ya cogemos la autopista y

salimos de ese pueblo, cuando ya pasamos los 10 kilómetros, ya me sentía libre, sin ni siquiera tener un proceso o el haber pedido asilo, yo sentía que lo había hecho, que había conseguido algo, y así fue como... Bueno el pasaporte yo lo traía, porque fue lo único que yo cargaba conmigo ese día, ni si siquiera maleta nada, con mi identificación de Colombia, que era lo único que tenía y llegamos esa noche, nos quedamos como en un hotel, porque teníamos miedo que nos vinieran siguiendo y al otro día, fuimos a la oficina de migración, fue automáticamente al otro día, lo primero que hicimos fue mi compañero y yo, levantarnos, coger el pasaporte y bueno vamos para la oficina de migración, ni siquiera sabíamos ¿qué?, ¿cuales eran los procedimientos?, o sea, había muchas confusiones en mi cabeza también, entonces yo llegué allá, así de simple con mi pasaporte y dije "Buenas tardes, vengo a pedir asilo", usted ya tiene su pasaporte, si aquí esta mi pasaporte, ¿hace cuánto llego a Canadá?, llegué ayer, si siga por favor, y ya seguí, hable con un agente de migración y empezamos a llenar los formatos y los documentos.

Llenar los documentos tardo bastante....estuvimos en la oficina, te toman huellas, te preguntan absolutamente todo, te toman fotos, y te dan las indicaciones y el como el proceso que va a seguir, cual es el siguiente paso, te dan también contactos de abogados, porque el gobierno aquí te ayuda, te paga el abogado, para que tu lleves un proceso, entonces me contactaron con abogados, yo tenía que contactar a los abogados y en mi caso para llevarlo a corte, elegí un abogado del gobierno, que mi compañero me lo había recomendado, yo la verdad no tenía ni idea, era una persona como aceptada por el gobierno, como registrada. En realidad cuando tu entras aquí, Canadá el gobierno te cobija absolutamente todo, te pagan el abogado, incluso desde el día que llegas te empiezan a dar una ayuda financiera, cada mes, te llega a ti un cheque, se llama la ayuda social, te llega a ti un cheque de cierta cantidad de dinero con el cual tu puedes cubrir tus gastos necesarios, te ayudan también bancos alimentarios, donde tu puedes ir a conseguir alimentos, hay ropa para el invierno, que te dan abrigos, entonces a parte de eso ayuda psicológica, ayudas con entidades del estado, inmediatamente tu puedes entrar a una escuela gratuitamente para aprender el idioma, entonces yo no sabía absolutamente nada de francés, entonces ellos ahí mismo te hacen registrar en una escuela para que tu hagas tus estudios y todo es te lo cubre el estado, no importa el tiempo que tu dures, no importa el tiempo que se demore tu proceso ni que se demore tus estudios en francés, el estado siempre te va a cubrir, siempre y cuando tu seas honesto y digas a verdad y siempre y cuando vea el estado que tu tienes un interés en incluirte en esta sociedad, como ellos abren las puertas para ti, tu tienes que también aceptar esta sociedad. Tener una inmersión en la sociedad, aprender el

idioma, aprender la cultura, las costumbres y pues finalmente adaptarte, eres tú el que viene aquí a adaptarte, ellos no se tienen que adaptar a ti, tú tienes que adaptarte a ellos.⁹⁶

El ser demandante de asilo, es solicitar un reconocimiento de la condición de refugiado, es una solicitud que tiene que ser valorada por agentes especializados en el tema, si es aceptada se lleva a cabo un juicio y de acuerdo a la resolución (positiva) queda bajo resguardo del gobierno que eligió su protección con el estatus de refugiado, por supuesto si la demanda no calificó (negativa) la persona es enviada a su país de origen.

Las principales ciudades receptoras de solicitudes en Canadá son: Montreal, Toronto y Vancouver. El reconocimiento y apoyo a los migrantes LGBT entre las organizaciones comunitarias crecieron en la última década. Se enfrentó la exclusión y se construyó un mejor sistema de apoyo (Jordan y Morrissey, 2013:14).

Hice el trámite de asilo, bueno cuando yo llegué allá a Canadá, un mes después de haber entrado al país, no fue mucho tiempo esta novia con la que yo estaba, ella tenía una amiga, nosotras llegamos con esa amiga y esa amiga nos habla sobre la cuestión del asilo, es que nosotras entramos a Canadá como turistas, no necesitamos nada, llegamos el 2 de agosto del 2008, por medio de ésta amiga nos da información, y nos dice, ustedes pueden pedir una demanda de asilo, pueden exponer toda la parte discriminatoria que han vivido en México, Canadá acoge muy bien a la comunidad homosexual, Canadá es un país cien porciento libre en ese aspecto, es un país muy humano, cuida mucho de la gente, de las minorías, mujeres, niños, homosexuales, gente de la tercera edad, embarazadas, es un país muy humanitario, entonces este país puede que a ustedes les ayude a que ustedes puedan tener una vida en cuestión calidad mejor que la que se vive en México.⁹⁷

⁹⁶ Entrevista a Leyder Pinzón Díaz, colombiano, aceptado por la demanda de asilo, estatus refugiado en Canadá. Montreal, invierno 2016.

⁹⁷ Entrevista a Yameli Coronel Velázquez (pseudónimo preferido Kiarx), demanda de asilo rechazada, México, verano 2016.

Al momento de entrar a Canadá y acudir a las oficinas de migración que se encuentran en el 1010 Saint Antoine (Montreal) Kiarx expuso su caso, en general fue bien tratada, no sintió discriminación, miedo o alguna inseguridad, paso un mes para que ella acudiera a migración previo ya había consultado a un abogado experto en migración.

El Consultor en inmigración el Licenciado Abraham Anzarut, comentó que las personas de la comunidad LGBT que son aceptadas por su condición en Canadá, son aceptadas en diferentes rubros.

Con los que sí podían probar sus casos y con los que si fueron aceptados, hay muchos que cuando llegaron vivían con mucho temor de ser quién eran, de expresarse de abrir, sin embargo ahora los ve uno años después de repente ves a alguien, lo ves contento, lo ves, o sea no cambio en nada, ni su aspecto ni su forma de ser, pero vive tranquilo, vive contento y además, puede tener la oportunidad de vivir abiertamente con la pareja o con diez parejas, que importa, hay de todo aquí, entonces eso ha sido muy beneficioso, creo que este país les dio la oportunidad.⁹⁸

El constante incremento de demandas de asilo que tuvo Canadá en los últimos años, fue necesario implementar el requisito de visa para México en el año 2009. La situación se tornó tensa para el Gobierno mexicano, puso en duda su sistema de justicia. Sin embargo el Primer Ministro de Canadá Justin Trudeau anunció y considero que dada la buena relación que sostiene con nuestro país, el Gobierno canadiense anuló la solicitud de visa para mexicanos el primero del diciembre del 2016.

La situación en la que se encuentran los mexicanos ante una solicitud de demanda de asilo es vulnerable. Canadá considera a México como una país, inclusive apareció en la segunda lista de países seguros, a lo que al respecto el Consultor de Inmigración en Montreal, Canadá Sr. Abraham Anzarut nos explica lo siguiente:

⁹⁸ Entrevista al Lic. Abraham Anzarut Zonana, Immigration Consultant. Montreal, diciembre 2016.

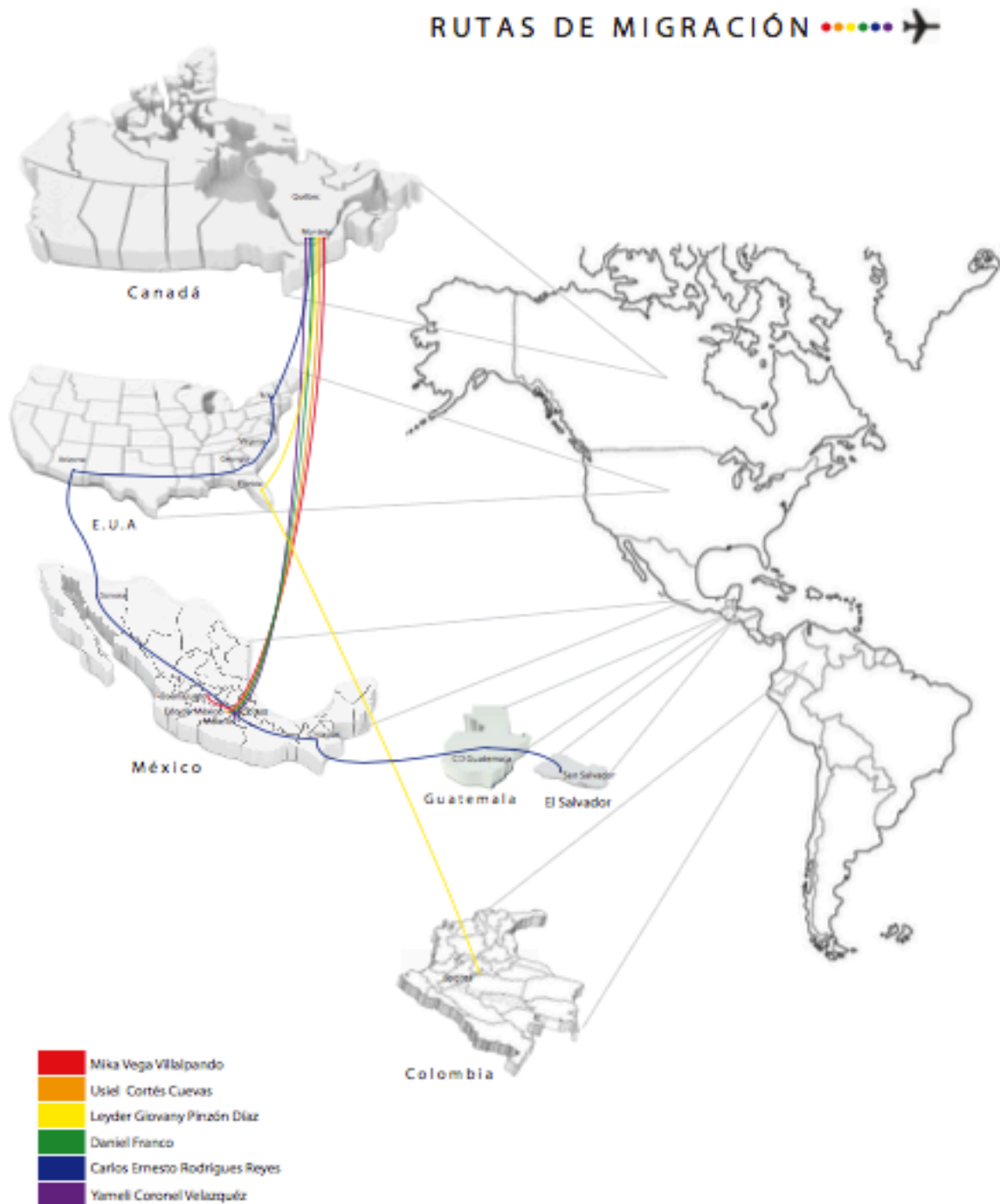
Le pusieron país seguro porque ellos consideran que México tiene un Gobierno democrático, un sistema judicial independiente, si hay corrupción y todo, pero funciona, tu vas a poner una denuncia y te la toman, te van a sacar los 20 o 50 pesos o 100 pesos por la copia, pero en teoría funciona, esta la estructura, por eso le llaman país seguro, no por la seguridad que exista dentro del país, pero en general la vida, es buena ,o sea si hablamos en un total, un 80 % de la gente vive bien, digo, es su tranquilidad y todo, habrá una buena cantidad que no, que hay persecución, la hay, que hay asaltos, también, que hay extorsiones y todo, lo hay, pero no nada más México, en todos lados, entonces lo consideraron seguro porque si en general si lo es.⁹⁹

Uno de los inconvenientes que tienen las personas de la comunidad LGBT, es al momento de pasar por una audiencia no cuentan con las suficientes pruebas para sustentar que su vida esta en peligro, sólo cuentan con su palabra, en el caso de Canadá considera que México tiene un sistema democrático, tiene leyes que defienden a sus ciudadanos, la ley se hace valer, eso es en teoría porque a manera de práctica se distorsiona.

A continuación muestro un mapa con las diferentes rutas de migración que tomó cada uno de las personas que entreviste para este trabajo (Ver Mapa 3).

⁹⁹ *Ibíd.*

Mapa 3. Rutas de migración de país de origen a Montreal-Canadá.



Fuente: Elaboración propia. Mapa Latinoamérica 2016.

En el mapa se delimitan las rutas que tomaron las personas entrevistadas para llegar a Canadá, Mika viajó de San Francisco del Rincón, Guanajuato a la Ciudad de México y tomó el avión a Montreal, Usiel viajo de Ecatepec, Estado de México a la Ciudad de México y de igual manera que Mika tomó un avión directo a la ciudad de Montreal, Leyder salió de Bogotá, Colombia y se quedo una temporada en la Florida, Miami, Estados Unidos de América, viajó por carretera hasta llegar a la frontera de Canadá, entró a pie a ese país y de manera ilegal, Daniel sólo tomó un vuelo directo desde la Ciudad de México a Montreal, Carlos salió del El Salvador en autobús, para entrar a Guatemala, tomó otro autobús que lo llevaría a México, en carro se trasladó a Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas, de igual manera en carro llegó a Ciudad de México, en otro carro lo llevaron hasta el estado de Sonora, para posteriormente cruzar la frontera de Estados Unidos a pie y su próximo destino fue Phoenix, Arizona, de ahí se fue a Atlanta Georgia donde se reunió con sus familiares, paso una temporada ahí y se fue al condado de Virginia, de ahí lo llevaron a la frontera de Estados Unidos con Canadá en el lado Nueva York para así poder cruzar, lo hizo a pie y de manera ilegal, por último Kiarx, que salió de Cuernavaca, Morelos hacia la Ciudad de México y tomó un vuelo directo a Montreal, Canadá, Québec.

4.7. Diferencias entre el país de origen y Canadá

Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI que tomaron la decisión de migrar a otro país, algunas veces ni siquiera lo piensan o no consideran las dificultades que se pudieran encontrar en su travesía, lo más difícil es dar ese gran paso y dejar atrás familia, amigos y la vida que tenían construida en su país de origen con tal de encontrar un reconocimiento

Algunas de las dificultades con que se topan los migrantes cuando llegan a Canadá, de entrada es el idioma, ya que en este país como se ha mencionado se hablan dos lenguas oficiales, el inglés y francés, siendo este último el que predomina en la provincia de Québec, las personas entrevistadas para esta investigación migraron específicamente a la ciudad de Montreal.

Fíjate que cuando estaba en Montreal, fue muy difícil mi adaptación ahí por el idioma, por eso fue de hecho que decidí moverme yo para acá para Calgary, pues porque casi un año allá y no podía entrar a trabajar pues es idioma es el francés, entonces te tratas de comunicar en un inglés, en un muy mal inglés, por cierto, porque pues no, o sea no hay como cuando ya estas hablándolo con alguien que realmente habla inglés, no, mucho slam, la pronunciación. Hay no, an, deux, trois, quatre, cinq... lo puedo si leer, porque me acuerdo que agarraba la revista del metro y hay bueno pues si las palabras que entendía como español, pero ya en oído no y no, ni pronunciación, no pude, no pude de verdad, se me dificultó y no estaba yo en condiciones realmente de aprender el idioma porque era más el hambre y tenía otras necesidades, que aprender el idioma. También fue el clima, uuusshh, estábamos empezando el otoño y unos fríos, que yo decía Diosito santo que frío hace, no pues con razón la nieve, no era nada para lo que venía después, bueno porque de cierta forma Guanajuato si, si es caliente y esa fue la primera el idioma. La comida, porque en el albergue que estuve, mira te lo juro que me comía las cosas porque tenía hambre pero, esas mezclas de.... a mi el gravy¹⁰⁰ no me gusta se me hace muy grasoso, puré de papa con el gravy, pedazos de jamón con no sé que, o que te mezclan los dulce con lo salado en los desayunos, el huevo con maple, no, entonces eso en la comida no, el problema fue mi estómago, yo nunca tuve problemas de evacuación y me acuerdo que estuve como una semana sin poder ir al baño, fue en esa semana que llegué, que no sé, si fueron los nervios o todo eso.¹⁰¹

Para Mika no fue nada fácil su adaptación en Montreal, en primer lugar el idioma, porque aunque tenía conocimiento básico en el idioma inglés de nada le sirvió para poderse comunicar en una región donde predomina el francés, en segundo lugar el clima, ya que ella vivió y creció en su estado natal Guanajuato, donde todo el año es cálido y por último la comida como ella lo comentó. Cuando ella vivió en México jamás acudió a alguna asociación centros de ayuda, situación que estando en Canadá si lo hizo.

Con esto de las asociaciones a las que acudí, me ayudaron a tramitar el permiso de trabajo, me lo dieron hasta creo que fue en

¹⁰⁰ El gravy es una salsa de carne que se ocupa para acompañar carne, puré de papa muy característica de la ciudad de Montreal, ya que con esa salsa se acompaña uno de sus platillos emblemáticos que es *el poutine*.

¹⁰¹ Entrevista a Mika Vega Villalpando, 37 años, demandante de asilo por tazonos humanitarias. Calgary, otoño 2016.

Febrero del 2008, empecé a buscar trabajo y has de cuenta que trabajaba tipo horas, mañana no vengas, pasado tampoco y luego pues si quiere trabajar vete a limpiar nieve de arriba de los techos y ya mañana ya no vayas porque va a estar haciendo mucho frío, no pueden estar en la intemperie, ¡hay Dios! Y luego el hecho de que tres cuatro de la tarde ya era de noche en el invierno y entre como en un proceso de depresión y yo nada más quería dormir.¹⁰²

En el caso de Leyder al igual que el de Mika, la primera dificultad que tuvieron en Canadá, fue el idioma, él había vivido algunos años en Estados Unidos, tenía conocimiento del idioma inglés, ella solamente el inglés que estudió en México. Es necesario hablar el idioma francés para tener una mejor adaptación en la ciudad de Montreal, por consiguiente vienen en cadena otras dificultades.

En realidad es muy difícil, fue muy difícil, porque primero tú no hablas el idioma, entonces obligatoriamente tienes que ir a una escuela de francés y estudiar el francés para poder tener un trabajo, mis estudios jamás los validaron y así los hubieran validado, tenía que estudiar el francés, entonces realmente en lo laboral yo te puedo decir que dure un año y medio, casi dos años sin trabajar, simplemente yo vivía de lo que el gobierno me ayudaba y me dedicaba a estudiar la lengua francesa, entonces si fue como complicado.¹⁰³

Carlos por su parte también encontró dificultad en el idioma, y comentó lo siguiente:

La mayor dificultad que tuve al principio fue el idioma y el clima, ya venía con la idea de que cualquier cosa podía pasar y ya había leído que las temperaturas aquí bajan mucho, entonces de alguna manera me prepare psicológicamente a lo que viniera y cualquier cosa que viene es bueno.¹⁰⁴

Otra de las dificultades que pueden encontrar los migrantes en Canadá, es la extensa multiculturalidad de personas que llegan de diferentes partes del mundo.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ Entrevista a Leyder Pinzón Díaz, colombiano, aceptado por la demanda de asilo, estatus refugiado en Canadá. Montreal, invierno 2016.

¹⁰⁴ Entrevista a Carlos Reyes, salvadoreño, aceptado por demanda de asilo razones humanitarias. Montreal, invierno 2016.

La ciudad de Montreal se caracteriza por ser cosmopolita, probablemente en el país de origen esa diversidad se puede apreciar sólo en las zonas turísticas cuando hay temporada alta, pero difícilmente en la calle, trabajo, etc. Usiel comentó lo siguiente:

Ahhh...fue una tortura, era una tortura, porque tenías que lidiar con diferentes culturas, con diferentes formas de pensar, idiosincrasias, etc., nunca había visto en un sector tan pequeño, geográficamente tanta gente tan diversa, la diversificación que existe aquí, la multiracialidad, multiculturalidad, es demasiado, me supero por mucho, porque es grande y en los trabajos, los caracteres chocan y quieras que no te hacían sacar hasta lo peor de ti y si, llego el momento en que si llegaba de hacerme de palabras cuando ya más o menos podía hablar el idioma, pero todo se fue acomodando.¹⁰⁵

En Canadá existe una multiculturalidad, por ello siempre se mantiene el respeto al otro. Los canadienses por lo general están de acuerdo con la migración, consideran que ayuda al país de manera económica y cultural, la gente que llega tiene que adaptarse a su sistema en todos los aspectos, respetar las normas que por absurdas pudieran parecer a una persona que acaba de llegar. En cuanto al mercado laboral es sumamente exigente y complicado hay veces que la persona que migró no encontró un buen trabajo a fin a su área de estudio, para sobrevivir tienen que desempeñar otro tipo de trabajo y esto pudiera causar algún tipo de frustración.

Kiarx nos comentó al respecto:

Es decir, en que sentido, la única diferencia es que por ejemplo, nosotros como mexicanos, yo considero que trabajamos muy bien, y cuando tú trabajas bien lamentablemente allá, como que siempre hay como un estatus y una jerarquía, en cuestión de importancia, no de que hagas bien tu trabajo, tu jerarquía como migrante, es muy por debajo, aunque puedas, aunque que hagas bien tu trabajo en este caso, que tu mano de obra sea muy buena, tu jerarquía esta abajo, es decir, no tenemos el mismo valor que por ejemplo que un residente o un ciudadano o incluso la raza de allá la raza pura, es decir si existe esa diferencia en cuestión raza. Por ejemplo hay

¹⁰⁵ Entrevista a Usiel Cortés Cuevas, hombre homosexual, 37 años, demanda de asilo rechazada, obtuvo su residencia por matrimonio convenido. Montreal, diciembre 2016.

jerarquías en cuestión razas, es decir, siempre las razas africanas, otras razas están por encima, los asiáticos, los hindúes, están por encima de nosotros, aunque su mano de obra no sea tan buena, como la de muchos latinoamericanos, están por encima de nosotros y si son residentes tienen grados más encima de nosotros, de trabajo, situación migratoria exactamente. Es más posible que gente latinoamericana tenga sus papales que un mexicano, claro a parte tenemos esa mala suerte de, como mexicanos que no nos quieran, nuestras razas que hablamos la misma lengua, es una doble lucha.¹⁰⁶

Es una doble lucha la que hace una persona migrante, en primer lugar busca un reconocimiento y aceptación dentro del país de acogida, si tomó el proceso de demanda de asilo para lograr residir de manera permanente, el hecho de pasar por un proceso migratorio suele ser complejo y en algunos casos tardado. Nada garantiza que las personas se vayan a quedar, existen otros factores pueden determinar su permanencia. En segundo lugar la necesidad de comunicarse, hablar el idioma local, se torna una barrera para muchos migrantes. Hay situaciones donde las prioridades son otras, como por ejemplo tener que trabajar en lugar de ir a la escuela, los tiempos que se puede llevar el trámite de un permiso es de uno a tres meses o más así que puede resultar tardío. Lo anterior implica que algunos migrantes toman cualquier tipo de empleo, para poder subsistir. Adaptarse a un clima extremo, ya que no están acostumbrados a lidiar con temperaturas de -15° o -20° grados en el invierno. Otra dificultad es el hecho de convivir con personas de culturas completamente diferentes a la occidental. Canadá es un país formado por migrantes y cada año llegan personas de diferentes parte del mundo, estudiantes, trabajadores calificados entre otros.

¹⁰⁶ Entrevista a Yameli Coronel Velázquez (pseudónimo preferido Kiarx), mujer lesbiana mexicana, demanda de asilo rechazada, México, verano 2016.

4.7.1. Diferencias entre país de origen y Canadá: Las consecuencias positivas y negativas de una migración forzada versus retornar a su país de origen

La migración forzada es en la que se han visto involucradas las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTI, víctimas de una discriminación en su país de origen dada su preferencia de género, ésta las pone en jaque ya que la ven como su único escaparate. La migración los ha llevado a experimentar desafíos inimaginables, poniendo en riesgo su vida, con el objetivo de cumplir con la meta que es llegar a otro lugar donde se puedan sentir seguros y que además tengan un reconocimiento y respeto a sus derechos por el simple hecho de ser personas no importando su condición de género. En su mayoría no cuentan con una protección del sistema jurídico de su país de origen.

Particularmente Mika Vega aún no cuenta con un estatus migratorio en Canadá, sigue en espera de una respuesta por parte del gobierno canadiense, ella inició su demanda de asilo en el 2008, la cual fue rechazada, pasó por diferentes procesos y ahora está la última etapa de la demanda denominada por razones humanitarias y compasión, esto le permite residir y continuar con la solicitud de residencia permanente.

Parte de mi situación con migración, es que me rechazaron en la audiencia, por falta de pruebas, mi audiencia fue en el 2011, al mes me dan la notificación, la audiencia estuvo bien, con la jueza no tuve ninguna contradicción, absolutamente todo coincidía, fechas, nombres, todo, o sea lo tenía todo en mi cabeza, lo que pasa es que yo no pude demostrar con pruebas, no he tenido ni orden de salida, ni orden de deportación, ni que me fuera, ni si siquiera una cita en migración, porque en la resolución que me da la jueza, me pone "Que lastimosamente en mi audiencia ella no puede otorgarme la residencia, porque no cumplo, ya que no puedo yo demostrar un verdadero peligro de retorno", pero ella si dice enfáticamente que tengo otras "opciones". Entonces no sé si sea eso, yo pienso que eso es lo que me ha mantenido aquí en Canadá, porque te digo eso fue en el 2011, ahora que estamos 2016, o a lo mejor eso haya influenciado para que me dejen tanto tiempo aquí, porque mira yo he sabido de casos de que después de las audiencias, tienen las cartas de salida y ya, lléguenle para su casa, seis años van a hacer. Después de lo que he vivido en México, prefiero estar comiendo en la calle o lo que me dieran o andar buscando en la basura, prefiero

eso, que regresar a México. Pero yo no puedo, o sea ni siquiera me puedo imaginar regresar....No puedo, no quiero perder mi tranquilidad de estar aquí, que si tengo mis trastornos mentales de depresión y de estas cosas, pero es como te digo que me dice el doctor el psiquiatra, si es una depresión pero viene en parte por un sufrimiento y es algo que me da una angustia.¹⁰⁷

A pesar de las situaciones difíciles por las que ha pasado Mika, ella no pierde la esperanza de ser aceptada por razones humanitarias y compasión, su caso ha sido largo y complejo, su frustración en estos momentos es que no sabe como será su situación, ni cuánto tiempo más pueda pasar para obtener una respuesta que pudiera favorecer su situación migratoria. La angustia la invade con el sólo hecho de pensar que tiene latente la opción de regresar a México, la pone en un estado de ansiedad.

Ahora al ya considerarme transgénero es aún más difícil, porque mira por ejemplo, estaba pensando el hecho, no me imagino tener que regresar a México, regresar a México y ¿a qué?, volver a fingir, ser quien no soy, cortarme el cabello, tratar de adoptar manerismos varoniles ¡que no tengo!, o sea realmente nunca los he tenido, entonces imagínate esa tortura psicológica que sientes, en lugar de que la gente me acepte y si quieres ser tú, yo no tengo que adaptarme a la gente, no, eso me llena tanto de nervios y he sufrido como te comento he estado con cita de psiquiatra, psicólogo, tengo esto también que se llama estrés postraumático, tengo sueños recurrentes, estoy ahorita en tratamiento hormonal, tratamiento de antidepresivos, he estado batallando.¹⁰⁸

Lo único que Mika le ha dado Canadá, es que su tranquilidad, su vida ha cambiado por completo, tiene un trabajo donde no la discriminan, ha iniciado la hormonización, la cual le ha tomado varios años, es un proceso complicado pero ha ido acompañada de su psicólogo, psiquiatra y por supuesto su endocrinólogo. Fue una decisión que tomó hace un año aproximadamente, ya que ella fue diagnosticada con *disforia de género*, y le ha llevado a querer hacer una

¹⁰⁷ Entrevista a Mika Vega Villalpando, 37 años, demandante de asilo por razones humanitarias. Calgary, otoño 2016.

¹⁰⁸ *Ibíd.*

transformación. Ella se siente orgullosa y feliz, no tiene problema con llevar a cabo una transición completa, pues esta más que segura de realizarse la operación para cambio de sexo, aunque está consiente de que el proceso va a ser doloroso y largo, lo afrontará con valentía. Si Mika es aceptada por su demanda de asilo en Canadá, el Gobierno cubriría los gastos de la operación.

El Gobierno de Canadá se ha ido posesionando también, no o sea, no ha sido de la noche a la mañana, pero en estos últimos años a la gente que se quiere cambiar el sexo, si esta bien probado por psicólogos, doctores, porque es una decisión que va a afectar una vida al 100%, el Gobierno paga por esa operación, además por su reintegración a la sociedad y ya como mujer- hombre, cambio de sexo como sea, el cambio de identidad, las identificaciones, todo eso el gobierno apoya, ahorita, la ciudadanía, por ejemplo las personas que se hacen ciudadanas tienen tres o cuatro preguntas específicamente de cambio de sexo, es muy interesante y además hasta le dan la opción de cambiarse el nombre, conozco una persona que se lo hizo y que tiene como dos años que fue su operación y bueno ahora vive como lo que ha querido vivir, como una MUJER y se siente como una mujer y nadie lo critica, o sea, habrá individuos que no les guste, que no acepten, pero se callan.¹⁰⁹

A Mika le tiene sin cuidado el hecho de no ejercer su profesión en Canadá, para ella en estos momentos es más importante obtener su residencia permanente para así poder completar su felicidad y por supuesto tener un trabajo con el cual pueda pagar sus necesidades básicas.

Usiel Cortés, encontró en Canadá un lugar donde puede mostrarse tal como es, él tuvo una pequeña participación en una asociación civil de nombre REZO ya que en un principio no se pudo integrar al cien por ciento el factor sin duda el idioma, fue una barrera, pero lo intento y le pareció interesante el apoyo que existe hacia la comunidad LGBTTTI en Montreal, porque interviene tanto el sector público como el privado.

Usiel al igual que Mika no ve algún sentido regresar a México, en su momento él dudo de la decisión que tomó, no fue fácil quedarse de manera ilegal, el periodo efectivamente fue corto, no más de cuatro meses, siguió adelante y tuvo una

¹⁰⁹ Entrevista al Lic. Abraham Anzarut Zonana, Immigration Consultant. Montreal, diciembre 2016.

respuesta positiva, al recibir su residencia por matrimonio convenido. Fue citado en migración para darle fecha de salida, accedió, compró un boleto para México, pero no se presentó cuando tenía la fecha de salida, de nueva cuenta le llega un citatorio de migración que debía presentarse, acudió a la cita y se dieron cuenta de que se había quedado de ilegal después de haber sido rechazada su demanda de asilo, pero en migración ya tenían el papel que acreditaba su residencia permanente.

Usiel fue de las personas más afortunadas, al no tener que salir del país de manera voluntaria o que tuviera que ser deportado o expulsado del país, el vivir en Canadá, le ha permitido crecer como persona, actualmente trabaja de manera temporal en una compañía que se dedica a hacer alimentos para los pasajeros de aerolíneas y tren sin tener algún tipo de discriminación. Está casado con un canadiense, Michael Deslisle. Usiel estudia el bachillerato y piensa continuar con sus estudios universitarios.

Viví tres pérdidas, mi tía a la que tanto quería, hermana más chica de mi mamá, mi madre fallece en 2013 y evidentemente no podía ir a México, porque si eres protegido por el país, no puedes irte así como así, no estaba encarcelado, no estaba prisionero y podía salir cuando quisiera, pero era renunciar a todo lo que se había hecho y esas son las partes delicadas, en las que fui criticado, decir que preferí quedarme en Canadá, pero yo sé porque razones lo hice, esa fue la encrucijada en la que yo me vi, mi mamá cayó en coma, estuvo dos meses en coma, eh, no me siento nunca me he sentido que fui parte vital de mi madre y que eso la podía revivir, no me siento alguien con poderes mágicos para hacerlo y mi papá. Mi papá fue el año pasado en octubre del año pasado (2015), a tres meses de yo recibir la RESIDENCIA, fue el tercer golpe bajo que pude haber recibido estando en Montreal y esos fueron los costos, más grandes, el dinero nunca me importó, claro que es algo importante, pero no es todo, no lo es tanto como la pérdida de tus seres queridos, no puedes tenerlo todo en esta vida, tienes que sacrificar algunas cosas de eso estoy consciente, así va a seguir la vida, así va a seguir siendo.¹¹⁰

¹¹⁰ Entrevista a Usiel Cortés Cuevas, 37 años, demanda de asilo rechazada, obtuvo su residencia por matrimonio convenido. Montreal, diciembre 2016.

Lo único que Usiel lamenta es que el costo que ha tenido que pagar para poder tener una aceptación por su preferencia de género en Canadá ha sido muy alto, no en cuestión monetaria sino de manera personal.

Después de ocho años en el 2014, Leyder tuvo la oportunidad de regresar a su país de origen Colombia, lo primero que hizo fue visitar a su hermano, familiares y amigos. Durante el proceso forzado de migración que él tuvo para conseguir una vida mejor, sus padres fallecieron, por supuesto sintió frustración y dolor por la porque él se vio forzado a realizar ese viaje, y no pudo estar cerca de su mamá y su papá. Él comentó que a pesar de los inconvenientes tanto del clima como el idioma entre otras cosas, hay momentos que no deja de agradecer lo que este país le brindó. Leyder planea regresar a su país solo para vacacionar ya que las cosas siguen complicadas para personas que como él, que quieren vivir una vida mejor y las circunstancias y el ambiente no se lo permiten en Colombia su país de origen.

Siento que ya mi país es Canadá, esta es mi casa, es mi hogar y algún día tal vez volveré a Colombia pero de paso, vivir unos meses tal vez, no me lo he planteado ni creo que me lo plantearé. Por el momento no está en mis planes, aquí estoy muy bien me siento que puedo ser quien soy, de hecho te confieso Aleja, que si tu me hubieras conocido hace diez años, mmm tal vez te preguntarías ¿quién es esa persona? Soy una persona totalmente diferente, más extrovertida, mas abierta con mis amigos, puedo ser yo, puedo ser honesto conmigo con los demás, sin máscaras.¹¹¹

Leyder considera que él no es el problema, lastimosamente en la sociedad en la que se desarrolló por veinticuatro años, no le permitió poder desenvolverse como una persona común y corriente. Él vivió a la defensiva porque en cualquier momento el podría ser juzgado, criticado, discriminado y violentado. No encontró oportunidades o espacios donde él pudiera mostrarse sin temor. Es una realidad que hasta el día de hoy muchos jóvenes como él viven en Colombia. Lo único que a Leyder le tiene preocupado, es que concluyó sus estudios en abogacía en su país de origen y lamentablemente es la única profesión que no puede ser validada

¹¹¹ Entrevista a Leyder Pinzón Díaz, colombiano, aceptado por la demanda de asilo, estatus refugiado en Canadá. Montreal, invierno 2016.

en Canadá, así que si Leyder quisiera obtener un título universitario, forzosamente tiene que estudiar la misma carrera en alguna universidad de ese país.

Por su parte Daniel Franco, es el único que ha trabajado en lo que estudió en su país de origen, trabaja como contador en una compañía en Montreal, él ha encontrado una tranquilidad y aceptación por su preferencia de género.

Realmente no es difícil, el que busca trabajo rogándole a Dios no encontrar, pues nunca va a hacer nada, pero es accesible el trabajo para todos, tienes que empezar absolutamente de cero, de cosas inimaginables que tú harías en tu país, pero que aquí te tienes que enfrentar a eso para desarrollar la lengua a la cual estas adentrándote especialmente aquí en Québec, que es francés e inglés, es un bilingüismo importante, entonces tienes que aprender a desarrollarte en las dos lenguas, el trabajo tú decides si te quedas en lo que encuentras o vas escalando subiendo poco a poco. simplemente eres tratado como una persona normal, o sea tu vida aquí gira en torno a ti y no en torno a lo que demás piensan de ti, si tu trabajas tu comes, si no trabajas te mueres de hambre, si tu vives y haces lo que quieres hacer, es tu vida, o sea aquí, tanto te respeta la gente como te respeta el prójimo, los pequeños grupos, es una ciudad con tanta cultura que se pierde el morbo al estar pendiente de uno, se pierde ese morbo, simplemente te dedicas a hacer el bien, a estar feliz, a ser quien tú eres, porque tú no vienes a hacer daño, tú vienes a crecer, tú vienes a hacer alguien y eso es lo que te permite a ti desarrollarte sin tener un miedo de ser atacado o rechazado de ser puesto en un lado.¹¹²

Daniel ha tenido participación en una asociación que ayuda a personas migrantes de la comunidad LGBTTTI en Montreal.

Justamente estuve trabajando como voluntario en una asociación que no recuerdo el nombre, pero es una organización para la comunidad LGBTTTI y ayuda especialmente a las personas que tienen problemas con inmigrar a Canadá con base a su situación homosexual y al mismo tiempo te da soporte y ayuda para las personas que ya están aquí y que están en un proceso de aceptación

¹¹² Entrevista a Daniel Franco, 34 años, estatus refugiado en Canadá, fue aceptado por la demanda de asilo. Montreal, diciembre 2016.

de refugio por la parte de la comunidad LGBTTTI no se les haga difícil el proceso.¹¹³

Una persona que es aceptada por una demanda de asilo en Canadá automáticamente tiene el estatus como refugiado, esto significa que ya es protegido por el Gobierno de ese país. La persona si lo desea puede visitar cualquier parte del mundo, pero existe una prohibición y es que no puede regresar a su país de origen cuando obtuvo su residencia permanente bajo esa condición de refugio, a menos de que obtenga la ciudadanía, pero no hay una garantía que asegure tal situación, ya que la ley en cualquier momento puede cambiar y en el peor de los casos la ciudadanía puede ser revocada. En este caso Daniel es una persona que fue aceptada como demandante de asilo, así que él por el momento no puede regresar a México.

Personalmente no regresaría a México, cada uno elige el camino que quiere y tú sólo sabes hasta donde quieres llegar, si tú sales por alguna razón, igual si te quieres quedar en tu país lo puedes hacer, simplemente que entonces cuando tú pretendes hacer algo más con tu vida o con tus derechos es ahí donde te das cuenta que en verdad vale la pena el arriesgarte un poco más y ser respetado ante todo. Toda mi familia está en México, no he tenido la oportunidad de ir a México, fui aceptado por demandeur d'asile, que es el refugio y esto no me permite ir a México hasta que obtenga la ciudadanía, mientras tanto puedo salir a cualquier otro país, pero no a mi país de origen por la situación y el problema en el que fue aceptado mi caso en la demanda.¹¹⁴

Daniel puede salir de Canadá siempre y cuando tenga un permiso, él ya tiene la residencia permanente, con esa autorización de viaje en un supuesto si él llegará a tener algún accidente en el extranjero, aún teniendo pasaporte mexicano, no lo trasladan a México, automáticamente sería regresado a Canadá, ya que es una persona protegida por este Gobierno.

Como cualquier persona migrante llegan a existir dificultades que en algún momento le hacen pensar ¿qué haces en ese país?, ¿vale la pena tanto sacrificio?. En el caso de Carlos Reyes, no quiere, ni tiene alguna intención de

¹¹³ Entrevista a Daniel Franco, 34 años, estatus refugiado en Canadá, fue aceptado por la demanda de asilo. Montreal, diciembre 2016.

¹¹⁴ *Ibíd.*

regresar a su país de origen El Salvador. Él teme que su proceso pueda tener alguna alteración y le pueda ser retirada la residencia permanente, ya que las leyes de migración en Canadá están en constante cambio, tuvo la experiencia de que en algún momento la ley se aplicó de manera retroactiva en su demanda de asilo y se vio afectado.

Mira la experiencia del proceso ha sido muy difícil el de migración, el proceso de adaptación, pero este país se ha portado súper bien conmigo. Yo no he tenido ningún problema en adaptarme, en aprender el idioma, ni en la cuestión laboral, yo siempre he encontrado trabajo, soy muy libre, me siento muy cómodo. En un futuro me gustaría vivir en México, porque es un país maravilloso muy bonito, yo pienso que la felicidad es vivir emociones, entonces cuando pienso en México, me pongo chinito y me identifico mucho con la cultura, su gastronomía, su música o sea todo de México me gusta, yo siento que nací en el país equivocado.¹¹⁵

Carlos se encuentra muy agradecido con la oportunidad que Canadá le brindó, él considera que es segunda oportunidad, aquí se siente libre además tiene la independencia que siempre busco y no hay nadie que le diga algo referente a su preferencia de género.

Particularmente Kiarx, no corrió con la misma oportunidad que las personas entrevistadas para este trabajo. Su demanda de asilo fue rechazada por no contar con pruebas suficientes que sustentarán la discriminación que ella había sufrido en México. Antes de que terminará en tiempo el proceso de la demanda de asilo, ella y su esposa se casaron en el 2012, Kiarx pudo haber obtenido su residencia por matrimonio convenido, lo que comúnmente en Montreal se le conoce como el apadrinamiento; que significa que la persona que tiene un estatus legal en Canadá (residente permanente o ciudadano), te va a respaldar ante el Gobierno mientras te llega el documento de tu residencia, para que puedas tener las mismas oportunidades en el país, con el respaldo económico de la persona canadiense.

¹¹⁵ Entrevista a Carlos Reyes, salvadoreño, aceptado por demanda de asilo razones humanitarias. Montreal, invierno 2016.

Con la sociedad, el idioma, trabajo, tengo una vida hecha, claro me rechazaron la demanda, en la parte de la hoja te dicen los motivos por los que te rechazan, cuando te rechazan, a mi solamente me dijeron que mi demanda había sido... el término en francés, es *rejeté*, en español sería como rechazada, y continuo con mi vida normal, pero yo no quería separarme de mi esposa en primer lugar, en segundo lugar yo llegué a un proceso en el que Canadá te dice te tienes que ir, en abril del 2012 nos casamos, en julio me llega la audiencia, en febrero del 2013, me llega en *rejeté* por parte del Tribunal de Canadá, paso marzo y en mayo del 2013 yo me presento a migración para que me den fecha de salida, en octubre del 2013 me llega la solicitud de selección de Québec, pero ahí me estanco, ¿por qué?, porque no quiero abandonar a mi esposa y ya no continuo con el proceso, ya no quise continuar con el proceso, porque tenía miedo de que migración fuera a mi casa y decidiera por mi, que tenía que salir del país, durante un año me llegaron cuatro cartas completas, para decirme Canadá que yo tenía que completar el proceso, estaban esperando mis documentos, los últimos que faltaban para continuar ese proceso de apadrinamiento, pero yo como me llegan esas cartas yo pienso que todo esta bien de alguna forma lo dejo, hasta comienzos del 2014, Canadá me dice, tú proceso de residencia permanente esta CANCELADO y lo dejo así, empieza otra etapa de mi vida durante el matrimonio y yo continuo trabajando *cash*, por supuesto, yo ya no tengo un estatus, en 2015 decido quedarme de ilegal, nosotros decidimos que tenía que regresar a mi país, para regresar a mi vida y esa decisión duro un año, para poder tomarla el 22 de mayo del 2016, que regresé a México.¹¹⁶

Kiarx no tenía idea de lo complicado que sería el haber tomado esa decisión, fue decidía o miedo tal vez, pero era necesaria ya que se planteó que iba a hacer las cosas bien desde un principio. Así que el trámite de apadrinamiento para regresar a Canadá siguió en pie, pero bastaron solo tres días para que su vida nuevamente diera un giro inesperado de 180° grados.

Fue muy difícil llegar a México, no tengo trabajo, mi mamá me ha mantenido éste tiempo y no me da pena decirlo, es una cuestión muy difícil, nunca había vivido con mi mamá, es la primera vez en mi vida que vivo con mi mamá, en toda mi vida, 33 años, es la primera vez que tengo que pedirle dinero, es muy difícil. A mi

¹¹⁶ Entrevista a Yameli Coronel Velázquez (pseudónimo preferido Kiarx), demanda de asilo rechazada, México, verano 2016.

abuela la sigo frecuentando, claro por supuesto mi lugar de residencia es Naucalpan, Estado de México. Mi esposa decidió finalizar la relación, no solo la relación, también la cuestión del apadrinamiento, entonces toda mi vida cambia, en absoluto se llevó mi vida, se quedó con mi vida, mis cosas, no traje dinero, porque éramos un matrimonio, entonces cuando necesitáramos me lo iba a dar, yo solamente aquí iba a trabajar un poco, para poder solventar algunos gastos, estudiar otras cosas, porque yo iba a regresar a Canadá, para ya poder ahora si dar un paso adelante en mi vida. Pero no, ahora todo cambio, fue tan cobarde que por mensaje de texto a mi celular me dijo que quería el divorcio, fue un cambio radical en su forma de ser, fueron tres días aproximadamente de que llegué a México¹¹⁷.

Kiarx ve como una segunda oportunidad que la vida le da para continuar con sus estudios, cuando migró a Montreal dejó trunca la universidad. Ella trata de adaptarse a un país que dejó hace cinco años y que no quería retornar.

Por ahora estoy comenzando la carrera en psicología, es quizás, la última oportunidad que tenga en mi vida para poder ser alguien, es decir mi madre me paga la carrera, tengo que aprovechar esta oportunidad, entonces empieza mi realización profesional, porque yo todo ese periodo de tiempo me había arrepentido muchísimo de no haber terminado una carrera, hoy tengo esa oportunidad, después de cinco años. Yo quisiera regresar a Canadá, si no es Canadá, quizás sea otro país, pero esta planteado como posibilidad. En este momento, México es mi país, pero no es mi país, porque yo me vine de otro país que era como el mío, mi estilo de vida, estaba acostumbrada a otras cosas y aquí esta mi gente, pero yo ya no soy igual, y no cambie, porque, en México sigue habiendo discriminación dentro de mi propia raza no, y mi propia región. La universidad no la estoy cursando presencial, es en línea, porque pienso trabajar, entonces para que se faciliten los horarios de trabajo, pero por el momento no estoy trabajando.¹¹⁸

Es evidente que las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTI, están en la búsqueda constantemente un reconocimiento y aceptación en su país de origen. La discriminación de la que fueron víctimas los orilló a salir a encontrar

¹¹⁷ Entrevista a Yameli Coronel Velázquez (pseudónimo preferido Kiarx), demanda de asilo rechazada, México, verano 2016.

¹¹⁸ Ibid.

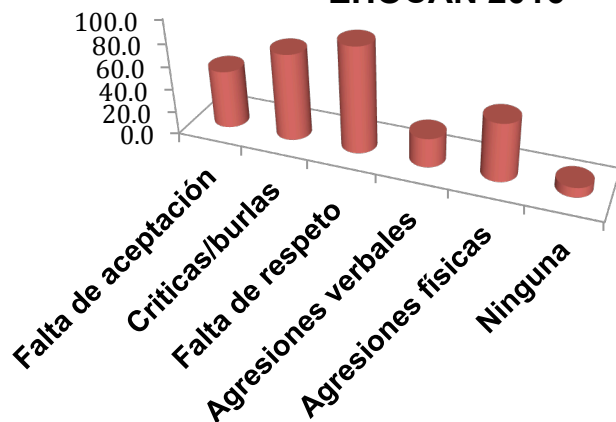
oportunidades y protección en otro país como Canadá. El grado de desprotección al que han sido testigos, muestra la incongruencia que existe en las leyes, por un lado el hecho de que varios países latinoamericanos incluyendo México, Colombia y El Salvador se han suscrito a Tratados Internacionales, adjudicando a sus leyes internas las resoluciones de los mismos, todo con el fin de garantizar y homogenizar los derechos individuales de los grupos minoritarios y por el otro lado la postura de la ciudadanía en general, que sigue reproduciendo modelos de segregación. En ocasiones es el mismo Estado quien frena y permite que se sigan cometiendo delitos, extorsiones y crímenes de odio hacia la comunidad LGBTTTI.

4.8. Resultados y análisis

Para esta investigación el objetivo principal fue detectar si existían prácticas discriminatorias en los diferentes sectores como (familia, espacios públicos, laboral e institucional- educativo) que se llevan con mayor frecuencia en México contra personas homosexuales-transgénero y el motivo principal que llevo a personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI a migrar hacia Canadá por medio de la demanda de asilo solicitando protección y permanencia en ese país.

De acuerdo a lo datos que se obtuvieron de la encuesta que se realicé en Canadá. Encontré que el 90% de las personas encuestadas consideraron que el principal problema que tiene la comunidad LGBTTTI en su país de origen es la falta de respeto hacia ellos, seguido con un 80% de críticas y las burlas finalmente el 60% respondieron la falta de aceptación hacia ellos (Ver Gráfica 9).

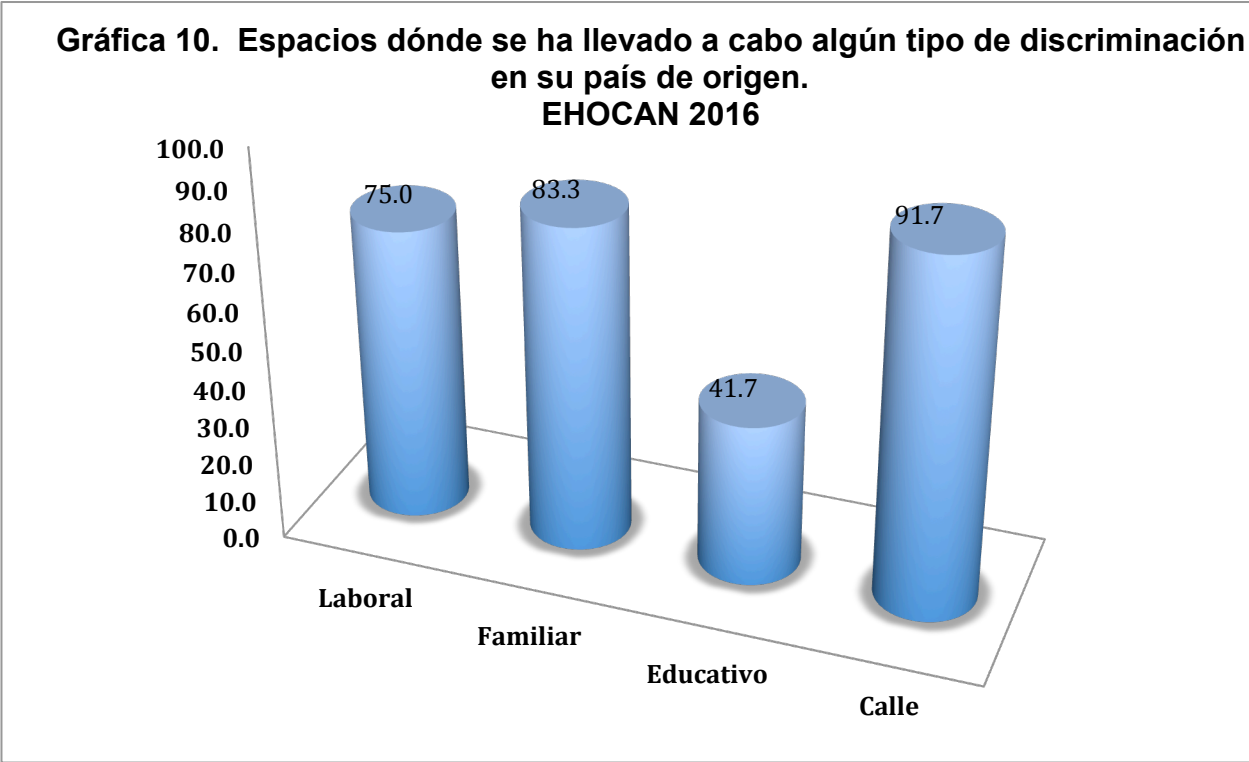
**Gráfica 9 ¿Cuál cree que sea el principal problema en la comunidad LGBTTTI en su país de origen?
EHOCAAN 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHOCAAN).

De las seis personas entrevistadas, coincidieron que el mayor problema que tienen en su país de origen es la falta de respeto hacia ellos, sólo una tuvo agresiones físicas, los demás aseveraron la falta de aceptación por su preferencia de género.

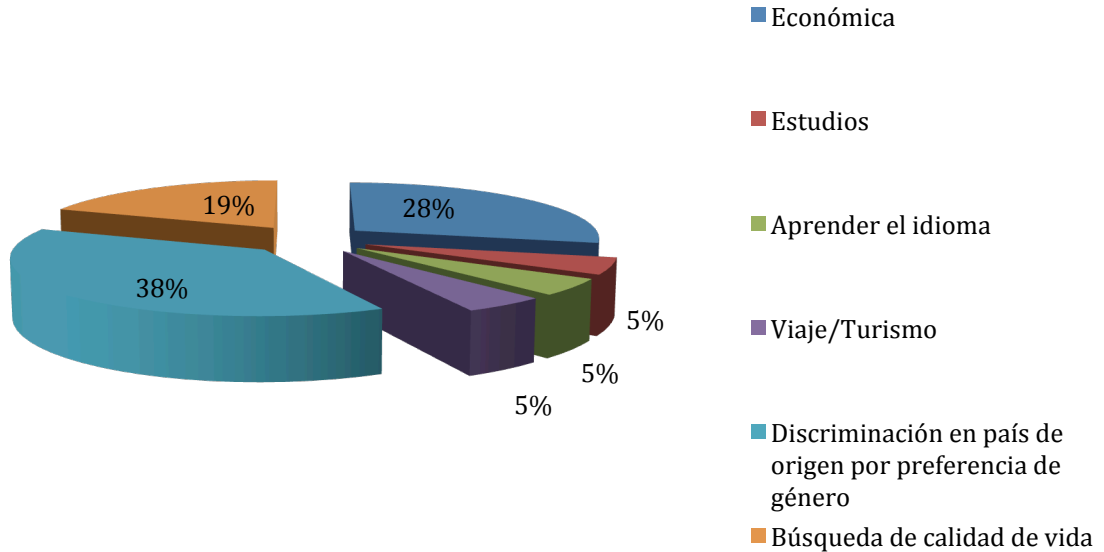
Con base al primer objetivo general las prácticas discriminatorias que se aplicaron mayormente al colectivo LGBTTTI en México fue en los espacios públicos como la calle con un 91.7%, mientras que en el núcleo familiar la discriminación es de 83.3%, seguido del espacio laboral con un 75% y por último en el sector educativo como lo muestra la siguiente gráfica con un resultado de 41.7% (Ver Gráfica 10).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHOCAAN).

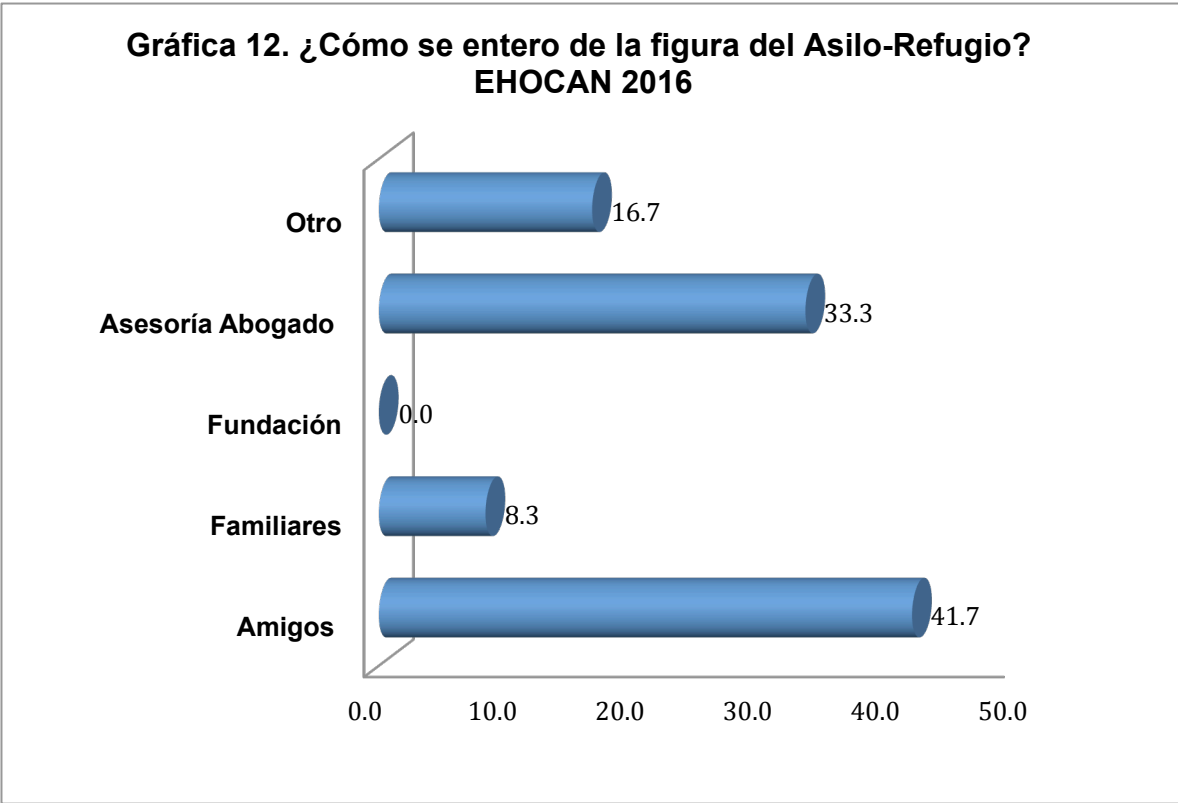
Nuestro siguiente objetivo específico fue identificar el motivo por el cual las personas homosexuales y transgénero decidieron para migrar. Además conocer las condiciones de vida que tienen los migrantes dentro del país de nueva residencia. Las características que tomé en cuenta fueron: la situación económica, estudios, aprender un idioma, viaje, discriminación en país de origen por su preferencia de género, búsqueda de calidad de vida y otro. En este sentido encontré que la mayoría de las personas que migraron a Canadá, su motivación principal no fue lo económico, como se puede pensar por la tradición de las personas que se van a Estados Unidos en busca de una calidad de vida, trabajo, etc. Fue la discriminación que sufrieron en su país de origen dada su preferencia de género con un total de 38% de hechos violentos, seguido por un 28%, el factor económico fue de 19% y en la búsqueda de calidad de vida quedó en un 5% al igual que estudios, viaje, aprender un idioma (Ver gráfica 11).

Gráfica 11. ¿Motivo/s por el cuál usted emigró a Canadá ?EHOCAN 2016



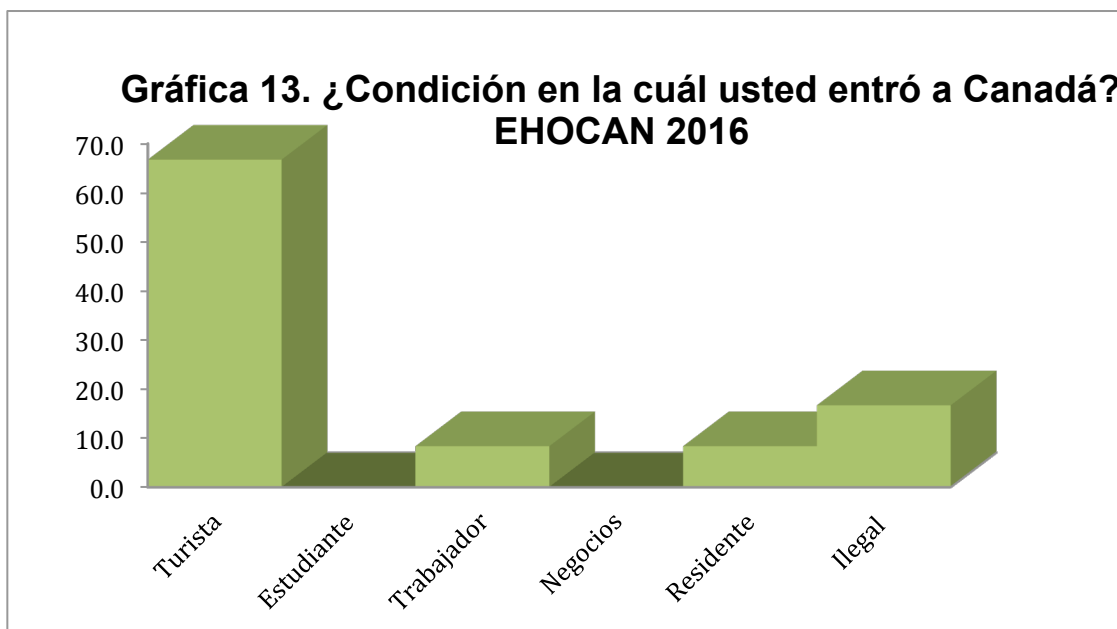
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHOCAN).

En el siguiente objetivo de la investigación es identificar la razón por la cual las personas del colectivo LGBTTTI han solicitado la demanda de asilo en Canadá. Lo primordial es que buscan la permanencia dentro del país, de manera segura y por la vía legal, cabe destacar que la mayoría de las personas que solicitaron una demanda de asilo, en primera instancia no tenían conocimiento de que existía esa figura legal y en segundo que el beneficio es obtener la residencia permanente dentro del país de acogida. En los resultados de la encuesta encontré que un 41.7% se enteraron de la demanda de asilo por medio de amigos, el 33.3% acudieron con un abogado o consultor de migración para ver las diferentes opciones y así lograr su permanencia en Canadá, solo el 8.3% dijo que algún familiar le proporcionó información, finalmente el 16.7% supo por otro medio, en específico la universidad de procedencia y en la YMCA (Young Men’s Christian Association) (Ver Gráfica 12).



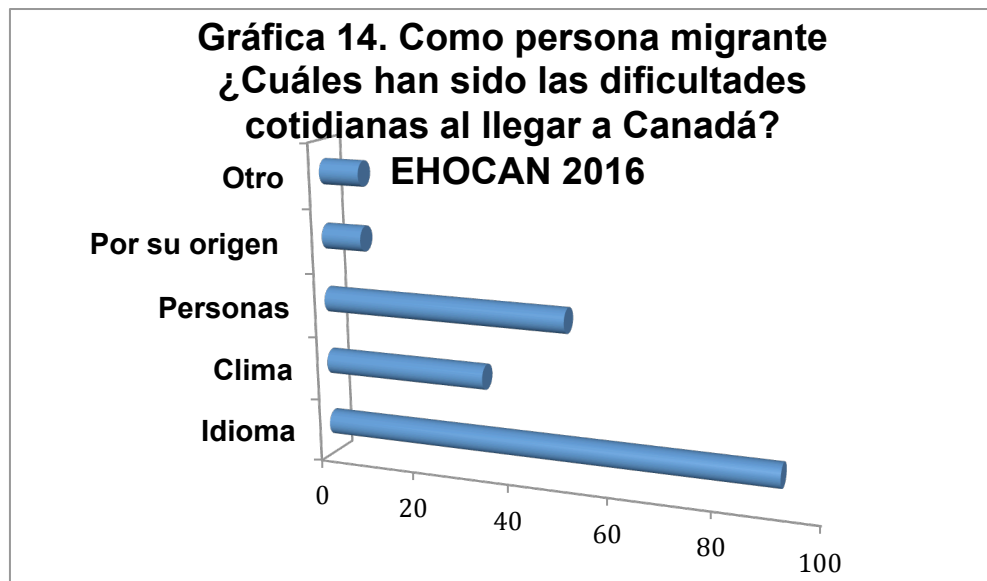
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

La migración a Canadá se ha dado de manera diferente si la comparamos con Estados Unidos. La mayoría de las personas a las que les apliqué la encuesta dijeron haber llegado como turistas y posteriormente cambiaron su estatus migratorio al momento de solicitar la demanda de asilo, el 66.7 % entró como turista, mientras que el 8.3 % lo hizo como trabajador calificado al igual que con una residencia permanente, solo el 16.7% lo hizo de manera ilegal provenientes de Latinoamérica, y que lograron salir de su país de origen, pasando por Estados Unidos y cruzaron a pie la frontera de Canadá (Ver Gráfica 13).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

Al momento de llegar a Canadá las personas encuestadas tuvieron algunas dificultades cotidianas, la principal fue el idioma con un 91%, como ya se ha mencionado con anterioridad. Aunque en todas las provincias se habla el inglés, Québec es la única provincia en todo Canadá que tiene un bilingüismo muy marcado pero predomina la lengua francesa, la segunda dificultad respondieron que fue las personas con un 50%, en tercer lugar el clima con un 33%, por su origen y otro quedaron en 8.3% (Ver Gráfica 14).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

La mayoría de los entrevistados comentaron que la razón principal que influyó en su decisión de migrar, fue la discriminación por su preferencia de género. El hecho de haber salido del *clóset* como ellos lo mencionan los puso en una situación de vulnerabilidad y se vieron en la necesidad de migrar de una manera forzada dada la estigmatización y los prejuicios. Con la migración pudieron encontrar las oportunidades y la calidad de vida que en sus países de origen no encontraron.

Fíjate que ese tipo de discriminación, lo que me da mucho miedo es la situación en México, porque la gente trans, quieras que no esta orillada a vivir de la prostitución y me da tanta tristeza. En mi caso tengo una profesión, pero no me van a contratar, yo no puedo llegar a México, ¿cómo voy a llegar a un trabajo a pedir algo en lo que yo preparé? o ¿qué puedo realizar? ¿qué puedo ejercer?, Cuando en mi documentación oficial no corresponde a lo que ve el que me va a contratar, entonces, o sea, lo entiendo perfectamente y me da tanta tristeza de que esas muchachas que están en el grupo de transfobia, muchas de ellas tienen que estar haciendo servicios sexuales de acompañamiento, cortando el cabello o son maquillistas, o sea somos más que eso, o sea porque nada más dejarnos en ese rubro, yo no sé decorar, ni se cortar el pelo (risas) no sé porque dicen que eres trans o lo que sea, sabes cortar el pelo, sabes decorar, no, - Yo, no sé-, no me sé ni maquillar (risas),

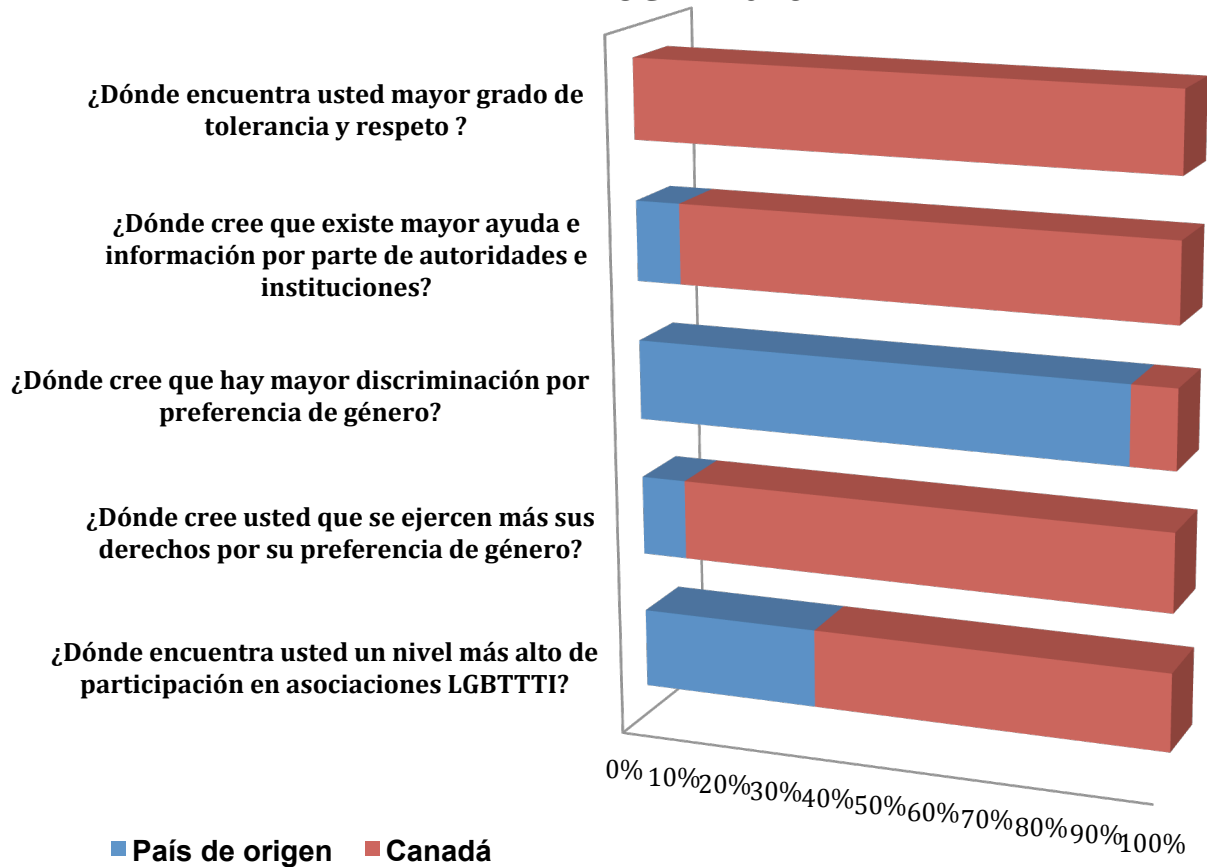
pero no hay oportunidades también, las empresas no se dan esas oportunidades.¹¹⁹

La situación ha cambiado para las personas *trans*, hasta el 2012 por las continuas luchas de activistas a nivel mundial se retiró del manual DSM-5 (Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales), lo que denominaba a una persona trans a ser un enfermo mental era lo que se le conocía como trastorno de la identidad de género y solo se mantiene el diagnóstico de *disforia de género*, que es la angustia que padece la persona que no siente identificación con su sexo biológico asignado al nacer (El país, 2016).

Si se hace un comparativo de temáticas como tolerancia, discriminación, derechos entre el país de origen y Canadá. Los resultados fueron contundentes como se puede apreciar en la siguiente gráfica, existe una gran discriminación de país de origen con un 90% y el 100% que en Canadá existe mayor tolerancia y respeto hacia la comunidad LGBTTTI, de igual manera existe también mayor información y ayuda en instituciones dando como resultado el 90 % contrario al 10% en el país de origen. Donde se ejercen mayormente sus derechos quedó con el mismo porcentaje del 90% y respecto fue respecto a la pregunta ¿en dónde hubo un nivel más alto de participación en asociaciones? Hubo una ligera, pero significativa variación ya que la mayoría respondió que mayoritariamente en Canadá existe una participación en grupos civiles con el 70% y solo un 30% en el país de origen (Ver Gráfica 15).

¹¹⁹ Entrevista a Mika Vega Villalpando, mujer transgénero mexicana, 37 años, demandante de asilo por razones humanitarias. Calgary, otoño 2016.

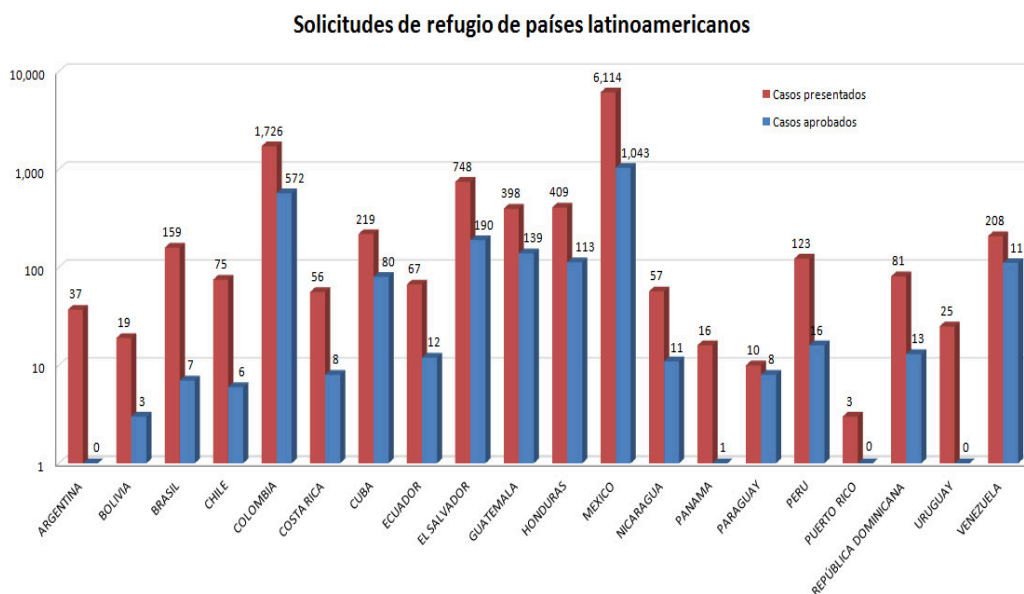
**Gráfica 15. Diferencias entre país de origen y Canadá
EHOCAN 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHOCAN).

El Consejo Canadiense para los Refugiados publicó que México encabeza la lista de países con solicitudes de demandas de asilo de las 6,134 levantadas, sólo 1,043 fueron aceptadas, esto significa que 5,091 solicitudes fueron rechazadas, en el caso de Colombia el rechazo fue de 1,154 y El Salvador 558 (Ver Gráfica 16).

Gráfica 16. Solicitudes rechazadas en países latinoamericanos
Consejo Canadiense para los Refugiados 2011.

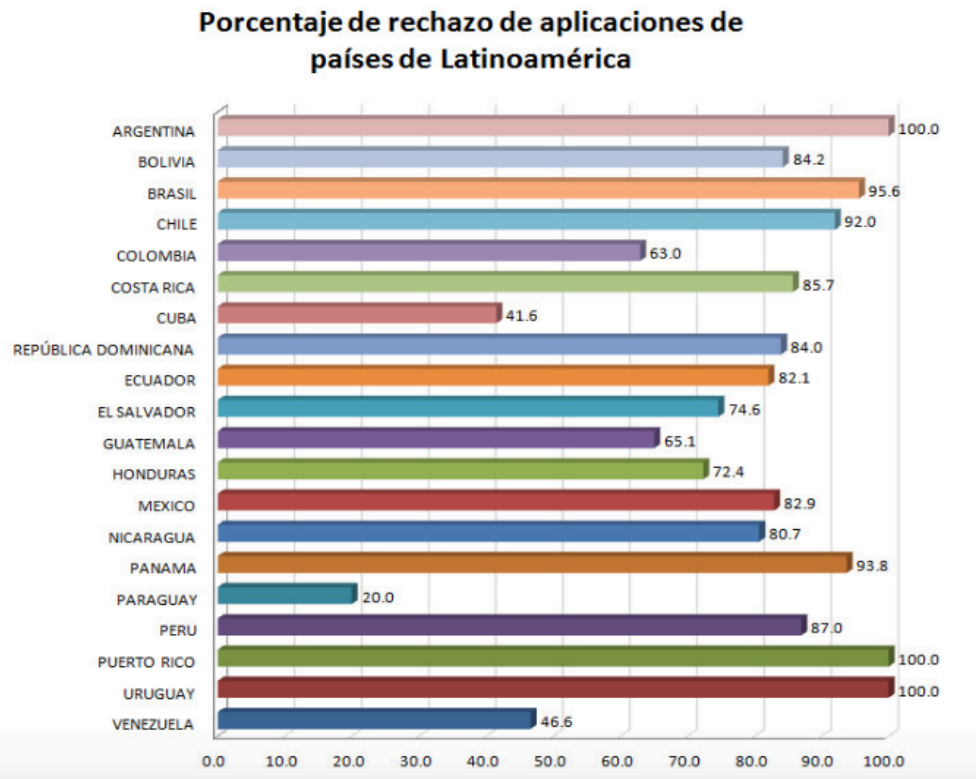


Fuente Imagen tomada del sitio web *Noticias Montreal*, 2016.

Hago alusión a esos dos países de Latinoamérica, porque al igual que México, tienen una discriminación constante hacia las personas pertenecientes al colectivo LGBTTTI. Cada país maneja cifras alarmantes de crímenes de odio, tan sólo en Colombia en 2013 se reportaron 66 asesinatos según el informe de Colombia Diversa (2016), El Salvador ese mismo año reportó un incremento de 400% lo que implicó más de 500 crímenes de odio de acuerdo al informe del sitio en internet ILGALAC(2016).

Tan sólo en el año 2011 la mayor cantidad de demandas de asilo en Canadá provienen de México 6,114. El 89.2%, de estas solicitudes fueron rechazadas. En el caso de países sudamericanos la lista de solicitudes de asilo la encabezan Colombia y Venezuela con 1,726 y 208 respectivamente, Argentina, Uruguay y Puerto Rico van a la alza pero con solicitudes rechazadas 100%, lo anterior con información extraída del sitio de *Noticias Montreal* (2016) (Ver Gráfica 17).

Gráfica 17. Porcentaje de solicitudes rechazadas
Consejo Canadiense para los Refugiados 2011.



Fuente Imagen tomada del sitio web *Noticias Montreal*, 2016.

CONCLUSIONES

Para esta investigación fue importante retomar un poco la etiología de la homosexualidad para mostrar las aristas en la historia que ha marcado y que hasta nuestros tiempos siguen marcando a las personas homosexuales, por el simple hecho de tener una preferencia de género distinta a la heterosexual y que se ha manejado como una norma que sin ser como tal. La heteronormatividad ha imperado desde siempre, al tener el patriarcado como único modelo a seguir, esto provoca que lo femenino es algo sin valor, despectivo y peyorativo, por lo tanto a las personas homosexuales se les compara en una igualdad de condición con las mujeres o peor aún muy por debajo de ellas.

En las sociedades para que pueda haber un funcionamiento se establecen reglas que se van adquiriendo por medio de costumbres y tradiciones. El género como ya se mencionó es un constructo social que ha determinado los roles que deben desempeñar las personas para así poder estar inmersos en la esfera de la sociedad. A su vez se van asumiendo estereotipos que marcan y diferencian los roles que tienen que llevar a cabo tanto mujeres como hombres, si alguno decide salirse de esa regla, se le rezaga, señala y por supuesto se discrimina por el simple hecho de marcar una diferencia ante los demás.

El sistema sexo-género es una construcción social, muy difícil de desarraigar porque está inherente en las sociedades a través de su cultura y tradición. Esa modalidad ayuda a establecer las normas de convivencia para que la sociedad tenga un buen funcionamiento. Los seres humanos somos heterogéneos, por lo tanto es difícil no hacer distinciones, es muy fácil crear innumerables etiquetas, aunque no dejar de lado que dentro de una diversidad hay una manifestación individual por lo tanto vivimos como seres diversos. La diferencia es el problema cuando se manifiesta la igualdad de condiciones. Cada persona es divergente en cuanto a complejidad física, pensamiento, color de piel, gustos o preferencias, así que considero que debe existir un respeto por el otro.

Existe una gran controversia en torno a que las personas de la comunidad LGBTTTI, tengan que exteriorizar su preferencia de género, están en todo su

derecho y libre albedrío si así desean exponerlo o no. La situación se vuelve delicada y compleja cuando al ser revelada la preferencia de género y ésta se utiliza con fines discriminatorios haciendo responsable completamente a la víctima. A su vez se va normalizando y justificando esas prácticas de discriminatorias, es por ello que en teoría se debe permanecer en lo privado. Existen algunos casos que ni ellos mismos saben la manera en como se tienen que identificar, y es que existe un sin fin de letras que se han ido sumando al acrónimo LGBTTTI. Lo anterior se complica cuando las personas son violentadas y desean ejercer su derecho a la denuncia, es ahí donde tienen que decir su condición de género para que se le puedan reconocer sus derechos, la ley tiene que ponerle nombre a lo que va defender, porque de lo contrario lo que no se nombra no existe y eso está más que claro en nuestra Constitución Mexicana. Hasta el momento no existe una política pública que se encuentre bien articulada y que sirva en función del respeto de los derechos humanos, no existe una comisión interdisciplinaria que cubra este vacío legal y que por medio de una sanción se brinde la protección específica para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI, porque si bien existe un centro de justicia para mujeres, el Instituto de la mujer indígena que da pie a la protección y perpetuación de la mujer y la lengua, existe el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo (SNDIF o DIF), que se encarga del normal desarrollo de las y los niños y la casa de la Tercera Edad, que da servicio a adultos mayores, no existe como tal en los diferentes sectores como el público y privado, que sirva de tanto de prevención, educación, concientización como sensibilización social. No se ha alcanzado a reconocer que somos seres humanos por lo tanto al nacer ya tenemos derechos, existe una clara distinción en otorgar protección a las personas heterosexuales, dejando con “ciertos derechos” a las personas homosexuales. Es el Estado quien tiene que garantizar la dignidad de las personas no importando su preferencia de género, cada individuo tiene que ser libre de ejercer su sexualidad.

El discurso eclesiástico ha tenido que ver con el odio infundado hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI en México, han inculcado los valores de lo que debería de ser una “familia tradicional”, en donde se argumenta que el

único fin entre la unión de un hombre y una mujer sea meramente el de la procreación de la especie humana, cualquier otro tipo de relación es considerada un pecado. El discurso médico influyó también para una discriminación normalizada, ya que al señalar a las personas homosexuales como locos, dementes, enfermos, los hace automáticamente excluyentes de la sociedad. Sin embargo para sorpresa de muchos y tras una larga lucha de los colectivos y asociaciones civiles en pro de los derechos de las personas homosexuales el 17 de mayo de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud excluyó de la lista de enfermedades mentales curables la homosexualidad de igual forma para las personas *trans*, el diagnóstico médico quedó como disforia de género.

Cuando se habla de asuntos de diversidad sexual, no nada más se debe incluir a las personas de la comunidad, sino hay que partir del punto que la diversidad en realidad somos todos. Al marcar y dividir las diferencias de preferencia de género, se crea una discriminación que excluye a las personas heterosexuales, la sexualidad busca contraponerse a lo establecido culturalmente, precisamente por el binarismo que se maneja y que se enfoca a lo socialmente aceptable. El cuerpo biológico determinó la experiencia sexual de cada individuo, lo que ha normalizado sólo en dos géneros (femenino-masculino). Lo importante es darnos cuenta que la misma naturaleza puede dar ese contraste con algo tan diverso por ejemplo las personas intersexuales (hermafroditas), que no pertenecen sus órganos sexuales a determinado género al contar con ambos aparatos reproductores y que existen diferentes clasificaciones entre ellos.

Las identidades disidentes buscan abrirse espacios luchando día a día en primer lugar la lucha interna de una aceptación individual y en segundo lugar una aceptación social. El reto mayor es consolidar un respeto a sus prácticas que culturalmente no son bien vistas en sociedades donde el patriarcado y lo conservador predominan y toman de referente la dicotomía mujer-hombre y viceversa. Peor aún el problema en la sociedad radica cuando la persona externa su preferencia de género lo que comúnmente se conoce como la salida del clóset, ésta tiene que afrontar esa dualidad con carga de culpabilidad ya que algunas

ocasiones lo que provoca es el castigo conjunto con el rezago familiar, indiferencia de igual manera pueden conducir en actos discriminatorios que van desde un insulto, golpes, segregación, miradas de desaprobación, perder su trabajo o no conseguir uno, hasta llegar a las últimas consecuencias que son los en crímenes de odio. El *clóset* es la para la ropa, no para las personas, lastimosamente se ha ocupado ese término para referirse al hecho de tener que esconder la preferencia sexual ya que literalmente es un lugar oscuro, secreto y solo la persona sabe su condición dentro de su clóset personal.

En los últimos tiempos hemos sido testigos de como poco a poco las sociedades se han ido integrando a la globalización. En este sentido los organismos internaciones ajustan las políticas públicas para que los países que están suscritos las incluyan en sus leyes y así poder otorgar el financiamiento económico, de esta manera se ven obligados por así decirlo a acatar las resoluciones de los Tratados Internacionales, esto contribuye a un ajuste estructural neoliberal que da soporte al movimiento y trayectoria del capitalismo contemporáneo. Parte inherente a lo antes mencionado se manifiesta en crear personas refugiadas, demandantes de asilo y exiliados, una inmigración forzada, compulsiva, no planeada, sin miras a retornar a sus países de origen, se crea de forma indirecta una exportación de individuos que benefician de manera económica y social al país que eligieron para velar por su integridad física, psicológica, a su vez se convierte en un intercambio de intereses para ambos países.

Las personas migrantes abandonan su lugar de residencia habitual para desplazarse a otro lugar, en búsqueda de una perspectiva de vida mejor y más segura. Se puede dar de manera voluntaria o involuntaria. Por lo regular es una combinación de decisiones y por supuesto limitaciones, que ayudan a crear un propósito de vivir en otro país por un largo periodo.

La migración forzada no se da a voluntad de las personas, sobrevivir a lo desconocido queda claro que no es una estrategia consciente, es la única alternativa de supervivencia. El racismo contemporáneo se manifiesta en las víctimas al prohibirles el acceso a un individualismo, que se ve orillado a la

exclusión social de las personas inmigrantes minimizándolos en las relaciones sociales a su vez negarles la dignidad que se sustituye con el desprecio, la descalificación y por supuesto la estigmatización.

Algunas personas del colectivo LGBTTTI tomaron como primera instancia la migración forzada como un medio de supervivencia de su propio entorno, este tipo de migración en realidad no se da esencialmente por motivos económicos, si no más bien por conflictos de índole político, religioso, étnico, género, pertenecer a un grupo social determinado y por su preferencia de género por mencionar algunos.

El asilo es una figura del derecho internacional que consiste precisamente en proteger a cualquier persona que en su país fue perseguida por las razones expuestas con anterioridad. Las personas buscan la protección que su país de origen le fue negada. De las personas entrevistadas para este trabajo, algunas se dieron a la tarea de investigar en que consistía la figura del asilo y otras simplemente no sabían de su existencia, a pesar de ello consideraron la demanda de asilo como la única vía para poder permanecer de manera legal en Canadá. Sólo dos personas entrevistadas para esta investigación al ser rechazada su solicitud, la instancia más viable fue el matrimonio, por ejemplo Usiel logró su residencia permanente por medio del apadrinamiento, Kiarx tuvo que regresar a su país de origen con la opción de realizar el mismo trámite que Usiel, pero de manera externa en Canadá.

México en cierta manera se está enfrentando con la crisis de derechos humanos, particularmente ha sido testigo de la salida del país de personas que lo hacen por la persecución debido a su condición y preferencia de género. Las personas se ven obligadas a optar por alternativas en otros países pero sobre todo buscan desesperadamente un lugar en donde se acepten y se respeten las diferencias. La contradicción por parte del Estado mexicano en decir que se respetan los derechos humanos de sus ciudadanos, que existe una sociedad incluyente en diferentes aspectos, cuando la realidad es que aún hay una clara discriminación estructural que se identifica en la una sostenida distinción y exclusión basada en factores prohibidos hacia las minorías. Aunque hay un ligero reconocimiento y

protección específico para cualquier persona que se identifique como homosexual, lesbiana, trans, etc. Pero queda solo que en eso, es una discriminación velada y no reconocida.

La condición de migrantes los pone en una disidencia total, al ser mexicano o de cualquier parte de Latinoamérica, inmigrante, homosexual, tomando sus características físicas, de entrada ya genera una desestabilidad psicológica y por supuesto emocional, pero a su vez también jurídica, precisamente porque como ciudadano en su país de origen tiene un breve conocimiento de su sistema de justicia, pero cuando se llega a otro país, tiene nulo o un poco conocimiento del marco legal, así que estas personas se encuentran ante una doble total indefensión.

La figura del asilo en Canadá se ha tornado un tema controversial, precisamente porque algunas personas toman la oportunidad de solicitar una demanda de asilo sin realmente necesitarla y abusan del sistema tomando a su conveniencia los beneficios como un cheque mensual, derecho a la salud sin pagar consulta y medicamentos por mencionar algunos. No hay una seguridad o algo que les garantice que se van a quedar de manera permanente en el país. Las personas tienen que demostrar que efectivamente corren un riesgo en su país o que fueron perseguidos por alguna razón, si no se cuenta con las pruebas necesarias no podrán tener estatus refugiado. En la mayoría de los casos que se presentan en una oficina de migración a hacer su declaración, por lo regular recae el peso en el testimonio verbal, con ello se puede levantar la sospecha de que la solicitud sea fraudulenta, algunas personas se hacen pasar por personas de la comunidad LGBT levantando solicitudes basadas precisamente en la identidad de género o preferencia sexual, causando la falta de credibilidad dando como resultado que sean retornados a su país de origen. Lo que genera otra desestabilización, el hecho de regresar al lugar donde fueron discriminados, los pone en una condición con doble vulnerabilidad y angustia, ya que salieron con la firme idea de nunca regresar a su país o solamente regresar por una pequeña temporada. Por desgracia en México tanto las autoridades como los medios de comunicación

siempre responsabilizan a la víctima de lo que le puede suceder por su condición de género.

La hipótesis que planteé en esta investigación fue que en México existen diferentes formas de discriminación hacia el colectivo LGBTTTI, algunas prácticas discriminatorias pueden o no ser visibles. El marco jurídico puede o no proceder, es limitado o en algunas situaciones no aplica, además de que existe un gran vacío legal en la defensa de sus derechos sexuales. Sin embargo en Canadá hay un reconocimiento y respeto hacia sus prácticas, así mismo una aceptación social, no sienten temor alguno por declararse abiertamente homosexual o transgénero. El marco legal en Canadá reconoce la discriminación que sufre el colectivo y aplica todo el peso de la ley a aquellas personas que toman conductas discriminatorias.

En primer lugar se cumple la expectativa de que existen diferentes formas de discriminación, que van desde la falta de respeto hacia la otra persona, como agresiones físicas, críticas, burlas, pero sobre todo la falta de aceptación de la persona en México. En segundo lugar respecto al marco jurídico en México, de acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo primero de manera general prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Se establece en la ley que no debe de existir discriminación en teoría, pero en la práctica se sigue llevando a cabo y aunque existe un órgano de Estado en México, de nombre Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), cuenta con una personalidad jurídica y tiene autonomía técnica de gestión, pero no esta sometida a ninguna autoridad para sus resoluciones, esto es, que sólo trata de regular el problema o la queja, pero no tiene la facultad de obligar a la persona o institución, a pedir una disculpa y otorgarle una severa sanción, el hecho es que solamente se hace a manera de sugerencia. El Estado de alguna manera tiene que garantizar la dignidad de sus ciudadanos y dentro de esa protección, se encuentra el libre ejercicio de la sexualidad.

Al momento de realizar esta investigación, me pude percatar que no se tiene una educación concreta e inclusiva con respecto a como se tiene que dirigir específicamente a las personas del grupo perteneciente a la comunidad LGBTTTTI, y que sin darse cuenta las personas reproducen de forma normalizada la discriminación, sin saber que se esta violentando o agrediendo con el lenguaje, lo único que encontré y solo en el Distrito Federal ahora Ciudad de México fue que en el 2010 se publicó un folleto de Divulgación para la vigilancia social, el cual muestra la importancia de este programa en materia de derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, además también incluye los artículos de la Constitución que protegen a los ciudadanos de la población del acrónimo antes mencionado, identifica los diferentes entes públicos que señala como responsables y corresponsables de implementar acciones en corto, mediano y largo plazo. Debería de existir un folleto de información que tome en cuenta de manera transversal con una amplia perspectiva de género, sexualidad, diversidad sexual, tanto en el plano federal como estatal de desarrollo, enfocándose en temas de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y adultos. Además que tenga una sostenibilidad y que cubra los tres niveles básicos como el de la prevención, atención y seguimiento. El programa que sugiero también debe de tener una difusión tanto en medios masivos de comunicación, como en internet, al igual que en instituciones públicas y privadas. Es importante dar a conocer la información en escuelas primarias, nivel medio superior e universidades, con el fin de conocer el lenguaje inclusivo y no discriminatorio, todo lo anterior con el único fin de respetar y no repetir las conductas discriminatorias en nuestra sociedad.

El hecho de crear ciertas etiquetas no ayuda del todo a que las políticas públicas den esa visibilización contrario a eso provoca que a los grupos minoritarios se encuentren en una situación de vulnerabilidad, lo que hace la gran diferencia es que sí se tiene que nombrar las cosas por su nombre, para que sean visibles, pero no necesariamente incluir una *etiqueta*, ya que no hay manera de que la ley defienda algo que no existe o que no tiene un nombre, porque eso provocaría que no existiría un reconocimiento como tal. Se tiene que tener una conciencia que el

decir las cosas por su nombre es lo correcto, no es necesario utilizar una etiqueta, sí se hace mención de la condición de una persona homosexual sólo tiene que ser en el ámbito político, porque ayuda significativamente a que la ley sepa qué y a quién va a defender.

La problemática latente que tienen las personas *trans*, es la discriminación laboral que sufren y que en algunas ocasiones por la falta de oportunidad las obliga a ejercer otro tipo de trabajos, no se toma en cuenta que son personas como tú o como yo, y que por lo tanto deben tener las mismas oportunidades que cualquier persona que viva en México y poderse desarrollar en cualquier ámbito. Desgraciadamente la sociedad encasilla a las personas *trans* en profesiones de nivel técnico, estilistas, maquillistas y algunas terminan ejerciendo la prostitución.

Es alarmante las cifras que van en aumento de mexicanos que solicitan una demanda de asilo. México no es un país que comúnmente produzca refugiados, nuestra nación no se encuentra en constante guerra o amenazas de actos terroristas, tiene un sistema de Justicia independiente, esto es existe un Gobierno democrático que protege a sus ciudadanos.

El Ministerio de Inmigración de Canadá, el 14 de diciembre del 2013 publicó la segunda lista de países seguros para ese país. Entre ellos se encontró a México, la imposición de una visa se dio como medida de seguridad para el Sistema de Refugio de Canadá, para reducir el número de personas que hacen una solicitud, acelerar los procesos de expulsión y lo principal es que no tienen derecho a una apelación de la decisión de la Comisión, en el caso de algunos mexicanos llegaban a argumentar que fueron secuestrados, extorsionados o asaltados, ese tipo de situaciones llega a pasar en cualquier parte del mundo, para Canadá no amerita que se lleve a cabo una solicitud de refugio por esos motivos.

En el caso particular del asilo en Canadá, ha sido controversial, precisamente porque algunas personas abusan de esta figura jurídica para buscar una protección o algún beneficio en otro país sin en verdad necesitarlo. Sin embargo es relativizar un problema y buscar que se justifique lo justificable. Lo anterior en una situación complicada porque para algunas personas homosexuales además

de su condición que ya tienen como migrante, al llegar a un país que no conoce, puede existir una desestabilización en cuestión jurídica, en el caso de México particularmente sus ciudadanos tienen un breve conocimiento del sistema de justicia, pero al estar en otro país desconocen sus derechos y obligaciones. Lo que se convierte en una doble indefensión, porque como se pudo apreciar en los testimonios de las entrevistas para esta investigación, muchos de ellos no conocían la figura del asilo, tuvieron conocimiento del refugio por algún amigo o familiar, además en su mayoría no contaban con las pruebas suficientes para demostrar que su vida corría peligro y que fueron perseguidos por su preferencia genérica.

En Canadá, la gente de comunidad LGTBTTI, tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano, ante la ley todos son iguales, existe un poco de discriminación, pero es propiciada entre los mismos connacionales (comunidad latina) o personas que llegan de diferentes partes del mundo, muy poco se da por personas nativas. En países del medio oriente donde la homosexualidad es aún penalizada, o que por su religión está prohibida, el inconveniente es cuando las personas con creencias y tradiciones muy marcadas se instalan en Canadá, simplemente se tienen que adaptar en la sociedad eligieron para vivir, por supuesto tienen que tener una apropiación, sobre todo tienen que adecuarse a otra cultura completamente diferente a la suya lo que incluye tener conocimiento de sus leyes de convivencia, educación cívica, etc. Por lo consiguiente no atacan o hacen actos discriminatorios, porque saben que existe una sanción si recurren a ese tipo de eventos, puede que no acepten, pero se ven en la necesidad de respetar.

En la ciudad de Calgary encontré, que al ser una provincia es más propensa a que exista una doble moral, la ciudad es altamente conservadora, algunas personas entrevistadas comentaron haber sufrido algún tipo de discriminación en Canadá, pero no pasaba de una mirada de desaprobación o algún insulto en la calle, jamás han sido atacados o violentados, los espacios son reducidos para el colectivo. Sin embargo en Montreal, por ser más cosmopolita, la gente es más abierta y cuentan

con espacios donde pueden expresarse libremente, sin ser juzgados o violentados, tienen la certeza de que la ley los va a proteger.

En este punto de la hipótesis podría decir que en Canadá existe un grado de discriminación hacia el colectivo, pero es menos visible y que de acuerdo a su sistema jurídico las personas están protegidas en un marco legal. Existe una discriminación velada que distingue y marca diferencias que puede derivar en racismo. Existimos en un mundo donde cada individuo es único, tenemos que aprender a vivir con las diferencias del otro, si se ve de manera positiva podría haber un intercambio cultural, social y moral, ya que cada sociedad tiene arraigada su cultura y tradición, cuenta con normas establecidas y con ello puede favorecer a enriquecer a otras sociedades. Considero que debe de existir un reconocimiento de la diferencia del otro con respeto y como algo necesario característico de los seres humanos, por la gran diversidad que existe entre nosotros. Los individuos somos entes sociales que necesitamos afecto y por supuesto una aceptación por parte del otro, más no la aprobación, es parte de nuestra naturaleza.

REFERENCIAS

Alberdi, Inés (1999) *El significado del género en las ciencias sociales*, en *Política y sociedad*, número 32.

Alfageme, Ana (2012). “Los transexuales ya no son enfermos mentales” en *El país*. [Online]. Madrid, disponible en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/04/actualidad/1354628518_847308.html [Accesado 12 de marzo 2016]

Agencia de la ONU para los Refugiados (2014). “La protección internacional de las personas LGBTI” en *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*. [Online]. México, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf> [Accesado 13 de octubre del 2015]

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). *Fundación Galileo (2001)*[Online].Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/> [Accesado el día 10 de octubre de 2014].

Amnistía Internacional (2001) *Crímenes de odio, conspiración del silencio. Tortura y malos tratos basados en la identidad Sexual*. España. Artes Gráficas.

American Psychological Association (2015) Respuestas a sus preguntas. *Sobre las personas Trans, la identidad de género y la expresión de género*. APA. [Online] Disponible en: <http://www.apa.org/topics/lgbt/transgenero.aspx> Rightslink®.

Aranda, Jesús (2015) “Avala la Corte de derecho de parejas gay a adoptar” en *La Jornada en línea*. [Online]. México, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/08/11/parejas-gay-y-heterosexuales-pueden-adoptar-determina-la-corte-623.html> [Accesado el 14 de octubre del 2016]

Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC) (2014). “Alarmante incremento de crímenes de odio en El Salvador” en *Lesbitgay Revista Latinoamericana y del Caribe de Diversidad Sexual*. [Online], disponible en: <http://ilga->

lac.org/alarmanente-incremento-de-crímenes-de-odio-en-el-salvador/
[Accesado el 5 de abril del 2017]

Asociación Médica Mundial (AMM) (2015) *Proyecto de declaración sobre los transgéneros y comentarios*. Asamblea General de la AMM. Moscú, Rusia. 14-17 de octubre 2015. Disponible en: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/i3/>.

AULA Curso de orientación escolar (1994) *Geografía e historia*. España, Cultural, S.A.

Baños Lemoine, Carlos Arturo (2008) "Pecado, delito y enfermedad". El "estigma" de ser homosexual. Notas de sociología crítica a propósito de las uniones homosexuales en América Latina" en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Vol. 1, No 1, junio, 45-80 pp.

Bartra, Eli (1999) *El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia*. *Revista de Estudios de Género*. La ventana, no. 10.

Barrios Martínez, David (2010) Entrevista en *Tabú Latinoamérica, Cambio de género* [DVD], México, National Geographic, 20 de marzo 2016.

Beristáin Navarrete, Luz María (2014) *Proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional sobre la diversidad sexual*. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Bertaux, Daniel (1997) *Los relatos de vida. Una perspectiva etnosociológica*. París: Éditions Nathan. Trad. Mónica Moons Revisión Marta Ves Losada Julio 1999.

Boivin, Renaud René (2011). *De la ambigüedad del clóset a la cultura del gueto gay: género y homosexualidad en París, Madrid y México*. La ventana [online]. 2011, vol.4, n.34, pp. 146-190. ISSN 1405-9436.

Bonfil, Carlos (2007) "Crímenes de Odio" en *La Jornada*. [Online] Jueves 3 de mayo 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/03/ls-crímenes.html>. [Accesado 15 de mayo 2015]

Bourdieu, Pierre, Wacquant, Loïc. J (1992). *The practice of reflexive sociology (The París workshop)*. The University of Chicago. USA. The United States of America. p. 119.

- Bourdieu, Pierre (2005) *La dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Briones, Guillermo (2003) *Métodos y técnicas para las ciencias sociales*. Trillas, México.
- Brito, Alejandro (2010) *Prólogo* en Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual Carlos Monsiváis. Editorial Paidós Mexicana, S. A. ISBN: 978-607-7626-45-9, México.
- Burgueño Angulo, Karla (2005) “La migración Latinoamericana en Québec” en Revista Mexicana de Estudios Canadienses (Nueva Época) junio, número 09.
- Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, México.
- Careaga, Gloria (2004) *Orientaciones sexuales, alternativas e identidad*. En Careaga, G. & Cruz, S. (Coords.). *Sexualidades diversas. Una aproximación para su análisis*, Porrúa/PUEG-UNAM, México.
- Castañeda, Marina (2011) *La experiencia homosexual*, Paidós, México.
- Cerna Rivera, Mauricio (2010) “Homofobia y transfobia: El resquebrajamiento de la vida de los derechos” en *Una mirada a la homofobia y transfobia*, Vía Libre, Perú.
- Chávez, Norberto (2009) *La homosexualidad imaginada, vigencia y ocaso de un tabú*, Ediciones Maia, Madrid.
- Canadian Council for Refugees (2016). “2015 Refugee Claim” en *Refugee Claim Data and IRB Member Recognition Rates*. [Online]. Canadá, disponible en: <http://ccrweb.ca/en/2015-refugee-claim-data> [Accesado el 01 de marzo 2016]
- Chiam, Zhan, Duffy, Sandra y González Gil, Matilda, Trans Legal Mapping Report 2016: Recognition before the law (Geneva: ILGA International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association November 2016).
- COGAM (2015): “Glosario de conceptos sobre diversidad” en *Cogam*. [Online]. Madrid, disponible en: <http://www.cogam.es/rs/5078/d112d6ad-54ec-438b->

9358-4483f9e98868/bd3/fd/1/filename/glosario-de-conceptos-sobre-diversidad-afectivo-sexual.pdf [Accesado 15 de abril 2015]

Comisión de derechos humanos del Distrito Federal (2008). [Online] *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad de género o expresión de género*. CDHF, México. Disponible en: <http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/06/informe-lgbtti.pdf>. [Accesado 13 de mayo 2015].

Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) (2013). [Online] Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_17Mayo_Homofobia_INACCSS.pdf. [Accesado el 14 de mayo del 2015]

Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED). (2014). [Online] Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Dossier%20Homofobia_INACCSS.pdf. [Accesado el 14 de mayo del 2014]

Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED). 2015. [Online] disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38. [Accesado el 13 de mayo 2015]

Cruz Sierra, Salvador (2002) "Homofobia y masculinidad". *El Cotidiano*, núm. mayo -junio, pp. 8-14.

De Barbieri, Teresita (1993) *Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. Debates en Sociología*, 18, 145-169.

De la Fuente Linares, Francisco Javier (2017) "El matrimonio igualitario en México" en *Milenio.com*. [Online]. México, Disponible en: http://www.milenio.com/firmas/eldp/matrimonio-igualitario-Mexico_18_757304315.html [Accesado 17 de junio del 2016]

Diario Oficial de la Federación (2014) Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5337843&fecha=21/03/2014&print=true. [Accesado 23 marzo 2016].

Díaz Álvarez, Magali (2004) *Homosexualidad y género*. Cuicuilco Nueva Época, volumen 11, número 21. México. ISSN 1405-7778.

El Universal (2016). "Al menos 20 latinos en la lista de víctimas en club gay de Orlando" en *El Universal online*. [Online]. México, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2016/06/13/al-menos-20-latinos-en-la-lista-de-victimas-en-club-gay-de-orlando> [Accesado el 25 de junio del 2016]

_____ (2016) "Marchan en ciudades del país contra uniones gay" en *El Universal online*. [Online]. México, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/09/10/marchan-en-ciudades-del-pais-contra-uniones-gay#imagen-1> [Accesado el 26 de junio del 2016]

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2005) Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Primera.

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010) Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en conjunto con el Instituto de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Segunda.

Encuesta Sobre Bullying Homofóbico en México (2012) Disponible en: <http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1%2814-May-12%29.pdf>. [Accesado el día 5 de junio 2015].

Freud, Sigmund (1993) *Obras completas Volumen 7. Fragmento de análisis de un caso de histeria, Tres ensayo de teoría sexual y otras obras*, , Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.

Forbes, Staff (2016). "Peña Nieto propone permitir matrimonios gay en México" en *Forbes México*. [Online]. México, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/pena-nieto-propone-permitir-matrimonios-gay-en-mexico/> [Accesado el 18 de mayo 2016]

Forne, Byne (2008) *Homofobia. Una Historia*, Océano, México.

Foucault, Michel (2007) *Historia de la Sexualidad: La voluntad del saber*. México: Siglo XXI. Primera edición en español 1997. Vigésimoquinta edición en español nuevo formato, 1998.

Geertz, Clifford (1973) *La interpretación de las culturas*. Duodécima reimpresión, septiembre 2003, Gedisa, Barcelona.

- Goffman, Erving (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires-Madrid.
- González Gabaldón, Blanca (1999) *Los estereotipos como factor de socialización en el género*. Comunicar 12. Universidad de Sevilla.
- Habermas, Jürgen (1988) *Teoría de la acción comunicativa*, trad. M. Jiménez Redonde, Taurus, Madrid.
- Health and Human Rights (2017) "Derechos de la comunidad LGBT-Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales" en *Info Health and Human Rights*. [Online]. Oslo, Noruega, Disponible en: <http://www.hhri.org/es/thematic/LGBT1.html> [Accesado el 15 de febrero del 2017]
- Hernández Cabrera, Miguel (2001) "Los cuarenta y uno, cien años después" en *La Jornada Semanal*. 9 de diciembre del 2001, núm.353, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/12/09/sem-hernandez.html>.
- Hernández Cabrera, Porfirio Miguel (2004) *Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG*. En Careaga, Gloria. & Cruz, Salvador. (Coords) *Sexualidades diversas. Una aproximación para sus análisis*, Porrúa/PUEG- UNAM, México.
- Hernández Ricardez, Virginia (2009) *Homosexualidad, psicoanálisis y discriminación*. En Peña Sánchez, Edith Yesenia, Hernández Albarrán, Lilia, Ortiz Pedraza, Francisco. (Coords) *La construcción de las Sexualidades: Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual*.
- Herrero, Iratxe y Díaz Argandoña, Carlos (2009) *La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi*. Informe extraordinario de la Institución de Ararteko al Parlamento Vasco. Gráficas Santamaría, S.A. ISBN: 978-84-89776-37-1. España.
- lasa Comunicación (2016). "Zona Rosa" en *México Desconocido*. [Online]. México, disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/zona-rosa.html> [Accesado 3 febrero 2017]
- Instituto de los Mexicanos en el exterior (2014) [Online]. Disponible en: <http://www.ime.gov.mx/estadisticas-de-mexicanos-en-canada/> [Accesado el día 8 de octubre de 2014].

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2010)
Disponible
en:<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>.

INMUJERES (2004), *El ABC de género en la administración pública*, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.

Jordan, Sharalyn, Morrissey, Chris (2013). “¿Por qué motivos? Solicitudes de asilo de LGBT en Canadá” en *Migraciones Forzadas* [Online] No. 42. Mayo 2013, Universidad de Alicante, disponible en: <http://www.fmreview.org/es/osig/jordan-morrissey.html> ISSN 1460-9819 [Accesado el 22 de mayo del 2016]

Kaminsky, Amy (2008). “Hacia un verbo queer” en *Revista Iberoamericana* [Online] No 225, Octubre-Diciembre, Universidad de Minnesota, disponible en: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/iberoamericana/article/viewFile/5215/5373> [Accesado el 20 de agosto 2015].

Kaufman, Michael (1994) *Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En Valdés, T, & Olavarría, J., *Masculinidad/es. Poder y crisis* (63-81). Santiago, Isis/FLACSO, 1997.

Katchadourian, Herant A (1983) *La sexualidad humana, un estudio comparativo de su evolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Krafft-Ebing, R von Richard (1895) *Psychopathia Sexuali. Avec recherches spéciales sur l'inversion sexuelle*, trad. Emile Laurent y Sigismond Csapo. París: George Carré. Éditeur.iBooks. March 6, 2008 [EBook #24766] Disponible en: www.gutenberg.org. Produced by Ashveen Peerbaye, Pierre Lacaze and the Online Distributed Proofreading Team at <http://www.pgdp.net> (This file was produced from images generously made available by the Bibliothèque nationale de France (BnF/Gallica) at <http://gallica.bnf.fr>).

Kurth, James (2004) “Western Civilization, Our Tradition” en *The Intercollegiate Review* (Winter/Spring 2004), 10-18 pp.

La portada Canadá (2017), “Mapa de las provincias de Canadá” en *La portada en Canadá Noticias ¿Cuál es la mejor provincia para vivir en Canadá?* [Online]. Toronto, disponible en: <https://www.google.com.mx/search?q=mapa+provincias+de+Canad%C3%A>

[1&rIz=1C5CHFA_enMX693MX693&espv=2&biw=1253&bih=634&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwiHieqL9JLSAhXHKGMKHbb3A9YQsAQILg#q=mapa+provincias+de+Canad%C3%A1&tbm=isch&tbs=rimg:C alGwCX7sx-GljhK0ehc5Z6qfgdk-aOyFbMXSlu6TbnT6OWzhMRSsQH4tcjblOtyN8uXye5mzOIhNFp5JXB1-9SB2SoSCUrR6FzInqp-Ee8xNxyQiOt9KhIJB2T5o7IVsxcR47AEa1ZpurgqEgIKW7pNudPo5RFIAetp nIPTXSoSCbOExFKxAfi1EZ1PDVJT9bXOKhIjyNuU63Kfy5cRstBVEUT0z5wqEgnJ7mbM4iE0WhGxmhwGDBI5SCoSCXklcHX71IHZEY-pr8irfAoi&imgrc=gUv9rQh2c8oGWM: \[Accesado el 20 de febrero 2017\]](http://www.google.com/maps/@41.8818324,-87.6308266,15z)

Lagarde, Marcela (1990) *Identidad femenina*. [Online]. Conapred. Disponible en: <http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/lau/IdentidadFemeninadeMarcelaLagarde.pdf>. [Accesado el 3 de octubre de 2015].

Lamas, Marta (2002) *La antropología feminista y la categoría género, En Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México.

Lamas, Marta (2016) "Explicar la homofobia" *disponible en: <http://sociedadytendencias.galeon.com/anterior1.htm>*. [Accesado el 22 de junio del 2016] <https://sosdiscriminacioninternacional.org/>

Levine, Amy, Campos Watson, Stephanie (2017) "Antecedentes internacionales en Jurisprudencia y en Políticas contra la discriminación a gays, lesbianas y homosexuales" en *stop discriminación org*. [Online]. San Francisco, Estados Unidos, disponible en: <http://www.stopdiscriminacion.org/archivos/orientacion/Antecedentes-JP.pdf> [Accesado el 7 de febrero del 2017]

List Reyes, Mauricio (2004) *La diversidad sexual vista por la antropología en Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. (Coord.) Gloria Careaga. PUEG. UNAM.

Longa, Francisco (2010). *Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

- López, Félix y Fuertes, Antonio (1989) *Para entender a Sexualidade*, trad. María Stela Conçalves y Adail Ubirajara Sabral. São Paulo, Brasil. Editorial Verbo Divino.
- Lozano Verduzco, Ignacio y Diaz-Loving, Rolando (2010) “Medición de la homofobia en México: Desarrollo y Validación. RIDEP, número 30, vol. 2 pp. 105-124.
- Martín Casares, Aurelia (2006) *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid, Ediciones Cátedra. [versión digital].
- Mejía Reyes, Carlos, Pizarro Hernández, Karina y Cabral Véloz, Blanca Elisa (Compiladores.) (2014) *Estudios de género, feminismo y sexualidad*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Montoya, Juan Ricardo (2016). “Celebran primer matrimonio igualitario en Hidalgo” en *La Jornada en línea*. [Online]. México, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/10/09/celebran-primer-matrimonio-igualitario-en-hidalgo-1> [Accesado el 20 de noviembre 2016]
- Moreno, Hortencia (2004) *Reflexiones locales acerca de lo queer*. En Careaga, Gloria & Cruz, Salvador (Coords). *Sexualidades diversas. Una aproximación para sus análisis*. México, Porrúa/PUEG- UNAM.
- Monsiváis, Carlos (2012) “La homofobia y sus prejuicios” en Muñoz Rubio, Julio (coord.), *Homofobia, laberinto de la ignorancia*. México, Edición electrónica.
- Montalvo, José (2009) *Realidades invisibles: violencia contra travestis, transexuales y transgéneros que ejercen el comercio sexual en la ciudad de Lima*. Lima, Perú, Instituto Runa.
- Núñez Noriega, Guillermo (2001) “Diversidad sexual (y amorosa) conferencia ensayo dictado en el Tercer Congreso Nacional de Organizaciones Civiles de la red de organizaciones “Democracia y Sexualidad”, en octubre 2001.
- Núñez Noriega, Guillermo (2006) *La heterogeneidad de la experiencia homoerótica: más allá de la subjetividad homosexual. En Disidencia sexual e identidades sexuales y genéricas*. CONAPRED. México, 2006.
- Onofre Serment, Verónica (2014) *Glosario de Género* [Online] Disponible en: <http://www.espolea.org>. Accesado el 20 de septiembre 2015.

Ortíz, Pablo A (2017). “Colombia y Venezuela, los dos países latinoamericanos con mas solicitudes de refugio en Canadá en 2016” en *Noticias Montreal*, [Online]. Montreal, disponible en: <http://nmnoticias.ca/179409/colombia-venezuela-solicitudes-refugio-canada-2016/> [Accesado 22 de febrero 2017]

_____ (2017). “Canadá aprueba más recursos para lidiar con la eliminación del requisito de visa para mexicanos en *Noticias Montreal*, [Online]. Montreal, disponible en: <http://nmnoticias.ca/181837/canada-recursos-lidiar-eliminacion-requisito-visa-mexicanos/> [Accesado 5 de enero 2017]

Organización de las Naciones Unidas (2016) [Online]. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm>. Accesado el 5 de mayo 2016.

Organización de las Naciones Unidas., (2015) “La discriminación y el derecho a la no discriminación”. [Online]. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2_Cartilla_Discriminacion.pdf. Accesado 6 de junio 2015.

Organización Internacional del Trabajo (2011). [Online]. “Conferencia Internacional del trabajo”. Ginebra, [Online]. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_154780.pdf. Accesado el día 5 de junio 2015.

Organización Internacional del Trabajo (2011) [Online]. Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_154780.pdf. [Accesado el día 5 de junio 2015]

Organización Mundial de la Salud (2017). “Activistas de la comunidad LGBT afirman en la OPS que el estigma y la discriminación son obstáculos importantes para la salud” en *Organización Panamericana de la Salud*. [Online]. Washington, D.C, disponible en: http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12829%3A1gbt-advocates-say-stigma-and-discrimination-are-major-barriers-to-health&Itemid=1926&lang=es [Accesado el 3 de febrero del 2017]

Organización Vida (2017). “Los 10 problemas más graves de violencia contra la comunidad LGBT” en *El Tiempo*. [Online]. Colombia, disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15933578> [Accesado el 10 de abril del 2017]

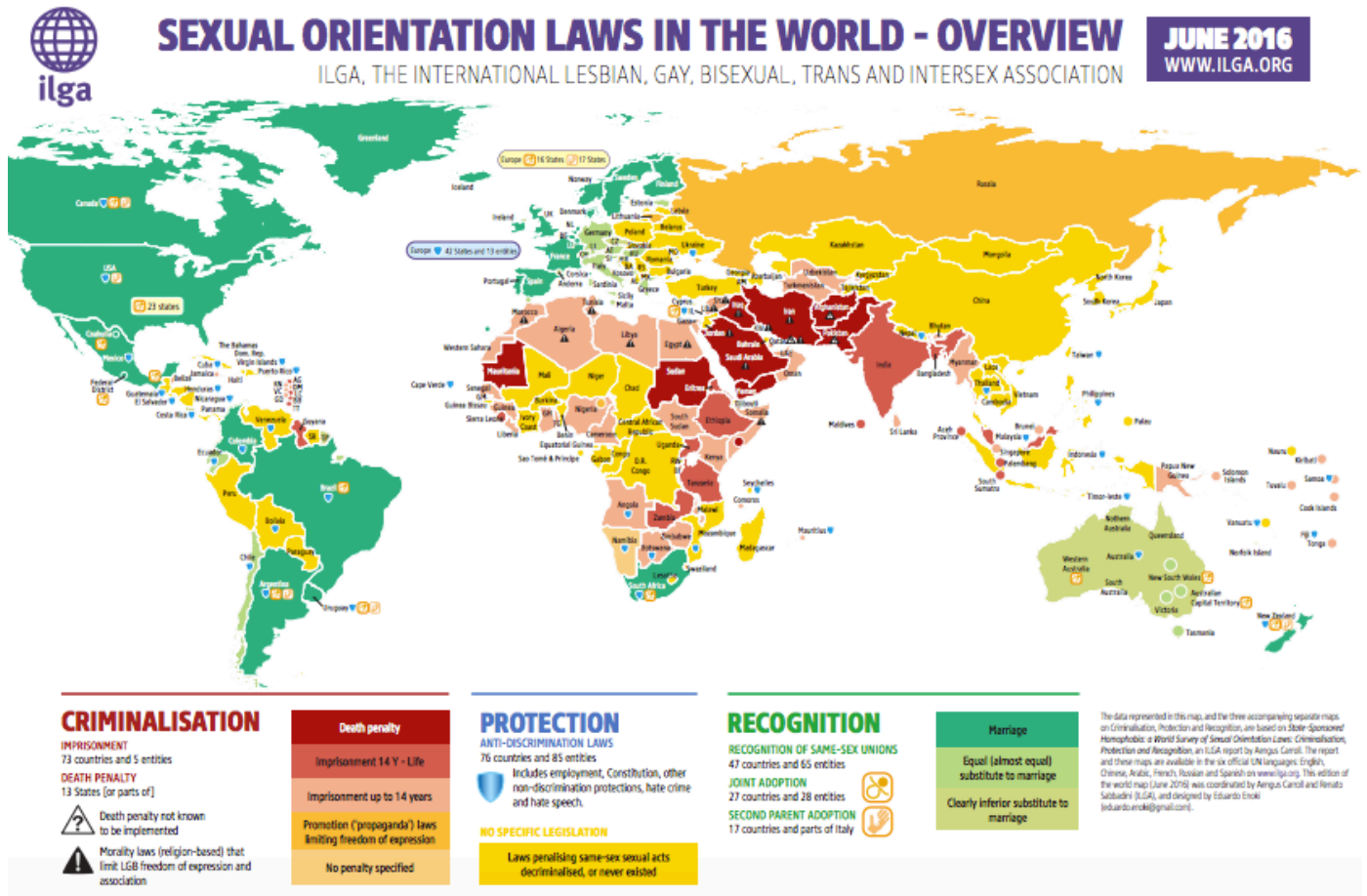
- Pantoja, Sara (2015) "México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia" en *Proceso*. 11 de mayo 2015. [Online] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/403935/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crimenes-por-homofobia>. [Accesado 20 de abril 2016]
- Parra, Sergio (2010) "Calgary: el lugar más inestable del mundo" en *Xatakaciencia.com*. [Online]. Latinoamérica, disponible en: <https://www.xatakaciencia.com/medio-ambiente/calgary-el-lugar-mas-inestable-del-mundo> [Accesado el 18 de febrero 2017]
- Preciado, Beatriz (2009) *El deseo homosexual. Terror anal*. Madrid: Melusina.
- Rau, Krishna (2015) "Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Rigts in Canada". en: <http://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/lesbian-gay-bisexual-and-transgender-rights-in-canada>. [Accesado el 17 de julio 2015].
- René Boivin, Renaud (2011) *De la ambigüedad del clóset a la cultura del gueto gay: género y homosexualidad en París, Madrid, México*. La ventana, número 34.
- Rivera, Carolina, Agustín, Rogelio y AP (2016) "¿Quiénes son los mexicanos que murieron en bar de Florida?" en *Milenio.com*. [Online]. México, disponible en: http://www.milenio.com/internacional/mexicanos_muertos_Orlando-ataque_bar_gay_Florida-Honorato_Juan_Chavez-Joel_Rayon_0_755324754.html [Accesado el día 14 de junio 2016]
- Rojas, Ana Gabriela (2015) India reconoce a los transexuales como un "tercer género". *El País*, 15 de julio, 6., pp.12-24 CET.
- Rubin, Gayle (2013) *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo en* Marta Lamas (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ed. Miguel Ángel Porrúa y PUEG, México.
- Rubio, Eusebio y Aldana, Alma (2002) *La expresión homosexual del erotismo. En Antología de la sexualidad humana, coordinado por Celia Josefina Pérez y Eusebio Rubio*, 595-631, tomo 1. México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Rueda Castillo, Angie (2010) *El programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de los derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual* (PDHDF). México, D.F, Solar, Servicios Editoriales. S.A. De C.V.

- Roudinesco, Élisabeth (2009) *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Trad. Rosa Alanpont. Barcelona. Editorial Anagrama. ISBN: 978-84-339-6285-0.
- Saavedra, Cristina (2006) “El informe Kinsey” en *Índice: revista de estadística y sociedad*, No15, marzo 2006, 20-22 pp. ISSN-e 1696-9359.
- Sánchez Camacho, David (2007) *Iniciativa de Ley general para la no discriminación de los derechos humanos y civiles de las personas transgénero y transexuales*. Grupo parlamentario del PRD, año 10, número 2207-III. LX Legislatura de honorable Congreso de la Unión.
- Sánchez Olvera, Alma Rosa (2009) *Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual*. Sociológica, año 24, número 69. UNAM.
- Scott, Joan W (2013) *El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (Comp.) El género. La construcción de la diferencia sexual*. Miguel Ángel Porrúa y PUEG, México.
- Sierra González, Ángela (2015) *Una aproximación a la teoría queer: el debate sobre la libertad y la ciudadanía*. Cuadernos del Ateneo, Humanidades.
- Spielvogel J, Jackson (2010) *Historia Universal. Civilización de Occidente: Tomo 2*, trad. Karin Otterbach Jimeno. Séptima edición, México. Ediciones OVA.
- Statistics Canada (2017) “statcan.gc.ca” *Study: A look at immigration, ethnocultural diversity and languages in Canada up to 2036, 2011 to 2036*. Canada, disponible en: <http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/170125/dq170125b-eng.htm?HPA=1> [Accesado 25 de enero del 2017].
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2011) “Reforma Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos” en *Boletín informativo*. [Online]. México, disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/inicio.html> [Accesado 3 de marzo 2017]
- Tamagne, Florence (2006) *A zistory of homosexuality*. Estados Unidos de América, Agora Publishing.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2003) “*El proceso de la investigación científica*”. México: Editorial Limusa.

- Tena Guerrero, Olivia (2012) *Análisis ético de la homofobia. En Julio Muñoz Rubio (Coord.) Homofobia laberinto de la ignorancia.* UNAM, Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Colegio de Ciencias y Humanidades, México.
- Tudela Sancho, Antonio (2012) “Heteronormatividad y cuerpo sexuado: los placeres de la familia” en *Nuevo Itinerario Revista Digital de Filosofía.* Vol. 7, Número VII, Resistencia-Chaco- Argentina, pp. 1-29.
- United Nations Development Reports (2016). “Human Development Data” en *United Nations Development Programme,* [Online]. UNDP, disponible en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> [Accesado el 15 de marzo 2017]
- Vélez-Pelligrini, Laurentino (2008) *Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, Lesbianas y transexuales ante el debate identitario.* España: Ediciones de Intervención Cultural.
- Vera-Gamboa, Ligia (1998) “Historia de la sexualidad” en *Historia de la Medicina.* Vol.9, No 2, abril-junio, 116-121 pp.
- YouTube, (2009) *Beatriz Preciado entrevistada por Alejandro Jodorowsky.* [Online] Disponible en : <https://www.youtube.com/watch?v=M4k98oLXAmI> [Accesado el 20 Nov. 2015].

ANEXOS

Anexo 1. Mapa de los derechos de lesbianas y gays en el mundo, mayo 2016



Fuente Imagen tomada del sitio web *ILGA*, 2016.

Anexo 2. Guión de entrevista en México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

GUIÓN DE ENTREVISTA A MEXICANOS HOMOSEXUALES-TRANSGÉNERO EN MÉXICO.

Objetivo: Conocer las prácticas discriminatorias que se ejercen en la comunidad LGBTTTI en México, y si han sido un detonante para la migración hacia Canadá.

Datos de control sobre la entrevista:

Ciudad	Lugar de la entrevista (casa= cocina, habitación, porche) (Calle= parque, camión)	Fecha	Hora	En qué contexto se dio la entrevista: Fiesta, improvisada, con cita, en la calle, entre parientes/amigos...etc.
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.- Datos de identificación

Nombre	Edad	Sexo	Estado civil	Escolaridad	Ocupación	¿Dónde nació (Estado, municipio, localidad)?	¿Con quién vive?
--------	------	------	--------------	-------------	-----------	----------------------------------------------	------------------

Años vivió en México	Años viviendo en Canadá	Vivió antes en otra provincia dentro de Canadá ¿Cuál?	¿Quién de su familia directa vive en México? ¿Mantiene contacto con ellos?	¿Piensa regresar a vivir a México? ¿Por qué?
----------------------	-------------------------	----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

Guión de entrevista a la persona inmigrante

1.- Contexto en México.

- a. ¿Cómo fue su vida en México? (manera general)
- b. ¿Sufrió algún tipo de discriminación por su preferencia de género en México?
- c. ¿Cómo vivió la discriminación por ser homosexual- transgénero en México?

2.- La partida:

- a. Principal motivación en la decisión de emigrar.
- b. Momento de la decisión de emigrar.
- c. ¿Cómo se plantea esa migración? en el sentido si fue una ruptura radical (vendió pertenencias, para establecerse en el país de llegada ¿por qué?) o sólo era por un tiempo (objetivo conocer, ganar dinero).

3.- El proceso migratorio

- a. ¿Cómo fue la preparación de la migración?, hizo algún papeleo, platicó con algunas personas afines, que ya habían migrado, o simplemente lo orientaron. ¿Hubo dificultades en la preparación de esa migración?
- b. En el proceso de migrar ¿qué transporte utilizó?, ¿tuvo algún problema de entrada en el país?
- a. ¿Cuál fue la primera ubicación dentro de Canadá?
- b. ¿Cómo ingresó a Canadá? Necesito de algún tipo de visado en especial.
- c. ¿Recorrió otros lugares en su país antes de llegar al destino previsto?
- d. Solicitó usted la demanda de asilo o ¿cómo fue su inserción dentro del país? (turista, estudiante, negocios). ¿cuánto tiempo le llevo el trámite? ¿los costos fueron elevados?, ¿cuánto tiempo transcurrió para que usted fuera llamado a la corte? Y la resolución de la demanda fue de inmediato o se tardó (días, semanas, meses, etc),
- e.- ¿Cuánto tiempo le llevo el trámite de la demanda de asilo? ¿usted contrató a un abogado o fue de oficio? el costo general del trámite.

5.- La inserción

- a. Solicitó usted la demanda de asilo o cómo fue su inserción dentro del país (turista, estudiante, negocios).
- b. Una vez ubicados en el lugar, ¿cómo se planteó la vida ahí?
- c. Tuvo algún tipo de ayuda en el lugar de destino y en la cuestión laboral ¿contaba con un trabajo previo o algún compromiso?
- d. De acuerdo a su formación y capacidades ¿qué tipo de trabajos realizó en el país de elección?
- e. Sintió algún tipo de discriminación por su preferencia (ámbito social, laboral, idioma,).
- f. Nivel de participación o integración a comunidades o asociaciones afines (latinas, LGBBTTI).
- g. Sentimientos o frustraciones en relación con la migración.
- h. Cómo entiende que fue recibido, su percepción de la experiencia de migrar a otro país.
- i. En la inserción laboral y en lo social. Modos, formas, dificultades, discriminación. Relación con las experiencias anteriores, ¿El país de acogida hace lo mismo que en México?, ¿Cambio de oficio o profesión?
- j. Al regresar a su país de origen ¿Cómo fue?, ¿por qué? tuvo que regresar?, Su demanda de asilo no fue aceptada ¿Qué razones le dictaminaron para no otorgarle la residencia permanente?
- k.- ¿Qué dificultades ha tenido a su retorno?, ¿Ha sido fácil, difícil?, ¿Ya tiene trabajo?, ¿Sigue la discriminación? O las cosas cambiaron ahora que sus familiares y amigos saben que regreso de Canadá.

Anexo 3. Guión de entrevista en Canadá

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

GUIÓN DE ENTREVISTA A MEXICANOS HOMOSEXUALES-TRANSGÉNERO EN CANADÁ.

Objetivo: Conocer las prácticas discriminatorias que se ejercen en la comunidad LGBTTTI en México, y si han sido un detonante para la migración hacia Canadá.

Datos de control sobre la entrevista:

Ciudad	Lugar de la entrevista (casa= cocina, habitación, porche) (Calle= parque, camión)	Fecha	Hora	En qué contexto se dio la entrevista: Fiesta, improvisada, con cita, en la calle, entre parientes/amigos...etc.
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.- Datos de identificación

Nombre	Edad	Sexo	Estado civil	Escolaridad	Ocupación	¿Dónde nació (Estado, municipio, localidad)?	¿Con quién vive?
--------	------	------	--------------	-------------	-----------	----------------------------------------------	------------------

Años vivió en México	Años viviendo en Canadá	Vivió antes en otra provincia dentro de Canadá ¿Cuál?	¿Quién de su familia directa vive en México? ¿Mantiene contacto con ellos ahora que	¿Piensa regresar a Canadá? ¿Puede regresar?
----------------------	-------------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

			vive en México?	¿Por qué?
--	--	--	-----------------	-----------

Guión de entrevista a la persona inmigrante

1.- Contexto en México.

- a. ¿Cómo fue su vida en México? (manera general)
- b. Sufrió algún tipo de discriminación por su preferencia de género en México
- c. ¿Cómo vivió la discriminación por ser homosexual- transgénero en México? (alguna experiencia desagradable).

2.- La partida:

- a. Principal motivación en la decisión de emigrar.
- b. Momento de la decisión de emigrar.
- c. Cómo se plantea esa migración: en el sentido si fue una ruptura radical (vendió pertenencias, para establecerse en el país de llegada ¿¿por qué??), o sólo era por un tiempo (objetivo conocer, ganar dinero).

3.- El proceso migratorio

- a. ¿Cómo fue la preparación de la migración? hizo algún papeleo, platicó con algunas personas afines, que ya habían migrado, o simplemente lo orientaron. ¿Hubo dificultades en la preparación de esa migración?
- b. ¿Recorrió otros lugares en su país antes de llegar al destino previsto?
- c.- En el proceso de migrar ¿qué transporte utilizó?, ¿tuvo algún problema de entrada en el país?.
- d. ¿Cómo ingresó a Canadá? Necesitó de algún tipo de visado en especial (turista, estudiante, negocios).
- e. ¿Cuál fue la primera ubicación dentro de Canadá?
- f. ¿Cómo se entera de que existe la figura del asilo ¿cuánto tiempo le llevo el trámite? ¿Los costos fueron elevados?, ¿cuánto tiempo transcurrió para que usted fuera llamado a la corte? Y la resolución de la demanda fue de inmediato o se tardo (días, semanas, meses, etc.)
- g.- ¿Cuánto tiempo le llevó el trámite de la demanda de asilo? ¿Usted contrato a un abogado o fue de oficio? El costo general del trámite.

4.- La inserción a Canadá en lo social y laboral

- a. Una vez ubicados en el lugar, cómo se planteó la vida ahí.

- b. Tuvo algún tipo de ayuda en el lugar de destino (hospedaje, alimentación, ayuda económica) y en la cuestión laboral ¿contaba con un trabajo previo o algún compromiso?
- c. De acuerdo a su formación y capacidades ¿qué tipo de trabajos realizó en el país de elección?
- d. Sintió algún tipo de discriminación por su preferencia (ámbito social, laboral, idioma,).
- e. Nivel de participación o integración a comunidades o asociaciones afines (latinas, LGTBTTI).
- f. Sentimientos o frustraciones en relación con la migración.
- g. Cómo entiende que fue recibido, su percepción de la experiencia de migrar a otro país.
- h. En la inserción laboral y en lo social. Modos, formas, dificultades, discriminación. Relación con las experiencias anteriores, ¿El país de acogida hace lo mismo que en México?, ¿Cambio de oficio o profesión?.
- i. Al regresar a su país de origen ¿Cómo fue?, ¿por qué? tuvo que regresar?, Su demanda de asilo no fue aceptada ¿Qué razones le dictaminaron para no otorgarle la residencia permanente?
- j.- ¿Qué dificultades ha tenido a su retorno?, ¿Ha sido fácil, difícil?, ¿Ya tiene trabajo?, ¿Sigue la discriminación? O las cosas cambiaron ahora que sus familiares y amigos saben que regreso de Canadá. ¿quién de su familia directa vive en México?, ¿Mantiene contacto con ellos ahora que vive en México?
- k.- ¿Piensa regresar a Canadá? ¿Puede regresar? ¿por qué?

Anexo 4. Guión de entrevista Asociación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

Guión de entrevista Asociación

Objetivo: Conocer de primera mano la situación de la comunidad LGBTTTI desde una perspectiva general, además de todas las implicaciones y repercusiones por ser una Asociación Civil sin fines de lucro en México.

Datos de control sobre la entrevista:

Ciudad	Lugar de la entrevista (casa= cocina, habitación, porche) (Calle= parque, camión)	Fecha	Hora	En qué contexto se dio la entrevista: Fiesta, improvisada, con cita, en la calle, entre parientes/amigos...etc.
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.- Datos de identificación de la persona entrevistada:

Nombre	Edad	Sexo	Estado civil	Escolaridad	Ocupación dentro de la Asociación
--------	------	------	--------------	-------------	-----------------------------------

Guión de entrevista a la persona que trabaja o participa en la asociación

1.- Historia- Contexto

- a.- ¿Qué es (nombre de la asociación- siglas de la asociación)?
- b.- ¿Cómo y cuándo nace la asociación?
- c.- ¿Quiénes son sus integrantes? (amigos, familiares, público en general, otros.
- d.- ¿Cuáles son los servicios generales que brinda a la comunidad LGBTTTTI?






2.- Proyectos- Labor Social

- a.- ¿En qué nuevos proyectos o campañas trabajan actualmente?
- b.- ¿Son miembros de alguna asociación nacional o internacional?
- c.- ¿Cómo es la cooperación entre organizaciones locales, hay apoyo entre todas y cada una de las asociaciones?
- d.- ¿Ayudan a canalizar a las personas a otras asociaciones?
- e.- ¿Le dan seguimiento a los casos que tratan en la asociación?
- f.- Formas de afiliación a la asociación
- g.- ¿Reciben algún tipo de ayuda (gobierno, público en general?, ¿cómo se sostiene la asociación?

3.- Retos y realidades

- a.- Actualmente ¿Cuál es la situación legal de las personas LGBTTTTI en México?
- b.- ¿Cuáles son los principales retos del movimiento LGBTTTTI en estos momentos? (matrimonio igualitario, no discriminación entre otras).
- c.- ¿Cuál es el principal reto de la asociación en estos momentos?
- d.- ¿Cómo se ve la asociación en cinco o diez años?
- e.- ¿Cuáles son las expectativas del movimiento LGBTTTI ante este periodo presidencial?
- f.- ¿Creé que ha habido avances en materia de Derechos Humanos, y defensa a la comunidad LGBTTTTI?
- g.- Como Asociación, una mirada internacional ¿Cómo cree que ven México en cuestión de derechos humanos y defensa a las personas de la comunidad LGBTTTI comparado con otros países? h.- De manera personal y laboral en la asociación, han tenido o sufrido algún tipo de discriminación o actos de violencia directamente con algunos de sus miembros.

Anexo 5. Diseño de la Encuesta a personas migrantes homosexuales-transgénero en Canadá (EHOCAN-2016)

<p>2. ¿Usted solicitó la demanda de asilo en...?</p> <p><input type="checkbox"/> Aeropuerto <input type="checkbox"/> Oficinas de migración (dentro de Canadá) <input type="checkbox"/> Calificadas Dependencia Jurídica (a través de un abogado) <input type="checkbox"/> En alguna frontera con Estados Unidos</p> <p>3. ¿Cómo se entera de la figura del Asilo-Refugio?</p> <p><input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Familiares <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Otro _____</p> <p>ETAPA CUATRO</p> <p>1. Motivos por el cual usted emigró a Canadá (1-3)</p> <p><input type="checkbox"/> Económica <input type="checkbox"/> Estudios <input type="checkbox"/> Aprender idioma <input type="checkbox"/> Viaje/Turismo <input type="checkbox"/> Discriminación en país de origen por preferencia de género <input type="checkbox"/> Búsqueda de calidad de vida <input type="checkbox"/> Otro _____</p> <p>2. Describa los motivos por los cuales usted no eligió migrar a otro lugar dentro de su país?</p> <p>_____</p> <p>3. ¿Qué tipo de ayuda recibió usted al llegar a Canadá?</p> <p><input type="checkbox"/> Hospedaje <input type="checkbox"/> Alimentación <input type="checkbox"/> Ayuda Económica <input type="checkbox"/> Información/ Idioma <input type="checkbox"/> Otro/Mencione _____</p> <p>4. Como persona migrante ¿Cuáles han sido las dificultades cotidianas que al llegar a Canadá?</p> <p><input type="checkbox"/> Idioma <input type="checkbox"/> Clima <input type="checkbox"/> Personas <input type="checkbox"/> Por su Origen <input type="checkbox"/> Otro/Mencione _____</p> <p>5. ¿Cuánto tiempo creyó usted estar en Canadá?</p> <p><input type="checkbox"/> Temporal (1-6 meses) <input type="checkbox"/> Residencia permanente (1 año o más) <input type="checkbox"/> Sin Planificar <input type="checkbox"/> Regal</p>	<p>ETAPA CINCO</p> <p>1. ¿Qué tipo de trabajo realiza en Canadá?</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo formal (declarado) <input type="checkbox"/> Trabajo informal (no declarado) <input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Otro Mencione _____ <input type="checkbox"/> No trabaja (Recibe ayuda financiera del gobierno de Canadá)</p> <p>2. En su trabajo actual ¿lo han discriminado?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>3. En su país de origen, ¿usted discriminaba a otros?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Describe su asistencia educativa o profesional</p> <p>4. ¿Dónde encuentra usted un nivel más alto de participación o integración a asociaciones de LGTBTT?</p> <p><input type="checkbox"/> País de Origen <input type="checkbox"/> Canadá</p> <p>5. ¿Dónde cree usted que se ejercen más sus derechos por su preferencia de género?</p> <p><input type="checkbox"/> País de Origen <input type="checkbox"/> Canadá</p> <p>6. ¿Dónde cree que hay mayor discriminación por preferencia de género?</p> <p><input type="checkbox"/> País de Origen <input type="checkbox"/> Canadá</p> <p>7. ¿Dónde cree que existe mayor ayuda e información por parte de autoridades e instituciones?</p> <p><input type="checkbox"/> País de Origen <input type="checkbox"/> Canadá</p> <p>8. ¿Dónde encuentra usted mayor grado de tolerancia y respeto?</p> <p><input type="checkbox"/> País de Origen <input type="checkbox"/> Canadá</p> <p>9. ¿Esta usted de acuerdo o en desacuerdo que en Canadá se respetan los derechos de las personas de la comunidad LGTBTT?</p> <p><input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo en parte <input type="checkbox"/> No estoy de acuerdo <input type="checkbox"/> No estoy en desacuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo en parte</p> <p>10. Se ha planteado la idea o ha intentado regresar a su país de origen?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No lo he planeado <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Tal vez <input type="checkbox"/> Solo para vacaciones</p>	  	  <p>U.A.E.H.</p> <p>INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</p> <p>MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES</p> <p>ENCUESTA A PERSONA MIGRANTE HOMOSEXUAL-TRANSGÉNERO EN CANADÁ.</p> <p>2016</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESENTACIÓN
ENCUESTA**

Mi nombre es Alejandra Duque
Estudiante de posgrado en la
Universidad Autónoma del Estado
de Hidalgo (México).
Realizo mi tesis
en Ciencias Sociales.



**El objetivo central es conocer
las prácticas discriminatorias
en el país de origen.
Con ello se pretende conocer el
impacto que éste fenómeno
tiene y que es un detonante
para la migración a Canadá.**

¿Me permite Encuestarle?

ENCUESTA AL MIGRANTE

CONTROL ENCUESTA

Encuesta No. _____
Fecha _____ Hora _____
Lugar _____

Institución en que se realiza levantamiento

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre _____

Sexo Masculino Femenino

Lugar de nacimiento _____

Último lugar de residencia en país de origen _____

Edad _____

Escolaridad _____

¿Con quién vive? _____

Estado Civil _____

No. Matrimonios _____

Tipos de Matrimonios

Heterosexual

Homosexual

Años viviendo en Canadá _____

Estatus migratorio _____

ETAPA UNO

¿Recuerda haber sufrido o experimentado alguna vez discriminación o trato desigual?

1. ¿Cuál grupo consideras que está en menor discriminación?

- Indígenas
- Personas de la Comunidad LGTTI
- Adultos Mayores
- Gente en extrema pobreza
- Personas con VIH
- Personas con alguna discapacidad

2. ¿Cuál de los siguientes grupos consideras que sufren mayor discriminación?

- Indígenas
- Personas de la Comunidad LGTTI
- Adultos Mayores
- Gente en extrema pobreza
- Personas con VIH
- Personas con alguna discapacidad

3. En los últimos 12 meses ¿cómo ha estado su vida a
luz de discriminación hacia que grupo?

- Indígenas
- Personas de la Comunidad LGTTI
- Adultos Mayores
- Gente en extrema pobreza
- Personas con VIH
- Personas con alguna discapacidad

*4. ¿Estaría dispuesto(a) permitir que en su casa vivieran...?

- Indígenas
- Personas de la Comunidad LGTTI
- Adultos Mayores
- Gente en extrema pobreza
- Personas con VIH
- Personas con alguna discapacidad

*5. ¿No estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran...?

- Indígenas
- Personas de la Comunidad LGTTI
- Adultos Mayores
- Gente en extrema pobreza
- Personas con VIH
- Personas con alguna discapacidad

* Pregunta tomada de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enade 2010)

ETAPA DOS

¿Recuerda haber sufrido o experimentado alguna vez discriminación o trato desigual?

1. ¿Cuál fue importante en para usted de a conocer su
preferencia de género?

- Mucho
- Poco
- Nada

2. ¿A quién o quienes ha dado a conocer su preferencia de
género?

- Padre
- Madre
- Amigos
- Gente que trabaja con usted
- Escuela
- Su comunidad religiosa o congregación

3. ¿Cuál es el principal problema que ha tenido
usted en su país de origen respecto a su preferencia de género?

- Falta de aceptación
- Celos/brutas
- Falta de respeto
- Agresiones verbales
- Agresiones físicas
- Ninguna

4. ¿Cuál cree que sea el principal problema en la comunidad
LGTTI en su país de origen?

- Falta de aceptación
- Celos/brutas
- Falta de respeto
- Agresiones verbales
- Agresiones físicas
- Ninguna

5. ¿Cuándo dónde se ha revelado a cabo algún tipo de discrimi-
nación?

- Laboral
- Familiar
- Educativo
- Calle

ETAPA TRES

1. ¿Cuáles son la cual usted ingresó a Canadá

- Turista / Atemporal
- Estudiante / Oficina de migración Canadá
- Trabajador
- Negocio
- Residente Permanente

Anexo 6. Tabla descriptiva de entrevistas realizadas en México y Canadá

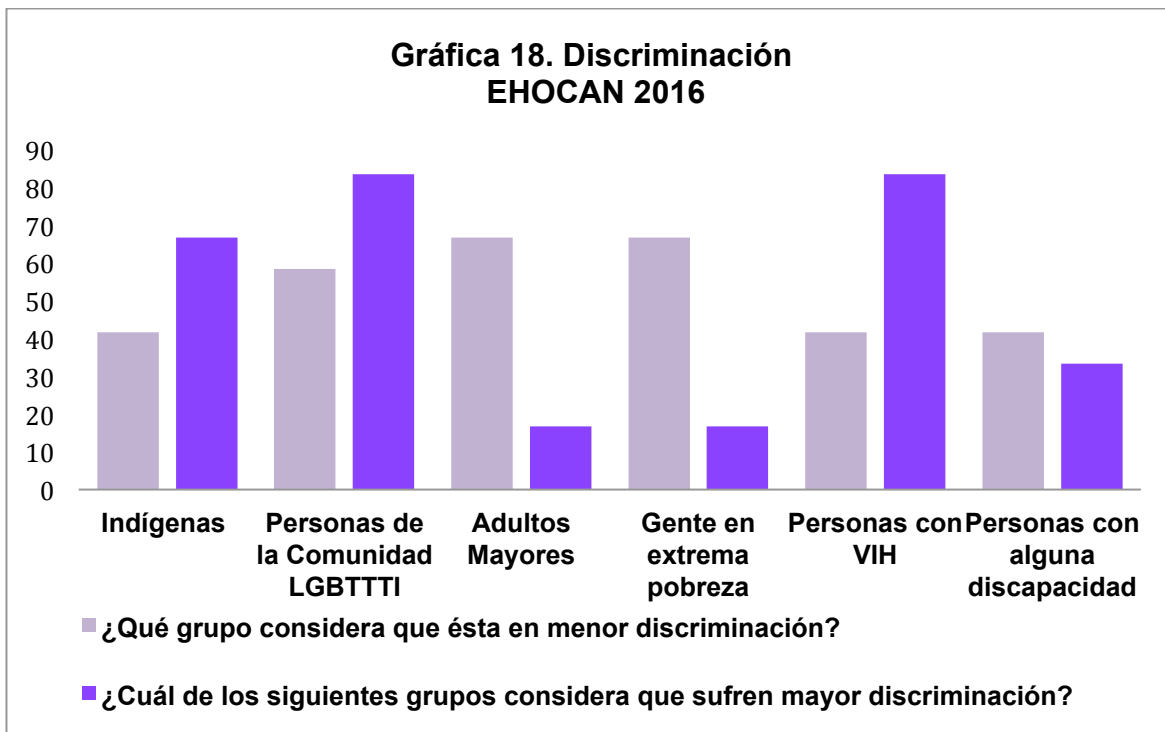
TÉCNICA	ABREVIACIÓN Y LUGAR DE LA ENTREVISTA	PERFIL
	Entrev. Sexóloga (México) Domicilio particular	<ul style="list-style-type: none"> •Formación Sexóloga, Especialidad en sexología educativa. •Maestría en Sexología Educativa y Sensibilización de grupos.
	Entrev. Abogado (México) Lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> •Formación Licenciado en Derecho, Maestría en Derecho Penal, Postulante para Doctorado en Ciencias Sociales de la UAEH.
	Entrev. Asociación Servicios de inclusión Integral A.C. (SEIINAC) (México). Carro particular, rumbo a Tulancingo, Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Intervención Educativa, Especialidad en Política y Gestión de la Evaluación Educativa. Actualmente es estudiante de la Maestría en ciencias de la Educación de la UAEH.
1.- Entrevistas a informantes clave (I.C)	Entrev. Fundación Apoteosis A.C (México) Lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciada en Derecho, Fundadora de la Fundación Apoteosis A.C es vivir en plenitud. •Activista de los derechos hacia la comunidad LGBTTI.

	Entrev. Fundación 1791 por la Diversidad Sexual. (México) Café Punta del Cielo, Pachuca.	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UAEH), Maestría en Comunicación (UNAM), Candidato a Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). •Presidente de la Fundación 1791 por la Diversidad Sexual.
		<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Artes Visuales, Vicepresidente de la Fundación 1791 por la Diversidad Sexual.
	Entrev. The Spanish School of Calgary. (Calgary, Canadá) Instalaciones de la Escuela	<ul style="list-style-type: none"> •School Cordinator The Spanish School Of Calgary, Studied Liceo de Hombres de Lebu (Chile), Studied Adults Education at University of Calgary. •Mount Royal University.
	Entrev. Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity Instalaciones del Centro	<ul style="list-style-type: none"> •Executive Director of Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity
	Entrev. Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity Instalaciones del centro	<ul style="list-style-type: none"> •Abogado, voluntario de Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity

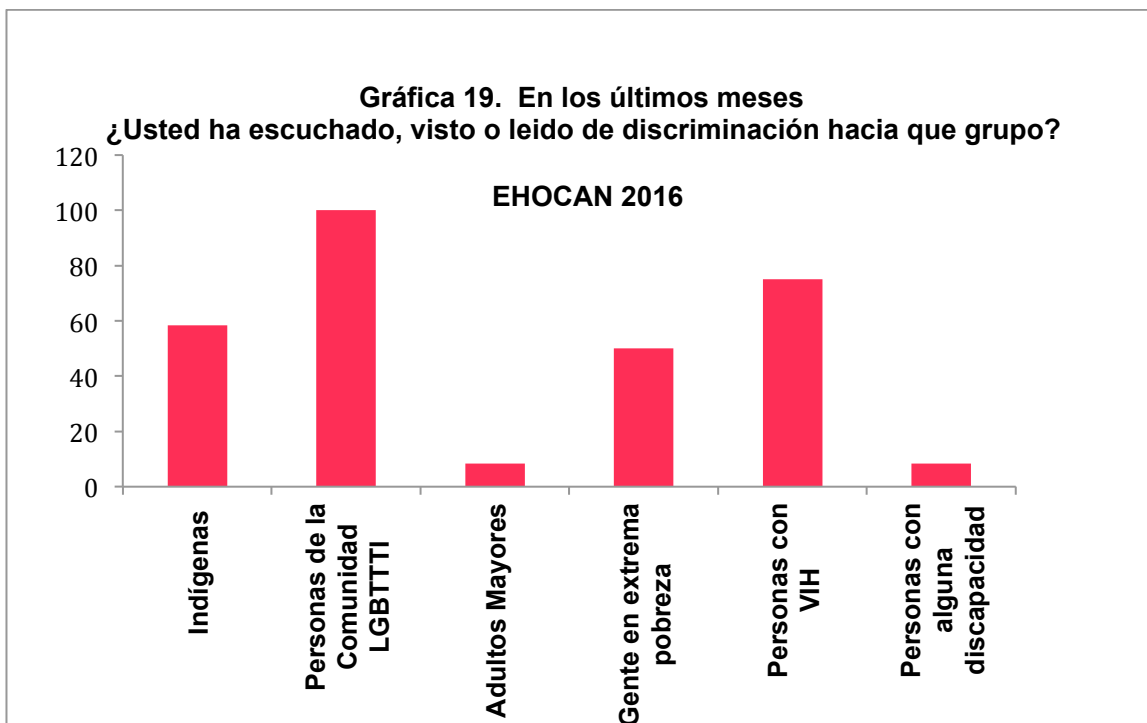
	Entrev. Mujer lesbiana (México) Radico en Montreal, Canadá. Plaza Perisur	Mujer Mexicana, lesbiana, 33 años, solicitó la demanda de asilo y le fue rechazada.
2.- Entrevistas a informantes por sectores.	Entrev. Madre de hijo gay (Calgary, Canadá) Domicilio particular	Madre chilena, (edad), con estatus de refugiada en Canadá (año)
Calgary, Canadá	Entrev. Padre de hijo gay (Calgary, Canadá) Domicilio Particular	Padre Chileno, (edad) con estatus de refugiado en Canadá (año)
	Entrev. Hombre homoexual (Calgary, Canadá) Instalaciones de la Universidad de Calgary	Hombre Peruano homosexual, 49 años, 2 años viviendo en Canadá. Casado
	Entrev. Hombre Homosexual (Calgary, Canadá) Plaza Eau Claire centro de Calgary	Hombre Salvadoreño, 23 años, siete años viviendo en Canadá. Casado
	Entrev. Hombre Homosexual (Calgary, Canadá) Domicilio Particular	Hombre Mexicano, 30 años, nueve años viviendo en Canadá.
	Entrev. Mujer lesbiana (Calgary, Canadá) Domicilio particular	Mujer lesbiana, 37 años, seis años viviendo en Canadá, casada.

<p>3.-Entrevistas a informantes clave y por sectores que cubren el perfil.</p>	<p>Entrev. Mujer transgénero (Calgary, Canadá) Waves Coffe House Universidad de Calgary</p>	<p>Mujer transgénero, 37 años, 8 años viviendo en Canadá, soltera, en proceso de demanda de asilo por cuestiones humanitarias y compasión</p>
	<p>Entrev. Hombre Homosexual (Montreal, Canadá) Restaurante La station des Sports</p>	<p>Hombre homosexual mexicano, 37 años, radica en Montreal, rechazado por demanda de asilo, aceptado por apadrinamiento.</p>
	<p>Entrev, Hombre Homosexual (Montreal, Canadá) Domicilio particular</p>	<p>Hombre homosexual, 34 años, mexicano, radica en Montreal, aceptado por la demanda de asilo.</p>
	<p>Entrev, Hombre Homosexual (Montreal, Canadá) Domicilio particular</p>	<p>Hombre homosexual, 34 años, colombiano, radica en Montreal, aceptado por la demanda de asilo.</p>
	<p>Entrev. Hombre homosexual (Montreal, Canadá) Café Jean Talon</p>	<p>Hombre homosexual, 31 años, salvadoreño, radica en Montreal, aceptado por el la demanda de asilo. Proceso Humanitario y de Compasión.</p>

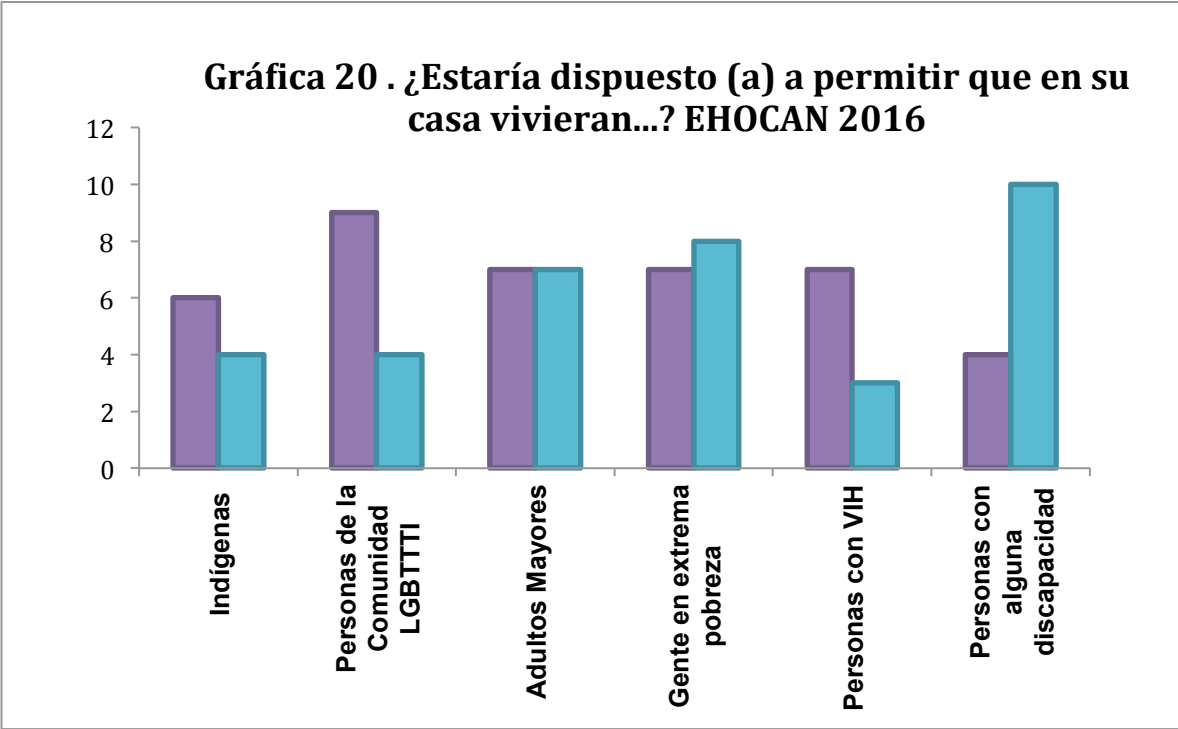
Anexo 7. Gráficas de la Encuesta (EHOCA-2016)



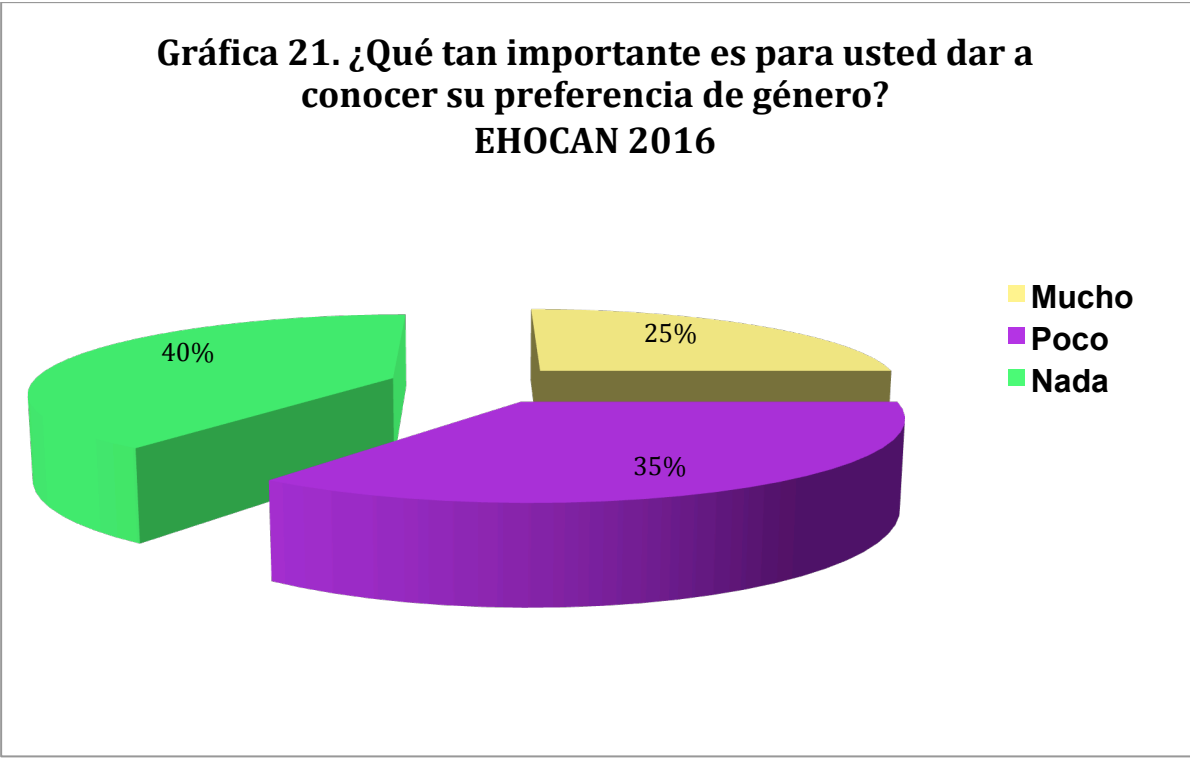
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHOCA).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHOCA).



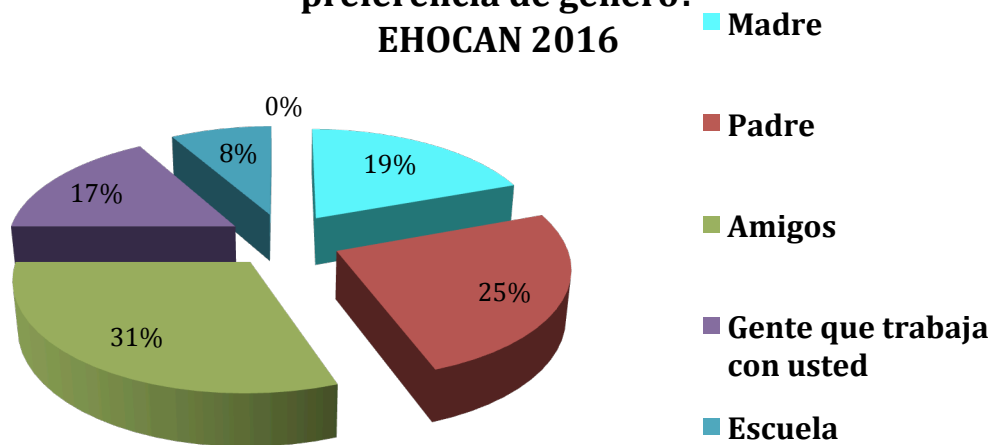
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

Gráfica 22. ¿A quién o quienes ha dado a conocer su preferencia de género?

EHO CAN 2016

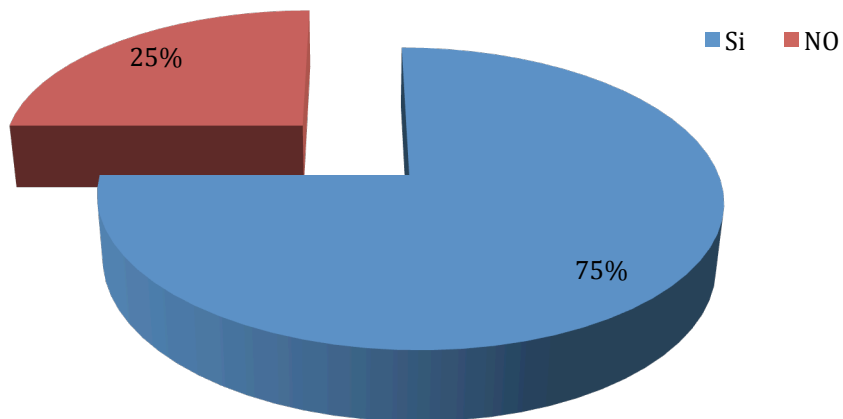


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

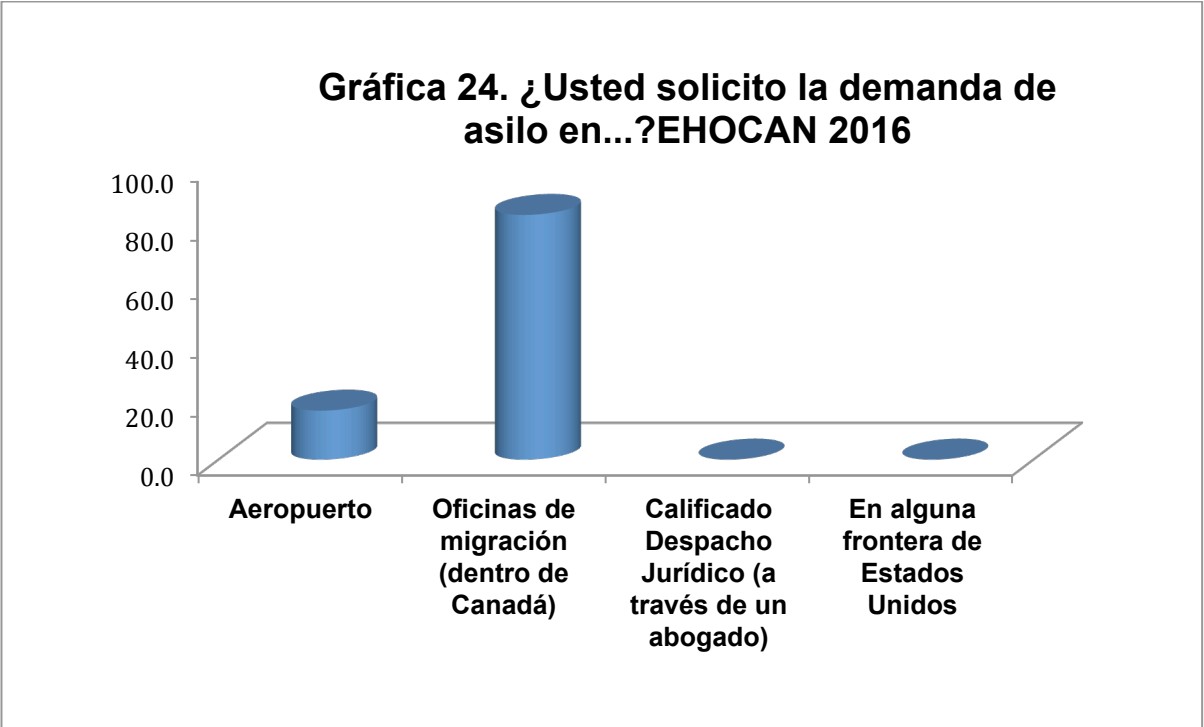
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

Gráfica 23. En su país de origen ¿lo han discriminado?

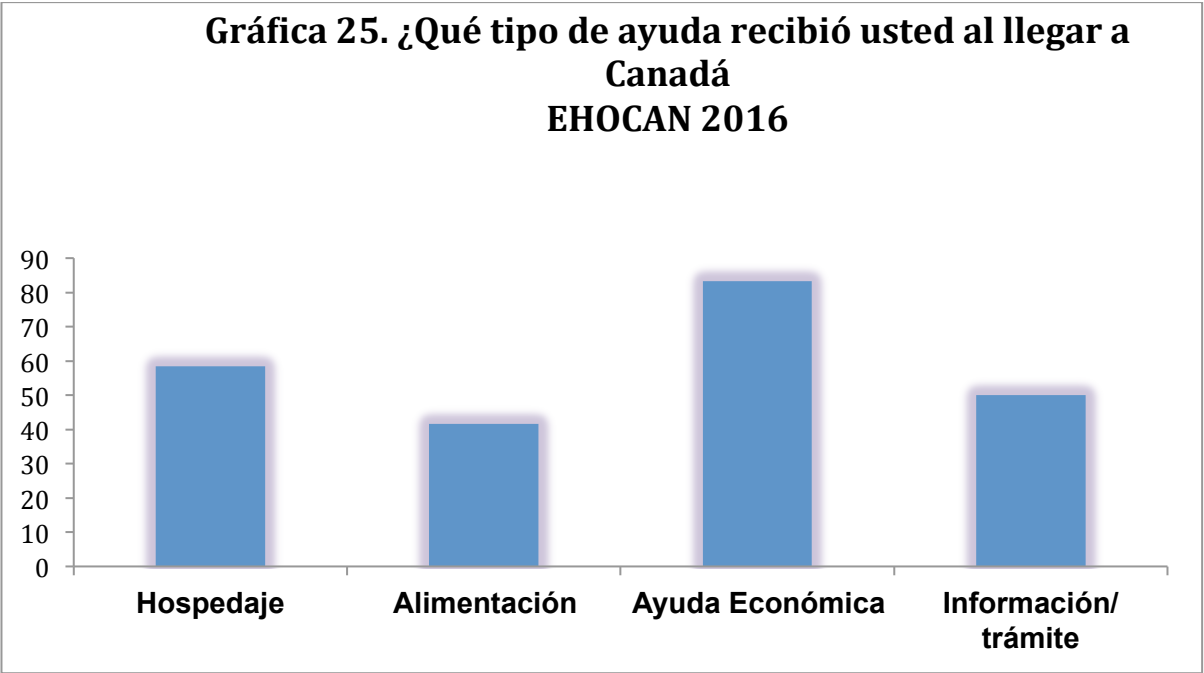
EHO CAN 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

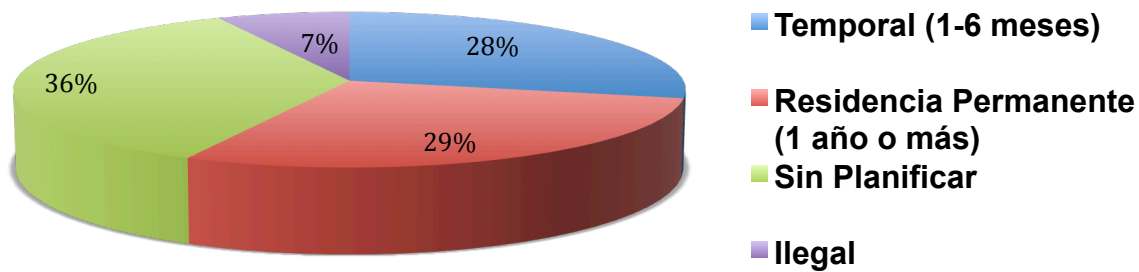


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).



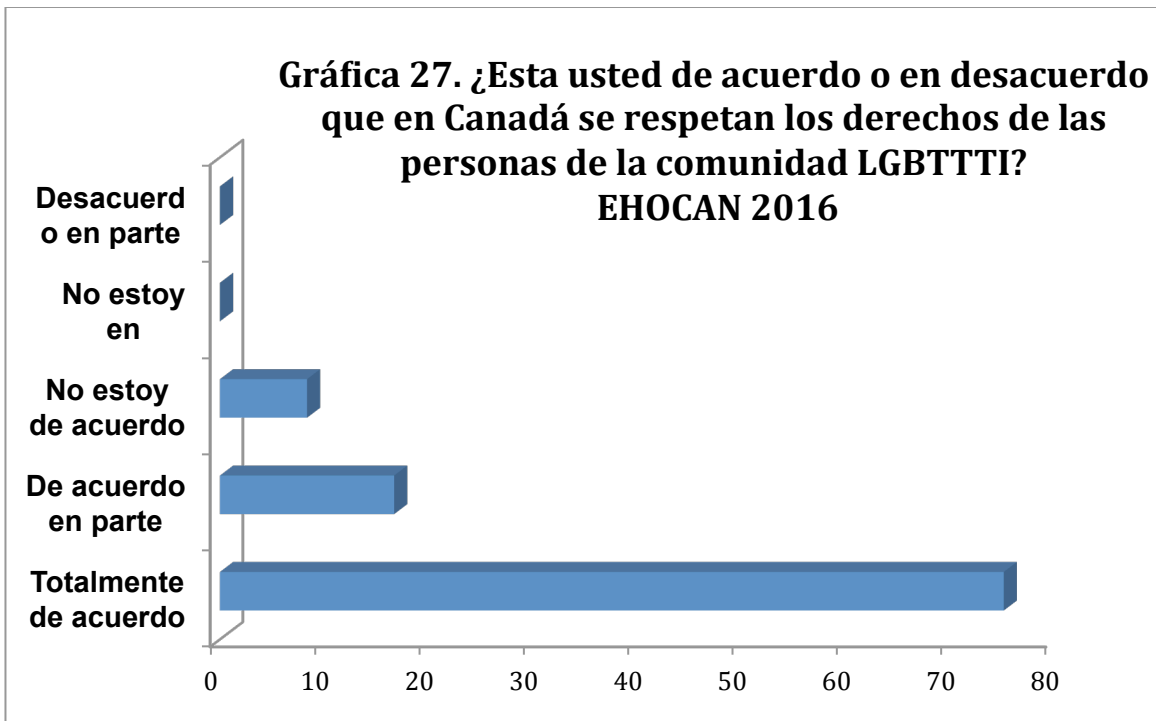
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

**Gráfica 26. ¿Cuánto tiempo creyó usted estar en Canadá?
EHO CAN 2016**



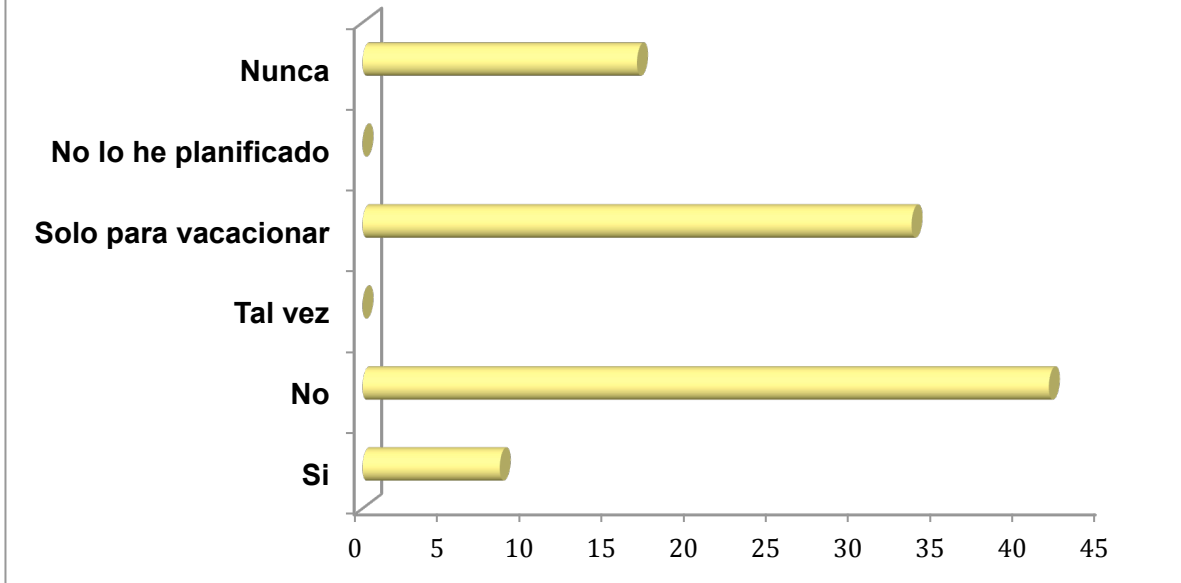
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

**Gráfica 27. ¿Esta usted de acuerdo o en desacuerdo que en Canadá se respetan los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTI?
EHO CAN 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHO CAN).

**Gráfica 28. Se ha planteado la idea o ha intentado regresar a su país de origen.
EHOCAN 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a Homosexuales en Canadá 2016 (EHOCAN).

Our Mission
Calgary Outlink is a hub that promotes support and community connectedness for all gender and sexually diverse people. We envision a welcoming gender and sexually diverse community that fosters unity and resilience among its members.

Our Model
Calgary Outlink tries to build LGBTQ+ resiliency in the individuals and organizations we serve. Our model is based on welcoming people, whoever you are, with openness, respect and empathy. When you leave we want you to be better able to navigate the world and celebrate your own gender and sexual diversity every day of your life.

Be Confident
Be You
Be Proud
Be Resilient



calgary outlink
Centre for Gender and Sexual Diversity

#303, 223 12 Avenue S.W.
Calgary, Alberta T2R 0G9

www.calgaryoutlink.ca
info@calgaryoutlink.ca
403-234-8973

Charitable Registration Number:
896951035 RR0001



calgary outlink
Centre for Gender and Sexual Diversity

About Us

Calgary Outlink:

Centre for Gender and Sexual Diversity is a LGBTQ+* community hub providing peer support, information, and resources to LGBTQ+ Calgaryans and their allies. Outlink has been serving the lesbian, gay, bisexual, transgender, transsexual, queer and questioning (LGBTQ+) communities of Calgary since 1984. Calgary Outlink is managed by a volunteer Board of Directors consisting of both LGBTQ+ community members and allies.



calgary outlink
CALGARY, QUEBEC AND TORONTO OFFICES

+ Lesbian
+ Gay
+ Bisexual
+ Transgender
+ Transsexual
+ Queer
+ Questioning
+ Intersex
+ Two Spirited
+ Allies
+ Asexual

Resiliency Respect Empathy

Services

Peer Support & Mentorship:

Calgary Outlink has an open door policy and welcomes patrons who are questioning and in need of resources, referrals or a safe space. We understand the need for anonymity and can lend support in coming out, transitioning, referrals and more. Please visit our website for drop-in times or email us if you require a mentor in your life or organization.

Peer Groups:

Calgary Outlink offers support groups for youth and adult members of the LGBTQ+ community from diverse backgrounds. Each of our groups are run by dedicated and trained volunteer facilitators from the community. For an updated list of groups please visit www.calgaryoutlink.ca

Information:

We do our best at being informed about the LGBTQ+ community so that when you ask questions we can respond meaningfully. We encourage your groups and organizations to register with us so that we can spread the word about your services, projects, or events. We also have a large library of books, both fiction and nonfiction.

Workshops:

We are happy to tailor a workshop for your organization or group so that you can learn about the LGBTQ+ community, or encourage LGBTQ+ resiliency, respect and empathy. Call or email us to arrange a time and place for a seminar.



calgary outlink
Centre for Gender and Sexual Diversity

Kelly Ernst, Ph.D.
Executive Director

Calgary Outlink Centre for Gender and Sexual Diversity

P: 403.234.8973
C: 403.389.8941
E: kernst@calgaryoutlink.ca
W: CalgaryOutlink.ca

Calgary Outlink: Centre for Gender and Sexual Diversity
#303, 223 12 Avenue S.W.
Calgary, Alberta T2R 0G9

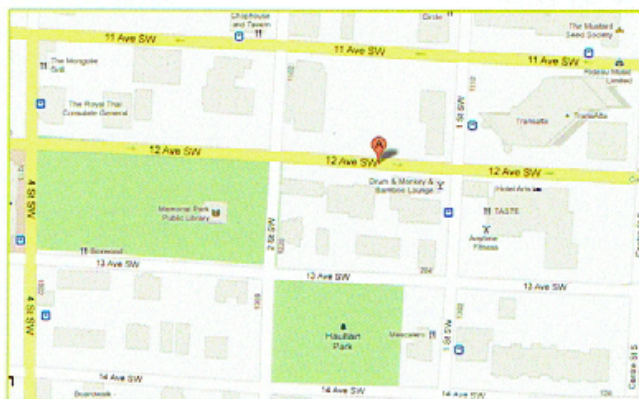
New Directions

By Transit:

Take either Route 7 (South Calgary) or Route 419 (Parkhill/Foothills) to the stop located on the corner of 1 Street and 12 Ave SW.



calgary outlink
Centre for Gender and Sexual Diversity



New Directions

New Directions is a drop-in peer support group focused on providing support and resources for people who are trans, transgender, transsexual, intersex or questioning their gender identity. Come join us to get support, give support, ask questions or just listen. This is one of the places to be yourself! New members are welcome to bring a friend or family member to their first meeting for support. The group is for people aged 18 and over.

1st Sunday of every month, **1:00 p.m. to 3:00 p.m.**
3rd Friday of every month, **7:00 p.m. to 10:00 p.m.**

Arusha Room (Office 106) at the Community Wise Resource Centre, 223 12 Ave S.W., Calgary.

For more information:

e-mail: newdirections@calgaryoutlink.ca

For more information about Calgary Outlink visit: www.calgaryoutlink.ca

Charitable Registration Number 896951035 RR0001



calgary outlink

Centre for Gender and Sexual Diversity

Anexo 9. Mapa del sistema transporte metro Montreal



Fuente Imagen tomada del sitio web *Google*, 2016.